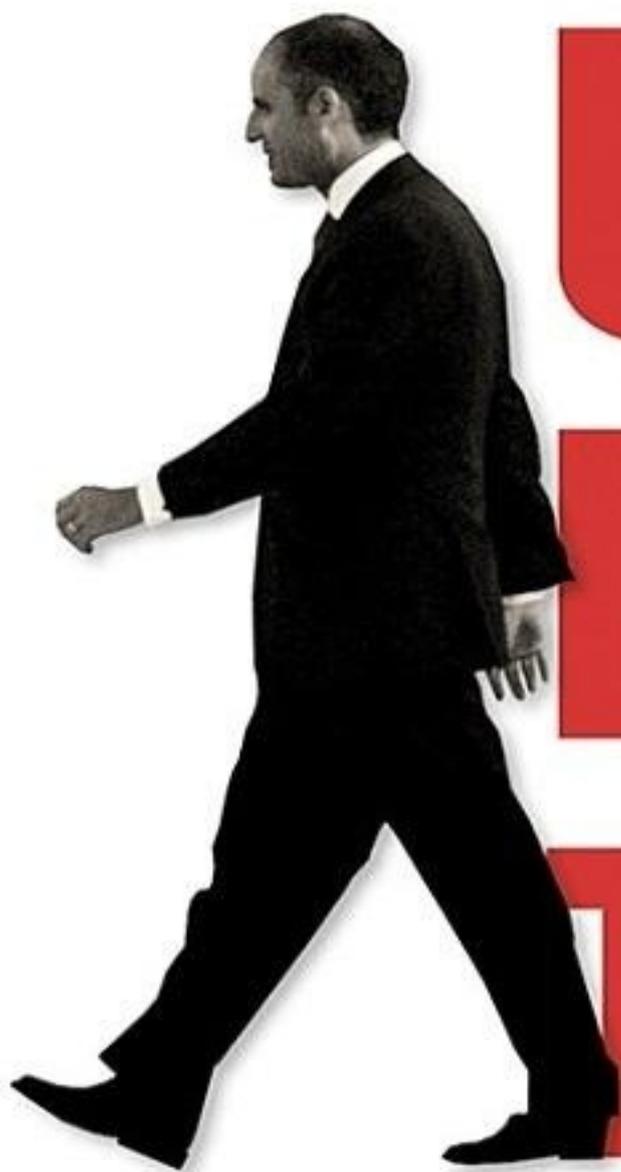


ARCADI  
ESPADA



# UN BUEN TÍO

CÓMO EL POPULISMO Y LA POSVERDAD  
LIQUIDAN A LOS HOMBRES



Lectulandia

¿Qué pensamos cuando oímos el nombre de Francisco Camps? Sin ninguna duda, en un corrupto, en un condenado. Pero, ¿qué paso con este hombre, este político, para convertirlo en un cadáver?

*Un buen tío* narra el caso de Francisco Camps, el ex presidente de la Generalidad valenciana, que tuvo que dejar su carrera política acusado de un delito que no cometió. El libro detalla el encarnizamiento mediático que sufrió Camps, mediante la reproducción de las 169 portadas que el principal diario español dedicó al caso. Al dorso de cada una de ellas el autor va narrando, en implacable contrapunto, cuál era la verdad de los hechos que un tortuoso proceso judicial acabó demostrando.

La historia de Camps, desbrozada aquí hasta el último y más singular detalle, es el argumento, la concreción humana, de un tema siniestro: la facilidad con que el sistema mediático puede destruir un hombre a despecho de la verdad, es decir, del objetivo fundacional del periodismo. La más sucia e inquietante conjunción de populismo y posverdad de la que se haya tenido noticia en estos años.

La narración, sin embargo, no se conforma con todo eso. Es fácil leer *Un buen tío* como una crónica sobre los excesos del ajuste moral que se inició en España con la crisis y una advertencia sobre la erosión de la democracia que supone la confluencia de intereses entre el nuevo populismo y la información basura.

**Lectulandia**

Arcadi Espada

# **Un buen tío**

**Cómo el populismo y la posverdad liquidan a los hombres**

ePub r1.0

Titivillus 02.10.18

Título original: *Un buen tío*  
Arcadi Espada, 2018

Editor digital: Titivillus  
ePub base r1.2

---

más libros en [lectulandia.com](http://lectulandia.com)

---

*A Fran Camps Bas, por si la obligación de los hijos fuera saber quién fue su padre.*

Los fragmentos de este libro que no proceden de fuentes publicadas o de documentos oficiales se basan en las conversaciones que el autor mantuvo con diversos protagonistas del caso, entre ellos Francisco Camps Ortiz. La gran mayoría ha preferido no identificarse. El autor se responsabiliza en exclusiva de la veracidad de estos fragmentos. Solo las citas entre comillas o precedidas de un guión pueden considerarse transcripciones estrictas de lo que fue dicho. En el resto de casos, y por más que la escritura se inscriba en el estilo dialogado, las transcripciones solo son aproximadas.

*Writing into such an environment is like directing a canoe into a gale. Still, here goes, while words still have some meaning.*<sup>[\*]</sup>

ROGER COHEN,  
«Trump y el fin de la verdad», *The New York Times*

Quizá el Principio de la Realidad que el periódico representa se haya convertido en ilusorio: un puro engaño. Quizá este principio, del que continuamos teniendo necesidad para no caer en la irresponsable confusión subjetiva, esté mal, abusivamente representado. ¿La casta de los periodistas es una casta de usurpadores? ¿De mistificadores y de magos? ¿De exorcistas y de médicos del alma? ¿De poderes diabólicos? ¿Están muy locos o son muy ingenuos? ¿Tienen un fuerte y estable sentido de lo real o su capacidad profesional es solo un bluf? ¿Los periódicos son verdaderamente la expresión de nuestro escepticismo laico, iluminista y moderno? ¿O son los herederos enmascarados del dogma, de la metafísica, de las redes más oscurantistas y de la mentalidad más crédula? Leyéndolos, ¿contratamos información o recitamos un conjuro? ¿Entramos en un rito de participación o reforzamos nuestra conciencia crítica?

ALFONSO BERARDINELLI,  
«“La Repubblica”: un club exclusivo, pero de masas»,  
*En el país de los juguetes. La política vista  
por quien no la practica*

Una noche de invierno de hace cuatro años Francisco Camps me llamó por teléfono. Un poco tarde para mis costumbres, pero aún a tiempo para las suyas. Yo lo conocía solo por las noticias; nunca había hablado con él y creo que ni siquiera lo había visto en persona. Quería agradecerme lo que llevaba escrito en el periódico sobre su caso y lo hizo a su manera entrañable. Mi interés lo había causado el tratamiento insólito que los medios, y en especial el diario *El País*, estaban dando a su imputación por el regalo de unos trajes que le había hecho un presunto corrupto. Me escandalizaba también el delito concreto que se le imputaba, el llamado cohecho impropio, de una notable veteranía en el Código Penal español, pero del que casi nadie había tenido hasta entonces la menor noticia. El tipo del delito parecía más bien un resto inútil de la evolución; un apéndice que se había infectado, acabando con la carrera política de uno de los dirigentes con más futuro de la derecha española. La conversación telefónica terminó con la expectativa de una cita. Como por entonces iba a menudo a Valencia aproveché uno de los viajes para concretar su invitación.

Cenamos en El Encuentro, un restaurante del centro que servía una correcta merluza frita y donde lo conocían y apreciaban. Sentados donde en otros momentos se llevaban las cuentas del negocio, me adelanté a explicarle las razones de mi interés y el asombro ante la sostenida pena de descrédito que le estaban aplicando por unos trajes regalados. Recuerdo que me miró con cansancio y luego casi con rabia. Y dijo:

—¡Pero es que, además, yo me pagué los trajes!

Yo estaba convencido de lo contrario. Lo que me había interesado del asunto era su desproporción. Un par o tres de trajes, nada menos que de la afamada tienda Milano, eran suficientes en la España desbordada de la crisis para llenar cada día portadas de periódicos y titulares de informativos.

Entonces su condición judicial era la de procesado. En pocos meses lo juzgarían por un delito que preveía pena de multa de uno a tres meses, sin inhabilitación ni cárcel. La levedad del delito no impidió que dejara la presidencia de la Comunidad Valenciana. Su dimisión, la insistencia de los jueces en que había indicios delictivos en su conducta y una atención mediática sostenida hasta límites que aún hoy me parecen increíbles, presagiaban una sentencia de culpabilidad. La carrera de Camps había terminado y solo quedaba el trámite de que un jurado popular ratificase el criterio ya ejecutado de la política y la opinión pública.

A lo largo del proceso la voz del acusado se había oído débilmente. Esto sucedió por la perversa naturaleza de la relación que los medios mantienen en España con los procesos judiciales en curso. Los sumarios suelen filtrarse cuando aún hay solo acusaciones en ellos. Y a veces la voz de la defensa es imposible, porque los sumarios que se filtran están bajo secreto y la materia y el alcance de las acusaciones ni siquiera se han comunicado a las partes. Su abogado, además, había dado a Camps terminantes instrucciones de silencio porque no quería que la refriega política contaminara una defensa en la que confiaba plenamente, dada la endeblez fáctica que a su juicio tenía la acusación. A pesar de todo, es verdad que Camps había repetido

desde el principio, se oyera o no, que él había pagado sus trajes. El juicio determinaría si hubo o no regalos, pero sobre todo si Camps había mentido. Incluso para la prensa socialdemócrata era un exceso pedir su dimisión por unos trajes de Milano. Pero otra cosa era la mentira: desde los tiempos del Watergate ocupa un áureo lugar en relación con la dimisión política.

Durante el largo camino hacia el procesamiento, nuestra prensa exigió a Camps que presentara facturas como prueba del pago de sus trajes. Y como no lo hizo concluyó que no los había pagado, que había mentido y que estaba obligado a dimitir. Que Camps no dispusiera de las facturas era de lo más natural. Pocas personas guardan facturas de sus trajes. Hacerlo solo es frecuente cuando el coste de los trajes puede desgravarse. Y Camps nunca se había desgravado la ropa, por más que como presidente tuviera derecho a hacerlo.

La exigencia de las facturas era una inversión inquisitorial de la carga de la prueba. Resultaba comprensible, sin embargo. Años de investigación policial y de agobiante presión mediática no habían sido eficaces para lograr pruebas, o al menos indicios sólidos, de la conducta ilegal o inmoral de Camps. Su sorprendente procesamiento solo se basaba en el testimonio de un vendedor de ropa metido a sastre. Un hombre que, para más escarnio, declaró en las primeras fases de la instrucción, ante la fiscalía y la policía primero y ante el instructor Baltasar Garzón después, que Camps había pagado sus trajes. O sea, lo contrario de lo que diría en declaraciones sucesivas y repetiría en el juicio.

Después de tres años de penar, un jurado absolvió a Francisco Camps del delito de cohecho impropio. Al principio de la frase anterior iba a escribir mecánicamente: «Como es sabido». Pero no lo es, en absoluto. Sospecho que la mayoría de los españoles aún cree que fue condenado por corrupto. Y por lo tanto que aceptó los trajes de la calidad *milano* que le habría regalado la extensión valenciana del llamado caso Gürtel. La razón de la confusión es, en primer lugar, la actitud de casi toda la prensa. Durante tres años, la mayoría de los medios informaron sobre el asunto de los trajes dando por supuesto que Camps era culpable. El diario que más se ocupó del asunto, y a partir de cuyo relato está construido este libro, publicó en tres años 169 portadas que incluían el nombre de Camps, un número absolutamente inverosímil en razón de la importancia del asunto. Toda esa información, y tantas veces pseudoinformación, teñida de un sesgo culpabilizador indiscutible, dejó una lógica huella en la opinión. El efecto sobre la mayoría de los hoy vivos podría compararse con el que causó sobre los que murieron en esos años sin alcanzar a conocer la resolución judicial del caso. Es frecuente que en informaciones tan prolongadas, los lectores, sin necesidad de morir, desconecten en algún momento, por desinterés o cansancio, quedándose para siempre atrapados en el tiempo de juego y resultado del momento en que decidieron irse. De ahí el cuidado que los periódicos deben mantener con la inevitable provisionalidad de sus informaciones.

En su exitosa campaña para rebatir la decisión del jurado e imponer la *fake news*

de la culpabilidad de Camps, el periodismo llegó a extremos de cómico ardor, de los que tal vez sea el ejemplo más destacado la pieza antológica que apareció en *El País*, dos días después de conocerse el veredicto, y que reproducía, entre lamentos desgarradores, algunas incorrecciones lingüísticas del texto. Los errores eran básicamente ortográficos, pero el periódico llegaba a incluir una irritada amonestación al jurado por poner una coma entre sujeto y predicado.<sup>[1]</sup> Lo hacía el periódico que había dado, en este caso y en muchos otros, un perseverante apoyo al juez Garzón, algunos de cuyos autos son hasta tal punto un ejemplo de escritura contrahecha que es imposible dejar de pensar al leerlos en la tópica relación entre mala sintaxis y mala moral. A partir de la sentencia, y especialmente en el mes y medio que pasó entre su publicación y la confirmación definitiva del Supremo, el periódico, y la gran mayoría de los medios con él, selló la percepción de la opinión pública: un jurado ignorante había absuelto a un culpable. La explicación más ruda que dieron fue que Camps había tenido la fortuna de encarar un juicio político y que como la Comunidad Valenciana era el territorio donde había obtenido tres mayorías electorales, la decisión del jurado era abusivamente lógica. Algo más sofisticada fue la versión relativista. Cuando el periodismo no comparte la decisión de los jueces suele añadir a la verdad un adjetivo que la debilite. Así, la decisión del jurado correspondería a una *verdad judicial*; donde *judicial* tendría sobre *verdad* el mismo efecto que *orgánica* o *popular* o *asamblearia* tienen sobre *democracia*.

A todo ello cabe añadir la reacción del Partido Popular. Muchos dirían que tuvo la crudeza de la política, pero lo que tuvo fue su inmoralidad. La sentencia no devolvió a Camps al lugar correcto, que hubiera sido la presidencia de la Comunidad. Ni a ningún otro lugar. Mientras al partido le fue útil defenderlo, lo defendió. Cuando fue imputado, Camps llamó a Mariano Rajoy y le dijo que ponía el cargo a su disposición. La respuesta de Rajoy fue incluso jocosa y le dijo que, si insistía, él haría lo mismo. Pero con el paso del tiempo, el apoyo se fue debilitando. Decayó cuando, a pesar de seguir imputado, Camps ganó por tercera vez las elecciones autonómicas. Alguien, quizá el propio Camps, pudo pensar que la victoria lo blindaría. Pero solo sirvió para dar cuatro años de estabilidad a la hegemonía valenciana del partido y facilitar la consolidación del que sería el sucesor de José María Aznar.<sup>[2]</sup> El apoyo del partido a Camps se hizo definitivamente secundario después de que una mayoría absoluta llevara a Rajoy a La Moncloa.

Meses después el Tribunal Supremo ratificó la decisión del jurado y libró definitivamente a Camps de una sentencia condenatoria y de los consiguientes antecedentes penales. Pero le quedarían, y para siempre, los antecedentes mediáticos. Su carácter irrevocable se pondría ferozmente de manifiesto durante la celebración del juicio por la financiación ilegal del Partido Popular de Valencia, ya en el año 2018. El secretario general del partido, Ricardo Costa, y el comisionista Pérez decidieron confesar su participación en las ilegalidades. Las confesiones reservaron un aparte para Camps, al que responsabilizaron del conocimiento y organización de la

trama. Ni Costa ni Pérez pudieron aportar algún detalle documentado o convincente de la acusación. Nueve años atrás, y como relata este libro, el periódico *El País* había tratado sostenida e infructuosamente de responsabilizar a Camps de lo mismo, pero ni los fiscales ni el juez consideraron durante la larga instrucción que hubiera indicios para convocarlo ni siquiera como testigo. De modo esperable, los periódicos dieron crédito a las declaraciones de los dos confesos, otorgando a sus acusaciones la autoridad de una confesión. Una acusación envuelta en la membrana de una confesión adquiere rigor fáctico por simpatía. Es la técnica de algunos memorialistas cuando se hunden en el detalle de las miserias propias con el propósito de que el detalle de las miserias ajenas sea creído por razones, perfectamente supuestas, de autoridad moral.

Este libro no investiga el caso Camps en los términos en que lo investigaron la policía, el fiscal y el juez. No hay necesidad alguna. El caso Camps es cosa juzgada. Un examen del sumario muestra que lo realmente extraordinario fue que el caso llegara a juicio atravesando todas las garantías del Estado de Derecho. El expresidente Camps se vio envuelto en dos azares. El primero, una trama de facturas falsas que empresas vinculadas al caso Gürtel organizaron para pagar menos a Hacienda. Como otros clientes de las tiendas Milano o Forever Young, Camps pagó en efectivo sus trajes; pero la apariencia contable pretendía que esos pagos corrieron a cargo de las empresas de Gürtel. La apariencia contable, sin embargo, no habría sido suficiente para implicarlo sin la intervención del llamado sastre José Tomás.

Las primeras investigaciones sobre el caso Gürtel habían llevado al registro de las tiendas y a la obtención de indicios sobre la implicación de Tomás en diversos delitos: «blanqueo de capitales, falsificación en documento oficial, revelación de secretos y cohecho». En el curso de estas investigaciones y hasta cuatro veces, fuera ante la policía —dos veces—, la fiscalía o el juez Garzón, Tomás declaró que Camps le había pagado los trajes. Su actitud cambió la mañana en que recibió la carta de despido de la empresa por su presunta participación en la trama. De inmediato pidió comparecer ante el juez Garzón y le dijo lo contrario de lo que había dicho: que Camps nunca pagó sus trajes. Aún escandaliza que, a lo largo de este decisivo interrogatorio, Garzón no solo admitiera sin más el súbito cambio de criterio de Tomás, sino que ni siquiera le preguntara a qué obedecía. Las consecuencias de esa declaración fueron variadas. Debilitaron la posibilidad de que el dinero pagado por Camps se hubiera empleado para confeccionar facturas falsas, y su declaración y el hecho subsiguiente de quedar iluminado por el foco mediático fortalecerían el punto de vista del sastre ante el juicio por despido que afrontaría al poco tiempo en el que estaba en juego una indemnización de algo más de 200.000 euros. La manera eficaz de negar el fraude fiscal fue la denuncia de un caso de corrupción política. Si Camps había pagado, había fraude económico y peligro para Tomás. Si no había pagado,

había corrupción política y el fraude se hacía más dudoso e inane. El nuevo escenario le interesaba al sastre y le interesaba al juez.

A poco de acabar el libro decidí ir a ver a José Tomás al pueblo de Asturias donde ahora vive. Mi único interés era saber si el paso del tiempo y las prescripciones, también morales, del asunto podrían hacerle decir la verdad. La posibilidad de que eso sucediera era pequeña, pero convenía descartarla. Incluso estaba dispuesto a guardarle el secreto y manejarlo solo como trasfondo. La conversación no llegó a las dos horas y entró en una incómoda decadencia después de preguntarle si estaba dispuesto a rectificar lo que había declarado en el juicio oral. Se levantó de la silla y volvió a jurar por Dios que Camps no había pagado ningún traje. No solo: también dijo que nunca había declarado lo contrario. No solo: también que Álvaro Pérez era amiguito de cuerpo y alma. O sea que el viaje valió la pena. Nunca dudé de que Tomás mintió al juez, pero jamás habría esperado un modo tan patético y desorbitado de reafirmarlo.

El segundo azar maligno que afrontó Camps fue la actividad incansable del comisionista Álvaro Pérez y sus esfuerzos, a veces desde el lado salvaje, por ganarse la vida. Parte de su trabajo consistía en hacer creer al mundo, y en especial a sus jefes, que su influencia era mucho mayor de lo que era. La transcripción de sus conversaciones telefónicas fueron invariablemente interpretadas por el periódico, y en parte por jueces y fiscales, como pruebas de esa influencia y no de lo que realmente eran: un sostenido *wishful thinking* que le permitía camuflarse y con el que trataba de ganar posiciones. Pérez hacía regalos con los que esperaba ablandar a sus interlocutores; pero la más importante de sus estrategias, tan natural en ese tipo humano, era la de convencer a todos de que era mucho Pérez. No sé bien si acabó lográndolo con Francisco Correa o con Pablo Crespo, sus superiores; pero desde luego sí logró un éxito indiscutible con los redactores del periódico.

El trabajo de la policía, de las fiscales Concepción Sabadell y Myriam Segura y del juez Flors fue de mala calidad. Y acusó, probablemente, el sesgo del sectarismo político. El juez Garzón es fundador del partido político izquierdista Actúa. Pero obviamente eso nada prejuzga: el policía, el juez y el periodista pueden y deben trabajar, como el tenista, con independencia de sus convicciones. El expresidente Camps está convencido de que su inculpación fue el fruto de una conspiración urdida por una trama político-judicialmediática con el objetivo de frenar el paso al gobierno del Partido Popular en los agónicos meses finales de la presidencia del socialista José Luis Rodríguez Zapatero. Pero no hay pruebas, o al menos yo no he sabido encontrarlas, de que haya sido así. Las convicciones políticas tal vez nublaron los ojos de policías, jueces, fiscales y periodistas hasta un extremo que, pasado el tiempo y a la vista de los documentos, impresiona. Pero no es seguro que la convicción política fuera más determinante que la incompetencia. Eso sí: al incompetente le resulta menos sencillo manejarse cuando su trabajo de investigación debe contrariar sus convicciones y no halagarlas. Mark Thompson identifica en *Sin palabras* el

pecado capital de este asunto: «El riesgo moral más serio que afronta el periodista moderno quizá sea el pecado que los teólogos medievales denominaban acidia. Es el menos comentado de los 7 pecados capitales; suele traducirse como pereza, pero lo que significa de verdad es el defecto de la desgana, de la desconexión con el significado real de las palabras o las acciones. En la práctica periodística, la acidia lleva a un reportero a tergiversar la realidad hasta dejarla irreconocible con tal de que se parezca aunque sea de lejos a uno de los relatos rutinarios de su limitado repertorio. Y también le induce a exagerar y demonizar, no tanto por malicia como porque ese también es el procedimiento habitual, lo que la noticia necesita y lo que, sin duda, su jefe y —¿quién sabe?— quizá hasta sus lectores han aprendido a esperar».

El diario *El País* es un grave protagonista de este libro. Lo es por propios merecimientos. Fue el periódico que adelantó la mayoría de las informaciones sobre lo investigado y dedicó al asunto más atención que nadie. Ya dije que he contado hasta 169 portadas en las que el nombre de Camps aparece vinculado al caso, de las que 120 se analizan en este libro; 169 portadas en tres años suponen más de una portada por semana, en que el nombre de Camps y su peripecia se impusieron sobre otras noticias de un tipo marcado por la crisis económica mundial. De este número puede deducirse el significativo volumen de la información total dada, porque muchos otros días las noticias, alojadas en páginas interiores, no alcanzaban el privilegio de la portada. La crisis y el subsiguiente nacimiento del populismo judicial y mediático ayudan a explicar el caso. Aunque mejor que el nacimiento convendría decir el resurgimiento, porque el populismo, como el nacionalismo, siempre está al acecho. En este sentido, los miles de páginas que la prensa de referencia dedicaría a presentar a Camps como un delincuente, una suerte de epónimo de la criminalidad que había sumido a España en la crisis, tiene un precedente en el ampuloso fotorreporterismo que, seis años antes, había copado los periódicos a cuenta del *Prestige*. Aquel derrame sentimental, en efecto, supuso, junto con la guerra del Golfo («Nunca mais», «No a la guerra»), una operación propagandística contra el PP que sentaría las bases de un nuevo populismo mediático. También, obviamente, supuso un gran negocio. Chapapote y cormoranes en Galicia, plumas y alquitrán para el tahúr de Valencia.

De la observación minuciosa del caso Camps se sacan consecuencias devastadoras sobre un modo de ejercer la Justicia y el periodismo. Yo me ocupo sobre todo de este último. No solo porque se trata de mi oficio y de lo que mejor conozco. Hay otra cuestión. La Justicia acabó cumpliendo su misión. Es evidente que ni instructores ni fiscales trabajaron con acierto y que sometieron al procesado a una zozobra injusta. Pero, al final, la Justicia rectificó sus errores y nada tiene pendiente con Camps. Por el contrario, el periodismo no solo no ha pedido perdón a Camps por haber colaborado decisivamente a su destrucción política y humana, sino que, escocido por su error, sigue considerándolo culpable. Esa falta de asunción de su

responsabilidad es tanto más grave cuanto que el verdadero y sostenido daño que Camps recibió fue el mediático.

Como he escrito, en la tarea destacó el diario *El País*. Era, y sigue siendo, el diario español de referencia, pero su comportamiento en el caso Camps fue el de un tabloide. La rara obsesión y la bajeza profesional con que tantas veces encaró el asunto obliga a hacerse muchas preguntas. Me interesaba que en sus respuestas participara el entonces director, el periodista valenciano Javier Moreno. Y así le escribí esta carta el pasado noviembre:

Estimado Javier:

Estoy ultimando un libro sobre el caso de los trajes de Camps, que está basado en el relato que construyó *El País* a lo largo de casi tres años. El periódico dedicó al asunto 169 portadas, desde la primera noticia sobre las acusaciones fiscales hasta la absolución dictada por un jurado popular. El número de portadas da cuenta de lo que fue un volumen de información desproporcionado e inverosímil. Es fácil demostrar que la mayor parte de esa información fue, de modo general, de una calidad ínfima. Y que manifestó un constante sesgo favorable a la culpabilidad de Camps, luego desmentida por la Justicia. Desmentida, por cierto, sin que el periódico diera mínimo acuse de recibo autocrítico de una decisión que contrariaba lo que había sostenido explícita e implícitamente durante tanto tiempo y con tanta avidez.

Como sospecharás, mi análisis del caso va más allá de la peripecia concreta del político y del periódico y trata de catalogar los mecanismos retóricos mediante los que el periodismo, aliado con el populismo y una suerte de posverdad *before the Webster*, destruye a los hombres.

Todas las informaciones sobre el caso fueron publicadas estando tú al frente de la dirección del periódico. El objeto y carácter del libro hace innecesaria la confrontación de mi análisis con cada una de las personas que hicieron acopio de semejante arsenal de inexactitudes y mentiras. Y tampoco tiene un interés prioritario en indagar sobre las razones que las llevaron a escribir de la forma en que lo hicieron. A pesar de todo he creído necesario escribirte para preguntarte, sencillamente, si con el paso del tiempo has llegado a ser consciente de lo que hicisteis. Y si tienes alguna explicación de orden general para justificar vuestra mala praxis.

De más está decirte que cualquier otro comentario por tu parte será bienvenido.

Saludos cordiales. Y agradecido.

A.

La carta no tiene de momento respuesta. Cabe esperar que el reciente nombramiento de Moreno como director de la Escuela de Periodismo de *El País* permita obtener, aunque sea en la intimidad académica, una explicación de la conducta del periódico y de la suya propia.

El diario *El País* debe asumir la principal cuota de responsabilidad en la historia que cuento, pero en absoluto la única. La inmensa mayoría de los medios, incluido el diario *El Mundo*, en el que ahora escribo, siguieron un guion similar de entreguismo a las tesis de la acusación. Este libro explica el caso Camps según lo contó el diario *El País*, y en este sentido aspira a diseñar cierto método que podría aplicarse a cualquier otro asunto de la actualidad y a cualquier otro periódico. Pero tanto *El País* como Camps son solo el argumento. El tema son los procedimientos del periodismo. Hay una indeseable confusión sobre este asunto. Los problemas del periodismo no empezaron con el brutal impacto del ecosistema digital. Ahí solo empezó la quiebra del negocio y es probable que esa quiebra tenga algo que ver también con la incapacidad del oficio de estar a la altura de las necesidades crecientes de la verdad. El caso Camps es un ejemplo de posverdad en la medida en que el lector tolere el anacronismo. Porque se desarrolló mucho antes de que apareciera esa palabra, íntimamente relacionada con el populismo político y el populismo internáutico, y al margen de la ruina generalizada que el marco digital ha traído a los periódicos. El caso Camps no fue relatado por becarios de sueldos ínfimos, sino por periodistas con experiencia, bien pagados y bien considerados. El caso Camps es un asunto, pues, del viejo periodismo y de la dificultad de discusión, revisión y modernización —esta dificultad, sí, agravada ahora con la crisis— de sus códigos de representación de la realidad.

El oficio ha abusado de la sentencia de Phil Graham, célebre editor del *Post*, según la cual el periodismo «es un primer borrador de la Historia». Sin duda ha hecho demasiado hincapié en la palabra *borrador*. Ningún periódico puede explicar cada día la historia completa de ningún asunto. Pero la aspiración a explicar la verdad, aunque no sea toda la verdad, debe permanecer inalterable. La verdad en una historia cualquiera es como el ojo de una cámara. Puede ir abriéndose hasta incorporar un gran número de nuevos elementos de la realidad; pero ninguno de esos añadidos ha de desmentir los anteriores. El periodismo trabaja con elementos primarios de la realidad; pero no debería permitir que la Historia se los desmintiera fácilmente. El periodismo no es una verdad provisional sino una verdad modesta. Y modesta no quiere decir sencilla, sino, parafraseando la ejemplar definición que de la virtud da el diccionario académico, que contiene a la verdad en los límites de su estado.

Aun teniendo en cuenta todas estos matices es difícil que un periódico salga por completo indigne de un escrutinio sobre las cientos de informaciones que publicó durante tres años sobre un asunto determinado.

Sin embargo, este libro no examina los errores que en la larga serialización de un caso pudo cometer un periódico, sino algo muy distinto: el ojeo y batida que llevó a

cabo para cazar a un hombre. Sin mayor verificación crítica, el periódico fue asumiendo con obediencia las informaciones suministradas por las fuentes de la acusación, y convirtió a Camps, tal vez por la necesidad de apuntalar materiales acusatorios que eran endebles, en un personaje ridículo. En la hoguera atizada no solo se consumieron la verdad de sus actos y su futuro político, sino también su dignidad. El propósito de este libro es analizar cómo se hizo. Así, mi voz se desdobra: la primera voz, a pie de obra, desmenuza las noticias del periódico; la segunda, algo más lateral y melancólica, hace lo propio con algunos hechos. Para ello, en cualquier caso, he partido de un razonamiento *a priori*. El razonamiento de que los periódicos importan. De su primera hasta su última línea. De que importan para los que los escriben. De que importan para los que los leen. De que son decisivos en la fijación de la agenda pública y en la toma de decisiones. De que todo en ellos ha de tomarse seriamente. El caso que aquí se analiza justifica los apriorismos. Estoy convencido de que, aun en el nuevo paradigma digital, los periódicos imprimen un fuerte carácter al día a día. De esta circunstancia y del examen de cómo se confeccionan se deriva una inquietante conclusión: pocos oficios muestran una relación tan descompensada entre la preparación de los que lo practican y la importancia social del oficio. Es fácil alertar de que niños están manejando bombas.

Escribo en una época donde Trump gobierna los Estados Unidos de América, Reino Unido ha decidido abandonar Europa y el Gobierno de Cataluña ha declarado la independencia ilegal de España. En mayor o menor medida, los periódicos han tenido una importante responsabilidad en la materialización de estas tres circunstancias. Pero aunque no fuera así y yo hubiera sobrevalorado sin acierto y con estridencia su papel daría lo mismo. El lector puede interpretar mi actitud como una elegía. Lo importante es que sepa cuál es la convicción que ha animado mi escritura, por más que pueda inspirarle una cierta piedad este último hombre que se tomó en serio los periódicos.

La cena en El Encuentro acabó tarde. Pero hacía una buena noche. En una calle de la vieja Valencia regaban. Al verlo pasar, los dos hombres cerraron el agua y fueron a saludarle.

—Presidente Camps...

Él me miraba emocionado, como si yo debiera tomar nota de cuánto lo querían y cuánto lo echaban de menos. Pero, sobre todo, de cuánto los quería y cuánto los echaba en falta. Gran parte de mis cuarenta años de oficio los he dedicado al periodismo político. En todos los políticos buenos y verdaderos que he conocido he visto la misma ingenuidad febril, el mismo convencimiento de que solo ellos tienen acceso a la sala de máquinas del mundo. Camps había sido expulsado de ella y ahora recorría la noche de su ciudad con una cierta desorientación, buenamente asaltado de pronto por rostros que, aun en su elogio y reconocimiento, le estaban diciendo que lo

que más le gustaba de la vida se había acabado para él. No tengo ninguna obligación de escribirlo, porque este libro no trata de la labor política de Francisco Camps al frente de la Generalidad Valenciana. Pero después de cuatro años de conversaciones sobre su caso, sobre Valencia y sobre la política, sé de cierto que el execrable caso de los trajes acabó con un político inteligente, trabajador y honrado. Y entusiasta hasta tal punto débil que cualquier noche, y ya no digamos la noche del nacimiento del hijo de Dios, llamaba amiguito del alma al primer perez con el que se cruzara.

**2009**

Jueves, 19 de febrero de 2009

## «El fiscal implica a Camps en la trama»

EL PRESIDENTE VALENCIANO ES UNO DE LOS AFORADOS QUE INVESTIGA EL JUEZ GARZÓN

# El fiscal implica a Camps en la trama

Anticorrupción también halla indicios de delito en tres diputados de Aguirre, uno de ellos el presidente de la comisión del espionaje, y otro alto cargo de Valencia

FRANCISCO MERCADO  
Madrid

Francisco Camps, presidente de la Comunidad Valenciana, está implicado en la trama de corrupción que, presuntamente, encabeza el empresario Francisco Correa, un hombre vinculado al PP desde la etapa de José María Aznar.

Así se deduce del informe que la Fiscalía Anticorrupción entregó ayer al juez Baltasar Garzón pidiéndole que se inhiba en favor de los tribunales superiores de justicia de la Comunidad Valenciana, dado que Camps es aforado (en el escrito del fiscal aparece otro alto cargo del PP valenciano), y de la Comunidad de Madrid, donde

están implicados tres diputados regionales del PP. Se trata de Alberto López Viejo, ex consejero de Deportes; Benjamín Martín Vasco, ex responsable de la empresa de suelo de Arganda del Rey y dimitido presidente de la comisión que investiga el espionaje político, y Alfonso Bosch, gerente de la empresa municipal de suelo de Boadilla

del Monte. Garzón dejará la investigación en unos días.

En las grabaciones aportadas en la denuncia sobre la trama corrupta aparece una frase de una imputada que alude al pago de 30.000 euros en trajes para el presidente valenciano, Francisco Camps. Garzón ha investigado tres facturas sobre este punto.

PÁGINAS 8 a 10

**El consumo de las familias y la inversión se derrumbaron al cierre de 2008**

**Quizá implicar sea ya un verbo ennoblecido.** Pero el diccionario aún conserva el rastro (*envolver, enredar*) de su origen poco recomendable. Ningún fiscal debería implicar a nadie: como tantas veces, la gramática se cobra su venganza. También está trama, hilos que se enredan, artificio. Así pues, el titular latente de la información es profético y veraz: *El fiscal enreda a Camps en la trama*. Solo hay que saber leerlo.

Francisco Camps es presidente del Gobierno regional de Valencia. Tiene 46 años y lleva 18 ocupando cargos políticos. Ha ganado ya dos elecciones por mayoría absoluta y es presidente desde hace cinco años y medio. A veces su nombre se menciona como hipotético candidato a la presidencia del Gobierno de España, que ocupa desde 2004 el socialista José Luis Rodríguez Zapatero.

En la portada que *implica* a Camps, el periódico también da cuenta de una importante noticia económica: una alarmante caída de la inversión y el consumo corroboran que España ha entrado en recesión.

La trama a la que alude el fiscal es el llamado *caso Gürtel*: las actividades de un grupo de empresarios que, supuestamente, sobornaban a cargos públicos, vinculados en su mayoría al Partido Popular, para hacerse con la adjudicación de obras y eventos. La policía investiga desde finales de 2007 y ha bautizado el caso en razón del apellido del principal sospechoso, un tal Correa, *Gürtel* en alemán. Desde el 11 de febrero, el periódico anuda todas las informaciones sobre la presunta corrupción de los conservadores con este cintillo: «Los escándalos que afectan al PP».

El fundamento de la *implicación* de Camps aparece en el último párrafo, ahí donde Chomsky sitúa la verdad. Aunque en casos como este se trate de la verdadera

verdad de las mentiras. El lugar hace sospechar que la información tiene un fundamento poco consistente. La llamada *pirámide invertida de la noticia*, también llamada en castizo *la ley del embudo*, exige un descenso gradual y aquí, entre el titular y el último párrafo, solo hay un salto al vacío. Pero es la propia redacción de ese último párrafo la que explica la insostenibilidad del titular a cinco columnas:

«En las grabaciones aportadas en la denuncia sobre la trama corrupta aparece una frase de una imputada que alude al pago de 30.000 euros en trajes para el presidente valenciano, Francisco Camps. Garzón ha investigado tres facturas sobre este punto».

Se deducen asuntos interesantes. Cómo el aséptico *grabaciones* ha sustituido a *escuchas*: suele darse cuando las escuchas van a nuestro favor. *Aportadas* es un participio muy *oh là là*, de los que nunca te dejarían pasar por mentiroso. En cuanto a *aparece una frase que alude* solo hay que compararla con *El fiscal implica a Camps en la trama*: así se ven los fundamentos de la implicación y el repliegue de la declaración ante los hechos. Por último está el pago de *30.000 euros en trajes*. Es una frase de amplio espectro. Espectral. Dice que Camps cobra de la trama, y que esta vez cobró en trajes. Muchos trajes. Unos 60 trajes en precios de 2009 y nivel *micuit*.

---

**Todo fenomenal y todo muy agradable.** Todo, todo, todo perfecto. La verdad es que todo perfecto: deporte, lectura, proyectos de futuro. Y un programa político que consistía en una modernidad leal a España que atrajera hacia Valencia el eje de las decisiones. Pero poco antes del mediodía del viernes 6 de febrero de 2009 llamó la consejera de Turismo al coche. La policía había entrado en su departamento y reclamaba un contrato de Fitur.<sup>[3]</sup> La enviaba la Audiencia Nacional, a través del juzgado de instrucción de la zona. Era una cosa de Madrid, habían dicho los policías. Se llevaron un cajón entero con papeles, incluidas las plicas de los que concursaban para construir el stand de la Comunidad Valenciana en Fitur. Tranquilidad. Una cosa de Madrid y de Fitur. Aunque un policía había dicho: Es que esto es del juez Garzón. ¿Qué hace Garzón aquí?

Cualquier cosa tiene sus antecedentes. Antes de la llamada de la consejera hubo aquella conversación con Bernardo, un chaval de la hornada de aquel periodista que se ahogó, Antonio Herrero. Bernardo era entonces un chico majo, de centro, moderado (las personas de derechas siempre dicen con rebajas lo que son), valencianista. Tenían una buena amistad. Luego se metió en la SER.<sup>[4]</sup> Habitualmente la SER hablaba con mucha dureza del Gobierno, y dejaron de tratarse. Hasta que de pronto Bernardo insistió en que habían de verse y empezó preguntando:

Pero... ¿y si de repente apareciese algo en prensa de tu familia, tuyo...?  
¿Pero qué va a aparecer en prensa de mi familia? Es que no te entiendo.

No, no, yo no te quiero decir nada, pero hay que estar preparados para todo. Yo estoy preparado para todo, Bernardo. Yo me puedo morir ahora. Bueno, bueno, tú tienes que estar preparado para todo, y yo lo que te digo es que hay veces en que uno cree que no pasa nada y pueden pasar cosas muy gordas. Ya sabes que lo hemos pasado los dos mal en nuestra relación personal, pero yo necesitaba decirte esto. Bueno, Bernardo, pues muchísimas gracias.

Hay conversaciones que se olvidan al minuto para luego hacerse inolvidables. Puede que el aviso de Bernardo fuese prepotencia, pero más parecía humanidad. No hubo más conversaciones. Nuria<sup>[5]</sup> se lo encontró un día y Bernardo le dijo: que sepas que yo no sabía nada. La SER tuvo la causa desde el primer minuto de juego. Se entiende que alguien le dijese, preparaos que va una gorda para Valencia.

El coche paró a la entrada del Puig.<sup>[6]</sup> El acto previsto era amable y sin mucha importancia. Al cabo de una hora se acercó la jefa de Gabinete. Presidente, no pasa nada. Tranquilidad. La adjudicación había pasado por el Tribunal de Cuentas y nadie la había recurrido. La única batalla campal importante de la reconquista de Valencia se dio en El Puig.

Viernes, 20 de febrero de 2009

«El PP arremete contra la fiscalía para intentar blindar a Camps»

---

## El PP arremete contra la fiscalía para intentar blindar a Camps

Los populares denuncian a Anticorrupción y amenazan a Garzón con una querrela tras la implicación del líder valenciano en la red corrupta

El presidente valenciano, Francisco Camps, implicado por la fiscalía en la trama corrupta vinculada al PP, movilizó ayer a todo su partido —senadores, diputados nacionales, autonómicos y provinciales, alcaldes y concejales— para defenderse. Ningún di-

rigente popular se salió del guión marcado por Camps. Mariano Rajoy defendió desde Galicia al dirigente valenciano. Camps descalificó, por falso, el trabajo del fiscal, pese a que desconoce los detalles de la investigación en torno a las relaciones

que ha mantenido con la red corrupta que dirigía Francisco Correa. Los pormenores de esos vínculos permanecen secretos. Los populares recurrieron de nuevo al ataque contra la fiscalía —denunciaron la supuesta filtración de la acusación contra

Camps por parte de Anticorrupción— y contra el juez Baltasar Garzón, al que amenazaron con una querrela por prevaricación si no dejaba el caso. La presidenta Esperanza Aguirre le calificó de "juez socialista". **PÁGINA 8**  
EDITORIAL EN LA **PÁGINA 26**

**El periódico dice:** «Camps descalificó, por falso, el trabajo del fiscal, pese a que desconoce los detalles de la investigación en torno a las relaciones que ha mantenido con la red corrupta que dirigía Francisco Correa. Los pormenores de esos vínculos permanecen secretos».

Realmente secretos. Tan secretos que el periódico lleva ya dos días informando de la implicación de Camps sin añadir más detalles que la compra de unos trajes a cargo de la trama corrupta por valor de 30.000 euros. La exhibición del carácter secreto de lo investigado busca sobre todo un tipo de persuasión: dar a entender que el autor de la información sabe más de lo que explica, aunque por el momento no pueda contarlo. La estrategia, consciente o no, encaja con las expectativas del lector y no le viene de nuevo. Todos los lectores de periódicos están convencidos de que los periodistas saben mucho más de lo que cuentan. La insinuación, pues, es lluvia fina sobre una tierra sedienta. Sin embargo, lo interesante es la aseveración del periódico sobre la imposibilidad de que Camps defienda de modo fiable su inocencia sin conocer con detalle el trabajo del fiscal. Imaginemos que el fiscal acusara al redactor de la información de haber asesinado a un hombre llamado Camps. ¿Sería imprescindible que el acusado conociera los detalles de la acusación para saber si había asesinado a Camps y, en la hipótesis negativa, defender su inocencia? El absurdo revela el momento declinante de la moral y la lógica en que la creencia (del fiscal) se apodera del hecho.

El problema, sin embargo, es cómo se oponen los defensores de Camps, su partido, a las acusaciones. Lo que dice la presidenta de la Comunidad de Madrid

sobre el juez Garzón y que el periódico recoge: «Esperanza Aguirre lo calificó de *juez socialista*». El escenario está dispuesto. Al fundamentar la inocencia de Camps no tanto en los hechos como en el prejuicio, la inocencia queda debilitada. Y así la verdad empieza a escaparse por el sumidero y la convicción general concede resignada que la verdad no es otra cosa que dos equidistantes opiniones en pugna.

---

**Conforme iban pasando las horas llegaban más noticias.** Habían detenido a una gente en Madrid y empezaba a hablarse de Orange Market.<sup>[7]</sup> Joder, qué habrá hecho Álvaro. Álvaro Pérez, el madrileño. En 2002 había llegado a Valencia. Como pasa con los de Madrid, se veía que iba vestido. Lo mismo que los de Sevilla, aunque los de Sevilla llevan la chaqueta más apretada al cuerpo. Llegó porque Eduardo<sup>[8]</sup> le encargó el acto de presentación de la candidatura a la Generalidad. No venía de Marte, claro. Era habitual en los actos nacionales del partido. Por ejemplo, en aquel Congreso Nacional de 1999, en Ifema.<sup>[9]</sup> Aznar era tan rígido que no dejaba que nadie se moviese. Todos estaban envarados en sus sillas, a excepción de Álvaro, que se movía por todas partes. Hablaba con uno, hablaba con otro. Le gritaba al de organización, al de la cámara. Cómo mandaba... Decían que era un tipo de primera, que había montado por primera vez para el PP un estudio de televisión a lo grande, donde los políticos eran sus figurantes. Cambió por completo la imagen del PP. Los únicos que estaban a su altura eran los de Mediapro, que organizaban los actos de Zapatero.

Miércoles, 25 de febrero de 2009  
«Garzón, en la diana»

## El Poder Judicial pide que cesen los ataques a Garzón

» El PP acusa al juez de prevaricar por no inhibirse en plazo  
» El vicepresidente del CGPJ pide disculpas al magistrado

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial aprobó ayer una resolución en la que reclama que cesen los ataques desde distintos ámbitos al juez Baltasar Garzón, que dirige la investigación contra una trama de corrupción sujeta a instrucciones políticas en las que gobierna el PP. La

declaración institucional supone un reproche al vicepresidente del Poder Judicial, Fernando de Rosa, ex consejero de Justicia valenciano. De Rosa censuró el vínculo a Garzón y defendió a su antiguo jefe, Francisco Camps. Ayer pidió disculpas por escrito al magistrado y aclaró que sus

declaraciones "a título personal". El PP anunció anoche que hoy presentará una querrela contra el juez Garzón, al que acusa de prevaricación por no haberse inhibido en la causa contra la trama corrupta en el plazo previsto en la ley, tras haber conocido que en la misma había implicados diputados del PP. **Página 11**



**GARZÓN, EN LA DIANA.** El juez Garzón se reincorporó ayer a su despacho tras la subida de tensión que el viernes aconsejó internarse en una clínica. El magistrado es, tras la dimisión del ministro Bermejo, el objeto de los ataques del PP para intentar escapar del escándalo de la corrupción. Los populares se querrellarán hoy contra el juez. / A. GARCÍA / A3

### “No sé a cuántos habré colocado en 12 años”

El imputado Fabra alardea de sus tácticas para conseguir votos

Carlos Fabra, presidente de la Diputación de Castellón y del PP en esa provincia, alardeó ayer de su partido de haber colocado a mucha gente en la Administración que gobierna, como vía para lograr su "santo grial", "No sé a cuántos habré colocado en 12 años. El que gana las elecciones", afirma Fabra en una grabación que difundió ayer la cadena SER, "coloca a un millón de gente. Y con las oposiciones pueden meter a uno o dos millones". Fabra está imputado desde hace años por diversos delitos, entre ellos fraude de fiscal. **Página 12**

### El déficit público llega al 3,8% del PIB al cierre de 2008

Los cuentas públicas pasaron del superávit de la democracia a un saldo negativo del 3,8% del PIB en un solo año. El déficit presupuestario de 2008 volvió a dejar en estéril al presupuesto oficial, rebajado por un descenso imprevisto en las cuentas autonómicas. Comendadores y ajustamientos generaron la mitad del déficit. **Página 18**

**La foto de portada muestra al juez Garzón saliendo de la Audiencia Nacional.** Tiene buen aspecto, aunque el gesto de la foto, mesándose los cabellos, podría indicar agobio. Ha estado ingresado en una clínica a causa de una subida de tensión. Lo explica el periódico, antes de convertir, no solo el titular, sino la foto misma en una diana: «El juez Garzón se reincorporó ayer a su despacho tras la subida de tensión que el viernes aconsejó internarle en una clínica. El magistrado es, tras la dimisión del ministro Bermejo, el objeto de los ataques del PP para intentar escapar del escándalo de la corrupción. Los populares se querrellarán hoy contra el juez».

El PP acusa a Garzón de prevaricación. Sostiene que en la causa de Camps hay aforados y que el juez no se inhibió en el plazo previsto, lo que revelaría un sospechoso interés personal en investigar a los enemigos. El periódico, formalmente, no entra ni sale en las acusaciones. Hoy se inclina por el lado humano. El PP ya amenazaba el jueves con la querrela si el juez no dejaba el caso. Y el viernes

sobrevino el ataque de tensión. Esta falacia *post hoc* es de una gran tosquedad y presupone un conocimiento improbable de las actividades y de la salud del juez. El método de construcción de la falacia es el habitual de la prensa que no se considera amarillista. Consiste en levantar dos muretes y ponerlos uno al lado del otro, sin que se toquen. El lector, que es muy sabio, ya aportará el cemento Portland de la conjunción causal. Estas operaciones le halagan. Le hacen sentirse útil. El esfuerzo de acarreo del Portland garantiza que no olvidará así como así la circunstancia. El lector ha puesto su granito de cemento en humanizar a Garzón. Es decir, en hacerlo un héroe. Por lo tanto, hay pocas posibilidades de que alguien pueda convencerlo de que no es un héroe. Y, sobre todo, de que su antagonista no es un villano.

---

**El caso Gürtel había comenzado por la mañana, con registros en varias ciudades y la detención de Francisco Correa.** Por la noche coincidieron en un hotel de Andújar el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, el juez Baltasar Garzón y el jefe de la Policía Nacional, José Antonio González. Al día siguiente iban a cazar venados. La cacería. El ministro socialista de Justicia. El juez que acaba de abrir una investigación en que aparece seriamente implicado el primer partido de la oposición. Y el jefe de la Policía Nacional, que dirige y coordina las operaciones que empezaron la mañana del viernes y reunieron a varios grupos diferentes. Los tres se van a pegar tiros juntos el fin de semana. No es normal. Pero al periodista le parece aún más anormal, como de cuento, decir: «*Se fueron de cacería y decidieron meter en la cárcel a Álvaro Pérez*». Qué fue lo que pasó el primer día laborable después de la cacería: metieron en la cárcel a Álvaro Pérez y centraron el interrogatorio en los trajes. El periodista objeta que poner la cacería y la detención una al lado de la otra es una falacia y añade algo sobre el cemento Portland.<sup>b</sup>

Viernes, 27 de febrero de 2009

**«Camps llamó varias veces a su sastre mientras este declaraba ante la policía»**

---

## Camps llamó varias veces a su sastre mientras éste declaraba ante la policía

El presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps (PP), a quien la fiscalía implica en la trama corrupta vinculada al Partido Popular, llamó insistentemente a su sastre de Madrid mientras éste se encontraba declarando ante la policía sobre su supuesta relación con alguno de los implicados.

Las numerosas llamadas quedaron registradas en el teléfono apagado del sastre, que estaba intervenido por orden judicial. La red de corrupción que investiga Garzón pagaba, según las grabaciones que obran en el sumario del caso, parte del vestuario del presidente valenciano. Camps lo niega. **PÁGINA 10**

---

**Es un titular veraz.** Aunque cabría matizar que se trata de un titular casi veraz. José Tomás no era su sastre. Bastaría con decir que José Tomás no era sastre, sino un vendedor de ropa. Pero eso sería una sutil manera de faltar a la verdad. Lo que no era, decisivamente, era *su*. *Su sastre, su peluquero* implican vínculos parecidos a los de *su médico*. Pero es verdad: Camps llamó varias veces al sastre mientras este declaraba ante la policía. Los titulares veraces son un dañino modo de mentir. Este ofrece muy exhibida la característica del doble fondo.

Por un lado, si se cogen las palabras *Camps, llamó, sastre, policía*, la impresión es contundente, inequívoca: el culpable llamó para que no lo delatasen. Si se cogen por el otro, la impresión es liquidadora: era tan poco su sastre, o su cómplice, que ni sabía, cuando llamó, que el otro estaba declarando ante la policía. Que un hecho de esta naturaleza suba a titular es asombroso y muestra el sesgo de cierto periodismo cuando da cuenta de investigaciones que están en marcha. La información solo dice que Camps conocía el número de teléfono de José Tomás y que llamó a ese número

varias veces. O sea, nada.

El periódico desconoce las razones por las que Camps hizo esas llamadas. Un problema mucho más grave es que no lo supieran ni la policía ni el juez. Los investigadores tienen una serie de opiniones sobre el comportamiento de Camps. El periódico las convierte en hechos.

---

**El sábado llamó Cospedal.**<sup>[10]</sup> Había tenido una conversación con Rubalcaba<sup>[11]</sup> sobre las investigaciones de Garzón y el ministro le dijo que la policía había encontrado *tickets* de ropa. Se habían pagado unos trajes. Cosa de poca importancia. Pero que iban a tirar para adelante, dijo. El domingo por la tarde llamó Nuria y concretó. *El País* iba a sacar una información sobre 30.000 euros en trajes de la tienda Milano. Se lo acababa de decir Pep Torrent.<sup>[12]</sup>

¿Papá, qué pasa?

¿Qué pasa, Paco?

Quiero que lo sepáis, que estemos fuertes, unidos, más que nunca, pero papá ya va viendo por dónde van los tiros. Van a por vuestro padre, seguro. Garzón no se mete en este lío si no es para sacar un gran provecho de todo esto.

Pero hombre, Paco, no seas tan pesimista.

Esto lo tengo... vamos, clarísimo, clarísimo. No hay más cera que la que arde.

Estaba claro que los *tickets* de Rubalcaba eran los de Milano y José Tomás. Treinta mil euros en trajes de esa tienda eran decenas de trajes. Una cosa absurda y ridícula. Por suerte, Tomás descolgó a la primera llamada.

Oye, mira, me acaban de decir esto...

Sí, sí, tú no te preocupes de nada.

No, no: que no me preocupe de nada, no. ¿Qué es esto?

No, no. Esto no es nada, una tontería, nada tiene que ver contigo, Presidente.

Sí, no tiene que ver conmigo pero mañana va a publicar *El País* que yo tengo 30.000 euros en trajes de Milano. Que yo sepa trajes de Milano no tengo. Tu tienda se llama Forever Young.

Sí, sí, sí. Tú no te preocupes de nada.

Pero cuéntame algo, ¿sabes algo?

Sí. Nada, vino por aquí la policía, tuve que ir a declarar a dos fiscalas... Me han llevado a tal, y me han preguntado si va gente importante por la tienda, y yo le he dicho que sí, mucha gente importante ha ido por la tienda, fíjate,

también vino por aquí Txiki Benegas, yo también he vestido a Txiki Benegas, periodistas, y tal. Pero tú no te preocupes de nada.

Si yo no me preocupo de nada, Tomás. Vamos a ver Tomás. Yo me he hecho trajes, y te los he pagado a ti.

Sí, sí, claro.

Yo no debo nada, Tomás, ahí.

No, no, no.

Es que es muy importante saberlo, porque si no debo nada, no debo nada. Y si alguna cosa se me ha olvidado pagar, quiero pagarla. Y si alguien ha ido a pagar por mí, sin que yo lo supiese, también quiero saberlo, Tomás.

No, no, no, nada, nada. Usted lo ha pagado todo, todo fenomenal. No se preocupe de nada, se lo prometo. Yo ya he declarado, nada tiene que ver con usted, eso es otra cosa, es otra gente, es otro lío.

¿Que nada tiene que ver conmigo?

Que nada tiene que ver con usted.

A la mañana siguiente, Tomás aún seguía respondiendo al teléfono.

Oye, vamos a ver.

No, nada, no te preocupes, etc.

Ya, pero macho, es que, esto es muy jodido. No sé por qué coño tienen que poner mi nombre. No he podido dormir en toda la noche, y no sé. Es que ahí pasa algo. No es normal, que yo vaya por tu tienda, y haya una relación de una serie de prendas que yo no he pagado. Y claro, es raro. Me gustaría que me lo explicaras.

Nada, nada, eso es una malinterpretación. Nada, no te preocupes de nada.

Pues no me preocupo de nada.

Muchos meses después, en el juicio, Boix<sup>[13]</sup> desplegó un argumento retórico muy importante: si mi defendido hubiese sabido que alguien había pagado sus trajes o hubiese encargado a Álvaro Pérez que le pagase los trajes, porque Álvaro Pérez era el que le había presentado a Tomás, nunca hubiera llamado al sastre. Habría llamado a Álvaro Pérez, diciéndole: oye, ¿pero qué coño es esto?

El miércoles 18 de febrero, la cadena Ser ya estaba detallando los 30.000 euros en trajes. Jaime Polanco<sup>[14]</sup> confirmaba que en Prisa tenían toda la causa y que sobresalían los *tickets* de los trajes. Pero la llamada más curiosa fue a Luis Merino,<sup>[15]</sup> que era entonces director de los 40 Principales. Merino se echaba las manos a la cabeza, porque recordaba aquel viaje a Miami.

¿Te acuerdas? Me perdieron la maleta. Iberia me daba 100.000 pesetas. A

través de no sé quién me enteré que Iberia me daba 100.000 pesetas, creo... Sí, 100.000 pesetas, creo. Sí. Unas 100.000 o 150.000 pesetas: mucho dinero. Que me podía comprar en ropa, ¿eh? Y fuimos a un centro comercial a comprarme un pantalón, unos zapatos, tal. Y yo miraba los precios, y yo además miraba los precios. Y no me gasté ni el 20 % ni el 30 % de ese dinero que me daban. Entonces me decías: Pero macho: debes ser el primero en la historia que renuncia a una indemnización de estas características. Digo: No, no, no. Yo, macho... Y tú me dijiste: Me temo que esta vaya a ser una cuestión de carácter tuyo... De no gastar dinero, digo. Y yo asentía: No, no gasto dinero, no. No me gusta gastar dinero. Me duele gastar dinero. Me duele gastar dinero en todo. Y tú: Hombre, si te pierden la maleta, qué menos... Y al final me compré un par de zapatos, porque al final tenía que ir con zapato más o menos de vestir. Me compré unos mocasines que encontré allí, de color burdeos, que es lo que encontré medianamente ordenado para poder ir, tal. Unos calcetines, un pantalón —que todavía tengo—, una camisa y una chaqueta informal, creo, para poder salir del paso, hasta recuperar la maleta dos días más tarde. Y un pijama, creo. Exacto, y un pijama. Un pijama miamense. En fin, para tener un pijama.

A la tercera llamada, el vendedor Tomás ya no contestó. La comunicación es difícil en ese tramo de la A7 de la provincia de Alicante. Pésima cobertura. Se oía la señal y luego se cortaba. Serían las ocho u ocho y media de la noche. El vendedor estaba declarando ante la policía. Mucho después, en el juicio, un policía declaró: Y entonces nos dijo que estaba llamándolo Camps. Pero el policía no hizo nada. Una falta de reflejos absoluta. Cójalo, a ver qué le dice, ¿no? Eso es una pesquisa policial, ¿no? Si está llamando el delincuente a su cómplice, cójalo a ver qué dice, ¿no?<sup>[16]</sup>

Jueves, 5 de marzo de 2009

## «La fiscalía no ve “de momento” indicios contra el tesorero del PP» Considera que sobre Camps y otros aforados sí hay pruebas

---

### La fiscalía no ve “de momento” indicios contra el tesorero del PP

Considera que sobre Camps  
y otros aforados sí hay pruebas

M. ALFONSO / J. M. LÁZARO  
Madrid

La Fiscalía Anticorrupción re-  
mitió ayer un escrito al juez de  
la Audiencia Nacional Baltasar  
Garzón en el que señala que la  
investigación que ha destapa-

#### Las iniciales de Bárcenas aparecen en documentos de la trama

El informe enviado por la policía que sugería la implicación de aforados nacionales del PP recoge la existencia de documentos en los que figuran las iniciales “L. B.” y el apodo “El Cabrón”, que los propios agentes atribuyen a Luis Bárcenas, senador y tesorero del partido. Además, el nombre de Bárcenas ha sido mencionado durante los interrogatorios y declaraciones que hasta ahora ha realizado Garzón. **Página 11**

do vínculos entre la trama corrupta liderada por Francisco Correa y media docena de dirigentes del PP no cuenta, “de momento”, con indicios suficientemente sólidos para implicar en los hechos delictivos al tesorero nacional y senador popular por Cantabria, Luis Bárcenas. Por esa razón, la fiscalía le pide a Garzón que se inhiba en favor de los tribunales superiores de justicia de Madrid y Valencia, dado que los indicios que consideran claros implican a tres diputados autonómicos de Madrid, al presidente valenciano, Francisco Camps, y a otro alto cargo de esa comunidad.

La fiscalía aclara que cuando la investigación esté más madura y los indicios contra Bárcenas sean más contundentes, pedirá a esos mismos tribunales superiores que se inhiban en favor del Supremo. Fuentes de la investigación manifestaron a EL PAÍS su sorpresa por la actitud de la fiscalía: “Los indicios son contundentes, y si valen para unos aforados, deberían valer para otros”. **Página 11**

**El periodismo debe ser el primer interesado en la limpieza de las palabras.** Para el oficio es fundamental el trato con palabras claras y precisas. Hay que manejarlas con rapidez y eludiendo casi siempre la ambigüedad. La Fiscalía no puede considerar que haya *pruebas* sobre Camps. En la propia frase ya hay un rastro sutil de que no puede considerarlo. El redactor ha preferido la preposición *sobre* porque es probable que no se atreva con la adecuada, que es *contra*. Es el juez, a lo largo del juicio oral, el que determina si un indicio debe elevarse a la condición de prueba. Si hubiera pruebas contra Camps, no habría más posibilidad que su condena. La utilización de *prueba* por parte del periódico es una metáfora concisa de lo que se entiende por juicio mediático. El periódico sentencia con esa palabra y así erosionará decisivamente la calidad y la contundencia del juicio jurídico. Hay que hacer sonar las alertas cuando alrededor de algunos sustantivos empiezan a proliferar adjetivos.

Pasa con *democracia* y pasa con *verdad*, como ya dije. Con una indolencia digna de mejor oficio, algunos jueces aseguran que ellos se dedican al establecimiento de la «verdad jurídica». Lo dicen como disculpándose; no se sabe si porque creen que la verdad jurídica está más allá o más acá de otras verdades. Hay una verdad única para jueces, científicos, periodistas y ciudadanos, y su segmentación es la primera victoria de la mentira. La verdad es un proceso y la exigencia es que todos los actores que participan en él construyan escalones verdaderos, aunque sean lógicamente parciales. No se puede exigir a un periodista, ni a nadie, que diga toda la verdad sobre un asunto. Pero los sucesivos descubrimientos sobre una historia no deberían desmentir los primeros, sino solo ahondarlos. El juicio se acepta como el escenario supremo de la verdad, porque se trata del lugar en que la verdad provoca consecuencias regladas. Aunque sería mejor decir «se aceptaba»: el juicio de los medios ya provoca a menudo consecuencias mucho más graves que el juicio de los jueces.

Por lo demás, de la limpieza de las palabras no se ocupa ni la instancia que lleva la limpieza en su escudo de armas. *Prueba* es para la Real Academia *indicio, señal o muestra que se da de algo*.

---

**El que conocía a Tomás era Álvaro Pérez, y lo recomendaba:** trajes buenos, baratos, a medida. El coche paró en la puerta de la tienda de Milano, en la calle Serrano de Madrid. El periodista no se imagina a un presidente de la Generalidad entrando a Milano a comprarse un traje. La imaginación es un pobre recurso. El sastre, avisado, ya esperaba en la puerta, qué alegría y cuánto honor. Era por la mañana y en la tienda no había casi nadie. Sacaron unos trajes, normales, para hombres que quieren ir bien y además tienen la obligación. Los trajes necesitaban unos arreglos y en unas dos o tres semanas Tomás avisó de que ya estaban listos. Era la primavera de 2006. Estaban listos pero no funcionaban. La manga, en especial, caía incómoda. Y la bragueta se quedaba de medio lado. Los trajes no estaban bien hechos. Hasta el propio Tomás iba reconociéndolo, pero esto lo arreglo yo, presidente, deme por favor otras dos semanas. Pasaron, avisó. Pero los trajes no funcionaban. Tomás, no pasa nada. Lo he intentado y tal... Pero mira, yo tengo mucho lío, y ahora he venido, y fenomenal... Es que es una pena, es una pena. Pero vamos a ver, Tomás: no te azores, no te abrumes... Otra vez vendré por aquí, nos saludaremos, y todo este lío. No pasa nada, no ocurre nada, he querido venir aquí, con toda la ilusión, no ha podido ser y no puede ser. Sin cabreos, sin más. Cuando a un presidente le tiran un café encima, pide perdón, porque es su trabajo.

Pasaron unas semanas y Tomás volvió a llamar, anunciando el envío de cuatro trajes, garantizados, por así decir. Llegaron a los pocos días, poco antes de la hora de comer. Isabel<sup>[17]</sup> no estaba y era mejor esperarla. Cuando llegó, los trajes seguían sin

funcionar. Ya era la tercera vez. Esto era la vida normal elevada a la enésima potencia. Elevada a la guerra nuclear. Isabel decidió que iba a llevar los trajes a una amiga que tenía una tienda. Alta costura, pero en términos valencianos, no de París. Una mujer que todo lo hace muy bien y que arregla a un cierto nivel de valencianas. No tiene la tienda más cara, pero sí es una buena tienda y es donde va Isabel. La señora no sabía nada de trajes de hombres, pero se trataba de si se podía arreglar aquello. Llega a la casa, toma cuatro medidas, se lleva los trajes y los devuelve al poco costureados. No funcionan y era la cuarta vez. Aquello era inarreglable e inenarrable. Al otro lado del teléfono Tomás parecía mareado, pero aún pudo anunciar que en pocos días cambiaría de tienda, dejaría Milano y se iría a un lugar de otro nivel en el que podían reemprender relaciones, y que él llamaría cuando estuviera ya instalado. Por lo demás, y aprovechando un viaje a Madrid, el chófer dejó los cuatro vapuleados trajes en la tienda.

Viernes, 6 de marzo de 2009

## «Garzón desvela sobornos a Camps y corrupción masiva en Madrid» La trama regaló 30.000 euros en trajes al presidente y a altos cargos

EL JUEZ ENVÍA EL CASO A LOS TRIBUNALES DE LA CAPITAL Y VALENCIA

### Garzón desvela sobornos a Camps y corrupción masiva en Madrid

- ▶ La trama regaló 30.000 euros en trajes al presidente y a altos cargos
- ▶ Diputados y alcaldes de Aguirre cobraron 4,2 millones en comisiones

El juez Baltasar Garzón se inhibió ayer en el caso de la trama de corrupción vinculada al PP en favor de los tribunales superiores de Madrid y de la Comunidad Valenciana dada la presencia de aforados en las investigaciones. Los autos dictados por Garzón suponen un durísimo revés para el PP, ya que en ellos se desvela el pago por parte de la trama de sobornos en especie (al menos 30.000 euros en trajes) a la cú-

pula del partido en Valencia, incluido el presidente Francisco Camps. Garzón detalla los 4,2 millones de euros cobrados supuestamente en comisiones por altos cargos de Esperanza Aguirre, entre ellos el ex consejero López Viejo y dos diputados regionales, además de los alcaldes de Arganda (Ginés López) y Pozuelo (Jesús Sepúlveda) y otros cargos municipales.

PÁGINAS 10 A 15

EDITORIAL EN LA PÁGINA 30



**La información ocupa cuatro columnas de arriba abajo del periódico.** E incluye la foto de portada, que muestra a Camps y a Ricardo Costa, el secretario general del partido en Valencia. En la única columna que queda al margen hay dos inquietantes noticias económicas: *El BCE baja los tipos a un insólito 1,5 % y aún prevé más recortes. El pesimismo hunde las Bolsas de todo el mundo. Y esta otra: China reconoce «dificultades económicas sin precedentes».*

Es la primera vez que el periódico atribuye sobornos a Camps. Lo hace a través de la persona interpuesta del juez Garzón. Sobornar es dar dinero o algún tipo de bienes para conseguir algo que no podría obtenerse de modo lícito. El periódico detalla que esos sobornos fueron en especie (trajes). La acusación es grave tratándose del presidente de una Comunidad Autónoma. Por eso ocupa, casi, toda la portada. De ahí que sorprenda esta imprecisión: mientras el subtítulo asegura que el soborno alcanza los 30.000 euros, el pie de foto, que muestra a Camps y Ricardo Costa de cuerpo entero, visiblemente trajeados, lo rebaja a 20.000. Hombre, hombre: más de un 30 % de rebajas. Y eso sin ir a las páginas interiores, lo que no me gusta: donde se dice que se trata de 35.000 euros «probados documentalmente». En el pie de foto hay, además, una frase misteriosa sobre los 20.000 euros «que recibieron como regalo a

cambio, supuestamente, de contratos millonarios». Llama la atención, para empezar, la colocación del adverbio. El redactor no duda ni hace dudar sobre el hecho de que recibieron el dinero. Pero vacila al atribuirlo a contratos millonarios. *Supuestamente*, dice. No me extraña. Millonarios serían, como mínimo, dos millones. Pero, como el periódico especifica en su interior son casi cinco millones, lo que deja la comisión en un 0,5 %. ¡A repartir! Se comprende que estos cálculos humorísticos lleven al redactor a escribir *supuestamente*. En realidad deberían llevarlo a abstenerse de publicar una sola línea, pero es sabido que la noticia es más fuerte que la verdad. El remate del pie liquida, sin embargo, todas las cábalas aritméticas: «El juez considera que lo importante no es el valor de la ropa, sino el respeto al “principio de legalidad”». De la ley y de la moral se trata. Arriba de la página 30.000 euros. Abajo no importa el valor.

No me gusta ir al interior de las páginas porque temo no salir. Pero a veces no hay más remedio. El interior detalla con una gran precisión las prendas que Camps recibió de la *trama*. La fuente, especificada, es el auto del juez Garzón:

- Dos trajes a medida
- Cinco pantalones
- Un cinturón de piel
- Una chaqueta deportiva
- Una chaqueta austríaca
- Una americana sport
- Una deportiva Barbour
- Una chaqueta fantasía
- Un esmoquin (viaje a Nueva York)
- Un chaleco blanco (recepción en el Vaticano)
- Todo por un valor de 12.783 euros.

Debajo de la relación hay un par de fotos, que muestran a Camps de esmoquin y con frac. Y este texto: ... «vestido con dos modelos regalados por la red... de esmoquin en Nueva York y con chaleco blanco en el Vaticano». Vistiendo frac, el chaleco es «absolutamente obligatorio», según la Wikipedia. La foto de la derecha es la del Vaticano. Si se amplía con un cierto detalle se observa que el chaleco es negro. Otra obligatoriedad wikipédica: «[El chaleco] es de piqué, color marfil, salvo para las recepciones que se desarrollan en el Vaticano, en las que se requiere el chaleco negro».

---

**En el invierno de 2006, Tomás volvió a llamar diciendo que ya estaba instalado**

**en su nueva tienda.** El resultado fueron dos trajes. Y uno más para la primavera. Y otro para el año siguiente. Cuatro trajes. Punto. Se acabó. Los trajes salieron bien esta vez. Se acabó la historia. Sin más. No hay nada como ser un cabezota. Aunque había razones. La planta de caballeros de El Corte Inglés se había vuelto una cosa complicada. Una reforma había eliminado los ángulos, los recovecos, las zonas discretas, y los clientes quedaban perfectamente a la vista. A las nueve de la noche pasaba la gente, veía al presidente eligiendo las telas sobre una gran mesa a la vista, hombre va a hacerse usted un traje aquí, qué bien, este gris me parece que le va a ir muy bien. Forever Young, la tienda de Tomás, era un lugar muy agradable. En la Castellana, sin ser una cosa exagerada. Y Tomás era del PP y quería un montón a sus dirigentes. Era fenomenal.

Oye, mira, yo te traigo un traje mío con el que me siento muy cómodo, quiero un traje así y no le demos más vueltas, sé que esto ha salido mal y que es duro para ti; probamos y si no sale, pues nada; no te preocupes, presidente, que va a salir un traje así.

Comodidad, garantía, todo fenomenal. Además por la tercera parte del precio. El tipo de traje costaba 1.300 o 1.400 euros en El Corte Inglés, y donde Tomás salía por 450. Chico, pues a ver. Trajes de la mañana a la noche, para un incendio forestal por la mañana, mitin por la tarde y ópera por la noche. Y tal vez para subirse a un andamio.

Sábado, 7 de marzo de 2009

## «Rajoy salva a Camps de la purga de cargos implicados en la trama»

DOS ALCALDES MADRILEÑOS DIMITEN POR SU IMPLICACIÓN EN EL CASO

### Rajoy salva a Camps de la purga de cargos implicados en la trama

Todos los dirigentes del PP citados por Garzón, salvo el presidente valenciano y su 'número dos', piden la suspensión de militancia

CARLOS S. CUE, Madrid

El líder del PP, Mariano Rajoy, no quiere entregar la cabeza del presidente valenciano, Francisco Camps, implicado junto a otros 14 cargos populares por el juez Baltasar Garzón en la trama de corrupción que dirige Francisco Correa, el hombre que durante 10 años movió los actos del PP bajo el mandato de José María Aznar.

El PP ha suspendido de militancia a todos los implicados salvo Camps, Ricardo Gosa, secretario general de los populares valencianos, y los tres diputados autonómicos madrileños también sancionados por el caso. Ninguno está imputado todavía porque Garzón ha remitido la causa a los tribunales superiores de justicia de sus respectivas comunidades para que tomen la decisión. Mientras el PP de Madrid ofreció la suspensión de militancia de sus tres diputados, en el PP de Valencia —liderado por Camps y Gosa— prefirieron el apoyo incondicional a los dos implicados.

Los alcaldes de Pozuelo, Jesús Sepúlveda, y Arganda del Rey, Ginés López, a los que Garzón imputa por el supuesto cobro de sobornos a cambio de favorecer a la trama corrupta, dimitieron ayer. **PÁGINAS 10 a 14**



LOS PADRES, EN EL BANQUILLO. Los padres de Selma afirman una petición de pena de 16 años (8) y 17 (ella) por coacciones, violencia en el ámbito del hogar y trato denigrante. Mohamed Quid Abdallah y Hana Mint Chelha posan junto a sus otros dos hijos en su domicilio en Puerto Real (año sucesor)

**El periódico considera primera noticia de portada que el líder del PP, Mariano Rajoy, no fuerce la dimisión de Camps.** Yo lo digo así, pero el periodista es más dalila. Dice en la primera línea de la información que Rajoy «no quiere entregar la cabeza del presidente valenciano». Caramba, la cabeza. Camps no está ni siquiera imputado en el caso. «Todavía» no está imputado, como advierte luego el redactor.

El periódico compara la suerte de Camps con la de otros cargos implicados en las investigaciones de Garzón. Dice el subtítulo: «Todos los dirigentes del PP citados por Garzón, salvo el presidente valenciano y su número dos,<sup>[18]</sup> piden la suspensión de militancia». La conclusión que saca de este hecho es que a Camps lo salva Rajoy de la purga. No saca la conclusión de que un inocente no debe pedir la suspensión de militancia. Para el periódico, si Camps queda al margen de la purga no es porque se sepa inocente, sino porque va arrogantemente blindado: «Los populares confían en que el Tribunal autonómico, presidido por un magistrado nombrado cuando el PP controlaba el Poder Judicial y al que Camps considera mucho más que amigo, será magnánimo». En efecto. Al tratarse de un aforado será el Tribunal Superior de

Justicia de Valencia el que tome la decisión o no de imputarlo.

Una pieza informativa separada detalla la relación entre el presidente del Tribunal valenciano, Juan Luis de la Rúa, y Camps. En septiembre de 2008, y con motivo de la toma de posesión de la nueva consejera de Justicia, Camps había alabado la complicidad existente entre su Gobierno y el poder judicial valenciano. «Tendremos que buscar en el diccionario otra palabra distinta [de amistad] que resuma esta íntima y sentida relación entre De la Rúa y el presidente de la Generalidad», decía el periódico.

Es opinable que la amistad blindara a Camps. Por el contrario no hay duda de que el periódico ya está blindado: si Camps supera sus pruebas judiciales no será por su inocencia, sino por el torcimiento de los hechos a manos de la amistad o el interés político.

---

**El natural expansivo es una virtud de la política.** Pero en este caso se mezcla con una sustancia venenosa, que es la política local. La política local consolida la ilusión del poder ilimitado; favorece la convicción deformante de que en la comunidad no hay discrepancias; el entusiasmo y su *hybris* borran las diferencias objetivas entre agentes sociales con intereses contrapuestos. El bien de la pequeña comunidad se eleva por encima de las discusiones. Cuando abre la boca, el político local cree, confiadamente, que algunos no aplauden por mera distracción: de ahí que en las patologías extremas, la oposición acabe en extranjería. Estas lecciones son elementales, pero solo se aprenden bien fuera de la política.

Domingo, 15 de marzo de 2009

«“Pagaban los trajes de Camps con billetes de 500 euros”»

JOSÉ TOMÁS Testigo de Garzón y sastre del presidente valenciano

## “Pagaban los trajes de Camps con billetes de 500 euros”

“Camps siempre se alojaba en el Ritz y le tomé allí las medidas” ● “Antes de ir yo a la policía, me llamó cinco veces muy nervioso para saber si había facturas a su nombre”

JULIO M. LÁZARO, Madrid

José Tomás García, de 54 años, es uno de los testigos de la investigación judicial sobre la trama de corrupción vinculada a cargos del PP. Como sas-

tre, confeccionaba los trajes del presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps, y de otros, que luego pagaba la trama corrupta. “Pablo Crespo [ex secretario de organización del PP gallego y ahora encarcela-

do por Baltasar Garzón] venía cada seis meses con un fajo de billetes de 500 euros y pagaba 30.000 o 35.000 euros”, afirma Tomás en una entrevista a EL PAÍS en la que detalla su relación con Camps. PÁGINAS 12 y 13



José Tomás.

**Como las ficciones, las mentiras suelen estar basadas en hechos reales.** A lo largo de su dedicación a la política, Camps se alojó alguna vez —pocas— en el Ritz. Y en una de ellas, Tomás fue a probarle un traje. Es verdad también que Camps lo llamó dos veces, cuando surgieron las primeras noticias, para que le aclarase si había alguna deuda a su nombre, alguna factura de trajes que, inadvertidamente, hubieran quedado sin pagar. Pero aún más interesante que las mentiras es el uso que hace el periódico de los elementos verdaderos para empezar a diseñar el personaje *Camps*. *Ritz*, para empezar. Es uno de los hoteles habituales de los políticos en Madrid, a los que les hacen buen precio por obvias razones de prestigio. Aunque bonito, *un peu vieillot*.<sup>[19]</sup> En su salón suelen celebrarse foros con políticos y Camps fue alguna vez el protagonista. Pero, obviamente, no es el carácter funcional del hotel lo que la gran mayoría de la gente destaca cuando se dice *Ritz*>. *Ritz* es todavía lujo y esplendor, y mucho más si te haces venir al sastre. De ahí que el redactor no se haya atendido esta vez al pudor («en un hotel de Madrid») que suele invadirlos a la hora de publicar el nombre de un hotel. Esta vez no les importa la publicidad gratuita.

El perfil va completándose en las páginas interiores: «Francisco Camps era un cliente exigente. “Me hizo repetir bastantes trajes. Quería los pantalones con un ceñidor detrás y hubo que buscar una trabilla que tuvieron que traer de Italia. Pero era una persona amable, buena gente”».

El peso de la insistencia obsesiva está repartido por doquier: *hizo repetir*,

*bastantes, quería, hubo que, tuvieron que.*

Las instrucciones de Camps no eran vulgares y demostraban que sabía lo que era un traje, a diferencia de la inmensa mayoría de las personas que iban a leer la información. Para ellas, la palabra *ceñidor* era un capricho extravagante. Y la palabra *detrás* («quería los pantalones con un ceñidor detrás») suponía simplemente míralo cómo cuida su culito. Hay que mencionar también la palabra *Italia*, que connota refinamiento y elegancia masculina. La palabra *Italia* funciona bien si no se sabe lo que es un ceñidor. Cuando se sabe, es una palabra que le viene insólitamente grande. La posibilidad de que el vendedor Tomás hubiera necesitado Italia para urdir el ceñido encuentro entre un retal del propio pantalón y una hebilla y un par de botones resulta puramente grotesca.

---

**Una imprescindible página**<sup>[20]</sup> dedicada a los trajes de James Bond da esta serie de razones para que los hombres prescindan del cinturón:

«A pesar de que el método recurrente para aguantar los pantalones en estos días es el cinturón, los trajes ingleses tradicionalmente no se usaban con cinturones. Es famoso que el Duque de Windsor fue a un sastre americano para tener sus pantalones de traje con trabillas porque el suyo de Londres rehusó hacérselo. Y hay muchas razones para no usar el cinturón con un traje: Un cinturón rompe el flujo visual de la chaqueta a los pantalones, especialmente en un traje ligero. Un traje debe ser uno. Una hebilla de cinturón interrumpe la línea de una chaqueta ajustada. Una hebilla de cinturón abulta debajo del chaleco, en un traje de tres piezas. Los pantalones con cinturón cederán durante el día y tendrán que subirse.

Sobre las características del llamado ceñidor hay buena información en la página *Articles of Style*.<sup>[21]</sup>

«Con el ajuste posterior se obtiene un poco menos de funcionalidad que con el ajuste metálico lateral (sólo hay uno y es más difícil de manejar) pero se ganan buenos puntos de vieja artesanía. Este detalle es raro en la ropa confeccionada (está tomado de la ropa de trabajo clásica, como los pantalones de trabajo de lona de la década de 1930), pero la estética de la vieja escuela da un factor *cool* que la mayoría de los pantalones no puede alcanzar».



Lunes, 16 de marzo de 2009

«¡Trajes para todos! Camps no aclara quién pagó su ropa»



Camps, ayer en la romería de las cañas en Castellón. / Foto: S&P/12

### “¡Trajes para todos!”

Camps no aclara quién pagó su ropa

“¡Trajes para todos!”, le gritaban al presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, los asistentes a la llamada “romería de las cañas”, en Castellón, a la que acudió ataviado según la tradición. “Las cosas se van aclarando”, dijo Camps en respuesta a las declaraciones del sastre José Tomás a EL PAÍS. Sin embargo, más de un mes después de que estallara el escándalo, el presidente valenciano no ha explicado aún quién pagó los trajes que, según el sastre, eran abonados con billetes de 500 euros por los presuntos integrantes de la trama corrupta investigada por el juez Garzón. **PÁGINA 12**

**Por segundo día consecutivo, Camps ocupa un lugar destacado en la portada del periódico.** Ayer la abría. Hoy es su foto. Camps va vestido con blusón negro y pañuelo verde, participando en una romería de Castellón. Al fondo, casi confundida con su cabeza, emerge una Magdalena. Con gesto doliente, de peregrino fatigado, se agarra a una caña, que es el emblema de la romería. Las circunstancias ensalzan su traje de romero. Junto con la Magdalena subraya una conocida fe religiosa que, por primera vez, aparece en el caso. Cualquier énfasis en el detalle de una procesión amenaza con convertir la fe en un disfraz ridículo. Y desde este punto de vista la fotografía consigue plenamente sus objetivos. Así pues, el brochazo del pie de foto, de nueve líneas, y con una consigna por título, es casi irrelevante: «“Trajes para todos”, le gritaban al presidente de la Comunidad Valenciana...». Sí, eso le gritaron unos cuantos en el primer kilómetro de los ocho que recorrió la romería.

El ridículo perfil comienza a clavetarse en las páginas interiores, mediante la prosa del que quizá sea ahora el articulista más cavernoso del periódico: «Antes de

seguir con el onírico desfile, y por si acaso los abogados, José K. recuerda que todos los que allí, y aquí, aparecen son presuntos. Como es palabra excesivamente sonora, propone llamarles p. y así los lectores ya saben qué se quiere decir. Continuemos, pues, el repaso con el p. Camps, por ejemplo. Uno cierra los ojos y se imagina a ese sastre tan requerido, tomando medidas en la habitación del Ritz de la esbelta figura del presidente de la Generalidad Valenciana para el traje de raya diplomática o, quizá, para la chaqueta austriaca. ¿Le tira de la sisa, don Francisco? ¿Le he dicho que están a punto de llegar las trabillas de Italia?».

*Esbelta.* Esbelta es la nueva palabra importante. Quiere decir feminoide. Cursi, beato y feminoide, por el momento.

---

**Ya hemos visto que el político local, instalado en su confianza insular, tarda en reconocer a sus enemigos.** Otro grave inconveniente es la inocencia. La inocencia paraliza la capacidad de reacción, porque un letal equívoco técnico consiste en suponer que la verdad y el bien siempre acaban imponiéndose y que el tiempo es un aliado del inocente. El inocente, además, responde desde su inocente fuero interno. Pero las preguntas, de los fiscales o de los fiscales mediáticos, se hacen desde un fuero interno distinto, que es el de la presunción de culpabilidad. Esta contradicción acaba pagándola el inocente, que pasa por arrogante, no ya solo a ojos de los que lo acosan, sino incluso a los de un público neutral. El inocente cree que no tiene por qué complacer al público y que con la verdad por delante huelga toda retórica. Grave error: la verdad no tiene incorporada la capacidad de seducción. Es más: respecto a la seducción siempre parte en franca desventaja, porque la mentira es la serpiente del paraíso. La inocencia favorece el ejercicio de cierta aristocracia que en algunos casos extremos anima a llegar al pie del cadalso con una altiva sonrisa incrédula. En la mejor de las hipótesis, que la inocencia quede luego probada, se tiende a olvidar la capacidad de destrucción de las estaciones intermedias.

Martes, 17 de marzo de 2009

«El PP asume que Camps no tiene facturas y se las exige a la tienda»

---

## El PP asume que Camps no tiene facturas y se las exige a la tienda

Rajoy busca a la desesperada una coartada para el líder valenciano

CARLOS E. CUE, Madrid

El Partido Popular parece tener claro a estas alturas que el presidente valenciano, Francisco Camps, no posee facturas para justificar la adquisición de los trajes que, según la investigación del juez Baltasar Garzón,

**La comisión del espionaje cierra en falso y pasa la pelota a los jueces**

V. GUTIÉRREZ CALVO, Madrid

Después de consumir en cuatro sesiones el carpetazo a la investigación parlamentaria y mantener que en la Comunidad de Madrid no hubo espionaje político ordenado por el Gobierno de Esperanza Aguirre, el Partido Popular pasó ayer la pelota a los tribunales de justicia y expresó su confianza en que éstos lleguen al "total esclarecimiento de los hechos".

Página 12

le regaló la trama empresarial corrupta de Francisco Correa a cambio de un trato de favor en la Comunidad Valenciana.

La formación que preside Mariano Rajoy buscó ayer una salida a la desesperada exigiendo a la tienda Forever Young, donde se vestía el presidente valenciano, que busque las facturas que permitan dejar libre de sospecha a Camps.

El sastre de Forever Young José Tomás ha declarado a este periódico que los trajes de Camps eran abonados por los jefes de la trama, en metálico o con transferencia bancaria.

Federico Trillo acusó ayer a José Tomás de mentir —"no tiene título de sastre, es sólo jefe de ventas"—, aunque la versión de lo ocurrido que ofrece el ex empleado de Forever Young coincide con las conclusiones que Garzón escribió en el auto de inhihición.

Trillo, al que José Tomás también tuvo como cliente, exige a la tienda de ropa un compromiso para sacar a Camps del apuro: "Es la empresa la que debe demostrar que ha pagado".

Páginas 10 y 11

**Por tercer día consecutivo, Camps aparece en la portada.** También abriéndola. El periódico dicta que una persona que compra unos trajes debe pedir facturas a la tienda y debe conservarlas dos años después de la compra. El periódico es francamente exigente. Pero esta exigencia solo se funda en el propio titular: ni en la ley ni en la costumbre. Del subtítulo llama la atención la locución adverbial *a la desesperada*, propia del lenguaje deportivo. La rareza se funda en el uso mismo de la locución, con su arrastre de sílabas como cadenas, en su propio imponerse en el cuerpo titular, y no en modo alguno en el sentido. Que Rajoy pidiera las facturas a Camps o incluso a la tienda que vendió los trajes supondría una comprobación elemental y anodina más que desesperada. Pero es que, además, lo que Rajoy busca desesperadamente es nada más y nada menos que una coartada. *Coartada* es un sustantivo hampón. Su semántica no es neutra. O sea, no se puede tener coartada verdadera o falsa. Una coartada siempre es exculpatoria. Y, sin embargo, su mal farío

siempre la vincula con el criminal que logra engañar a la Justicia con una coartada falsa. Si alguien tiene coartada, es inocente, desde luego. ¡Pero un falso inocente! Qué interesante será comprobar, años después, hasta qué punto la intención del periódico fue profecía. Como dice el proverbio chino: «El primer paso a la felicidad es dar a las cosas el nombre correcto».<sup>[22]</sup> De lo que se sigue que el primer paso de la desdicha es dárselo torcido. *A la desesperada* solo se justifica por su significante. También *coartada*. Para el diccionario es un «argumento de inculpabilidad de un reo por hallarse en el momento del crimen en otro lugar». O bien, «pretexto» o «disculpa». Está en el periódico no porque describa nada vinculado con el reo mediático Camps ni con su defensa, sino solo por su mala catadura.

---

**No había facturas de los trajes.** Las facturas de un traje pueden tener un interés desgravatorio. No era el caso, aunque habría sido perfectamente legítimo que un alto cargo desgravara parte de su ropa. Facturas o *tickets* pueden pedirse también cuando hay otro, institución o empresa, que va a correr con los gastos. Lo tuvieron que oír las fiscales el día del juicio: Ustedes pedirán hoy *tickets* de sus comidas, porque luego se los paga el ministerio. El hábito de pagar con dinero en efectivo tenía dos explicaciones. La explicación política era la de evitar que alguien creyese que la tarjeta era de la Generalidad, del Congreso, de lo que fuera. Una cuestión de estética política. Luego estaba la razón doméstica. Las tarjetas descontrolan el presupuesto familiar, sobre todo cuando no se tiene un caudal económico bestial. Esto es una apreciación de Isabel,<sup>[23]</sup> básicamente, y es una apreciación lógica y fenomenal. Gastar dinero duele, y hay que saberlo. En una economía familiar como Dios manda, marido y mujer deben decirse voy a comprarme este abrigo, qué te parece, y no: me he comprado este abrigo, qué te parece. Hay que contrastar. En una familia hay que contrastar.

Viernes, 27 de marzo de 2009

«Anticorrupción acredita regalos a Camps por 7.393 euros»

---

## Anticorrupción acredita regalos a Camps por 7.393 euros

J. F. / J. A. H., Valencia / Madrid

El escrito de la Fiscalía Anticorrupción que figura en el sumario del caso *Gürtel* —la trama corrupta dirigida por Francisco Correa y vinculada al PP—, al que ha tenido acceso EL PAÍS, detalla que existen documentos que acreditarían el supuesto pago al menos de 7.393 euros en regalos de la trama corrupta al presidente valenciano Francisco Camps. **PÁGINA 12**

---

**Los números tienen la tirana virtud de hacerse siempre con el titular.** Esta vez con mayor motivo. Llama la atención la apariencia tan precisa de los cálculos del fiscal anticorrupción. Siete mil trescientos noventa y tres. Es una marca de veracidad. Como la que utilizaba García Márquez al principio de *Noticia de un secuestro*, cuando escribía en la tercera línea «Eran las siete y cinco de la noche en Bogotá». Y con parecida inconsistencia final. Es una voluntad de precisión, además, que ya conocemos. Hace unos días, la cantidad llegaba a 12.783. El bajón es serio. Pero aún lo es más cuando se compara con la cifra de 20.000 que se daba días atrás. O con la del primer día, que era de 30.000. Para manejar tantas cifras en un mes mejor utilizar un marcador de veracidad del tipo *miles de euros*. Por lo menos no engaña a nadie. Es sorprendente, para los que quieran sorprenderse, que el periódico no justifique el manejo de cuatro cifras tan dispares en un mes. Y ahí está resumido, no ya el aprecio que le merece la verdad, sino el que le merecen sus propios lectores. El periodismo, lo repetiré, es una verdad en marcha, por la cual el día siguiente amplía y precisa los hechos del anterior. Pero la sucesiva ampliación de campo no debe desmentir los

detalles consolidados, porque entonces el periodismo se convierte en una mentira en marcha.

Quizá confusamente consciente del despropósito, el periódico estampilla el tampón *acredita* para tratar de recuperar el crédito. Pero las pruebas que tal verbo exige no aparecen por ningún lugar de la información. Todo lo contrario, porque la desidia y la mala práctica llevan a citar como prueba de lo *acreditado* un chaleco que ya el vendedor Tomás, en la reciente entrevista con el periódico, declaró que Camps le había devuelto. No solo las cifras están en constante proceso de revisión. También el propio delito. Hasta ahora los lectores sabían que Camps había aceptado trajes a cambio de algo. Lo sabían bien porque hacía menos de tres semanas les había golpeado en la cara aquel titular como de inicio de guerra: *Garzón desvela sobornos a Camps y corrupción masiva en Madrid*. Sin embargo hoy, en páginas interiores, el periódico dice: *Anticorrupción cree que los hechos pueden constituir un delito de cohecho*. Este titular es una magnífica pieza de caza. Hechos que suponen cohecho. Pasado a nuestro asunto, el hecho de los trajes supone un *co*. O sea, lo que inexorablemente iría con el hecho y con lo hecho con alguien, en el caso de Camps: trajes a cambio de «contratos millonarios». Una coautoría. Delictiva. Sin embargo, al fondo de la crónica aguarda su aparición estelar un artículo del Código Penal que va a hacerse famoso: «La fiscalía entiende que estos hechos, de acreditarse durante la instrucción judicial, serían constitutivos de un delito de cohecho sancionado en el artículo 426 del Código Penal: “La autoridad o funcionario público que admitiere dádiva o regalo que le fueren ofrecidos en consideración a su función o para la consecución de un acto no prohibido legalmente, incurrirá en la pena de multa de tres a seis meses”».

Se deduce que la acusación de soborno, formulada a tambor batiente hace solo 20 días, ha decaído. Los trajes no le fueron regalados por adjudicar *contratos millonarios*, sino en consideración a su función, o a su poder. Con esta, el periódico lleva ya 11 portadas. El caso es que al presidente de la Generalidad Valenciana le habrían regalado unos trajes a cambio de nada, como gracia, por ser quien era. En la peor de las hipótesis, su homérica corrupción se zanjaría con seis meses de multa. Pero ahí sigue, en la portada. El paso de soborno a *cohecho impropio*, que es el nombre técnico que recibe la nueva figura, lo resuelve el periódico a la manera vergonzante de la prensa amarilla. Aquello que se proclamó en titulares de portada a cuatro columnas se corrige en un párrafo hundido.

---

**El periodista escribió que el artículo 426 del Código Penal español** es una muestra sobresaliente de estulticia jurídica y lógica, y, teniendo en cuenta el enfático pleonismo que incluye («regalo o dádiva»), también semántica. La única manera de

saber si el presidente había recibido regalos por ser presidente («en consideración a su función») era encontrar un vínculo necesario entre el regalo y su actividad presidencial. El estulto 426 no dice que cualquier funcionario que reciba regalos delinque, sino que abre la posibilidad de que un funcionario pueda recibir regalos al margen de su función. ¿Pero cómo decidir si alguien acepta regalos en función de su cargo o de su natural simpático y agradecido? Se sabe que un militar no debe obedecer órdenes injustas. Se sabe que un juez no debe prevaricar. ¿Pero qué debe hacer un tribunal ante la obligación de aplicar un absurdo de ley?

Miércoles, 15 de abril de 2009

«La fiscalía sostiene que Camps debe ser interrogado por los trajes»

---

## La fiscalía sostiene que Camps debe ser interrogado por los trajes

El tesorero del PP sigue bajo investigación en el 'caso Gürtel'

La Fiscalía Anticorrupción ha pedido al Tribunal Superior de Valencia que interroge al presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps, y a Ricardo Costa, su número dos en el partido, por haber recibido dádivas de la red corrupta vinculada al PP. Además, solicita al Tribunal Superior de Madrid que pro-

fundice en la investigación sobre el tesorero del PP, Luis Bárcenas, y el eurodiputado popular Gerardo Galeote, pese a que asegura que aún no hay sustancia para que el caso de ambos aforados se eleve al Supremo.

La fiscalía explica que, aunque hay pruebas de que Camps y Costa recibieron trajes por parte

de la trama, no se ha probado la relación con las actividades de la red. En el caso de Bárcenas, asegura que no hay datos que acrediten que las siglas L. B. que aparecen en la contabilidad de la red correspondan a las del tesorero y senador, pese a que así lo han declarado al menos otros dos imputados. **PÁGINA 10**

---

**Unas tres semanas sin noticias de Camps en la portada era ya mucho tiempo para las costumbres del periódico.** Y antes que a la aparición de elementos sustanciales, la portada de hoy parece deberse más a una obligación autoimpuesta por el rito. Camps está imputado y es lógico que los imputados declaren en un momento u otro ante el juez. Lo que resulta francamente interesante es este párrafo de la información: «En un segundo informe al Tribunal Superior de Valencia, Anticorrupción asegura que Camps parece haber recibido distintas prendas de vestir de Milano y Forever Young, abonadas por el entorno de Correa, cuyo valor ascendió, respectivamente a 4.700 y 8.073,50 euros». El *asegura que Camps parece* es un temblor antológico, y a ver si ahora resulta que detrás de todas estas informaciones hay un hombre. Motivos para el temblor sin duda existen. Con estas dos ya son seis las cifras que el periódico ha publicado sobre el gasto corrupto en trajes de Camps. Para ser un hecho tiene tal vez un exceso de versiones. Y adviértase el contraste con el obsceno manierismo que se aplica a la última cifra: «0,50». Llevamos seis cifras, que van de los 30.000 a los 4.700. Pero les viene de medio euro.

**El sistema económico de la casa está basado en que ella administra el dinero, y no hay vergüenza alguna en reconocerlo porque es el sistema económico de la casa.** Ella distribuye el dinero que se va necesitando, tanto da que sean trajes, el menú del mediodía en un restaurante o el cepillo en la iglesia. El óbolo fijo en la iglesia es de un euro y solo se puede aumentar, a cinco o a diez, a escondidas. Era así en la época de la presidencia de la Generalidad y así es ahora en el Consejo Consultivo. Las cantidades tampoco han variado: 3.500 euros al mes cuando era presidente, 3.500 ahora de consejero. Hay que sumar lo de la farmacia,<sup>[24]</sup> que da algo menos al mes. Y no hay más rentas. Ni acciones ni inversiones ni ahorro ni nada. Nada. La vida patrimonial ha sido igual de sencilla. Al lado de la casa paterna de Fernando el Católico, un buen sitio pero no un sitio espectacular, en una finca gemela, vendían en el año 90 un piso por 12 millones de pesetas. Ideal para unos recién casados. Los suegros aportaron seis millones y los padres otros seis, que con el tiempo se devolvieron religiosamente. Diez años después surgió la oportunidad de una buena casa por 35 millones. Hubo que vender la antigua, naturalmente. Un notario fotografió entera la nueva, por si las *flais*, por si alguien preguntaba cómo un vicepresidente del Congreso<sup>[25]</sup> había conseguido comprar esa magnífica casa por solo 35 millones. El acta notarial demuestra que la casa estaba sin un solo tabique y que había que tabicarla entera. El sistema patrimonial de la casa se completa con un BMW X5 del año 2003, propiedad de la farmacéutica.

Lunes, 20 de abril de 2009

«El fiscal ve indicios claros»

---

## La fiscalía ve indicios contra el 'número dos' del PP valenciano

Nuevos datos del 'caso Gürtel' apuntan a Ricardo Costa

Las últimas investigaciones sobre la presunta trama corrupta creada en los aledaños del PP (caso Gürtel) apuntan ya a nuevas conductas delictivas en la Comunidad Valenciana y Madrid. En documentos del sumario a los que ha tenido acceso EL PAÍS, la Fiscalía Anticorrupción recoge nuevas evidencias que acreditan supuestamente la responsabili-

dad del secretario general del PP valenciano, Ricardo Costa, y la existencia de facturas que implican presuntamente al presidente del Ejecutivo valenciano, Francisco Camps. Ambos recibieron a través de la trama trajes cuyo pago no consta. Los nuevos datos "constituyen indicios ya suficientemente claros de responsabilidad contra Ricardo Costa", dice

Anticorrupción. Además, la fiscalía afirma en su último informe remitido al Tribunal Superior de Valencia que "no puede descartarse una correlación entre las dádivas presuntamente recibidas (por los dirigentes del PP valenciano) y la concreta contratación de las empresas investigadas por parte de la Administración pública valenciana".

PÁGINA 15

---

**Hace cinco días, recordará el estupefacto lector, el periódico decía:** «En un segundo informe al Tribunal Superior de Valencia, Anticorrupción asegura que Camps parece». Hoy abre así su crónica: «El informe de la Fiscalía Anticorrupción, fechado el pasado 4 de marzo y donde rectifica algunas apreciaciones anteriores, se basa en distintas pruebas». Habrá que pasar por alto el sustantivo *pruebas*, porque hay asuntos decisivos que tratar. Este párrafo: «Entre estos pagos se incluyen dos, con los números 187.706 y 187.729 a nombre de Camps por importe de 3.300 y 1.400 euros, respectivamente. El primero, de acuerdo con la documentación remitida por la entidad vendedora, se habría abonado en efectivo. El segundo, conforme a la misma documentación, se habría abonado junto con otros pedidos por sendos talones de 10.672 y 16.936 euros librados por la entidad Orange Market [la empresa de Valencia relacionada con la trama que dirigía Francisco Correa]».

Llevábamos seis cifras sobre el gasto corrupto de Camps. Es molesto, pero debo recapitular, de mayor a menor. 30.000, 20.000, 12.783, 7.393, 8.073,5 y 4.700. Ahora se añaden 3.300 y 1.400. En dos meses, el periódico lleva publicadas ocho cifras distintas. Es remarcable que esa incertidumbre se proyecte sobre el patrón de la objetividad, que es el aritmético. La naturalidad con la que el periódico va evolucionando es asombrosa e incluye que en ningún momento se sienta obligado a decir que ya son ocho las cifras. El periódico parece haber asumido que informa en

tiempo real, en directo, y que en consecuencia, para él no existen ni pasado ni responsabilidad. Su protocolo es *schengen*: si en el pasado fue una aduana que examinaba la documentación de veracidad y coherencia que presentaba un hecho, hoy solo calibra su interés. Y es sabido que las mentiras pueden llegar a despertar mucho interés. Del nuevo paradigma aduanero se benefician las fuentes, que ya no son sometidas al antiguo escrutinio y para las cuales el periódico es un instrumento más en su estrategia. La publicación de sus hallazgos más o menos provisionales puede convertirse en una maniobra de intimidación o de distracción contra acusados formales o por formalizar. En el periódico las noticias falsas acaban teniendo el estatuto de las mentiras que se emplean a veces en los interrogatorios para que los acusados, incautamente, caigan en la trampa. Pero, sobre todo, permiten mantener vivo el interés público por sus investigaciones. Psicológicamente, las fuentes ven refrendado su trabajo por el interés del periódico; profesionalmente reciben la inexorable recompensa que suscita todo asunto que el foco mediático ilumina. Su responsabilidad moral es notable, pero no parece preocuparles. Su responsabilidad criminal en la evacuación de mentiras destructivas nunca los alcanza, blindados por las difusas pantallas de la filtración. En efecto: esta turbia sociedad que forman algunos policías, algunos fiscales, algunos jueces y tantos periodistas es la principal y más deleznable entre todas las sociedades pantalla que con tanta frecuencia investigan.

Como es habitual, la información del periódico no pierde la oportunidad de ir reforzando el perfil arrogante y ridículo de su víctima: «En el pedido de Camps, a la izquierda, figura la indicación de “urgente”, además de que el tipo de tejido debe ser de gorina (alta calidad)». Encima con prisas, piensa el lector cómplice, ávido de titulares detallistas. Más extraña ha debido resultarle la *gorina*. No sabrá si se refiere a la lana de angora o a los tejidos de la muy afamada casa Gorina S.A., catalana de Sabadell. Es lo que tiene el directo: ratas y erratas.

---

**A lo largo del tiempo, y hasta llegar al juicio, quedaría probado el carácter conceptual del sustantivo *trajes*.** Un extraño carácter. Los trajes, a diferencia del dinero, no son una abstracción. Ni en los periódicos ni en la sala del juicio jamás se supo de qué trajes se trataba, cuáles eran sus características, telas, colores, hechuras. Se juzgó un concepto y no un hecho.

Miércoles, 22 de abril 2009

«Correos electrónicos de Milano delatan a Camps»

---

## “Los uniformes eran para gente del PP. Álvaro se encargó de todo”

Correos electrónicos de Milano delatan a Camps

---

J. M. ROMERO, Madrid

---

Mensajes electrónicos intercambiados entre empleados de Milano meses antes de estallar el escándalo de la red corrupta vinculada al PP delatan que Orange Market, empresa de la trama dirigida por Álvaro Pérez, pagó trajes a Francisco Camps. El tribunal valenciano aceptó ayer investigar el supuesto cohecho. **PÁGINA 12**

---

**Como de costumbre, los verbos que emplea el periódico no toman prisioneros.** *Delatar* supone que se ha revelado algo oculto que es ineludiblemente real. Y ese es exactamente el compromiso que el periódico asume en su portada. Pero no resiste el camino que llega hasta la página 12. ¡Aunque quién iba a recordar en la 12 lo que se dice en la 1! Todo es tan efímero y vago...

Los correos electrónicos son tres. El primero, de la central de Milano, dice: «Hemos recibido una citación de la Fiscalía Anticorrupción que nos solicita aportar una factura de compra de unos uniformes que al parecer fue emitida por una tienda de Milano a la empresa Easy Concept Comunicación SL pero contablemente no la tenemos ni registrada ni declarada. Necesitaríamos urgentemente que indiquéis a las tiendas de Milano que busquen en los archivos alguna documentación al respecto».

La respuesta viene de la tienda de Milano en la calle Serrano de Madrid: «No he

encontrado ninguna factura hecha a Easy Concept Comunicación SL. Mi compañera [...], que es la cajera de la tienda y quién [sic] lleva habitualmente todos los temas de facturación, recuerda haber generado una factura por una cantidad parecida a una empresa llamada Orange Market por un importe de 24.308,38 euros, factura abonada por talón el día 13-7-2005. Esta factura se realizó a una empresa que realizaba los eventos del PP de la Comunidad Valenciana, y corresponden a unos uniformes que se realizaron a distintos cargos de este partido, incluido Francisco Camps. Sin tener ninguna prueba material, sospecho que esta factura pueda deberse a este asunto».

El periódico, fiel a sí mismo, no se ve en la necesidad de explicar el paso que va de *trajes* a *uniformes*. Sería un manierismo hacerlo, porque con mucha más razón y urgencia debería aclarar el cambio de empresa, de Easy Concept, la empresa que aparece en la petición de la Fiscalía, a Orange Market, la que se menciona en la respuesta de Milano. Y, por encima de todo, el periódico debería soportar cómo el *delata* de su título y de su deseo se convierte en el *sospecho* con el que el empleado de Milano en Madrid contesta a los requerimientos de su oficina central.

---

**El periodista lo explica todo por la necesidad y el sectarismo.** Mantiene una teoría sobre los estragos que causa el sectarismo en la inteligencia. Sostiene que el sectario parte siempre de una inteligencia disminuida. El sectario no es inteligente, y su práctica lo vuelve aún más estúpido. Para el periodista, el sesgo sectario se interpone de tal modo entre la percepción y la realidad que acaba explicando fallos elementales de razonamiento y lógica. Así es como el sectario acaba creyendo en la verdad y en la bondad de todo lo que difunde. El sectario puede ser policía, fiscal, juez o periodista y la coincidencia de esos eslabones, que se buscan uno a otro por necesidad, es la que acaba formando una cadena perpetua de mentiras. El veneno sectario de cada cual puede tener una composición distinta, según la dedicación de cada cual, pero la incapacidad de apreciar correctamente la realidad es la misma y es la coincidencia clave. El aliado imprescindible del sectarismo es la pereza. El periodista bien podría ser el «controlador perezoso» de Kahneman.<sup>[26]</sup> Las hipótesis que satisfacen las expectativas del periodista o que forman parte de un acuerdo general tienen muchas posibilidades de sortear su falsedad. Porque demostrar la falsedad exige un trabajo cognitivo duro que sea capaz de ver más allá de los prejuicios. La pereza no es la madre de la ciencia, ciertamente.

El razonamiento del periodista quiere ser sofisticado. Quiere alcanzar la ecuanimidad a partir de la sofisticación y por eso descarta lo más simple y vulgar. Es decir, que desde el primer día todas las informaciones sobre el caso estuvieran perfectamente dirigidas por una conspiración cuyo objetivo era acabar con el presidente Camps, pero sobre todo con el Partido Popular.



Jueves, 23 de abril de 2009

«“Quiero que nos veamos para hablar con tranquilidad de lo nuestro”»

CONVERSACIÓN ENTRE CAMPS Y EL JEFE DE LA TRAMA EN VALENCIA

## “Quiero que nos veamos para hablar con tranquilidad de lo nuestro”

Álvaro Pérez hizo regalos a la esposa del presidente valenciano

### Diálogo de Camps con El Bigotes

**El Bigotes.** Oye, que te sigo curriendo mucho.

**Camps.** Yo también.

**El Bigotes.** Te quiero un huevo.

**Camps.** Conozas muchos años con mi lealtad.

**Camps.** No, toda tu vida.

### Diálogo de El Bigotes con la esposa de Camps

**Isabel.** Con el mío [regalo] te has pasado 20 pueblos.

**El Bigotes.** Si es un detalle. ¿Le ha gustado a Isabel [la hija] el suyo?

**Isabel.** Le está pequeño.

**El Bigotes.** ¿Le ha gustado la medallita?

**Isabel.** Le ha encantado.

J. A. HERNÁNDEZ, Madrid

El presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, tiene una intensa amistad con Álvaro Pérez, El Bigotes, presunto jefe en Valencia de la trama corrupta ligada al PP. Así lo muestran conversaciones grabadas en la investigación del caso Gürtel, que reflejan que El Bigotes no sólo entregaba trajes a dirigentes del PP, sino que también hizo regalos a la esposa y a la hija de Camps. **Página 13**



Francisco Camps, ayer en Valencia tras su entrevista con Manuel Chaves. | 01

Parece que el periódico transcribe unas conversaciones telefónicas entre Camps y el que la portada llama «jefe de la trama en Valencia», sin más datos innecesarios porque todo el mundo ya sabe de qué trama y de qué Valencia se trata. La publicación de esta página será decisiva en la fijación de la imagen culposa y ridícula de Camps. Es la página del *amiguito del alma* y del *te quiero un huevo*, las efusiones telefónicas que dirigirá a Álvaro Pérez y que marcarán de manera irrevocable el desarrollo del caso y el futuro político de Camps.

El primer titular del periódico no esconde sus intenciones: si un político y un gánster se reúnen a petición del político para hablar de «lo nuestro» —así llamado—, es que algo se llevan entre manos. Lo que ese algo sea pretenden describirlo los dos destacados. En el primero el político le dice al gánster que le quiere *un huevo*. En las páginas interiores se añadirá *amiguito del alma*. Sin dejar de ser económico, *lo nuestro* refuerza aquel chocarrero matiz sexual que empezó con «el ceñidor por

detrás». El segundo destacado revela que el gánster hace regalos, incluso, a la esposa y a una hija de Camps: «Con el mío te has pasado veinte pueblos», le dice la esposa de Camps al jefe de la trama.

Las dos conversaciones que el periódico transcribe no prueban ni sugieren ningún delito. La pesada sugerencia recae exclusivamente en la interpretación del periódico: los dos compinches fueron cazados mientras exponían su «estrechísima» relación y en los prolegómenos de una nueva fechoría («tenemos que hablar de lo nuestro»). La interpretación, por supuesto, se basa en un contexto previamente construido por el periódico donde Pérez desempeña el papel de corruptor y Camps el de corrompido, a cuenta de unos trajes. Por supuesto, nada de eso está probado. Pero es llamativo cómo el texto transcrito sirve para reforzar el contexto fáctico. La inversión en los papeles, un texto que explica el contexto, es espectacular. Por el contrario, hay un contexto objetivo que el periódico no parece tener en cuenta. Y es que las dos conversaciones transcritas se producen en torno a Navidad. Una en Nochebuena y la otra al día siguiente de Reyes. Este contexto es importante. Se puede cometer cohecho, propio e impropio, también en Navidad, pero esas fechas exageran el carácter convencional de la adulación que parece dar a sus movimientos Pérez, un comercial lógicamente interesado en que unas relaciones públicas bien lubricadas faciliten sus contratos. Sin embargo, para calibrar la efusión de Camps es más importante el contexto navideño. El periódico subraya la cursilería del «amiguito del alma», pero ignora que se produce en la oceánica cursilería navideña, una efeméride que Camps vive intensamente desde su religiosidad practicante. La Nochebuena en que llama a Pérez, lo primero que le dice es «Feliz Navidad». «Feliz Navidad, amiguito del alma». Una retórica almendrada, pero es que era el tiempo.

Las acusaciones del periódico están basadas en un hecho incontrovertible y es que Camps y Pérez se conocen y tienen una buena relación. El periódico señala que el contexto de esta relación son las prácticas corruptas. Es una interpretación. El hecho objetivo es que Camps, además de presidente de la Generalidad, es presidente del Partido Popular, y la empresa de Pérez organiza, desde hace cuatro años, los actos del partido. Pero hay más hechos. Es extraño que el periódico, en el contexto de sospecha que traza, no soslaye a este párrafo de la conversación que transcribe:

«Camps: ... tenía que haberte llamado, te quería haber llamado, te quería haber llamado para contarte todo, cómo fue, para decir que tienes un amigo maravilloso, Romero, y que el otro es un tipo excepcional, ¿eh?».

Desconozco si el periódico investigó este nombre y este paisaje. ¡Cualquiera lo habría hecho! Al fin y al cabo participan en la conversación del corrupto y su corrompido. Lo que sabemos es que si hubo investigación sobre ello no figura en la información. En cualquier caso habría decepcionado al perro guardián. Romero era Edward L. Romero, embajador de Estados Unidos en España en la época de Clinton. Y el otro tipo excepcional era Bill Richardson, gobernador de Nuevo México. En diciembre, pocos días antes de la conversación transcrita, Camps había hecho un

viaje comercial a Nuevo México y se había entrevistado con los dos políticos americanos. Pérez tenía relación con Romero, al que había conocido en su época de embajador en Madrid, gobernando Bill Clinton en los Estados Unidos y José María Aznar en España.

Luego hay otro hecho. Para apreciarlo en toda su intensidad hay que aludir de nuevo al dispositivo de titulares que el periódico utiliza en la portada, a cuatro columnas, y en páginas interiores a cinco columnas.

Dice el título de la portada:

«Quiero que nos veamos para hablar con tranquilidad de lo nuestro».

Y luego el subtítulo:

«Álvaro Pérez hizo regalos a la esposa del presidente valenciano».

En el interior el orden se invierte. El título dice:

«La esposa de Camps sobre un regalo de El Bigotes: “Te has pasado veinte pueblos».

Y el subtítulo:

«El presidente valenciano al contratista Álvaro Pérez: “Amiguito del alma... Quiero que nos veamos con tranquilidad para hablar de lo nuestro, que es muy bonito”».

Hay una manipulación grosera y palmaria en la confección (corte y confección) de este último subtítulo y es el vínculo sin solución de continuidad, salvo unos puntos suspensivos que son como fósiles de la vergüenza, entre «Amiguito del alma» y [tenemos que] «hablar de lo nuestro, que es muy bonito». El *amiguito* se pronuncia en la conversación del 24 de diciembre y el *hablar de lo nuestro* en la del 7 de enero. Hay grosería, también, en el uso del apodo *El Bigotes*. Cuando un apodo se utiliza en un contexto delictivo deviene rápidamente un alias, es decir, el apodo de un delincuente, que es, por cierto, como debería definirse *alias* en el diccionario para evitar así la antieconómica polisemia.

Pero lo fundamental alude al hecho malignamente sepultado en las líneas finales de la información que transcribe los últimos segundos de la conversación del 7 de enero. Habían empezado a hablar Camps y Pérez, pero enseguida el primero le pasa el teléfono a su mujer, Isabel Bas, a la que el periódico con toda confianza ya llama Isabel.

Camps: Un abrazo muy fuerte, te paso con Isa.

Isabel: Álvaro.

Álvaro Pérez: Hola.

Isabel: Con el mío te has pasado veinte pueblos.

Esa es, justamente, la frase que destacan los titulares en la portada y las páginas interiores. Pero la frase solo adquiere su sentido pleno cuando se vincula con el resto de la conversación que mantienen Pérez y Bas y en la que ella le anuncia que va a devolverle el regalo:

Isabel: No, en serio, no me lo voy a quedar.

No es lo mismo decirle a alguien que con su regalo se ha pasado veinte pueblos que decirle te has pasado veinte pueblos, y precisamente por eso te lo voy a devolver. El periódico, que es muy listo, lo sabe, y de ahí que no titule con la gran noticia que tenía entre las manos:

*La mujer de Camps devolvió un regalo al contratista Pérez.*

Aunque se comprende. Informar de que la mujer de Camps devuelve regalos valiosos de Navidad habría cuestionado todo lo que llevaba diciendo sobre los trajes de su marido. Al alcance de cualquiera está el comprender que no tiene sentido que un corrupto acepte regalos mientras su mujer los devuelve, con su conocimiento y consentimiento.

De esta página nuclear del periódico sorprende sobre todo su rudeza. Los métodos de envilecimiento de la información son los tradicionales de la prensa amarilla: la exageración, el escamoteo y la insidia. Pero el amarillismo utiliza estos métodos con una suerte de advertencia previa, que es el tratamiento formal de los contenidos. Los titulares vociferantes, la tipografía desmesurada, las fotografías monstruosas, la sintaxis quebrada y el uso de la jerga y lo coloquial son marcas contextuales que guiñan un ojo al lector: «Eh, no te tomes completamente en serio lo que te estoy diciendo». Pero nada de eso sucede en la morigerada fisonomía de la prensa de referencia. Las mentiras encarriladas en titulares dóciles y sintaxis grisácea adquieren un imperioso aspecto de verdad. Nada demasiado original en el mundo del crimen, es verdad, donde prolifera el ladrón de guante blanco.

---

**La Navidad no era el único contexto emocionante.** Al mediodía del 24 de

diciembre los telediarios habían destacado la noticia de que la reforma del sistema de financiación de la Comunidad Valenciana iba por buen camino después de la entrevista que el presidente Zapatero había mantenido con el presidente Camps. Solo quedaba un fácil y muelle viaje de regreso, con la obligatoria parada a comer en El Vasco, un restaurante de la carretera de Valencia, viejo de la época del abuelo y sus Transportes Camps, llegar a casa y dedicarse sistemáticamente, implacablemente al rito anual de llamar a los amigos, a los conocidos, a algún saludado, incluso, y felicitarles la Navidad. Álvaro Pérez estaba en el segundo grupo. Dos meses antes había obtenido un gran éxito en la organización del congreso regional del partido. Su atril giratorio había impresionado a todo el mundo<sup>[27]</sup> y la Navidad era un buen momento, aunque pecadoramente tardío, para agradecerse. Solo de eso trataba aquello, lo nuestro, que es tan bonito.

La conversación de Nochebuena y la del día siguiente a Reyes fueron dos de los pocos momentos de relación directa que tuvieron. Pero no los más intensos. Unos meses antes, el 14 de marzo de 2008, Pérez se casó. Su mujer estaba embarazada y la circunstancia le incomodaba. Unas semanas antes se había presentado en la farmacia de Isabel, por donde pasaba a veces —la farmacia estaba enfrente de la sede del PP y Pérez se había hecho cliente— para pedirle que fueran a la boda, que de alguna forma lo necesitaba, que necesitaba una cierta autoridad moral que sancionara su situación, cosas que se le meten a la gente en la cabeza, y así fue, allí estuvo la autoridad, qué iba a hacer, Pérez se portaba bien con todos. Como es natural, a la hora de los brindis estuvo conmovedoramente agradecido: «Yo leía un artículo de anteayer en el *ABC*, de una periodista, que era bonito de narices, presidente, era bonito el artículo de *ABC*, muy bonito, anteayer lo leí, y decía: “*Paco Camps, presidente de la Generalidad al que todo el mundo llama Paco...*”. Será ella, porque yo siempre te llamo presidente. A Isabel, tú sí, pero... Paco, joder, qué confianza. Bueno. Un día me vio sufrir, porque estaba un poco cansado de estar en Madrid y me dijo: “Chico, vente a Valencia”. Y aquí estoy, presidente... Siempre me ha dado cosas buenas, siempre se ocupa de mí, y bueno, no es fácil, sabéis que está en los periódicos todo el día, las radios, en todos los sitios, todo el mundo habla de él, todo el mundo dice que va a dirigir nuestro país, no sé si lo hará algún día o no, pero yo de momento no quiero que se vaya muy lejos porque es cojonudo como persona y como amigo. No falla jamás, y eso es la hostia. Gracias».<sup>[28]</sup>

En la conversación de Nochebuena salió amiguito del alma, sí. Podía haber salido también te quiero un huevo, eres un tío de puta madre, cuánto te quiero, eres un tipo fenomenal, qué bonitos fueron aquellos días del colegio. Incluso podía salir un beso, como salió un día con Rajoy, un beso, presidente. Unos lo llaman expresividad, otros cursilería, otros lo llaman incluso *valencianía*, las cosas del carácter.

Luego estaba la conversación del día siguiente a Reyes. Había unos regalos en la portería. Isabel los abrió. Una pulserita de cuero con una medallita para la niña, un juego para el niño, unos altavoces de iPod para el otro niño y un reloj. Y un tarjetón

que debía de poner algo así, a tu familia que es lo más importante que tienes, los Reyes a través de mí te dejan no sé qué. Cuando Isabel vio el reloj, que era para ella, lo apartó y dijo:

Esto no...

Pues sí, la verdad es que esto no tiene sentido.

¿Qué hacemos?

Pues nada, lo llamamos, se lo agradecemos y tal.

Muy bien, fenomenal.

El reloj era inadecuado. Hay que saber lo que es adecuado. Cuando el Valencia ganó la liga y una copa europea encargó una serie de relojes suizos IWC, que es un reloj muy bueno. Hubo relojes para los jugadores, el equipo técnico, patrocinadores, etcétera. Uno de los relojes fue para el presidente de la Generalidad. En este caso lo adecuado habría sido devolverlo ¡para sustraerse a la posibilidad del cohecho impropio! en el que incurre, no cabe olvidarlo, «la autoridad o funcionario público que admitiere dádiva o regalo que le fueren ofrecidos en consideración a su función». Lo cierto, en fin, es que durante la brevísima conversación telefónica, Álvaro Pérez comprendió que su regalo era inadecuado, se pasó por la farmacia y recuperó el reloj.

Viernes, 24 de abril de 2009

«El PP ve a Camps “quemado”, pero Rajoy se atrinchera en su defensa»

---

EL SASTRE APORTA AL JUEZ NUEVOS DOCUMENTOS SOBRE LOS REGALOS DE ROPA

## El PP ve a Camps “quemado”, pero Rajoy se atrinchera en su defensa

José Tomás: “El presidente valenciano jamás pagó un euro por sus trajes”

CARLOS E. CUÉ, Madrid

La crisis económica salva al Partido Popular de sufrir un fuerte deterioro en su imagen y un daño electoral por la trama corrupta vinculada a administraciones donde gobiernan los populares. Es al menos la lectura que hace

de los hechos la cúpula del PP. Mariano Rajoy se atrincheró ayer en la defensa del presidente valenciano, Francisco Camps, pese a las múltiples evidencias que ha destapado el sumario respecto a la connivencia de este dirigente con Álvaro Pérez, *El Bigotes*, uno de los jefes de la trama corrupta.

Pese a ello, una buena parte del partido sostiene que Camps “está quemado” a causa de las revelaciones del caso que se instruye en el Tribunal Superior de Justicia de Valencia.

El sumario incorpora documentos aportados por el sastre José Tomás, que probarían que los

trajes para Camps los pagaba una de las empresas de la trama corrupta, Orange Market. Camps mantuvo ayer su estrategia de no responder a nada y se limitó a calcar su declaración de las últimas semanas: “Todo es mentira y es un montaje”.

PÁGINAS 11 Y 12

EDITORIAL EN LA PÁGINA 28

---

### El redactor que cubre habitualmente la información del Partido Popular empieza así su crónica:

«“Lo he tenido que leer dos veces. La primera pensé que era una broma. Pero no, es verdad y es terrible que se publique eso.” Esta reacción de un dirigente del PP resume el estupor y la desolación con la que recibió el partido la publicación en *El País* de una conversación que demuestra la profunda amistad que mantenía Francisco Camps, presidente de la Generalidad valenciana, con el jefe de la trama corrupta del caso Gürtel en Valencia, Álvaro Pérez...».

El redactor es coherente con los titulares de la información y cumple a rajatabla con una de las iniquidades expresamente prohibidas desde tiempo inmemorial en los libros de estilo: la atribución de opiniones a fuentes anónimas. En la información hay dos tipos de opiniones: la que exculpa a Camps y la que lo inculpa. En el primer caso se concreta un apellido: Rajoy. En el segundo no hay más que un absoluto y hermético anonimato. «Un dirigente del PP». Y «Buena parte del PP». O como tan graciosa y abusivamente se lee en la portada: «El PP». Este debe de ser, en efecto, el sujeto más espectral, solo a la vista prodigiosa de un redactor, águila capaz de identificar un completo PP en formación opinativa que cree lo contrario de su presidente, el atrincherado.

A diferencia de los hechos, las opiniones anónimas no tienen el menor valor en los periódicos porque no pueden ser confrontadas con lo real. No hay modo de

aproximarse a la veracidad de una opinión desgajada de la responsabilidad que otorga la autoría. Una opinión sin responsabilidad suele ser un sencillo mecanismo de descrédito del adversario. Porque, en verdad, «es realmente terrible que se publique eso»; pero en un sentido terriblemente distinto a lo que la fuente anónima pretende. La opinión siempre es barata, y gratuita si es anónima. Puede que nuestro embozado *dirigente* solo tuviera la intención de desacreditar a Camps, al margen absolutamente del suceso que utiliza como excusa. Y el anonimato impide que cualquiera pueda debatir con él sobre lo realmente terrible de la información.

Muchos políticos utilizan el anonimato para desacreditar a sus rivales también mediante los hechos. Pero la intención ahí resulta secundaria. Un hecho no perderá un ápice de sus cualidades, no dejará de ser el hecho que es por más que se desconozcan las intenciones del que lo difunde. En cambio, cuando se trata de una opinión en lugar de un hecho, y particularmente si la opinión es despectiva, saber de las intenciones de quien la formula resulta crucial para determinar si estamos ante una opinión guiada por un interés ajeno a la verdad. Puede que de la opinión solo acabe quedando el interés espurio, lo que jamás pasará con un hecho. El anonimato es, básicamente, el ocultamiento de la responsabilidad y de la intención. Las opiniones no están sujetas al criterio de veracidad, de ahí que sea tan importante conocer el contexto en que se difunden, ¡para formarse una opinión! Si el autor de esas declaraciones anónimas, un decir, aspirase a sustituir a Camps al frente del Gobierno de la Comunidad Valenciana, convendría saberlo. El anonimato procura a las opiniones una deleznable y falsa garantía de objetividad.

Es probable que el redactor sea vagamente consciente de estos problemas. En una pieza separada de la información escribe: «“Tiene [Camps] que decir la verdad [...]” señala una persona que no es enemiga de Camps». Por mucho que lo parezca, le faltó añadir. El redactor pretende así contrarrestar la inexorable falta de solvencia de toda opinión anónima, desvelando un detalle personal que puede conferir objetividad a su criterio. Aunque este debe de ser uno de los que creen que la objetividad no existe, ¡es indudable que le importa! Pero, como es natural, la descripción de ese rasgo personal no deja de ser una opinión. El grado de amistad siempre es opinable. Y es una curiosa falacia de la naturaleza humana nuestra creencia de que tenemos más amigos de los que realmente tenemos... a tenor de lo que dicen los propios amigos. [29] Habría que ver hasta qué punto Camps se reconocería como amigo de la fuente anónima. La apreciación del redactor no confiere objetividad. Es más: aún empeora las cosas. El lector puede caer en la cuenta de que la otra fuente anónima, que calificó de «terrible» lo publicado, era, casi con seguridad, un enemigo de Camps, ¡no en vano el redactor se preocupa de identificar a los que no lo son!

No cabe menospreciar la competencia de nuestro redactor sobre el difícil asunto de la amistad:

«... el estupor y la desolación con la que recibió el partido la publicación en *El País* de una conversación que demuestra la profunda amistad que mantenía Francisco

Camps, presidente de la Generalidad Valenciana, con el jefe de la trama corrupta del caso Gürtel en Valencia, Álvaro Pérez».

Aunque, en fin, debo reconocer también que al redactor le asiste la razón del alma. ¡Amiguito del alma! Y que debe de ser el alma lo más profundo que hay, asunto que, por una vez, el muy católico Camps no podría desmentir.

El uso de la fuente anónima comporta otro grave problema de credibilidad: el redactor no puede demostrar que no haya inventado su opinión. Es decir, que no sea él mismo la fuente anónima. En realidad, esta es la razón convencional de que las opiniones no puedan ser anónimas: el libro de estilo no se fía de los periodistas, y hace santamente. Como he dicho antes, las opiniones, a diferencia de los hechos, no pueden contrastarse con la realidad.

La información incluye otras pequeñas bribonadas. Los ladrillos subalternos del edificio de las mentiras:

«Cuando le preguntaron [los periodistas para conocer su reacción ante la difusión de su conversación con Pérez] si la conversación en la que su mujer comenta con Pérez los regalos navideños que este le mandó era falsa, Camps no contestó».

La frase es la que es y el verbo *comentar*, la bribonada. Es verdad que Pérez y la mujer de Camps comentaron los regalos, básicamente para que ella le anunciara que iba a devolverle el único realmente valioso.

La información ocupa las cinco columnas de rigor de arriba abajo de la página y toda ella está trufada de mentiras o de medias verdades. La única verdad entera aparece en las cuatro palabras finales, cuando aludiendo de nuevo al amiguito del alma, fuentes del PP recordaban que la conversación se había producido «en un ambiente navideño».

La última bribonada, tocada por la infinita gracia socialdemócrata, se agazapa en el pie de foto. Ahí está de nuevo Camps vestido de beato, con su rostro penitencial en primer plano. Y este texto irreprochablemente informativo:

«El presidente valenciano, Francisco Camps, en la romería de la Santa Faz de Alicante».



## Rajoy arropa a Camps, pero buena parte del PP asume que está quemado

La dirección cree que la crisis económica limita el coste electoral del 'caso Gürtel'

CARLOS E. CUE  
Madrid

"Lo he tenido que leer dos veces. La primera pensé que era una broma. Pero no, es verdad, y es terrible que se publique eso". Esa reacción de un dirigente del PP resume el choque y la desconfianza con la que recibió el partido la publicación en EL PAÍS de una conversación que demuestra la profunda amistad que mantiene Francisco Camps, presidente de la Generalitat valenciana, con el jefe de la trama corrupta del caso Gürtel en Valencia, Álvaro Pérez, una relación que el entonces del presidente valenciano ha intentado minimizar, especialmente desde que Pérez fue detenido por orden del juez Baltasar Garzón.

Y sin embargo, tanto Camps como Mariano Rajoy, líder del PP, actúan como si nada nuevo hubiera pasado. "Ya he dicho en muchas ocasiones que es un montaje y que todo es mentira y que la verdad, si Dios quiere, será lo que pronto sabrá todo el mundo", afirmó el presidente valenciano.

Cuando le preguntaron si la conversación en la que su mujer comensal con Pérez los regalos a valencianos que éste le mandó era falsa, Camps no contestó. El entonces del presidente insiste en que el devolviese todos los regalos y no quiere comentar la conversación. Sus portavoces aseguran que el hablará sólo ante la justicia, y que está deseando declarar.

Rajoy decidió arropar sin matices a un dirigente cuyo apoyo fue clave tras la derrota electoral de 2008. También costosa, como

**El presidente valenciano dice que "es un montaje y todo es mentira"**

Camps, a una sola pregunta sobre el asunto. "Mantengo un plena confianza en el presidente Camps", dijo en Barcelona, antes que cuando se le preguntó si pone la mano en el fuego por él se quedó mudo y esperó a otra pregunta. Después, en TV3, aseguró: "Voy a la investigación pensar que alguien se vaya a vender por tres trajes", informa Joan Foguet.

La dirección del PP, preocupada por la imagen de un personaje muy importante en el partido, es-



El presidente valenciano, Francisco Camps, en la romería de la Santa Faz de Alicante. / J. GARCÍA / EL PAÍS

## Una discutida estrategia de enroque

Los dirigentes del PP consultados ayer se dividían a la hora de juzgar a Francisco Camps. Algunos eran duros, otros más suaves, con la idea de que nadie se corrompe por unos trajes, como dice Mariano Rajoy. Muchos estaban indignados por la publicación de una conversación privada en la que incluso habla la mujer del presidente valenciano, y se solidarizaban con él. Pero todos coincidían en algo: Camps no acertará con la estrategia de defensa ante el goteo de revelaciones contra él.

Nadie entiende por qué Camps no dijo claramente des-

de el principio que Álvaro Pérez era un gran amigo suyo —tanto que, cuando el equipo de Rajoy en la calle Génova expulsó a la red de Correa de Madrid, en 2004, ésta se refugió en Valencia, donde ha recibido más de seis millones de euros en contratos de la administración dirigida por su amigo—.

Esa amistad, explicaban algunos amigos de Camps, podría incluso justificar los regalos de los trajes, por lo que no habría ningún cohecho.

Sin embargo, el presidente ha decidido no ofrecer explicaciones detalladas y ha evitado el contacto con la prensa: casi

siempre hace declaraciones sin preguntas o responde a una: "Tiene que decir la verdad, no es tan difícil de explicar. Cuanto más se entroeque más fuerza tiene todo lo que sigue, y va a salir", señala una persona que no es enemiga de Camps.

En la Generalitat explican que el presidente valenciano está concentrado en resolver la cuestión judicial, y sólo va a aclararlo todo cuando declare ante los jueces. No puede explicar más ante la prensa, insisten, porque eso mezclaría los dos planos y lo desaconsejan todos los asesores jurídicos.

con su "amigo del alma" —llugaros los asuntos políticos. La mayoría de los dirigentes de base consultados coinciden en que el presidente valenciano está muy tocado políticamente. "Si se demuestra que le regalaban los trajes, aunque no haya cohecho, habrá menudito a la gente y al partido", sentencia un diputado.

"Está quemado, por no decir muerto políticamente. La única duda es si cae ahora o simplemente aguantará y no va a presentarse dentro de dos años", asegura otro dirigente en una opinión muy extendida.

De hecho, en Valencia, según varios dirigentes, ya se especula con posibles sucesores. Dos nombres que sacan siempre son los del cumplido Vicente Riera, el vicepresidente, y Rita Barberá, la alcaldesa de Valencia. También Gerardo Camps o Esteban González Pons, aunque este no es diputado autonómico, por lo que ahora no podría ser presidente.

## La Generalitat minimizó la amistad entre Camps y Pérez

Joaquín Ferrandis, Valencia

Desde que estalló el caso Gürtel y se evidenció la amistad del responsable de Orange Market en Valencia, Álvaro Pérez, con el presidente, Álvaro Camps, y los dirigentes de la cúpula popular, la Generalitat ha intentado rebajar su relación con Pérez. El Bispós, responsable de Orange Market en la comunidad.

Camps asistió a las segundas vistas de Pérez, el 14 de marzo de 2008, en el reservado del edificio Viles e Vives, emblemático de la Copa del América. La Generalitat argumentó que ese día Camps había mantenido su agenda con un acto en Aliró; pronunció una misa en el salón del Ayuntamiento de Valencia y luego pasó a felicitar al novio, encargado de montar la práctica totalidad de los actos del PP regional desde 2004.

La asistencia a la boda, presentada como un acto habitual del presidente hacia sus primos, fue singular. También fue el secretario general del PP, Ricardo Costa, y el ex vicepresidente de Uca Camps (los tres, investigados por el Tribunal Superior valenciano). Acudió el director general de Radio Televisión Valenciana, Pedro García, y Francisco Correa, el presentador cabecilla de la trama corrupta. Los sindicatos CC OO y UGT criticaron ayer que la televisión autonómica Canal Nou "ocultó" las declaraciones de Camps y no informó sobre las conversaciones devueltas por EL PAÍS, García, que también recibió trajes de Mariano según el auto del juez Baltasar Garzón, sustituyó un año después a Correa como padrino de la hija de Pérez.

Un hermano, el pasado 4 de febrero, al que también estaba invitado Camps, y que obligó al juez Garzón a precipitar las declaraciones ante el riesgo de que Correa huyese al extranjero.

### Brindis en la boda

Según los asistentes al convite nupcial, el responsable de Orange Market, en el turno de brindis, usó palabras de elogio para el presidente de la Generalitat, a quien agradeció su amistad. La Generalitat también ha minimizado las adjudicaciones a Orange Market, que superan los seis millones de euros con la Generalitat. El vicepresidente del Consell, Vicente Riera, indicó, tras estallar el escándalo, que la relación con la firma de Álvaro Pérez ha sido "accidental", ya que hay más de 2.000 empresas proveedoras en la Administración valenciana.

Factores del PP insistieron ayer en matizar el contenido de las conversaciones entre Camps y Pérez al decir que el presidente es habitualmente afiliciado con sus colaboradores, especialmente en una conversación privada y en un ambiente navideño.

**El juez Garzón encerró a Álvaro Pérez durante tres días y lo hizo declarar al filo de la ley.** Garzón le preguntó sobre todo por los trajes. Negó haberlos regalado. Su declaración fue exculpatoria pero fácilmente podría no haberlo sido. Por aquel entonces, nadie sabía en España que regalar un par de trajes fuese delito. Meses más tarde, Pérez enviaría una nota a través de un intermediario. Quería hablar con el presidente y con su mujer.

—Que cuente lo que quiera, pero yo no quiero hablar con él.

Lo que quería contar es que le habían ofrecido levantarle la imputación si declaraba que había regalado los trajes. La maniobra no salió bien con Pérez, pero sí con José Tomás. Justo el día en que lo despidieron por su presunta implicación en una

*trama de facturas falsas*<sup>[30]</sup> se presentó ante el policía de la Udef al que le había asegurado el día anterior que los trajes se habían pagado, e hizo su larguísima declaración inculpatória. Un policía que trabajaba en la misma comisaría donde trabajaba la mujer de Tomás, que formaba parte del equipo de investigación de Garzón y al que Tomás llamaba con toda confianza *Manolo*.<sup>[31]</sup> El papel del sastre tiene una larga tradición judicial. Un camello al que pillan vendiendo droga y al que ofrecen exculpar si denuncia al capo. La cuestión es saber si el periodista tiene razón cuando supone que Garzón, los fiscales o la policía le ofrecen el pacto porque creen, de buena fe, que han encontrado el camino hacia una mina de verdad: la corrupción del presidente de la Generalidad Valenciana. O si no la tiene, porque ese pacto es independiente de la verdad y de los hechos y depende solo de la intención, de la mala intención, de destruir al Partido Popular en Valencia y de rebote en el resto de España. El periodista no concibe que los aparatos del Estado puedan ponerse al servicio de otra causa que no sea la de la búsqueda de la verdad, aunque esa búsqueda esté contaminada por la ignorancia y del sectarismo. El político sabe que la destrucción del adversario es la verdad más alta de la política.

Sábado, 25 de abril de 2009

## «Dirigentes del Partido Popular valenciano eluden arropar a Camps»

---

### Dirigentes del Partido Popular valenciano eluden arropar a Camps

JOAQUÍN FERRANDIS, Valencia

Algunos de los políticos valencianos con más peso en el PP evitaron ayer arropar al presidente Francisco Camps en el Día de las Cortes Valencianas, al que suelen acudir cada año. Faltaron al acto los tres presidentes provinciales del PP (entre ellos, Carlos Fabra, imputado en un caso de corrupción) y la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá. La celebración se produjo dos días después de conocerse la estrechísima relación de Camps con Álvaro Pérez, uno de los jefes de la trama que le hizo regalos. **PÁGINA 13**

---

**El caso Camps solo ocupa hoy media columna de la portada.** La parte central está dedicada a la crisis económica y al aumento desbordante del paro, que ya sobrepasa los cuatro millones de personas. Haciendo uso de un raro recurso, el editorial del periódico arranca en portada y se titula: *Estado de alarma*. Ese es el contexto en que Camps está siendo juzgado.

La información concreta sobre el asunto tiene un nulo interés informativo y un acusado interés retórico. Los hechos son que ni la alcaldesa de Valencia ni los presidentes de las Diputaciones Provinciales acudieron a la celebración institucional del Día de las Cortes valencianas. La información interpreta que estas ausencias se vinculan con el hecho de evitar la proximidad con el apestado «tras difundirse su estrecha amistad con Álvaro Pérez, presunto jefe de la trama corrupta en Valencia». El tono general y una frase concreta («Camps sintió ayer, por primera vez, una extraña sensación de soledad») forman parte de esa apestosa tentación periodística

que consiste en meterse en la piel de los demás. Por lo demás, el texto no aclara si es el primer año en que tales ausencias se producen ni añade declaración alguna que confirme o dé crédito a la interpretación. Más bien se produce todo lo contrario. Uno de los dos presidentes provinciales declara «que cree en Camps», aunque el redactor, por razones obvias, prefiere emplear una palabra distinta a *declarar*: «Se limita a decir», escribe. Otro presidente ausente «aseguró que ponía “la mano en el fuego” por Camps». Pero eso fue hace días, concreta el redactor. O sea, cuando aún no se había difundido la noticia sobre «la estrecha amistad» con Pérez. En el mismo órdago temporal se encuentra ese tercer presidente. Había planteado «la posibilidad de hacer un gran acto de desagravio a Camps». Por eso fue hace semanas. Remotísimas. Hay que disculpar al redactor. No podía saber que el desagravio se celebraría meses después y en él tomaría la palabra, apasionadamente exculpatoria, el tercer presidente.

La prueba más sólida de esta retórica interpretativa es la fotografía que abre la página interior, a cuatro columnas. Camps está sentado, en una postura que augura tensión, y sus ojos, más bien reojos, quieren mirar sin hacerlo, fijamente, enfurecidamente, a tres personas que le dan la espalda y que el periódico identifica como dos de sus vicepresidentes y un consejero de su Gobierno. ¡Incluso los presentes ya le dan la espalda!



Camps, sentado, observa a dos vicepresidentes y un consejo de su Gobierno en el acto institucional de las Cortes Valencianas. (J. SERRANO/CONTRASTO)

## Los referentes del PP valenciano evitan arropar a Camps

Los presidentes provinciales y Barberá, ausentes de la recepción en las Cortes

Joaquín Ferrández, Valencia

El PP es un partido acostumbrado a arropar a los suyos en momentos de dificultad. Y eso lo saben bien los populares valencianos, de quienes partió el pasado 11 de febrero la idea de posar todos juntos a Mariano Rajoy en medio de los escándalos del espionaje madrileño y las denuncias del caso Gürtel.

Los dirigentes valencianos del PP también acudieron en tropel a arropar a Francisco Camps a Madrid, tras conocerse que Orange Market, según la investigación del juez Baltasar Garzón, había pagado trajes al presidente de la Generalitat. Decenas de cargos se desplazaron el pasado 10 de febrero a la conferencia en la que Camps pronunció la frase: "Yo me pago mis trajes".

Ayer, en la celebración del Día

de las Cortes Valencianas, uno de los actos institucionales más importantes de la comunidad, los principales referentes del PP evitamos acompañar a Camps en el que era, probablemente, el momento más duro de su carrera política. Un momento que llega tras dilucidarse su estrecha amistad con Álvaro Pérez, presunto jefe de la trama corrupta en Valencia. Camps, acompañado por su Gobierno y su grupo parlamentario, nació ayer, por primera vez, una extraña sensación de soledad.

Ninguno de los tres presidentes provinciales, ni los principales alcaldes acudieron a la recepción para abrazarlo.

La alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, que también es diputada autonómica, no se acercó ayer para besar a Camps. Barberá, que ha guardado silencio desde la publicación de las conver-



saciones entre Camps y Pérez, tenía que presidir el pleno municipal, pero al acabar renunció a acudir a las Cortes. Si lo hicieron los ediles socialistas, con Carmen Alborch a la cabeza.

Al tomar conocimiento de la recepción, en la que Camps fue el centro de atención, tampoco acudió el presidente de la Diputación de Valencia, Alfonso Iba, que ha-

ce unas semanas planteó la posibilidad de hacer un gran acto de desagravio a Camps. El presidente de la Diputación de Alicante, el socialista José Joaquín Ripoll, se quedó en su feudo para presentar una pugna web. Y desde allí se limitó a decir que cree en Camps y que "en ningún caso se ha planteado" su relieve.

Tampoco acudió el presiden-

## De la Vega exige que se explique la conversación "poco edificante" con El Bigotes

L. R. AIZPICOLOA, Madrid

"Hay conversaciones que resultan poco edificantes y deberían tener alguna explicación". De este modo, la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, reclamó ayer al presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps (PP), que dé una explicación de su conversación, grabada por la policía con autorización judicial y publicada por El País, con Álvaro Pérez, El Bigotes, delegado en Valencia de la trama corrupta que afecta a Administraciones del PP.

La vicepresidencia del Gobierno se hizo eco de la gran complicidad entre Camps y El Bigotes, que refleja su conversación. Y a la vista de la dimensión que está adoptando el caso, opció, por pedir explicaciones al presidente de la Generalitat valenciana.

También reclamó al líder del PP, Mariano Rajoy, por escribir a Camps "poniendo los listones morales en función de si son muchos o pocos los trajes" que le habían regalado a Camps. "Es penoso e insultante para la inteligencia", dijo De la Vega, tras el Consejo de Ministros.

El Gobierno ha estado pronunciándose ante el caso Gürtel, remitiéndose siempre a las decisiones judiciales. Mientras lo instruyó el juez Baltasar Garzón, se limitó a defender al magistrado de los ataques del PP. Ahora que el caso ha pasado al Tribunal Superior de Justicia de Valencia, la crítica del PP al proceso judicial ha desaparecido.

te de la Diputación de Castellón, Carlos Fabra, también impugado por varios delitos contra la Administración y delitos fiscales, que hace días aseguró que ponía "la mano en el fuego" por Camps. La sensación de soledad ha agrandado la asonada de diputados nacionales y otros referentes de la sociedad civil valenciana habituales en el acto.

### UN 5 ESTRELLAS CON SOL GARANTIZADO

¿SE TE OCURRE UN PLAN MEJOR PARA TU PUENTE DE MAYO?

Pues en Iberostar te damos dos y en primera línea de playa en Costa Adeje (Tenerife):

**Iberostar Grand Hotel Anthelia e Iberostar Grand Hotel El Mirador**, y además de ampliar nuestra Garantía de Buen Tiempo® del 1 al 16 de mayo, que nos comprometemos a regalarte otro día totalmente gratis por cada día que llueva, te regalamos un Circuito Thai Zen SPA gratis cada día, para que te olvides de todo, y te concentres sólo en disfrutar de una auténtica experiencia 5 estrellas.

Iberostar, la única cadena hotelera que te garantiza el sol. Nosotros nos encargamos de los detalles.

PRIMER NOCHE GRATIS

80€

por persona y noche en habitación doble

PUENTE DE MAYO 2009 a GUAYAS

RESERVA EN:

- Su Agencia de Viajes
- Call Center: 902 995 555
- Iberostar.com

Circuitos SPA incluido en el Iberostar Grand Hotel Anthelia por persona y noche. Primer día gratis desde 12 años acompañados de 2 adultos. Excepción máxima 2 niños. Circuito SPA de nuestra colección, capsaína de algas y bioactivos. Circuito exclusivo de nuestro Spa de Buen Tiempo® en Iberostar.com/garantizadobuontempo.

Estos espectaculares alardes gráficos siempre plantean asuntos de gran interés analítico. El más obvio es el de la propia elección de la foto. La foto es mala e incluso absurda. Ningún editor gráfico la habría elegido *per se*, es decir, por sus valores informativos o estéticos. Su única razón de estar es el sentido que le confiere algo que queda fuera de la foto y que refleja el titular «... evitan arropar a Camps». Pero, obviamente, ese sentido solo se produce mediante el retorcimiento del pescuezo a la realidad. Tan tosco y degenerado sentido que ni siquiera permite que la foto adquiriera un valor de símbolo o metáfora.

La foto no simboliza nada respecto a Camps. Pero sí mucho, y espléndidamente, sobre el viejo adagio de cualquier Walter Burns: si la realidad no coincide con mis intenciones, peor para la realidad. Un adagio, no se olvide, plena y absolutamente artístico. A la altura de aquel Picasso que pintó a Gertrude Stein y que contestó a las protestas de la mujer sobre la falta de parecido del retrato con aquella frase de

inmortal arrogancia: «Ya te parecerás». Así sería al cabo del tiempo según nuestro periódico. Ya evitarán arroparlo.

---

**Cuando se conoció la conversación navideña con Pérez**, la vicepresidenta del Gobierno socialista hizo unas declaraciones<sup>[32]</sup> aprovechando la habitual rueda de prensa del Consejo de Ministros. La conversación le había parecido «poco edificante». Y reprochó también a Rajoy que hubiera dicho que nadie se vende por dos o tres trajes porque el listón moral no dependía del número de trajes. Aunque eso de que el listón no depende del número... ¡también depende! Entre matar a un hombre y matar a dos, el listón moral no sufre graves alteraciones. Pero entre aceptar un traje o un millón de euros, el listón moral sube y baja a velocidad de vértigo. Lo más extraordinario, sin embargo, es que a la vicepresidenta le pareciera poco edificante una conversación en la cual el hecho más decisivo respecto de la moral era la manifiesta intención de Isabel de devolver su regalo.<sup>[33]</sup> Y en la que, por supuesto, no se hacía la menor mención a los trajes ni a ningún hecho que pudiera revelar una conducta corrupta. Cuando la vicepresidenta habló habrían pasado un par de meses desde la publicación de las primeras informaciones. Nadie había establecido aún cuántos trajes se habían regalado, por qué valor, ni de qué trajes concretos se trataba. Y por supuesto, nadie había podido vincular esos regalos con la concesión de algún favor o privilegio a Pérez o a las empresas de Pérez. Rajoy destacaba la irrelevancia del caso, pero lo que no comprendía es que la irrelevancia se compensaba ampliamente por otro factor, que era el del acomplejamiento. El trajeado se estaba convirtiendo a paso rápido en un hombre ridículo.

Viernes, 8 de mayo de 2009

«El Bigotes montó un acto para Camps en Miami por 36.000 euros»

---

## El Bigotes montó un acto para Camps en Miami por 36.000 euros

La oposición envía al juez nuevas adjudicaciones a la trama corrupta

C. VÁZQUEZ / J. FERRANDIS, Valencia

Álvaro Pérez, amigo íntimo del presidente valenciano, Francisco Camps, y uno de los cabecillas de la trama corrupta vinculada al PP, logró contratos menores de la

Generalitat valenciana que suman casi 600.000 euros, algunos de ellos vinculados a la actividad del jefe del Ejecutivo. Entre ellos, el montaje del decorado de un acto de Camps en Miami (EE UU) por 36.000 euros. **PÁGINA 10**

---

**El periódico tiene problemas.** Cree que ha conseguido demostrar que Camps obtuvo trajes gratis. Pero se encuentra incómodo ante la evidencia de que todavía no sabe a cambio de qué. Hoy da cuenta en la portada de que Pérez, al que ya llama *El Bigotes* con toda fluidez, montó en Miami un acto de la Generalidad valenciana. Bien: el periódico lo llama un acto para Camps. Pero es en el interior donde sus preocupaciones se ponen realmente de manifiesto:

«El Bigotes logró contratos vinculados a las funciones del presidente Camps».

Como es natural, el periódico quiere pasar del regalo al soborno. Sin embargo, la crónica decepciona. Lo único que el periódico aporta es la fragmentación del objeto de algunos contratos, una práctica generalizada y legal aunque fea, que permite eludir el concurso público en las adjudicaciones. El interés del periódico, sin embargo, da lugar a algún párrafo para los manuales: «Special Events<sup>[34]</sup> también obtuvo contratos por 42.000 euros del consorcio de la Copa de América para distintos actos de regatas a los que acudió Camps». Al igual que el crepúsculo ennoblece cualquier paisaje, la presencia de Camps basta para corromperlo.

Sobre el paisaje da el periódico otra noticia. La portavoz parlamentaria de Compromís, un grupo de la izquierda nacionalista fue expulsada ayer de la cámara. La razón es que la joven Mónica Oltra<sup>[35]</sup> se había presentado en su escaño vistiendo una camiseta que llevaba impresa la fotografía de Camps y debajo una leyenda que decía: *Wanted only alive*. En aquel tiempo iniciático aún era posible expulsar a una mujer en camiseta.

---

**Las preocupaciones no eran solo del periódico.** Eran también del juez instructor y de los fiscales. La ley aceptaba regalos siempre que fueran en razón de la amistad y no del cargo. Por lo tanto, la expresión maldita «amiguito del alma» podía hundir a cualquiera, pero también rescatarlo. La amistad estaba probada. Incluso chuscamente probada. ¿Qué cosa más natural, entonces, que un amigo regale un traje en prueba de amistad? Esta posibilidad amenazaba con arruinar el caso. La línea que separaba los regalos por amistad de los regalos en razón del cargo era fina e inestable. De ahí que les conviniera reforzarla tratando de establecer inequívocas vinculaciones profesionales. Si uno proveía al otro de contratos, no podía ser solo en razón de amistad sino de su poder. Y, por lo tanto, lo mismo debía suceder con los regalos.

Lunes, 11 de mayo de 2009

«El Tribunal de Valencia estudia facturas de regalos a Camps»

---

## El Tribunal de Valencia estudia facturas de regalos a Camps

J. A. HERNÁNDEZ, Madrid

El sumario del caso Gürtel, la trama de corrupción que afecta a altos cargos del PP, contiene documentos y facturas halladas en un sótano de la tienda de ropa Forever Young, en Madrid, que acreditan regalos hechos por tres empresas al presidente de

la Comunidad de Valencia, Francisco Camps. Las facturas fueron facilitadas al juez Garzón

vida&artes

**El traje: ¿dádiva o soborno?**

PÁGINAS 30 Y 31

por el propio dueño del establecimiento, y muestran el pago de trajes a Camps y a otros altos cargos del PP en esa comunidad. Entre los documentos figuran talones y certificados de transferencias de dinero remitidas por esas empresas, beneficiadas con contratos de la Administración valenciana.

PÁGINA 14

---

**Ha aparecido el sótano.** Es un clásico e incluso ha aparecido algo después de lo previsible. En el sótano de la empresa Forever Young han aparecido «documentos y facturas» que «acreditan regalos hechos por tres empresas al presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps». Es un poco embarazoso el caso de un redactor que se desmiente a sí mismo, pero a ese extremo hemos llegado. En la información que aporta el periódico no hay datos de una sola factura que vincule un traje de Camps con pagos efectuados por alguna de las tres empresas que cita.<sup>[36]</sup> En cuanto a documentos, el periódico presenta tres. Una relación de pedidos que adjudica a Camps cuatro trajes, con número y fecha de pedido y fecha de entrega, pero sin detalles sobre el modelo, otra que le adjudica la cantidad de 5.393,50 euros y otra más que le adjudica dos cantidades, de 3.300 y 1.400 euros. En la primera, la relación de pedidos, no consta información alguna sobre el método de pago ni la identidad del pagador. Ni números de talones, transferencias o tarjetas de crédito, ni referencia al pago en efectivo. En el resto de los documentos figura el nombre de Camps y al lado diversas cifras desvinculadas de cualquier objeto. El periódico no informa de las acusaciones sobre facturas falsas de que ha sido objeto el sastre José Tomás, que primero trabajó para Milano y luego para Forever Young. Aunque sí especifica que algunas supuestas facturas y documentos fueron aportados por el propietario de Forever Young, Eduardo Hinojosa, que había mandado hacer una auditoría interna de la empresa por razones que el periódico no detalla. El periódico miente. Los trajes concretos que Camps se hizo siguen sin describirse. No hay facturas sobre ellos. No hay descripción del pago de ninguno. El periódico se miente.

---

**Ah, Eduardo Hinojosa.** El propietario de Forever Young. El 29 de abril había firmado esta carta, a petición de Federico Trillo, amigo, cofrade y mediador:

Excelentísimo señor don Francisco Camps.  
Presidente de la Comunidad Valenciana

Madrid 29 de abril de 2009

Atendiendo a su petición, puedo informarle que en ninguno de los establecimientos de esta empresa figura, a fecha de hoy, ninguna deuda a su nombre; ni tampoco figuran en la contabilidad del ordenador, compras a nombre de D. Francisco Camps, por lo que no pueden haber sido abonadas por un tercero, facturas a este nombre.

Le adjunto copia de las tres denuncias presentadas por Castellana Inmuebles y Locales SA (Forever Young) contra nuestro ex empleado José Tomás García, por falsedad continuada en facturación y estafa, y que explican nuestra contabilidad, presentada a la Hacienda Pública.

Atentamente, le saluda,

Castellana inmuebles y locales SA  
Fdo.: Eduardo Hinojosa García-Puente

La carta de Hinojosa llegó tres semanas antes de la declaración ante el juez Flors, prevista para el 21 de mayo. Sin embargo, Boix no quiso usarla. Por entonces estaba convencido de que el caso iba a archivarse sin más. Y creyó que podía complicarle la vida el que un acusado se dirigiera a un hipotético testigo: fácilmente podría interpretarse la imagen como la del poderoso político que mueve sus influencias. El abogado Boix, tan impecable técnicamente, y al fin y al cabo el abogado que acabaría ganando el caso de los trajes, tardó en entender que el juicio iba a ser un juicio político y que se desarrollaría dentro y fuera de las salas de justicia.

Viernes, 15 de mayo de 2009

## «El juez imputa a Camps por cohecho»

EL PP APOYA EN SU CARGO AL LÍDER VALENCIANO VINCULADO A LA TRAMA CORRUPTA

### El juez imputa a Camps por cohecho

- ▶ Rajoy 'blinda' al presidente autonómico pese a los indicios de delito contra él
- ▶ Los socialistas valencianos exigen la inmediata dimisión del dirigente regional



Francisco Camps y Ricardo Costa, tras asistir ayer a un pleno de las Cortes Valencianas. / JORDI VIDAL

El juez estima que ya existen indicios de que Francisco Camps, presidente de la Comunidad Valenciana, cometiese un delito de cohecho al recibir regalos de la trama de corrupción vinculada al PP. Por ese motivo, Camps, figura emergente en el núcleo de poder de su partido, ha sido citado en calidad de imputado

por el Tribunal Superior de Justicia de Valencia. Deberá acudir el próximo día 19, al igual que su número dos, Ricardo Costa. Ambos recibieron de la red corrupta trajes regalados.

Se trata de una ramificación judicial de esa trama que lidera Francisco Correa. Una de las empresas, dirigida por Álvaro

Pérez, El Diposta, al que Camps consideraba un amigo íntimo, recibió en los últimos años un total de seis millones en contratos de la Generalitat valenciana.

Los socialistas valencianos exigieron ayer la dimisión inmediata de Camps. Por contra, el PP, que ha suspendido de mi-

nistros a todos sus cargos imputados en las últimas semanas, defendió a Camps y a Costa. En una nota, el PP expresó su convencimiento de que ambos "demostrarán la verdad y muy pronto terminará el juicio paralelo al que han sido sometidos".

PÁGINAS 12 Y 13  
EDICIÓN DE LA PÁGINA 28

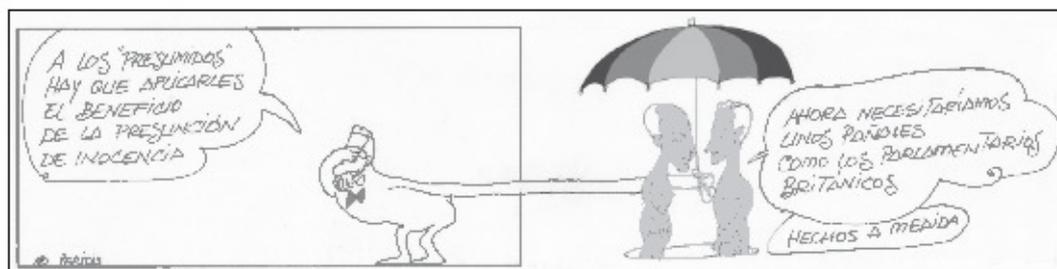
### El PSOE acepta subir el límite para desgravar por la compra de vivienda

El PSOE ha empezado a negociar con la oposición para sacar adelante, sin sobresaltos en las sesiones parlamentarias, el plan Zapatero contra la crisis. Para vencer las primeras resistencias, los socialistas han trasladado a otros grupos de izquierda que están dispuestos a modificar el límite máximo de ingresos, fijado en 24.000 euros, para las deducciones por compra de vivienda a partir de 2011. PÁGINA 14

### El Gobierno castiga a Ciencia y Exteriores en el recorte de gastos

El recorte de mil millones de euros de gasto público anunciado por el presidente José Luis Rodríguez Zapatero en el debate sobre el estado de la nación castigará de

**Hoy es un gran día. Si hasta ahora el periódico había respondido a la justicia, ahora la justicia responde al periódico.** Y aún mejor: Camps habrá de responder a la justicia. El periódico pone toda la carne, de Camps, en el asador. Cinco columnas. Dos páginas completas y un editorial. Y hasta el pobre Peridis. Está muy gracioso.



Fíjense qué gracia: Rajoy tapándose los ojos, como el que no quiere ver, diciendo: «A los “presumidos” hay que aplicarles el beneficio de la presunción de inocencia». El más tonto acaba siempre dando la hora. Suele alojarse en el viñetismo. La coartada del humor permite que afloren las pequeñas indignidades. Hasta el día de hoy, todo el

relato del periódico, gráfico y textual, ha convertido a Camps en un petimetre. Pero, al final, siempre hay alguien que tiene que pronunciar la palabra. *Petimetre* sería un exceso de virtuosismo para Peridis y sus mirones, y *presumido* y *presunción* han nacido la una para la otra. Es probable que Camps sea un personaje nuevo en el bestiario de Peridis. Dada la temática ha optado por presentarlo desnudo. Y morenito. Muy morenito. Camps es moreno, como el tipo de valenciano que en algún momento cruzó la orilla. Pero su moreno pretende aludir al que se somete al sol fuera de época. No en vano el pálido Ricardo Costa, un tipo de piel distinta, aparece igualmente embadurnado. Los dos presumidos ridículos se tapan el sexo con las manitas, abochornados. Y viene el remate del chiste. Uno le dice al otro: «Ahora necesitaríamos unos pañales como los parlamentarios británicos».<sup>[37]</sup> Y el otro incontinente asiente: «Hechos a medida».

Respecto a los hechos y a las pruebas o indicios que hay sobre ellos, el periódico miente, según su última costumbre. Dice que hay facturas que demuestran que la trama pagó sus trajes a Camps, pero las facturas no existen, y esa es la razón fundamental por la que el periódico no las ha publicado. Añade que, además de las facturas, hay testimonios y eso es cierto en el caso del supuesto sastre Tomás. Pero el periódico evita decir que Tomás ha realizado sobre esos pagos declaraciones contradictorias, primero afirmando que Camps se pagaba sus trajes y luego que los pagaba la trama. Una simpática novedad es la aparición de una nueva cifra total de gasto. Debo recopilar de nuevo. De mayor a menor: 30.000, 20.000, 12.783, 8.073,50, 7.393, 5.393,50, 4.700, 3.300 y 1.400. Ahora se añade 12.000. Esta grotesca diversidad de cifras refleja por sí misma la calidad de la información del periódico y probablemente la calidad de la propia investigación.

No hay una cifra concreta. No hay trajes concretos. Pero lo inolvidable es que en la información tampoco hay mención al delito. Semanas atrás, y como ya viste, lector, el periódico dedicó algunas líneas al llamado «cohecho impropio», asumiendo que esa iba a ser la acusación. Como así ha sido. La falta de precisión del periódico alberga en realidad una esperanza y es la de que a Camps pueda aplicársele pronto el cohecho pata negra.

---

**Hay cierto consenso doctrinal en que el artículo 426 del Código Penal<sup>[38]</sup> es un engendro.** Por lo tanto, no es extraño que no halle eco en ningún sistema jurídico del entorno.<sup>[39]</sup> El artículo procede de la tradición penal española,<sup>[40]</sup> pero su utilización ha sido escasísima y jamás se había aplicado a un dirigente político hasta que el juez Garzón<sup>[41]</sup> tomó la iniciativa. Pero la tradición española está en sintonía con lo que piden ahora diversos portavoces políticos y jurídicos internacionales. Por ejemplo, el Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO):<sup>[42]</sup> «Expresa su preocupación por

la tendencia exhibida por la jurisprudencia penal de varios Estados a exigir, de manera excesivamente rígida, la prueba de la existencia de un vínculo causal entre ambos elementos o de un acuerdo corrupto precedente a la entrega del regalo, como presupuesto para la aplicación de los tipos penales correspondientes al cohecho».<sup>[43]</sup>

Otros juristas opinan de manera distinta. Subrayan que el artículo 426 proyecta una voluntad de intervención moral preventiva y da a entender que el que acepta regalos, aunque no sea con un fin detectado, tarde o temprano acabará prestándose a pagar su deuda. El artículo pretendería así castigar penalmente el ablandamiento paulatino del sujeto. Eso que, en lengua tertuliana, convierte a un hombre en un bizcochable. Esos juristas alertan: «Su presencia [la del cohecho impropio] en el Código Penal español no serviría, por lo tanto, para reivindicar la intuición, racionalidad o capacidad de previsión del legislador español a la hora de diseñar respuestas penales frente al fenómeno de la tangente [corrupción política], sino, justamente, para evidenciar sus excesos».

La reforma del Código Penal de 2010, realizada en plena crisis económica y con la percepción estadísticamente alimentada de que la corrupción política era uno de los principales problemas españoles, reforzaría el exceso. El nuevo artículo dedicado al cohecho impropio ensanchó los supuestos y agravó la pena.<sup>[44]</sup>

Sábado, 16 de mayo de 2009

«El “caso Camps” sitúa a Rajoy en la fase más delicada de su mandato»

## El ‘caso Camps’ sitúa a Rajoy en la fase más delicada de su mandato

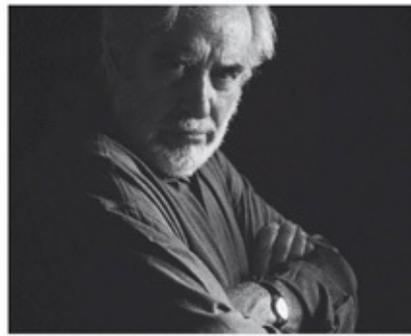
La cúpula del PP ignora “la verdad” que el líder valenciano desea contar al juez ● Avanza la investigación sobre otros dirigentes

PAULO X. DE SANCOS, Madrid

Los nuevos frentes abiertos por la investigación de la trama de corrupción masiva vinculada al PP han colocado a Mariano Rajoy ante la situación más delicada de su actual mandato. A ese punto le han llevado la imputación del presidente valenciano, Francisco Camps, las investigaciones por corrupción del tesoro nacional, Luis Bárcenas, y los nuevos hallazgos que pueden implicar a otros dirigentes.

Camps, uno de los principales seguidores de Mariano Rajoy en el congreso nacional en el que fue elegido presidente del partido, se enfrenta a una imputación por supuesto-cobro, basada en grabaciones comprometedoras, testimonios reveladores ante el juez, facturas de una tienda de ropa aportadas por su dueño y documentos bancarios.

La dirección del PP ignora “la verdad” que Camps quiere contar al juez para salir del grave apuro que sufre a cuenta de 12.000 euros en trajes de los que supuestamente se benefició gracias a los regalos de su entonces esposa, la directora valenciana de la trama corrupta. Para desconocer como se defendió Camps, Rajoy ha ordenado un apoyo unánime del partido a la presunción de inocencia del presidente valenciano. **Págs. 10 y 11**



Muere Castilla del Pino, el psiquiatra resistente

Carlos Castilla del Pino, renovador de la psiquiatría, académico de la lengua y literario andaluz, falleció ayer en Córdoba a los 86 años. Enorgulloso de la aplicación del psicoanálisis como una disciplina ligada a las humanidades, su autobiografía es un documento excepcional de la reciente memoria histórica. El mundo de la cultura homenajea la vida de un intelectual único. **Págs. 30 y 37**  
Artículo de Emilio Llobet, J. M. Caballero Bonald, José María Valle, Ana Caballé y J. A. Vela del Campo

**El periódico sigue con sus mentiras. Es molesto, pero comprensible.** De las mentiras no se vuelve fácilmente. Dice el periódico en su portada que la imputación de Camps está basada «en grabaciones comprometedoras» (falso), «testimonios reveladores ante el juez» (cierto: pero el adjetivo cosido a *testimonios* desvaloriza sospechosamente el sustantivo, a la manera como *azul* desvaloriza *cielo*),<sup>[45]</sup> «facturas de una tienda de ropa» (falso: no hay ninguna factura vinculada a algún traje de Camps y pagada por otro) y «documentos bancarios» (como si dijera «y unas entradas para el cine»). Ni siquiera la mentira escapa a la tragedia de la monotonía. Más interés ofrece el sintagma *corrupción masiva* que utiliza el redactor para referirse a la imputación de Camps, el caso de Luis Bárcenas, tesoro nacional del partido, «y los nuevos hallazgos que pueden implicar a otros dirigentes» [sic]. A estas bajuras, la desproporción del adjetivo es irrelevante. Pero no lo es, en absoluto, el eco connotativo con las «armas de destrucción masiva» que no se encontraron en Irak y que contribuyeron heroicamente a acabar con el Gobierno del Partido Popular.<sup>[46]</sup>

**Mucha gente decía que lo mejor habría sido olvidarse del asunto y pagar.** Rita, <sup>[47]</sup> Cotino, <sup>[48]</sup> Javier Arenas. <sup>[49]</sup> Olvidarse y pagar. Era una minucia en términos económicos, decían, y solo tenía sentido como cacería política. Sin embargo, pagar no era sencillo. El sastre, por ejemplo, había dicho en aquella primera conversación telefónica que no se debía nada, que nada había quedado olvidado ni pendiente ni por tramitar. Los periódicos, que eran la única fuente de información que hasta aquel momento habían tenido los imputados, no precisaban ni la cuantía de los trajes ni su número ni sus características ni siquiera el lugar donde se habían comprado. La indefensión de un inocente es un asunto técnico realmente jodido. La única que nunca habló de pagar fue Isabel. Se comprende, porque era la que había pagado y pagar lo que ya estaba pagado no dejaba de tener también su complejidad.

Jueves, 21 de mayo de 2009

«Camps se presenta ante el juez sin pruebas del pago de los trajes»

LAS FACTURAS INCORPORADAS AL SUMARIO APUNTAN A UN SOBORNO

## Camps se presenta ante el juez sin pruebas del pago de los trajes

El líder valenciano sigue imputado tras declarar que abonó en metálico su vestuario ● Admite que El Bigotes le hace regalos

El presidente valenciano, Francisco Camps, declaró ayer como imputado por un presunto delito de cohecho ante el Tribunal Superior de Valencia y no pudo aportar ni una sola prueba de haber pagado los trajes que le facilitó la trama corrupta ligada al

PP. Camps aseguró que abona en metálico su vestuario pero que no guarda facturas, según fuentes del PP conocedoras de la declaración. Parte de ese vestuario, según documentos de la tienda Forever Young aportados al sumario que hoy revela EL PAÍS,

fue costeada por la trama. Arrojado por sus colaboradores y la alcaldesa Rita Barberá, Camps se declaró "satisfecho" de su declaración. El líder del PP, Mariano Rajoy, restó importancia a lo ocurrido y aseguró que Camps salió del tribunal "sin cargo algu-

no", pero lo cierto es que el juez mantiene la imputación por cohecho del presidente valenciano, que reconoció que Álvaro Pérez, El Bigotes, miembro de la trama, le hace regalos porque es amigo íntimo.

PÁGINAS 10 Y 11

EDITORIAL EN LA PÁGINA 24

**El titular central del periódico merece una reflexión.** ¡Porque es un punto de inflexión! La obligación de que el acusador presente las pruebas de la acusación es una condición de la administración de la justicia en el Estado de Derecho directamente emanada del razonamiento lógico. Solo en las dictaduras el acusado debe demostrar su inocencia, una *probatio diabolica*. De ahí el excesivo número de fusilamientos que acarrear. Pero la histeria española ante la corrupción política, en general, y la asombrosa histeria del periódico ante el caso concreto de los trajes de Camps están socavando los fundamentos elementales de la administración de la justicia y de la administración de la verdad. El periódico ha cambiado radicalmente el estatus de Camps, que declara ante el juez Flors como presunto culpable y al que en razón de su nuevo estatus se le pide, consecuentemente, que presente las pruebas de su inocencia. En esta circunstancia, Camps se representa a sí mismo, pero también al político *tout court*. En la España de 2009 *el político* ha entrado a formar parte de la cofradía que a lo largo de los años ha ido cambiando de estatus ante la opinión y, por lo tanto, ante los medios, y por lo tanto, y es lo definitivo, ante los tribunales de Justicia. *El político* es ya como los *violadores*, los *pederastas*, los *terroristas*, los *judíos*, los *negros* o los *comunistas*, que en un momento u otro de la Historia comparecieron ante los jueces desprovistos de otra presunción que no fuera la de su culpabilidad y que al tiempo quedaron despojados de su condición de individuos para convertirse en arquetipos.<sup>[50]</sup>

A partir de esta consideración previa se comprende bien que el periódico actúe a calzón quitado. Este antetítulo de la portada:

«Las facturas incorporadas al sumario apuntan a un soborno».

Como norma general, cualquier información de estas características que use el verbo *apuntar* —¡si mi pluma valiera tu pistola!— tiene grandes posibilidades de dejar de ser algo distinto a una información para convertirse en cacería. Pero es que, además, el redactor apunta, realmente, a caza mayor al utilizar la palabra *soborno*. Ni que decir tiene que sin el más mínimo fundamento fáctico, como ya prescribe de suyo el uso del verbo *apuntar*. Tampoco lo tiene este antetítulo:

«Admite que *El Bigotes* le hace regalos».

Las prácticas del periódico suponen un grave problema. Cualquiera de sus lectores sería incapaz de aceptar que los titulares, que es como decir las conclusiones, de sus informaciones no están justificados. El cuerpo de titulación de un periódico es como el *abstract* de un estudio científico. Puede aceptarse que las pruebas fácticas de un estudio y por consiguiente también sus conclusiones no estén de acuerdo con la realidad. Pero lo intolerable, y lo que distingue el error de la inmoralidad, es que las conclusiones no puedan justificarse por los datos aportados. En el periódico no hay factura alguna que apunte a un Camps sobornado. Ni tampoco factura alguna que demuestre, o indique, que a Camps le pagaron sus trajes, aunque fuese a cambio de nada. Las facturas no están en el periódico. Porque no existen, desde luego. Pero quiero decir que ni tan siquiera se muestran facturas falsificadas. Y tampoco Camps admite en su declaración ante el juez Flors que *El Bigotes* le hiciera regalos. El periódico miente, acaso sin conciencia. Esta hipótesis es la peor de todas, aunque a primera vista no lo parezca. El periódico no es el instrumento de una conspiración, sino de una alucinación. Y es lo peor, porque de una conspiración se vuelve, pero no se vuelve de un delirio.

Tengo que subir un poco el tono, por razones obvias. El lector del periódico de referencia no puede creer que su periódico utilice idénticos procedimientos que los del amarillismo más desbocado. No puede creer que su periódico lo engañe, y yo corro el mismo riesgo de no ser creído. No tengo que demostrar que Camps es inocente porque ese asunto ya lo establecieron los tribunales. Tengo que demostrar algo que no ha sido juzgado, y es que el periódico es culpable. Sé que el lector no va a ir a buscar a la hemeroteca el ejemplar del 21 de mayo de 2009 para incorporar la parte de datos imprescindibles que justifican mis conclusiones. Y por lo tanto estoy obligado a llamarle vivamente la atención. Aunque será una y no más, porque las características gruesas del fraude las dejo ya fijadas por los restos de los restos.



**El periodista dice con frecuencia que el silencio no fue una buena opción.** Interpreta que la arrogancia del inocente es explicable, pero que difícilmente es convincente. Luego hay algo, tal vez vinculado a la arrogancia, que no es fácil de comprender. Es la arrogancia del cargo proyectada sobre el objeto concreto del reproche. Se trataba de trajes, de cuatro trajes. No solo era ridículo en términos de valor. Era ridículo el objeto. ¡Un presidente saliendo a hablar de trajes! La sola posibilidad provocaba vergüenza. Mucho más cuando, a pesar de que fueran correctamente pagados, los trajes habían existido y habían existido porque salían bien de precio y era buena cosa aprovechar la oportunidad; y el sastre había existido y había existido el Ritz; y eran ciertas las conversaciones con Pérez, y que le llamó amiguito del alma y le dijo te quiero un huevo, y todas esas cosas que lógicamente iban a aparecer en la primera rueda de prensa. El periodista dice que no hay mentira sin una arena de verdad, al parecer es una de sus frases favoritas, y en este caso se prueba sin la menor duda, y es realmente para meditar, que tal vez lo que provocó el silencio, la falta de reacción, la falta de empuje no fueron las mentiras sino lo que era verdad. Aquella verdad que se había vuelto de pronto ridícula.

Viernes, 22 de mayo de 2009

«El sastre José Tomás declara al juez que Camps no pagó los trajes»

---

## El sastre José Tomás declara al juez que Camps no pagó los trajes

José Tomás, director de ventas en la tienda Forever Young cuando Francisco Camps adquirió algunos de sus trajes, aseguró ayer al juez que el presidente valenciano no pagó nunca y que quien abonaba las facturas era Pablo Crespo, directivo de la red corrupta. Empleados de Forever Young aseguraron, según el sumario, que tres empresas de la trama pagaron las prendas. **PÁGINAS 11 Y 12**

---

**El redactor, los redactores en este caso, firman la información con las iniciales.** Tres cada uno. Lo que casi descarta que sea por la vergüenza. Estas líneas:

«Tomás ratificó la declaración que realizó en marzo ante el juez Garzón en la Audiencia Nacional y ante la Fiscalía Anticorrupción».

Es cierto. Pero el untuoso problema del redactor es que semanas antes el sastre declaró ante los mismos interlocutores que Camps había pagado sus trajes. El periódico evita responder a la incómoda pregunta de por qué el sastre cambió su versión. Lo evita por el camino más corto, que es ignorando los hechos. Por lo demás, y como viene siendo norma en el periódico, la noticia no hace mención de los problemas judiciales de José Tomás, que en el momento de su declaración afronta una denuncia por falsedad en facturación y estafa presentada por el propietario de la tienda donde trabajaba.<sup>[51]</sup>

**La rebotica de farmacia es un lugar clásico de reunión y conversación.** Aunque Isabel, que defendía su anonimato, no era partidaria de que su marido la utilizara demasiado. Pero un día quedaron ahí con el abogado Boix. El objeto era especular sobre el sastre.

Bueno, y por qué ese tío habrá cambiado de opinión...

Pues no lo sé, Javier, no lo sé...

Y qué gana él cambiando de opinión...

Pues no lo sé, Javier, no lo sé. Pero en todo caso no hay que preguntarse por qué ha cambiado de opinión, sino por qué ha dejado de decir la verdad.

Ninguno conocía entonces el burofax del despido.

Lunes, 25 de mayo de 2009

«El PP supone que las elecciones europeas “absolverán” a Camps»

---

## El PP supone que las elecciones europeas ‘absolverán’ a Camps

CARLOS C. CUÉ, Alicante

El PP busca en la Comunidad Valenciana una victoria clara en las europeas para demostrar que el caso Gürtel no tiene efectos electorales y para exhibir los resultados como una absolución a Francisco Camps. Hasta Mariano Rajoy, con el presidente valenciano a su lado, aseguró ayer a gritos en Alicante que los

“inquisidores sin corazón que atacan a Camps” se van a llevar “un gran berrinche”. Poco antes del mitin, el propio Camps respondió así a EL PAÍS: “Por lo menos 10 puntos sacaremos seguro”. “Eso quiere decir que Gürtel no tiene efectos electorales?”, se le pregunta. “Claro que no, eso no interesa a la gente”, sentencia el sucesor de Eduardo Zaplana. **PÁGINA 12**

---

**El periódico da noticia de un mitin de Rajoy y Camps en Alicante.** Es un mal trago y hay que pasarlo como sea. Allá va el redactor armado con este primer párrafo:

«Los alrededores del puerto de Alicante están llenos de policías. Se prepara un acto masivo, con 10.000 raciones de arroz gratis preparadas para los militantes del PP que quieren arropar a Francisco Camps, y de paso ver cómo le apoya Mariano Rajoy. Pero el acto está a pocos metros de la playa, y allí la gente está a otra cosa. “¿Quién viene hoy, que hay tantos polis?”, pregunta un cliente del quiosco de periódicos. “Rajoy y Camps, y creo que regalan trajes”, se ríe el quiosquero».

Me resisto a utilizar la palabra *sesgo* para tanta llaneza. Lo primero es *policías*. Lo segundo son las 10.000 raciones de arroz gratis. Parece, sin embargo, que no va a haber éxito. La gente está en la playa, a otra cosa. Luego aparecen el quiosquero y su cliente. El quiosquero fija, por si a estas alturas fuera necesario, el carácter suavemente grotesco y denigratorio de lo que el periódico llama *soborno*. ¡Regalan trajes! Pero lo realmente impresionante es que el redactor, enviado a cubrir un mitin de Rajoy y Camps, en medio de una fiesta de 10.000 raciones de arroz devoradas y en la obligación retórica de dar la palabra al pueblo, haya elegido al quiosquero, y solo al quiosquero. ¡El perrodismo, qué duda cabe! La necesaria desviación de la normalidad que caracteriza el tradicional concepto de noticia y que ejemplifica el topos: *Noticia no es que un perro muerda al hombre sino que un hombre muerda al perro*, se convierte en perrodismo cuando la desviación de la normalidad se torna subnormalidad.

---

**Aquel libro de texto para los escolares de la comunidad valenciana.** Decía la ficha 14, escrita en catalán: «Mireia se hace un lío con el tratamiento protocolario. Trata de enlazar cada imagen con el tratamiento que le corresponde». Aparecían el Papa Benedicto, el Rey de España, el Príncipe y la Princesa de Asturias, el Presidente del Gobierno y el Muy Honorable Presidente de la Generalidad. La ficha tenía una simpática ilustración, en la que un jovencito algo arrogante se preguntaba en un bocadillo de tebeo: «¿Muy Honorable? No pondría yo el traje en el fuego. Quiero decir, la mano en el fuego».

Y es así como Mireia iría comprendiendo el *pa que s'hi dóna*.<sup>[52]</sup>

Miércoles, 27 de mayo de 2009

## «La red corrupta contrató con más de la mitad del Gobierno Camps»

### La red corrupta contrató con más de la mitad del Gobierno Camps

El PP espera un pronto archivo del caso tras declarar 35 altos cargos

M. OLIVARES / J. GARRIDO, Valencia

La trama empresarial vinculada al PP que dirigía Francisco Correa logró contratos, algunos por concurso y muchos a dedo, de 10 de las 14 consejerías del Gobier-

#### Varios casos de corrupción golpean al PSOE en campaña

Detenido el anterior  
alcalde de Lorca  
por malversación

La corrupción ha salpicado al PSOE en el primer tramo de la campaña de las europeas. Tras la detención el lunes de dos socialistas en Arrecife de Lanzarote, ayer fue arrestado el ex alcalde de Lorca (Murcia) por supuesta malversación, y se conoció la condena del ex regidor del PSC de Colbauó (Barcelona) por apropiarse de 76.426 euros. **PÁGINA 16**

no de Francisco Camps en la Comunidad Valenciana, según se deduce de la identidad de los 35 altos cargos que desfilaron ayer por el Tribunal Superior de Justicia para responder de los tramos de sus departamentos con la red corrupta. Tras abrir sucursal en Valencia en 2003, la trama de Correa logró, tan sólo unos meses después, el contrato del pabellón de turismo valenciano en Fitur, y renovó esta concesión en años consecutivos hasta que la trama fue desmantelada por orden del juez Baltasar Garzón. Además de esos contratos, por cinco millones de euros, hizo negocios menores con casi todas las demás consejerías.

Un total de 35 cargos de confianza del Ejecutivo de Camps aseguraron ayer al juez que nadie les presionó para que adjudicaran decenas de contratos a las empresas de la trama corrupta.

El PP espera un "inminente archivo" de la causa tras estos testimonios, pues sostiene que no se ha probado ningún cobhecho. Camps no pudo mostrar ni una factura para demostrar que la trama corrupta le regalara trajes varios años. **PÁGINAS 10 Y 11**

### Redacta el redactor:

«Los dirigentes consultados, especialmente en Génova, la sede central del PP, demuestran tener una información detallada de las perspectivas del caso. Camps informa regularmente a Rajoy. Pero entre muchos cuadros se ha extendido la convicción de que el presidente valenciano no sólo tiene la información de su abogado. Varios coinciden en destacar la estrecha amistad de Camps con Juan Luis De la Rúa, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad y miembro de la sala que resuelve los recursos contra las resoluciones de Flors, el instructor [...] La relación de Camps y De la Rúa [...] es tan estrecha que el pasado septiembre, en un acto institucional, el propio presidente autonómico llegó a decir en público: "Tendremos que buscar en el diccionario otra palabra distinta a la de amistad que resuma y

defina la íntima y sentida colaboración entre De la Rúa y el presidente de la Generalidad. La respuesta del presidente del TSJCV fue definitiva: “Me siento feliz de esa relación”».

La redacción es llamativa. Ninguno de esos supuestos dirigentes supuestamente consultados por el redactor hacen referencia a la inocencia de Camps, que es a lo que harían referencia incluso los compañeros de partido, aun teniendo en cuenta la conocida gradación: amigos, enemigos y compañeros de partido. Camps no es inocente. Todo lo contrario. Camps es amigo de De la Rúa.

Continúa el redactor:

«A pesar de toda la euforia que trasladan los dirigentes valencianos, otros muchos cuadros del PP, ya fuera de la doctrina oficial, recuerdan que el entorno de Camps ya se ha equivocado varias veces al trasladar un optimismo infundado sobre este asunto. Por eso no descartan que el juez acepte abrir juicio oral, algo que sin duda pedirá la Fiscalía. Aunque finalmente el presidente acabara absuelto, sería después de un largo proceso de deterioro político».

Es inútil subrayar, aunque demasiado divertido como para privarse, que aquellos dirigentes que insinuaban que sería la relación de Camps con De la Rúa, y no su inocencia, lo que probablemente acarrearía su desimputación eran los representantes de la doctrina oficial y, por lo tanto, sus amigos políticos. El ecuánime redactor debe de considerar que aún le hacen falta enemigos. Y allí sitúa a los separados del oficialismo para describir cómo les brillan los ojos ante la posibilidad de que se abra el juicio oral. Porque entonces, y suceda lo que suceda, la carrera política de Camps habrá terminado.

---

**Una noche en Valencia, en una cena de antiguos alumnos**, el instructor Flors, de camino al bar de copas donde van a rematarla, coge del brazo y aparta del grupo a dos compañeros:

Yo sé que Camps es un buen tío. Yo sé que Camps no se ha llevado un duro, yo sé que Camps no es corrupto. Pero es un gran piloto de Fórmula 1... Un piloto de Fórmula 1 al que hemos pillado a 140 por la autovía conduciendo su coche. Y yo no puedo hacer otra cosa que llevármelo *p’alante*».



Lunes, 8 de junio de 2009

«El triunfo del PP apuntala a Rajoy»

LAS ELECCIONES REGISTRAN EN EUROPA LA PARTICIPACIÓN MÁS BAJA DE LA HISTORIA

## El triunfo del PP apuntala a Rajoy

► Los populares sacan casi cuatro puntos y cerca de 600.000 votos a los socialistas  
► La recesión castiga al partido de Zapatero, que pierde 4,95 puntos respecto a 2004

El PP ganó ayer las elecciones europeas en el primer triunfo de ámbito estatal que logra frente al PSOE desde 2000. La diferencia entre los dos grandes partidos —3,72 puntos, que se traducen en casi 600.000 votos— puede permitir a Mariano Rajoy mantenerse sin graves problemas internos como líder del primer partido de la oposición y aspirante a La Moncloa. Para el presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, supone un serio aviso, motivado por la más profunda recesión en España en medio siglo.

La incidencia de la crisis económica en los resultados y si los mismos suponen un cambio en el mapa electoral fueron anoche los factores más citados al valorar lo ocurrido. En el PP, sus dirigentes confiaban en que la recesión les hubiera dado un triunfo más contundente para impulsar a Rajoy. Al grito de "Zapatero, dimisión", miles de seguidores aclamaron anoche a Rajoy, quien dijo estar convencido de que ganará las próximas generales. "Pronto superaremos estos resultados y vamos a ganar las elecciones", gritó, acompañado de Esperanza Aguirre, su rival interna más destacada, y de Jaime Mayor, cabeza de lista del partido para las europeas.

En el PSOE, su secretaria general, Leire Pajín, achacó la derrota socialista "a las circunstancias difíciles" que atraviesa el país, pero rechazó la tesis de ese nuevo rumbo electoral que predica el PP. Pajín consideró "razonablemente positivos" unos resultados que, dijo, "no suponen un cambio".

El escrutinio arroja otros relevantes datos tras una agria



Mariano Rajoy y Jaime Mayor celebran el triunfo del PP en el balcón de la calle de Génova en Madrid. / C. M.

### ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

#### RESULTADOS EN ESPAÑA

Escrutados: 100% Participación: 46,00% (N.L.H. en 2004)

	2009			2004		
	Escanos	Votos	%	Escanos	Votos	%
PP	23	6.655.695	42,23	24	6.292.592	41,21
PSOE	21	6.892.600	38,51	25	6.741.112	43,46
CE (1)	2	892.225	5,12	-	-	-
IU-ICV	2	682.708	3,78	2	643.186	4,16
UPyD	1	449.499	2,87	-	-	-
EP (2)	1	391.962	2,50	1	300.709	2,45
Galeusca (3)	-	-	-	2	798.876	5,15

1. Coalición Europea (OU, PNV, CC, EA, UNL)

2. El equipo de los Países Bajos (D66, SA, Bvd, Afdel, Christ, VVD)

3. Galeusca estaba formada en 2004 por: CUP, PNV y BNG.

El triunfo del PP. PÁGINAS 34 A 23  
EDITORIAL EN LA PÁGINA 36

### La Marina de Brasil recupera más cadáveres del vuelo 447

La Marina brasileña recuperó ayer otros 15 cadáveres en el lugar donde el avión de Air France cayó hace una semana con 228 personas a bordo. Con éstos, ya son 17 los cuerpos hallados en el océano Atlántico. La investigación sobre las causas del accidente del vuelo AF-447 se centran ahora en el funcionamiento de los sensores que calculan la velocidad del avión. PÁGINA 11



### Federer ya es el más grande de la historia

Roger Federer, por fin, reinó en Roland Garros, el único grande ausente de su imponente palmarés. El suizo suma 14 títulos del Grand Slam, los mismos que Pete Sampras, pero el estadounidense nunca ganó en París. Federer se convierte en el sexto jugador que gana los cuatro grandes. Nadal, que dijo no haber visto el partido, le felicitó. PÁGINAS 61 A 63

**Ayer hubo elecciones europeas y el Partido Popular obtuvo un gran triunfo. Especialmente en la Comunidad Valenciana, donde hubo más votos que en ningún otro lugar y donde el partido sacó una considerable ventaja a los socialistas. El redactor lo destaca en la portada:**

«En la Comunidad Valenciana, por ejemplo, el PP logró ayer el 52,3 % de los votos pese al escándalo de los trajes regalados a Francisco Camps».

Los trajes regalados, mera opinión hasta ahora de un juez instructor, se han convertido ya en hecho. Su nueva naturaleza se ve afianzada por el desplazamiento del asunto fuera de su nicho. Aún más grave que suprimir la presunción de inocencia en la información específica sobre el caso es suprimirla en una información solo

relacionada, como la de las elecciones europeas. Los trajes han sido regalados y eso que aún faltan algunos años para que se instale la posverdad.

Cada vez que informa sobre el vínculo entre corrupción y elecciones, el periódico mantiene un punto de vista correcto y elemental: las urnas no pueden absolver al delincuente, porque los autos judiciales y las actas electorales pertenecen a distintos dominios de lo real. Pero entonces, ¿qué pinta esa locución: «pese al escándalo»?

El periódico considera que las urnas no absuelven ni condenan jurídicamente. Hasta aquí está perfectamente de acuerdo con los hechos del Derecho. Pero al mismo tiempo cree que las urnas deben condenar moralmente. Si cree que deben es que cree que pueden. Si que cree que pueden condenar, debe admitir que pueden absolver. De ahí que «pese al escándalo» tenga el mismo valor parcial que «gracias al escándalo».

---

**La política es solo un vector para muchos.** Transporta al hombre de un lugar a otro. Por ejemplo, a la riqueza. El ejercicio estricto de la política da poco dinero, pero es un puente de plata. Y lo es con independencia de que uno se quede en el charco local o bien se decida a atravesar grandes ríos caudalosos. Algunos sistemas jurídicos castigan el tráfico de influencias, pero la política es en sí misma un tráfico de influencias.

La política da momentos de gran intensidad sensorial: ese hilo de silencio estremecedor que conecta a miles y miles de personas con algo que está saliendo de tu boca; y que acaba rompiéndose en un estruendo de luz. Hay políticos para los que eso es todo, porque no pueden vivir sin ejercer esa fascinación y sin recibir los favores a cambio: la política es también un vector sexual. Hay otro tipo de lugar adonde te lleva, tal vez el más descrito, que es el poder. No los poderes específicos para conseguir mujeres, hombres o dinero. El poder, a esa altura, nada tiene que ver con el contenido. Es pura forma, significante. Un infinitivo. No solo la política lo procura, pero nada como la política. Luego está la victoria. La política ofrece múltiples formas de combate. Más que la guerra, más que el deporte. Y tiene una peculiaridad perversa y fascinadora que es la de vencer no solo a los otros sino también a los tuyos.

No es, ¡no era!, el caso. El caso es, era, el de alguien al que la política le interesaba estrictamente en su mecánica. El juego de los hombres y de las cosas. Una especie de ingeniería mixta entre seres animados e inanimados. Hacer nudos y deshacerlos, sin más, se trataría de carreteras, escuelas o comités ejecutivos. Nada de eso implica una especial honradez respecto a los políticos vectoriales. Si el verbo es hacer, se puede hacer el bien o el mal. Pero ese era el verbo.



Lunes, 6 de julio de 2009

«La policía halla en un yate más pruebas de los regalos a Camps»

## La policía halla en un yate más pruebas de los regalos a Camps

La brigada antiblanqueo aporta nuevos datos del supuesto cohecho

CARLOS E. CUE, Madrid

La policía ha sumado nuevas pruebas para sustentar el posible cohecho por el que están imputados cuatro dirigentes de la Comunidad Valenciana, entre

### Los detenidos de ETA dirigen los 'comandos legales'

Los tres etarras detenidos el sábado en Pau (Francia) dirigen la estructura de los llamados comandos legales de la organización terrorista, según el Ministerio del Interior. Las fuerzas de seguridad del Estado consideran que en este momento esos comandos llevan a cabo la mayoría de los atentados, motivo por el que dan por hecho que el golpe policial ha afectado al núcleo duro y a la estructura fundamental de la organización terrorista. **PÁGINA 16**

ellos el presidente, Francisco Camps, que recibieron presuntamente más de 30.000 euros en regalos de la red corrupta que dirige Francisco Correa.

El último informe de la Brigada Policial Contra la Delincuencia Económica y el Blanqueo de Capitales incluye dos nuevas pruebas documentales. Una consiste en diversos mensajes electrónicos que acreditan, según el informe, las relaciones comerciales y las facturas pendientes y pagadas correspondientes a ropa adquirida por cinco políticos valencianos: Francisco Camps, Ricardo Costa, Víctor Campos, Rafael Beiret y Pedro García.

La segunda prueba es aún más concreta. El informe policial señala que en la embarcación de recreo de la trama, de nombre Parapipi, fondeada en el puerto deportivo de Alicia, la policía requisó un ordenador portátil. Al analizar el disco duro encontró un archivo con el nombre "cuentasmilano". El documento es un folio manuscrito y escaneado en el que figura una relación de personas a las que se adjuntan unas cantidades y una ropa determinada. **PÁGINA 12**

**Hoy se prueba lo difícil que es un caso de corrupción sin yate.** Este se llama *Parapipi*, que es gracioso. Con el *Parapipi*, un ordenador portátil y un archivo informático, llamado *cuentasdemilano*, que contiene una hoja manuscrita y escaneada, el periódico ya tiene una nueva apertura de portada. Y una página más a cinco columnas. Hay que dar ya por aprendida la desvergüenza semántica de hablar de *pruebas* cuando ni siquiera llegan a indicios. También la incoherencia fáctica de aludir a la tienda de Milano cuando hasta el propio sastre ha reconocido que Camps devolvió los trajes de esa tienda. Pero no se puede hacer lo mismo, por la diversión básicamente, con la nueva ronda de cifras y precios. ¡No tengo más remedio que recopilar, siempre de mayor a menor!: 30.000, 20.000, 12.783, 12.000, 8.073,50, 7.393, 5.353,50, 4.700, 3.300 y 1.400. Ahora se añaden 4.200 y 1.650. Esto ya da un total de 12 cifras distintas. Tal vez haya que aclarar, aunque me molesta, que no se da ninguna indicación sobre la identidad de quienquiera que haya escrito esa hoja ni la

relación tiene el menor soporte formal, fecha, números de facturas, estado del pedido, etc. El tipo de formalidades, en fin, que hasta da apuro escribir. Es más: si venciendo la aprensión uno se adentrara en el contenido de los escritos daría un respingo al comprobar que tres trajes ¡de Milano! pudieran costar 2.400 euros en el año 2009. Las tiendas Milano se caracterizaban por eso que se llama *precios competitivos*. Que el precio de un traje fuera allí de 800 euros es una broma que antes de inflar una factura la destruye. Pero debe de tratarse de un periodista que jamás acude a los precios competitivos. Un parapipi.

---

**El caso duró de febrero de 2009 hasta abril de 2013.** Durante ese tiempo, Javier Moreno fue el director del periódico. No consta en parte alguna que lo destituyeran por la conducta informativa respecto del caso. Moreno había nacido en París, pero se había criado en Valencia y estudió Química en su universidad. Desde Sainte-Beuve es fama que la obra de un hombre se explica también por su vida. En el emigrado la nostalgia es un tópico. Mucho menos evidente es que esa nostalgia adquiera a veces un sesgo agresivo. Y un ajuste de cuentas a distancia con los mendrugos que allí se quedaron.

Martes, 7 de julio de 2009

## «Primer paso para juzgar a Camps»

EL JUEZ VE INDICIOS DE COHECHO EN LOS TRAJES REGALADOS AL PRESIDENTE VALENCIANO

# Primer paso para juzgar a Camps

- ▶ El magistrado describe las múltiples pruebas de las dádivas al dirigente del PP
- ▶ El auto fija una vista previa por el mismo delito contra otros tres altos cargos

JOSEP TORRENT, Valencia

Francisco Camps, presidente de la Comunidad Valenciana, vio ayer cerca el peligro de ir al banquillo a cuenta de los trajes que presentemente le regaló la red corrupta ligada al PP. José Flors,

juez del Tribunal Superior valenciano, dictó un contundente auto en el que detalla cómo esa trama facilitó a Camps trajes o zapatos sin que consten pruebas de que pagara, en contra de lo que el mismo declaró al magistrado. Flors sostiene que hay indicios de un

CONVERSACIÓN ENTRE EL BIGOTES Y CORREA

“Alguien ha dicho que hago regalos a unos señores. Y, tío, no tengo salida”

PÁGINA 14

delito de cohecho. Lo mismo opina de otros tres colaboradores de Camps. Para los cuatro ha fijado una vista el día 15. Si hay juicio, un jurado popular tendrá la última palabra. Pese a todo, el PP confía en Camps. PÁGINAS 9 a 14

EDITORIAL EN LA PÁGINA 24

**El periódico dedica todo el ancho de su portada al auto del juez Flors que detalla los motivos por los que Camps debe ser procesado.** Dentro de una semana, y en una vista previa, tomará la decisión definitiva. La noticia que el periódico da del auto pone el énfasis en el hecho de que Camps no ha presentado facturas de sus trajes (la demostración de su inocencia) antes que en las pruebas de que los han pagado otros (la demostración de su culpabilidad). El planteamiento del instructor ya recibirá su merecido en el juicio oral. Lo interesante ahora es la información con la que el periódico acompaña la noticia: la transcripción de una conversación entre Álvaro Pérez y Francisco Correa, del 22 de enero de 2009, dos semanas antes de que fueran detenidos por orden del juez Garzón.

En la transcripción aparece por primera vez *El Curita*, que es el mote con el que Pérez y Correa llaman a Camps. Ya sabemos que en un contexto criminal los motes mutan en alias, y de ahí la indecencia de que el periodismo los utilice. Pero en este caso, el mote sobrevive: *El Curita* es una apelación irónica, basada en la religiosidad de Camps y que difícilmente contaría con su asentimiento. No solo el mote pone en duda la complicidad entre Pérez, Correa y Camps. Es que pone en duda, incluso, «la amistad íntima» que, a decir del periódico, existe entre Pérez y Camps. Parece difícil burlarse ante terceros de un amigo íntimo, mucho más cuando la burla se proyecta sobre un asunto no enteramente menor como la religión. La utilización del mote es una mala noticia para la elegancia y sinceridad de Pérez, que se había empeñado, recordemos, en que Camps asistiera a su boda de penalti con el objetivo, más o menos explicitado ante Isabel Bas, de que la presencia de Camps le reconfortara en un sentido moral. Por el contrario, el apelativo de *El Curita* insinúa que su insistencia

solo fue una operación más de relaciones públicas.

El periódico ha puesto unos titulares muy llamativos a la transcripción de la conversación entre Correa y Pérez:

«Alguien ha dicho que hago regalos a unos señores. Y tío, no tengo salida».

«Son cosas que hicimos hace tiempo con *el curita*. Es muy complicado».

«Álvaro Pérez explicó desesperado a Correa el problema de los trajes».

Extraer el sentido preciso de la transcripción de unas escuchas no es un trabajo fácil. La opinión popular, secundada por el periodismo, parte de la consideración de que toda transcripción dice lo que muestra, porque el carácter hasta entonces oculto de lo dicho garantiza su verdad. Sin embargo, se trata de un *non sequitur* de manual. Puede existir una voluntad de engaño hacia el otro en cualquiera de los dos interlocutores, o en los dos a la vez. Es posible, asimismo, que alguno o los dos sospechen que la conversación está siendo grabada y la conciban como una representación que pueda favorecerlos. Privacidad, en fin, no es igual a veracidad.

La conversación que transcribe el periódico muestra a un hombre preocupado por la declaración que ha hecho ante la policía una ejecutiva de las empresas de Correa. Pérez sospecha, o sabe, que en su declaración la ejecutiva Isabel Jordán ha hecho referencia a determinados regalos a políticos. Pérez deja claro que esos regalos tienen que ver con el sastre José Tomás y «una serie de señores». Describe también de una manera vaga el contexto en que esos regalos se habrían ofrecido: «Tiene que ver con cosas que hemos hecho hace tiempo con el curita». Pérez no da detalles sobre qué cosas son esas. El periódico la elige como frase clave y abre con ella su página, suponiendo que describe el centro de la ilegalidad. Aunque podría describir los trabajos, legales y conocidos, que Pérez ha hecho para Camps en la organización de actos electorales. Es probable que por la adjudicación de esos trabajos, Pérez haya tenido atenciones con «una serie de señores». Lo interesante, sin embargo, y decididamente traumático para el periódico, es que sea el propio Pérez el que descarta que entre esos señores esté el propio Camps:

«Yo no le he regalado ningún traje a ese hombre, al “curita”. Yo he comprado trajes a su medida porque cuando hemos hecho una sesión de fotos se lo ha puesto y luego me lo ha devuelto».

La declaración puede ser verdadera o falsa. Recordemos que la privacidad no implica veracidad. Pero en cualquier caso el periódico debería considerarla. La persona a la que se acusa de haber pagado trajes a Camps dice en una conversación telefónica, interceptada, con el supuesto jefe de la trama: «Yo no le he regalado ningún traje a ese hombre, al *curita*». Acto seguido el periódico incluye entre corchetes que «Camps declaró al juez que compró los trajes y pagó en metálico en la tienda; en ningún momento ha alegado que se los prestaran para unas fotos». La puntualización es verdadera pero irrelevante, porque no desmiente el núcleo de las

afirmaciones de Pérez: «Yo no le he regalado ningún traje a ese hombre».

El periódico no solo oculta la taxativa afirmación de Pérez. Hace algo mucho peor. Este destacado: «Pérez intentó hacer creer a su jefe, para tranquilizarle, que no regaló trajes». Intentó hacer creer para tranquilizarle. Es difícil incluir más supuestos gratuitos, sin la mayor prueba, en una frase, pero el periódico se esmera. Como se ha esmerado el juez Flors, por cierto, en cuyo auto esa conversación no existe.

---

**Como el juicio oral acabaría demostrando, el juez Flors fue incapaz de reunir pruebas que demostraran que Pérez o cualquier otro miembro de lo que llamaban «la trama» hubiera pagado los trajes.** Es sorprendente que, dadas las anotaciones que vinculaban confusamente y sin la menor sustancia probatoria el pago de indeterminados trajes a algunos acusados, no investigara hasta qué punto esas anotaciones podían haber sido señuelos para el desvío de dinero. Ni la policía ni los fiscales ni el juez parecieron comprender jamás (hasta el punto de que es posible que no quisieran comprenderlo jamás) que el pago de sus trajes por los acusados era compatible con la posibilidad de que algunos integrantes de la trama desviaran en beneficio de sí mismos las cantidades destinadas a la atención de una serie de señores. La posibilidad de que las atenciones no llegaran a su destino aparente explicaría también otra de las incertidumbres psicológicas del caso. Y es la de que sobornar con trajes de Milano, trajes de pura batalla, exentos de cualquier valor adicional, era ofensivo, en especial para el sobornado que ocupaba la presidencia de la Generalidad.

Miércoles, 8 de julio de 2009

«El PP minimiza el “caso Camps” para ocultar sus supuestas mentiras al juez»

## El PP minimiza el ‘caso Camps’ para ocultar sus supuestas mentiras al juez

► “Dos escaloncitos más y todo habrá pasado”, confía el imputado  
► La defensa del dirigente valenciano rechaza el juicio con jurado

CARLOS E. CUÉ / LYDIA GARRIDO  
Madrid / Valencia

El PP estrenó ayer estrategia después de que José Flors, juez del Tribunal Superior de Valencia, diera el lunes el primer paso para llevar a juicio por cohecho al presidente de la Comunidad, Francisco Camps. El partido se

esforzó en minimizar la importancia de los trajes regalados a Camps por la trama Gürtel, mientras soslayaba la principal con-

clusión del juez: el presidente valenciano declaró que había pagado las prendas, pero la investigación no ha encontrado prueba

EL BIGOTES Y CORREA BUSCAN UNA SALIDA PACTADA

“Costa me dijo: ‘Arreglarlo así al único que perjudica es a mí’. Así que olvídate”

alguna de ello y si de que las abonó la red dirigida por Francisco Correa. La estrategia judicial del PP pasa ahora por evitar que el juicio se celebre con jurado. “Quedan uno o dos escaloncitos y entonces esta cuestión tan extraña, tan absurda y tan estrafalaria habrá pasado”, confió ayer Camps. PÁGINAS 12 A 14

**Llevamos con este 29 titulares de portada. Pero nunca habíamos llegado hasta aquí.** El anacoluto titular responde al consabido género «¿Adónde vas? Manzanas traigo». Mi familia utilizaba una versión más ruda: «Como sé que te gusta el arroz con leche, en la puerta de tu casa te dejo un ladrillo». En fin. Ahí habría de dejarlo. Pero me mata el afán pedagógico.

1. No se sigue que quitándole importancia al caso se oculte nada del caso. Pueden reducirse las responsabilidades derivadas, pero los hechos permanecen.
2. El objetivo del PP parece ser ocultar *sus*. La sintaxis entiende que son las supuestas mentiras del PP. Pasar del *caso Camps* a *Camps* y atribuirle a este las supuestas mentiras exige un trabajo redoblado.
3. Hay cansancio, pero es necesario un esfuerzo supremo: tratar de comprender cómo el objetivo del PP puede ser ocultar las supuestas mentiras de Camps. Naturalmente, lo que trataría de ocultar el PP serían las mentiras *tout court*, pero al redactor del titular le han faltado huevos.

Para escribir así solo es necesario ser culpable.

Las páginas interiores no desmerecen. Este párrafo: «Este último debate [si Camps pagó o no los trajes] lleva al presidente valenciano a un callejón sin salida: aunque finalmente no haya delito, del auto del juez José Flors se deduce claramente que cree que mintió en público cuando dijo en el Foro ABC «yo me pago todos mis

trajes», y ante el juez cuando aseguró que los «pagó en metálico en la tienda con el dinero de la farmacia de su mujer».

El callejón sin salida del redactor es probar cómo Camps resultaría perjudicado si no hay delito y, por lo tanto, se prueba que la creencia del juez Flors es falsa. El redactor no puede probarlo porque es un Everest lógico para él. Pero el tiempo probará ese anacoluto moral. No hubo delito y Camps pagó.

---

**Rita<sup>[53]</sup> decía que los trajes eran como las anchoas que el presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, regalaba al presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero.** Otros dirían luego que era como la decoración de un chalet que un constructor le regaló a Bono.<sup>[54]</sup> Eran comparaciones absurdas. Los trajes no eran un regalo. Eran gasto propio y no cohecho impropio.

Viernes, 10 de julio de 2009

«El PP empieza a asumir que Camps no dijo la verdad al juez»

---

## El PP empieza a asumir que Camps no dijo la verdad al juez

El Partido Popular empieza a dudar públicamente de la versión mantenida por el presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, de que los trajes objeto de su imputación por cohecho no fueron un regalo sino que los abonó. Así lo ha manifestado en público y ante el juez instructor. Sin embargo, cada día son más los dirigentes populares que optan por asegurar ante los periodistas que, aunque pudo haber regalos, son cosas habituales, sin valor. **PÁGINA 11**

---

### **Estos son los tres dirigentes del Partido Popular que toman la palabra en la información del periódico.**

Dolores de Cospedal, secretaria general del Partido Popular, dice: «No está probado que Camps no haya dicho la verdad». Antonio Basagoiti, líder del Partido Popular en el País Vasco, dice: «La acusación contra Camps es una verdadera gilipollez».

Alfonso Fernández-Mañueco, presidente del Comité de Derechos y Garantías del PP, dice: «Desconozco absolutamente los extremos salvo la información que sale en determinados medios de comunicación, algunas veces sesgada».

El periódico concluye en los titulares que el PP empieza a asumir que Camps no dijo toda la verdad al juez. Y el destacado de la información se explaya: «El partido admite que quizá hubo regalos, pero dice que es poca cosa».

**A partir de un momento determinado se añadió la calificación de mentiroso.** Operaban ya la de beato, presumido, ridículo y hasta la de gay. De pronto dejó de importar el soborno y los cohechos propios e impropios. La frase «Yo me pago mis trajes» iba a ser la sentencia. Y lo fue. Absolutoria. Ya lo profetizó Bono en el último párrafo de aquella carta<sup>[55]</sup> reventada de arrogancia:

«En el terreno personal, lamento que públicamente tu nombre se haya colocado en el epicentro de informaciones que tienen su origen en las investigaciones judiciales. Pero yo no soy el culpable. Lamento que, incluso, alguna persona de tu proximidad más íntima esté en muy dolorosa situación, en la cárcel. No me alegro del mal de nadie y comprendo que debe ser muy duro que tus amigos y tu nombre se vean relacionados con una trama de corrupción masiva que alcanza a diez Ayuntamientos, cuatro Comunidades Autónomas del PP, decenas de imputados. Que se hayan transcrito en prensa determinadas conversaciones telefónicas privadas debe haberte afligido. Lo comprendo y lo siento.

»En fin, te deseo en justicia, lo mejor, y que se te aplique la única doctrina que acabará triunfando —no tengas dudas en ello—, que es la de la ley y la decencia. Todas las mentiras acaban descubriéndose».

Así fue, en efecto. Se aplicó la doctrina de la ley y la decencia. En cuanto a las mentiras, alguna falta por descubrirse.

Sábado, 11 de julio de 2009

«El ex “número dos” de Camps sí admitirá que recibió regalos»

---

## El ex ‘número dos’ de Camps sí admitirá que recibió regalos

El tesorero del PP dimitirá cuando el juez pida el suplicatorio

L. G. / J. Y., Madrid / Valencia

Víctor Campos, ex vicepresidente del Gobierno valenciano, imputado por cohecho junto al presidente Francisco Camps y otros dos cargos del PP, no recurrirá el auto judicial donde se le acusa de recibir ropa de regalo. Su estrategia rompe con la de los otros imputados, que insistirán en que no está acreditado que recibirán dádivas. Mientras, el tesorero del PP, Luis Bárcenas, ha asegurado que cesará cuando el juez del Supremo pida al Senado el suplicatorio para imputarle en el caso Gürtel. **PÁGINAS 14 Y 16**

---

**El periódico publica que Víctor Campos, un antiguo vicepresidente del Gobierno Camps, ha admitido haber recibido regalos de Álvaro Pérez.** Primero lo negó ante el juez Flors, pero ahora parece que va a cambiar su declaración. El periódico apenas puede disimular su contento. Y es que debe de considerar que entre Campos y Camps las diferencias son meramente ortográficas, humorísticas. De ahí que haya encarado con malhumor la obstinación de Camps:

«Costa, en su recurso, ha decidido cuestionar los testimonios del sastre, poner en duda su credibilidad, minimizar la trascendencia de su relato y cuestionar el soporte de pagarés, facturas, hojas de pedido, de entrega y tiques varios. Eso es lo que argumentará, según fuentes próximas a Camps, el presidente valenciano. Las mismas fuentes argumentan que el jefe del Gobierno valenciano prefirió optar por negar la mayor antes que admitir que recibió los trajes».

Es interesantísimo seguir la cabeza del periódico. A su juicio hay solo dos maneras de responder al caso. A lo Campos, admitiendo el pago de trajes, o a lo

Camps. La manera Camps ni siquiera es negar que *la trama* le pagara los trajes. Para el periódico eso es ontológicamente imposible, porque todo el mundo sabe que la *trama* ha pagado los trajes. La única solución es tratar de desautorizar la fiabilidad de los documentos y las declaraciones. La única posibilidad no es la inocencia, sino la trampa.

Domingo, 12 de julio de 2009  
«El espejo roto de Camps»

---

## El espejo roto de Camps

El 'caso Gürtel' ha hecho añicos la imagen del presidente de la Generalitat valenciana. Ahora se enfrenta a un posible juicio por cohecho. Y ya nadie (salvo él mismo) le ve igual. EL PAÍS reconstruye su historia. Por Josep Torrent

---

**Este domingo el periódico dedica un despliegue imponente, de maldad imponente, diría Discepolín, al caso Camps.** Hay una portada a cuatro columnas dedicada a los contratos que el Gobierno valenciano dio al *Bigotes*, así lo llaman, contratos legales y basados en la práctica del troceo. Hay dos páginas interiores, una de ellas con nuevas declaraciones del sastre, que incluyen datos científicos como el de la lana súper-180 que llevaban dos trajes de Camps, y finalmente la portada y tres páginas del suplemento *Domingo* que también llevan una llamada en la portada. Una dedicación absoluta, concienzuda, valenciana. El reportaje del suplemento pide a gritos que se le aplique la técnica del *fisking, fucking, fackel!*

---

«CONTRA LAS CUERDAS  
[499.000 googles]

## El espejo roto de Camps

**[Espejo roto es otra tónica metáfora, que incluye un perverso asentimiento del sujeto roto. Y que remite a la intimidad culpable: podrá decir Camps en público lo que quiera pero a la hora íntima del espejo, la verdad emerge: Camps hecho pedazos]**

El caso *Gürtel* ha puesto en entredicho la imagen de honestidad y austeridad que el presidente de la Generalidad Valenciana ha cultivado desde hace años **[poética del espejo: la honestidad y austeridad no eran auténticas. Pura imagen. Se han hecho añicos, mostrando el fondo]**. Ahora se enfrenta a un posible **[todo es posible]** juicio con jurado por un supuesto delito de cohecho. Nadie, salvo él, le **[él/le: debe de ser el espejo invertido]** ve igual.

El espejo se ha roto **[facilona está la cola de pez: empezar el artículo por donde acabó, pero empezarlo por donde empieza empapuz]**. Durante años reflejó la imagen **[no habría que cargar la suerte, porque en reflejar ya está la imagen, pero se carga, agudamente, porque no debe olvidarse que el espejo mentía]** de un hombre maduro **[si fue durante años, no siempre sería maduro el niño viejo]** que en agosto cumplirá 47 años, honrado, austero, afable y cercano a la gente. Capaz de identificarse con los problemas de sus convecinos y, lo que resulta más difícil, capaz de resolverlos. Una persona sencilla, accesible. Uno de los nuestros **[en castellano, y a partir de 1990, uno de los nuestros es un gánster]**. Casado, padre de tres hijos, seguidor fervoroso **[el adjetivo ya está pensando en lo que vendrá]** del Valencia CF, un hombre religioso, de los de misa dominical, licenciado en derecho que, en lugar de ejercer la abogacía, eligió desde muy temprana edad la carrera política que ha recorrido con notable éxito. Tanto que en la actualidad es presidente de la Generalidad Valenciana y hasta hace nada, hasta que en el espejo se detectó la primera fisura **[detectar implica una profundidad que el espejo no tiene, pero es un verbo muy querido de los periodistas porque supone descubrir el rastro de lo oculto. Aquí además tiene la gracia añadida de fisura, que es una grieta en el culo, algo realmente hondo, y que necesita a veces un tacto que detecte]**, uno los políticos más influyentes y con mayor futuro en el Partido Popular.

Ahora, ese hombre que, a base de autodisciplina y autocontrol, **[cómo afina]** consigue que sus gestos sean suaves, sus formas amables y su sonrisa afectuosa **[es decir, un hombre en realidad áspero, de formas rudas y sonrisa desabrida]** está a un paso de sentarse en el banquillo de los acusados por un presunto delito **[no es el delito, sino la autoría, lo presunto. Pero nuestro redactor acierta con sutileza una vez más, porque es dudoso que el cohecho pasivo impropio sea delito]** de cohecho pasivo impropio. Una figura jurídica que se introdujo en el artículo 426 **[no, venía de muy antiguo]** de la reforma del Código Penal realizada en noviembre de 1995 referida a los

cargos públicos que admitan «dádivas o regalos que le fueren ofrecidos en consideración a su función». Y Francisco Camps, presidente de la Generalidad Valenciana, no se explica por qué estas cosas le pasan a él que, cada mañana, cuando se levanta y se mira en el espejo **[es licencia literaria y, en consecuencia, no debe entenderse que el autor amanezca con Camps cada día: lo que no tiene vuelta de hoja es la actividad del espejo que lleva ya cuatro veces reflejando]** ve a un hombre honrado **[deshonesto, en realidad]**, austero **[derrochador]** y afable **[antipático]**. Y, como no lo entiende, las pocas veces que habla sobre el caso en el que está implicado dice cosas como: “Quedan uno o dos escaloncitos y entonces toda esta cuestión tan extraña, tan absurda y tan estafalaria habrá pasado”.

“Esta cuestión” es, nada menos, **[¡nada menos!]** su imputación en un presunto delito de cohecho a cuenta de los trajes que le regaló **[la presunción siempre decae después de los primeros párrafos]** la red corrupta ligada al PP conocida como el Caso Gürtel. Una implicación a la que Camps, de puertas afuera y dentro de su partido, siempre quitó importancia. Primero se mostró convencido de que no se admitirían a trámite las investigaciones efectuadas por el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón; luego, que no le imputarían, y más tarde, que se archivarían las diligencias en su contra. Nunca creyó que «el ratito largo» que auguró en una de sus comparencias en las Cortes Valencianas fuera a ser tan largo. De hecho, todavía no cree que esté pasando lo que le está pasando **[el redactor diagnostica un trastorno mental, pero se verá que en absoluto a humo de pajas]**. Cuando se refiere a su imputación como “esa cosa extraña”, expresa su percepción de la realidad **[en efecto: la percepción de un inocente sería bastante parecida]**. Un catedrático de psicología social de la Universidad de Valencia opina **[no era a humo de pajas sino a humo de catedrático; que se trate de una opinión anónima y por lo tanto vetada por la deontología más elemental ya no tiene importancia]** que Camps “se siente ajeno y distanciado de lo que está ocurriendo. No lo entiende ni lo asimila. Él trabaja por el bien común, por la verdad y le contestan con inculpaciones. La sensación de extrañamiento **[esta palabra está muy bien puesta por el catedrático, no porque signifique lo que él pretende, sino porque significa expulsión]** implica una pérdida de identidad. Camps no se reconoce en lo que dicen de él porque no hablan de él. Hablan de otro” **[el presunto catedrático comparece aquí para reforzar con ciencia el juicio impresionista de nuestro redactor respecto al trastorno de alienación que presenta Camps. Pero es verdad que, contra pronóstico, acaba haciendo un diagnóstico perfecto de la realidad y, sorprendentemente, acaba diagnosticando al redactor. Sí, hablan de otro]**. El hombre que se mira al espejo **[por quinta vez]**, agrietado **[pero estoy satisfecho porque el redactor aprende y ya no hay fisura, ni fístula, sino**

**grieta]** desde que el 6 de febrero el juez Garzón abrió una investigación por una trama de corrupción ligada a cargos del PP, empezó en política muy joven **[hace unas cuantas líneas supimos que desde muy temprano y nos bastó]**. Una tarde de verano de 1982, poco antes de matricularse en tercero de derecho, se dirigió a la sede de Alianza Popular en Valencia para afiliarse y se quedó con las llaves de la sede. Un hecho nada insólito en una época en que la derecha valenciana se encontraba huérfana de bases y de apoyos sociales **[en las elecciones al Congreso de ese año, Alianza Popular obtuvo el 30 % de los votos y se convirtió en el primer partido de la oposición]**. El actual vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Fernando de Rosa, tras abrirle la ficha de militante, se las entregó. En ese momento inició un largo y trabajoso **[empezar desde abajo solo tiene mérito si uno es de izquierdas]** camino en el seno del PP que le llevaría desde la base hasta la cúpula. Su primer trabajo institucional, en 1983, consistió en ser el asistente de un concejal de la oposición, y luego, en una rápida sucesión de cargos a partir de 1991: concejal de Tráfico, primer teniente de alcalde y concejal de Hacienda en el Ayuntamiento de Valencia; diputado en el Congreso por Valencia, consejero de Cultura, secretario de Estado en el Ministerio de Administraciones Públicas, de nuevo diputado y vicepresidente de la Mesa del Congreso de los Diputados, delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana y, por fin, presidente de la Generalidad en 2003. Camps es el paradigma del político: nunca ha sido otra cosa **[ingenieros nucleares, cirujanos, incluso periodistas jamás han sido otra cosa; pero nuestro redactor solo quiere decir con viveza que no tendrá donde caerse muerto cuando deje de ser político a causa de los trajes que pagó]**.

En mayo de 2003 el mundo (valenciano) estaba en sus manos: «Ser presidente de la Generalidad es lo más importante que puede ser un valenciano», dijo entonces. Aquel alumno de los jesuitas, que en su etapa de estudiante de derecho fue el animador de una tertulia política en el bar El Agujero, que se encontraba a espaldas de la facultad, en la que participaban dos amigos suyos, Gerardo Camps y Esteban González Pons, se sentía el hombre más feliz de la tierra **[no le bastaba ponerle el mundo en su manos o recordarle que, según su eufórico criterio, había llegado en Valencia a lo máximo que puede llegar un valenciano: el más feliz de la tierra; y se sentía, y nuestro redactor lo sabe]**. La amistad del triunvirato se prolongaría en la política. Gerardo Camps, que fue secretario de Estado en el Ministerio de Trabajo con Eduardo Zaplana, ha formado parte de todos los gobiernos autonómicos de Francisco Camps y ahora es vicepresidente económico del Consell. González Pons, que también formó parte del Gobierno valenciano, ahora es diputado nacional y portavoz de la ejecutiva del PP de Mariano Rajoy. Francisco Enrique Camps Ortiz heredó su primer nombre de su padre y el

segundo de su abuelo. La familia procede de Poble Nou, una pedanía de Valencia situada en plena huerta, donde todavía se vive en alquerías y desde donde el abuelo del presidente se trasladaba en tartana hasta el Ateneo Mercantil, en la ciudad de Valencia. El *iaio* Enrique vivía en la alquería de Felip junto con sus seis hermanos y sus padres. Allí trabajó en la huerta como labrador, al tiempo que participaba en la gestión de la línea de autobús Valencia-Burjassot que explotaba la familia. Persona emprendedora, emigró a Argentina y a su regreso fundó la empresa Transportes Camps, que cubría el trayecto Valencia-Madrid. Su nombre figura entre los fundadores del Valencia CF, que contribuyeron a la construcción del estadio de Mestalla en 1923.

El presidente de la Generalidad siempre se ha mostrado orgulloso de sus orígenes. Valenciano por nacimiento, valencianista en la versión más romántica del concepto **[solo un provinciano, incapaz de escribir “catalanista en la versión más romántica del concepto”, escribiría esto]** e hincha del Valencia CF —“tanto como ser jefe del Consell, me gustaría ser presidente del Valencia”, ha confesado en alguna ocasión—, Camps fue el primer mandatario autonómico que realizó su discurso de investidura íntegramente en valenciano, jurando su cargo sobre la Constitución, el Estatuto de Autonomía, un ejemplar de *Els Furs* (Los Fueros) de Jaime I y una Biblia. En estos cuatro volúmenes se condensa su visión de la política y de la vida.

Los primeros 100 días de su mandato estuvieron marcados por la autoexigencia de desmarcarse del estilo de su antecesor, Eduardo Zaplana. Donde antes hubo boato, soberbia, ambición desmedida, gusto por el gasto y ausencia del idioma valenciano, Camps apostó por la sobriedad (“más importante que la ampliación del museo del IVAM es la construcción de escuelas”, dijo González Pons, por entonces consejero de Educación), la cercanía (era fácil verle por la calle paseando con su esposa tras acudir con sus hijos a la cabalgata de Reyes) y un valencianismo militante. Si Zaplana apoyó la fusión de las cajas valencianas, Camps defendió lo contrario, y si aquél tenía una visión laxa del presupuesto, este creó una comisión delegada de asuntos económicos para controlarlo.

Tanta autonomía política fue insoportable para Zaplana, quien confiaba en controlar, con el mando a distancia desde el Ministerio de Trabajo, al *bon xiquet* (buen chico) que había designado como heredero. La tensión entre ambos llegó a ser tan brutal que Camps se planteó muy seriamente dimitir. La intervención de destacados barones del PP valenciano, entre ellos Carlos Fabra, y de algún notable de la burguesía valenciana frenó la crisis. Camps atravesó un auténtico calvario, con los zaplanistas amagando constantemente con desestabilizar su Gobierno y con José María Aznar acusándole poco menos que de catalanista por su valencianismo **[hasta aquí la *captatio*, para**

**llamarla con benevolencia].**

Paradójicamente, la derrota del PP en marzo de 2004 fue la válvula de escape de un presidente que no podía controlar todos los fuegos internos **[aquí hay un misterio: no acaba de saberse si los fuegos son los del partido o los que corroen su albedrío hasta empujarlo hacia el mal]**. A partir de esa fecha se produce un punto de inflexión, un giro de 180 grados. Camps, tan sumiso ante el Gobierno de su partido **[es decir, tan sumiso ante sus propios juicios y decisiones]**, construye un discurso que todavía hoy es imbatible por la oposición socialista. Recupera su discurso valencianista, al que añade, no gotas, sino litros **[qué chorreo]** de medievalismo en los que combina religión, historia —con dos velas a Jaime I y una a El Cid **[no acabo de entender la discriminación]**— y literatura —Ausiàs March y Joanot Martorell, nada de Joan Fuster ni de Vicent Andrés Estellés **[es decir, que no se para en escritores menores]**—; construye un argumentario victimista contra Zapatero, del que la reivindicación del agua, las infraestructuras y la financiación autonómica eran sus ejes centrales, y descubre que los fastos que tanto criticaba a Zaplana dan un rédito político impagable. Las apuestas por la Copa de América, la puesta en marcha del Palau de les Arts, la Volvo Ocean's Race, la Fórmula 1, la visita del Papa... Nada es bastante para un barón territorial que ha conseguido matar a su padre político y que, tras su máscara de *bon xiquet*, se muestra como un político coriáceo, ambicioso y mejor estratega de lo que muchos imaginaban.

La síntesis de modernidad, tradición y autoestima, acompañados de un endeudamiento sin tasa, el crecimiento económico que proporciona el urbanismo salvaje **[es un gran oxímoron, las cosas como sean]**, más una oposición desnortada conseguirán que en las elecciones autonómicas de 2007 Francisco Camps alcance el 53,3 % de los votos, el mejor resultado de la historia en la Comunidad Valenciana **[el mejor resultado de la historia es una farsa: modernidad y tradición son dónuts, y autoestima es una manera de decir vanidad: el 53 % es el resultado del endeudamiento, la destrucción y de una oposición sin cabeza: eso es Francisco Camps y en especial el 53 % de los valencianos]**. Es su momento de gloria. Nada ni nadie es capaz de prever hasta dónde puede llegar en política el *bon xic* **[3: xic i xiquet, ya claras amenazas del espejo]** de Poble Nou. Uno de sus más estrechos colaboradores dirá en ese momento: “Lo hemos conseguido, el PP es a la Comunidad Valenciana lo que Convergència a Cataluña”. La conclusión es simple: Camps es Jordi Pujol, quien ataque a Camps, atacará a Valencia **[Camps no puede ser Pujol, porque para ser Pujol hay que ser nacionalista y para ser nacionalista en España hay que atribuir los males a España: Camps es Rodríguez Ibarra o Fraga, pero al catalanista redactor esos ejemplos no le funcionarían bien]**.

Tal es su poder y su capacidad de influencia que todos los analistas políticos le incluyen en las quinielas para sustituir a Mariano Rajoy al frente del PP si este tiene que abandonar la presidencia del partido. Pero no es el caso. Camps, que como gobernante es un Don Tancredo de la política **[la verdad es que no esperábamos este estatuario después de los párrafos donde el redactor describía el gusto por la acción de Camps]** sabe muy bien cómo moverse **[Ya se ve: un tancredo móvil]** en su partido. Tiene estrategia y piensa a medio y largo. Un año antes de la confrontación entre Esperanza Aguirre y Rajoy de cara al último congreso nacional del PP, sabía muy bien a quién no tenía que apoyar: a la presidenta de Madrid. Su apuesta era Rodrigo Rato o Ruiz Gallardón, pero nunca lo dijo **[esta enorme capacidad de penetración]**. En ausencia de ambos se volcó con Mariano Rajoy **[más enorme todavía]**. El congreso del PP en Valencia será su cénit político. El hombre que se maneja como pocos entre las crujías de su partido **[estamos subiendo en picado: de cómo moverse en el partido a manejar como pocos las crujías: y es que se va gustando]**, que se ha movido con la habilidad de un saltimbanqui de un puesto a otro en su meteórica carrera, parece imparabile **[¡el tancredo saltimbanqui!]**. Obsesivo y metódico, corrige sus ciclotimias con un autocontrol férreo **[lo tiene calado, no hay más: y ya llevamos dos autocontroles de alcoholemia]**, tiene al partido en un puño, salvo Alicante, donde los zaplanistas resisten con una escasa pero suficiente mayoría. Actúa sin complejos. Y si cuando llegó al poder en 2003 soñó una televisión autonómica pública, plural y profesional y en valenciano, ahora no le importa que se la considere como una de las más sectarias de España. Incluso parece **[qué noble prudencia]** que le gusta. Se siente **[Torrent está presente]** omnipotente.

Y esa prepotencia **[lo que puede un punto aparte: del que puede mucho al que abusa de lo que puede]** será la causa de sus actuales desgracias.

El espejo **[¡No!]** en el que se mira **[¡No!]** el hombre que se ve **[¡No!]** a sí mismo **[¡No y no!]** como una persona honrada y austera se agrieta **[¡la fístula!]** un poco más cuando *EL PAÍS* publica el 19 de febrero que el fiscal implica al presidente de la Generalidad en la trama del Caso Gürtel; se rompe cuando este periódico da a conocer sus conversaciones con Álvaro Pérez, cabecilla **[realmente inapropiado con Pérez]** en la Comunidad Valenciana de la red corrupta, en las que Camps trata de “amiguito del alma” al empresario al que su Gobierno le ha adjudicado cerca de ocho millones de euros en contrataciones (un empresario valenciano con muchos lustros dirá tras leer la transcripción “[Camps] habla como un pijo”) **[no: yo entiendo mucho de pijos: no. Es más: aquí me subo y proclamo que no hay pijos valencianos]**; y se caerá al suelo hecho añicos **[así se aguanta un sujeto, Ferlosio, mira cómo el espejo roto ha ido atravesando la espesura del**

**párrafo hasta caer al suelo hecho añicos, no sé bien, después de tantos añicos, maño, si el espejo o el suelo]** el 6 de julio cuando el auto del magistrado del TSJ de la Comunidad Valenciana José Flors desmonte toda la estrategia del político, confrontando los hechos: las empresas de la trama corrupta hicieron frente a los gastos de vestuario y de zapatos de Camps, frente **[el redactor es un frentista]** a sus palabras: «Yo me pago mis trajes» **[contra el refrán popular, el periódico permanece: los hechos acabarían siendo las palabras de Camps y este es el grave e imprescriptible delito de emitir sentencias previas].**

¿Qué ha ocurrido para que el honrado y austero Francisco Camps pueda acabar sentado en el banquillo de los acusados por la comisión de un presunto delito de cohecho pasivo impropio? La mayor parte de las fuentes consultadas coinciden en una misma palabra: vanidad, y en un mismo nombre: Álvaro Pérez.

El Bigotes. En el PP valenciano reniegan de la hora en que Ricardo Costa — hermano del exministro de José María Aznar, Juan Costa, diputado autonómico desde 1993 y persona de la absoluta confianza de Camps, quien le hizo secretario general del PP valenciano en 2007— puso en contacto a Camps con Álvaro Pérez **[no era cierto, y más le hubiera valido al redactor, y a sus tesis, conocer la verdad: fue Eduardo Zaplana el que presentó Pérez a Camps]**. Ocurrió a principios de 2006 **[no fue en 2006, sino cuatro años antes: Zaplana, entonces máximo responsable del partido en Valencia, le dijo a su nuevo candidato Camps, al presentárselos, que Daniel Mercado y Álvaro Pérez se iban a encargar de la organización de sus actos electorales. Los dos ya habían organizado actos similares para Zaplana]**. En julio de ese año, el Papa iba a venir a Valencia a celebrar el Encuentro Mundial de las Familias y el presidente valenciano sintió la necesidad **[sintió, la necesidad]** de contar con un vestuario adecuado para la ocasión **[hay que leer esta frase muchas veces. De hecho cada vez que se hable de la crisis del periodismo hay que decirse que el Papa iba a venir a Valencia y el presidente sintió la necesidad de contar con un vestuario adecuado para la ocasión]**. Costa, que conocía con anterioridad a los responsables de la trama, como se ha comprobado por las grabaciones efectuadas a sus cabecillas **[he aquí un sustantivo que no respeta la presunción de inocencia]**, puso en contacto a los dos personajes **[he aquí un sustantivo que revela el carácter de ficción de lo que se está escribiendo]**. **[Por lo demás, y me voy a permitir un punto y aparte, suspendido en el vacío: el Papa estuvo en Valencia meses antes de que Camps vistiera el primer traje de José Tomás, sastre.]**

Pérez desplegó todos sus encantos **[Pérez, sí, Pérez]**, halagó la vanidad del presidente, le convenció de la necesidad de disponer de unos ternos **[unos**

**ternos para el terne querría haber escrito nuestro castizo redactor: pero al final acaban siempre aflojándose]** más adecuados a su situación social y Camps, que hasta entonces se hacía sus trajes en El Corte Inglés de Valencia **[al fin una verdad: Camps se hacía allí los trajes: como le salían caros, aceptó la oferta de Pérez, que le dijo que le saldrían mejor de precio, como así fue: un traje en El Corte Inglés le salía por tres de la nueva tienda]** se fue de la mano de Pérez a Madrid, donde cambió de tienda y de sastre **[se fue para bajar el precio, pero no para aumentar la calidad de sus trajes que, como es lógico, era sustancialmente peor donde Pérez]**, cayendo, en palabras de una persona próxima al presidente **[un amiguito del alma, probablemente]**, «en manos de un pelota profesional que explotó todas sus debilidades».

Camps conoció a El Bigotes en 2006, aunque cuando estalló el escándalo sufrió una amnesia temporal **[en efecto: los estallidos pueden provocar graves amnesias: bien dicho]**, borrando de su memoria a su «amiguito del alma» hasta que la publicación en *EL PAÍS* de unas conversaciones telefónicas pusieron en evidencia la estrecha relación que ambos habían establecido a lo largo de dos años. Quedó claro que Pérez obsequió con regalos **[no: fue un solo regalo]** de mucho valor —«te has pasado veinte pueblos»— a la mujer. Tanto se había pasado que esta dijo que se los iba a devolver: «No, en serio, no me los voy a quedar» **[y no solo dijo que se los iba a devolver: se los devolvió]**.

Pero antes de la relación personal con Camps, Álvaro Pérez se había instalado profesionalmente en Valencia. Orange Market se había registrado en julio de 2003 en Algemesí, una ciudad de 28.000 habitantes situada a 40 kilómetros de la capital. La filial de la trama corrupta del PP empezó a trabajar para el PP y la Generalidad, a la que llegó a facturar cerca de ocho millones de euros en diversas contrataciones. La relación de El Bigotes con el partido era muy estrecha, tanto que entraba y salía como Pedro por su casa de la sede regional del PP y tenía un acceso fácil **[nunca lo tuvo: de ahí tantas que quisiera entrar por la farmacia]** al Palau de la Generalidad. En el seno del Gobierno y del PP valenciano, Pérez tenía fama de ser un profesional competente.

Pero vanidad más amistades peligrosas no tienen por qué ser sinónimos de corrupción. No, al menos, para alguna gente. «Paco», dice una fuente del PP, «no se venderá jamás por dinero **[otra cosa son especias: se verá]**; pero hay algo que le puede: el halago, le encanta que le hagan la pelota y tiene debilidad por la ropa». Dentro del PP, partidarios y detractores del presidente coinciden en subrayar que Camps sigue siendo una persona honrada. Una persona cercana a Eduardo Zaplana es categórica: «Camps no es maleable en sus convicciones. Es mucho más duro de lo que aparenta, nunca se relaja y no es comunicativo, pero no es un tipo de llevárselos». Los más críticos no le

ahorran pullas por la deriva que ha seguido en estos últimos años: «Ha pecado de soberbia. Tiene el pecado capital de la vanidad». «Cómo va a entender lo que le pasa si se cree omnipotente», comenta un destacado cargo del PP. «El poder se le ha subido a la cabeza. Se ha visto cerca del Papa, mantiene relaciones fluidas con presidentes de empresas que cotizan en Bolsa, Ecclestone condiciona la celebración de un campeonato de Fórmula 1 a su elección... Está tan por encima del bien y del mal que por eso se equivocó al negar sus relaciones con Álvaro Pérez y negar lo de los trajes» **[este es el párrafo donde han vertido los amigos políticos de Camps: vanidoso, bizcochable, ensoberbecido, presumido, soberbio, duro, pecador, omnipotente, embriagado, honrado... pero no pagó los trajes].**

No es esta la opinión de un estrecho colaborador del presidente valenciano: «El mejor de la historia en nuestra Comunidad. Un hombre que pone los intereses generales por encima de los particulares. Véase cómo ha afrontado el tema de las células madre. Por sus creencias debería de haber frenado su investigación, pero ha apostado por facilitarla» **[por las apariencias, este debería ser el párrafo donde alguien vertiera, dijera, opinara, creyera que Camps pagó sus trajes. Pero el redactor ha creído que llegaba la hora de anunciar que está a favor de facilitar experimentos con células madre].**

Ángel Luna, portavoz socialista en las Cortes Valencianas, no se cree la imagen de *bon xic* [4] ni la del personaje honesto y austero. «¿Es deshonesto? Con lo que sabemos no se puede sostener la imagen de austeridad ni de honestidad. ¿Buen chico? Es un bonapartista, si por él fuera no se convocarían ni elecciones. Es un personaje con un tremendo apego al poder que desprecia todas las opiniones que no sean las suyas. Implacable contra quienes cree que son sus adversarios. No repara en ningún tipo de manipulación. Miente, oculta y amenaza. Tiene todas las características de una persona autoritaria». **[Este es el párrafo donde vierte el máximo enemigo político de Camps, descontados los de su partido: deshonesto, implacable, manipulador, mentiroso, sectario y dictador. Las cosas claras.]**

El espejo [6] en el que se miraba Camps desde que empezó en política está roto **[no jodas]**. Partidarios y adversarios lo saben. Como lo saben los empresarios que acuden a los actos públicos y le aplauden para que la demora en los pagos de la Generalidad no se alargue en demasía **[bien sabido es que Camps chantajea a base de besos]**.

Pero no está tan claro que lo sepa el personaje **[he aquí la implacable finura del redactor: el que se mira ya es solo un personaje]** que en él se mira. Está convencido, «sabe», que al final se le absolverá **[un visionario: pero no: la absolución solo le llegó al personaje. La persona quedó destruida]**. El catedrático de psicología ve en Camps a una persona «entregada a una causa, consistente en salvar Valencia, hacerla más honesta y más auténtica. Pero sus

creencias, más que sociales o políticas, son religiosas. Cuanto más duro sea el camino, más valioso será el esfuerzo. Camps se ve a sí mismo como un *bon xic* [5: y el argumento de autoridad del catedrático: a ver si solo el redactor va a llamarle *bon xic*] que tiene un gran destino por delante que debe cumplir. Salvo que se rompa [se haga añicos] por el camino».

El personaje se mira en un inexistente espejo en el que sólo se ve él. [hay que repetir esta frase, con redoble de tambor: El personaje (personaje) se mira (se mira) en un inexistente (inexistente) espejo (espejo) en el que solo se ve (se ve) él]. Tal vez por eso [qué es eso] no percibe las sombras que le rodean y que ha tolerado y apoyado [tolera y apoya lo que no percibe: pero es que el reportaje ha entrado ya en la dimensión desconocida] a lo largo de sus años de mandato. Políticos tan turbios como Carlos Fabra y otros implicados en múltiples escándalos de corrupción con los que convive sin aparentes muestras de incomodidad.

Cuando se tiene un destino histórico, y Camps siente que lo tiene, todo lo demás es accesorio».



Este perfil de Camps pondría la cara colorada a cualquiera que lo leyera. Pero habrán sido muy pocos. Incluido el propio periódico que lo publica. Incluido el propio que lo ha escrito. En realidad, creo ser el primer lector que ha tenido este texto. Su influencia, el texto en sí, digo, habrá sido nula. Es algo terrible para el periodismo, pero su influencia solo procede del volumen, del despliegue gráfico que supone y de cuatro fogonazos dispersos en titulares y destacados. Se decía en tiempos, sobre la definición de un texto periodístico, que era lo que se ponía en el espacio libre que dejaban los anuncios. Ahora que ya no hay anuncios, el texto periodístico es lo que se pone para rellenar entre titulares y destacados. Es decir, algo completamente ornamental que podría estar en alemán o ser un texto *lorem ipsum*.



**El periodista desconfía de los juicios de intenciones.** Pero no se puede explicar la fijación de ese periódico sin aludir otra vez al que era su director. El hijo de unos inmigrantes económicos valencianos en París que vuelve a Valencia a estudiar en la Universidad. No se entiende sin su voluntad generacional, social, lingüística y política de convertirse en némesis de todo lo que considera agachado por la podredumbre y la soberbia. Y por la hipocresía. En su artefacto de venganza, la hipocresía es para él muy importante.



Lunes, 13 de julio de 2009

«Usted puede juzgar a Camps»

---

## Bárceñas cuenta en el PP que se ha llevado papeles comprometidos

El tesorero asegura que tiene varias cajas de documentos

CARLOS E. CUÉ, Madrid

El tesorero del Partido Popular, Luis Bárceñas, cuenta a quien le quiere oír que el pasado fin de semana se llevó nueve cajas con documentación comprometida a su casa. "En el partido me tratan mucho peor que a [Francisco] Camps y debería ser al revés, porque yo manejo una información delicada que Camps nunca ten-

drá y he cubierto las espaldas a mucha gente en estos años. Encima, yo ni siquiera estoy imputado; él sí", sentencia a múltiples personas con las que ha tenido contacto estos días. El nerviosis-

---

vida&artes

**Usted puede juzgar a Camps**

PÁGINAS 28 Y 29

mo crece en Génova al ver cómo Mariano Rajoy mantiene su apoyo al tesorero, que se ha enrocado en su negativa a dimitir hasta que el Supremo pida el suplicatorio. El lunes, en reunión con Rajoy, Bárceñas le dijo: "No quiero que nadie me envíe señales de tu parte", según las fuentes. Rajoy le renovó su apoyo y negó que estuviera enviando emisarios para pedirle su dimisión. PÁGINA 16

---

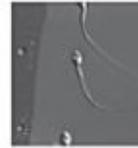
**El primer vistazo a esta página hace pensar en un videojuego.** Es la segunda vez que Camps sale de su espacio natural, el de la política y el de *Los-escándalos-que-afectan-al-PP*, cintillo, y se apodera con todos los honores de la sección Vida&Artes. Así, en la plena imitación del *Financial Times*, llama el periódico a la sección de Cultura, vitaminada ahora con algo de Sociedad, que es como la antigua sobriedad periodística llamaba a lo que ahora, mucho más sentimental, llama Vida. En pocos meses Camps se ha convertido en un icono del periódico que sirve para muchos quehaceres. El icono, además, suele ofrecer un aspecto entrañablemente característico y esta portada lo refleja de modo superlativo. Los transidos ojos de Camps son parecidos a los que, por poner un ejemplo iconográfico entre miles, pintó Vermeer a la madona de su *Alegoría de la fe*. Por lo demás, y respecto al fondo del asunto, es patente que el periódico no sabe a qué carta quedarse. Su naturaleza le impide rechazar la participación del pueblo. *Usted puede juzgar a Camps* es una celebración del juicio popular, y juicio popular es lo que al fin este hombre merece. Pero, evidentemente, el periódico no puede desconocer la composición del *pueblo valenciano*, que ya ha dado dos mayorías absolutas al actual presidente y está en camino de darle la tercera. Esta desconfianza se ve muy bien en tres de los ocho destacados de la información: «Un juzgado absolvió a Mikel Otegi Unanue, juzgado por asesinar a dos 'ertzainas»; «La madurez de los ciudadanos está en duda por

veredictos que sorprenden»; «Piñeiro Rial fue absuelto del asesinato de una pareja homosexual». Al elegir solo ejemplos de absoluciones, de apariencia llamativa, el periódico nos dice con su prosa silabeante que muy bien puede el pueblo hacer inocente a un culpable, y que ojito. Como es lógico, el periódico tiene en la cabeza la vieja aseveración jurídica según la cual el culpable prefiere un jurado y el inocente un tribunal profesional. Y que sus preferencias coincidan, por tanto, con las de Camps no deja de alarmarlo.

# vida&artes

sociedad

Técnicas para cazar al mejor espermatozoide



## Usted mismo puede juzgar a Camps

Nueve valencianos serán seleccionados para formar parte del jurado popular si se cumplen los planes del juez ● ¿Contará su voto o militancia como información relevante para la selección?

LYDIA GARRIDO

¿Quiénes juzgarán al *president Camps*? ¿Podrá un jurado ser imparcial? ¿Cómo se garantizará la imparcialidad? La primera pregunta tiene respuesta clara: nueve ciudadanos de la provincia de Valencia serán seleccionados tras un complejo proceso de descarte de los 4.000 candidatos que ya están designados a partir del censo electoral desde otoño de 2008. Es una especie de bolsa de miembros del jurado en la reserva, ya disponible. Y, a partir del caso concreto, empieza la selección. Volveremos a ello más tarde.

Las otras dos preguntas suscitaban un encendido debate. El procedimiento de selección de jurado tiene para unos suficientes filtros como para garantizar la mayor imparcialidad posible. Para otros, esa imparcialidad pasaría por conocer información de los aspirantes a jurado que difícilmente puede ser admitido que se les pregunte: por ejemplo, a quién vota.

En la parte valenciana del caso Gürcel son cuatro los imputados: Francisco Camps, presidente de la Generalitat; Ricardo Costa, secretario general de los populares valencianos; Víctor Campos, ex vicepresidente de la Generalitat; y Rafael Bezoari, ex jefe de gabinete de la Consejería de Turismo y actual mesor en la Diputación Provincial de Valencia. Y, si no hay cambios en la imputación por supuesto delito de cohecho que pesa sobre ellos, serán juzgados por un jurado siempre que el magistrado decida abrir juicio oral y no prosperen las impugnaciones y alegaciones que la ley prevé que puedan realizarse.

“El jurado no le gusta a casi nadie. Pero, cuando los ciudadanos se sientan en la sala, conocen sus responsabilidades, son mucho más serios de lo que nos puede parecer. Esa es mi experiencia. Saben que su nombre va a aparecer en un fallo judicial. Creo en la madurez de los ciudadanos para afrontar éste y cualquier otro jurado en lo que a la imparcialidad se refiere. Siempre valoramos el fracaso del jurado por algunos fallos, absoluciones, que no han cumplido las expectativas. Pero esa no es la constante”, afirma Jaime Cussac, fiscal coordinador de la sección de jurado de Valencia.

El es uno de los que defiende que se podrá llegar a conformar

un jurado con la mayor imparcialidad posible para el caso Camps. Eso sí, cree que ningún magistrado admitiría que se preguntase abiertamente a quién vota un ciudadano, ni siquiera respecto a la militancia. “Entiendo que esas cuestiones son absolutamente privadas. Aún no hay nada escrito, lo que sí está claro es que ninguna pregunta puede atentar contra derecho alguno. Va a ser fundamental la estrategia de las partes en los interrogatorios, pero tienen límites”. Sus dudas están en la complejidad del delito. “Es discutible el catálogo de delitos que se incluyen en el jurado. Tienen que ser delitos sencillos, con acciones que cualquier ciudadano pueda representarse. El paradigma es el homicidio. Pero, ¿por qué no violación, los delitos contra la libertad sexual, las injurias o las detenciones ilegales? Y sin embargo, ¿por qué sí el cohecho o la habersación de caudales públicos, que a veces a los propios técnicos nos cuesta entender?”.

Cussac, que abiertamente ha criticado el “boicot que desde los jueces de instrucción se ha hecho al jurado por miedo, por reticencia y desconfianza”, considera que el cohecho es un delito com-

**Fiscal Cussac: “Los ciudadanos son mucho más serios de lo que parece”**

**Para ser jurado hay que ser mayor de edad, español y saber leer y escribir**

plejo de probar, y que el auto del magistrado-juez José Flori, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, demuestra lo importante de una prueba documental que es abundante y compleja, quizá demasiado para un jurado.

José Manuel Ortega, titular del Juzgado de lo Penal número 10 de Valencia y anterior juez instructor —suya fue la investigación del caso Mateso—, admite la reticencia al jurado y considera que la imparcialidad de un jurado como el que puede juzgar a Camps es la misma que podría asistir a un tribunal profesional.

“Todo es política”, dice Ortega. “La proximidad o no de los imputados en este caso no es distinta para los ciudadanos que forman un jurado de la de un tribunal profesional. Es cierto que el procedimiento es muy encorsetado, pero lo es también que la ley establece una especial intervención de los ciudadanos en unos delitos, el cohecho incluido, y que hay cosas no previstas que se suscitaban en los cuestionarios a los jurados”.

La Ley del Jurado, aprobada en 1995, establece un sorteo cada año para que se extraiga a los candidatos a jurado de cada provincia. Después, cuando se presenta un asunto, por sorteo también, se comunica a 36 ciudadanos que han sido elegidos. En la comunicación va un cuestionario que debe ser devuelto cumplimentado y que sirve como una primera criba.

Para ser jurado hay que ser mayor de edad, español, saber leer y escribir, ser vecino de la provincia en la que se ha cometido el delito que se va a juzgar y no estar afectado de una discapacidad física o psíquica que impida esa función. No pueden ser jurado quienes han sido condenados por un delito doloso y no se han rehabilitado, quienes estén procesados con juicio oral ya determinado, cumpliendo pena o en prisión provisional. Y tampoco los que estén suspendidos, en un procedimiento penal, en su empleo o cargo público, mientras dure esa suspensión.

Es incompatible el ejercicio como jurado para cualquier miembro de la Casa Real, de la carrera judicial, del Gobierno, de los funcionarios relacionados con la justicia, de las fuerzas y cuerpos de la seguridad en activo, de instituciones penitenciarias. Podrán excusarse los mayores de 65 años, los que hayan sido jurado en menos de cuatro años, los que tengan una carga familiar para la que el juicio es un trastorno, los que tengan un trabajo en el que sea perjudicial su ausencia, los que residan en el extranjero, los militares en activo que tengan servicio y los que aleguen una causa que les dificulte el desempeño de la función. Evidentemente, no pueden ser jurado quienes actúan como acusador o son testigos de la causa o tienen una relación o interés con alguna de las partes.

Una vez devueltos los cuestionarios, y siempre que quede un

número mínimo de 20, serán convocados para formar jurado los que no cumplan ninguna de las excepciones mencionadas. Y será justo antes de que empiece el juicio cuando las partes podrán hablar con ellos y recusar a un máximo de ocho (cuatro por las acusaciones y cuatro por las defensas).

“Ser militante, afiliado, simpatizante o votante es tener algún interés con alguna de las partes? El abogado Manuel Mata considera que en el caso Camps sí debería el magistrado presidente del tribunal de jurado permitir saber si el aspirante es o no militante. “No importa de qué partido. En este caso, el PSOE-PSPV está persona como acusación popular. Por tanto, es importante. Lo que no creo es que se les pueda preguntar en ningún caso a quién vota. Es cierto que puede parecer que por el hecho de tener en el banquillo a un presidente autonómico, al propio, al de la comunidad de uno, a una persona que es próxima porque todos los días de uno y otro modo lo ves, parece que complica la distancia sobre lo ocurrido. Creo que, en este caso, no es tanto un juicio en el que sea importante la ideología. Son importantes los valores de hon-

**Pedro Viguer: “No creo procedente averiguar el voto de un candidato”**

**El PP valenciano no quiere opinar, y el PSOE-PSPV defiende la fórmula de jurado**

dad, de respeto, el concepto de lo público. Esas serán las claves. Uno puede tener cualquier ideología, incluso simpatizar con un determinado partido, pero eso no le hace ciego a los deberes y obligaciones como responsable público. La estrategia en los interrogatorios será apasionante”. Según él, “este es el momento en el que tenemos precisamente que poner en valor el jurado”.

En la misma línea se muestra el decano de los jueces de Valencia, Pedro Viguer. “No creo que sea procedente averiguar el voto de un candidato a jurado. Eso pertenece a su estricta intimidad. Y



Francisco Camps, presidente de la Generalitat valenciana, ha sido imputado en el caso Gürcel.

GONNA L'ESPRESSO

tengo dudas respecto de la militancia”, dice. “Tal vez, en términos genéricos, sin precisar. Creo que la imparcialidad no está en duda porque se trate de políticos. Precisamente, la ley quiere que sean los ciudadanos, con su ideología, con su visión de la política, los que participen en el enjuiciamiento del cohecho. ¿Hasta dónde deberíamos depurar? ¿Serían más imparciales ciudadanos de otra provincia, de otra autonomía? ¿Quién no sabe en España de este asunto? ¿Quién no tiene una opinión? No tiene sentido. Será tan imparcial como lo son en otros jurados de otras materias”.

El PP valenciano no ha querido opinar y desde el PSOE-PSPV se defiende la fórmula del jurado, pero consideran que debería permitirse preguntar a los aspirantes a jurado sobre su militancia y rechazar a aquellos que están afiliados a cualquier partido.

La madurez de los ciudadanos



cultura  
**La primera novela catalana (tal vez) era castellana**



cultura  
**El batería de jazz Roy Haynes se confiesa**



pantallas  
**Prohibido preguntar en clase de 'Perdidos'**



## Dudas en el 'caso Marta del Castillo'

REYES RINCÓN

El juez que instruye el crimen de la menor sevillana Marta del Castillo solicitó esta semana al fiscal y los abogados de la causa que se pronuncien sobre si el caso debe juzgarse por un juez profesional o un jurado popular. Las dudas del magistrado Francisco de Asís Molina se asientan en la sentencia dictada el 26 de junio pasado por el Tribunal Supremo, que anuló la condena por el asesinato y violación de dos policías de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) y ordenó repetir el juicio ante un jurado popular.

Antes de este fallo, las partes estaban casi convencidas de que la causa seguiría su tramitación como un sumario ordinario, pero el fallo del Supremo puede afectar a este caso, ya que al principal acusado, Miguel Carcaño, se le imputan también los delitos de asesinato y violación. Ni el fiscal ni los abogados han contestado aún a la pregunta del juez, pero probablemente no habrá unanimidad. "Lo normal es que las acusaciones prefieran un jurado popular y las defensas, un juez profesional", apuntan fuentes del caso.

### Cerrar el círculo

Las dificultades con las que se están encontrando la policía y el juez para cerrar el círculo de la investigación y encontrar pruebas irrefutables contra alguno de los imputados lleva a pensar a las partes que, ante un juez profesional, alguna de las acusaciones podría diluirse por falta de pruebas. En el lado contrario, el temor que expresa José Antonio Salazar, el abogado de María García, la novia del hermano de Carcaño, imputada por presunto encubrimiento, es: "¿Cómo vas a encontrar nueve ciudadanos por todo lo que se ha dicho y escrito sobre este caso?".

De momento, los letrados de alguno de los imputados ya han advertido de que no se pronunciarán sobre la cuestión porque aún no conocen los delitos de los que se acusa a sus clientes, por lo que entienden que no pueden saber si se incluyen o no entre los supuestos que contempla la Ley del Jurado.

**Un jurado absolvió a Mikel Otegi Unanue, juzgado por asesinar a dos 'ertzainas'**

**La madurez de los ciudadanos está en duda por veredictos que sorprenden**

y su capacidad para disociarse de presiones, simpatías, antipatías e ideas preconcebidas está en duda por veredictos que han sorprendido. No en el caso del cobeco, donde el único aforado juzgado por un jurado en España por ese delito fue el fiscal vallisoletano Antonio del Hoyo, en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. De él recibió, y así lo reconoció, 50.000 pesetas (300,3 euros) del abogado Jesús Verdugo en 1996, contra el que tenía un juicio por haberse negado a que le practicara la prueba de alcoholimia en un control. Fue condenado a dos años de suspensión

del cargo y a una multa de 200.000 pesetas de entonces (1.202 euros, casi 55.000 según el aumento del IPC). Sin embargo, en otros casos, la experiencia ha sido bien distinta (aunque en la estadística, de unos 600 juicios por jurado de media en España desde 1996, son una minoría).

El 6 de marzo de 1997 un jurado popular absolvía a Mikel Otegi Unanue, juzgado por asesinar a dos ertzainas en Itsasondo, Guipúzcoa, en 1995. Incluso el Tribunal Constitucional respaldó esa absolución, pese a que tanto el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco como el Tribunal Supremo ordenaron repetir el juicio porque el veredicto que estimaba un trastorno mental transitorio no estuvo suficientemente motivado. El miedo y las amenazas fueron los elementos clave del debate suscitado. ¿Debería permitirse que en casos de excepcional vinculación y riesgo que el jurado se celebrara en una provincia distinta de la que ocurrieron los hechos? Según Cassac, si éste es probablemente el paradigma de que algunas cosas deben reformarse en la ley.

En Galicia, Jacobo Piñeiro

**En el debate están también los casos de Mari Luz y de Marta del Castillo**

**Piñeiro Rial fue absuelto del asesinato de una pareja homosexual**

Rial fue absuelto recientemente del asesinato a puñaladas, 57, de una pareja homosexual en Vigo, en julio de 2006. La fiscalía y la acusación particular han recurrido la sentencia. La versión del procesado caló en el jurado: cometió el doble crimen "con el único propósito de defenderse de ser muerto o violado". El jurado estimó que no quedó probada su intención de acabar con la vida de las dos víctimas y si que actuó bajo los efectos del alcohol y la cocaína. Para Manuel Mata el fallo no es del jurado, es de las partes. El fiscal coordinado de Valencia considera que es muy impor-

ante ser claro, preciso, focalizar en los aspectos más importantes, insistir en los aspectos determinantes, hacer buenos interrogatorios y construir un adecuado objeto de veredicto.

No son los únicos casos. Ahora, en el debate están las próximas y más inmediatas citas, además de la de Francisco Camps: las de los casos de Mari Luz y de Marta del Castillo.

El caso de Mari Luz Cortés, la niña de Huelva que desapareció el 13 de enero de 2008 y por cuyo asesinato e intento de abuso sexual está procesado Santiago del Valle, también podría ser juzgado por un tribunal popular. Lo ha solicitado Manuel Domínguez, abogado de Rosa del Valle, hermana del pederasta, también acusada de asesinato por ayudarle, supuestamente, a deshacerse del cuerpo de la pequeña, informa Lidia Jiménez.

La resolución, según Domínguez, podría conocerse sobre el día 20 de este mes. Si la titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Huelva aceptara el procedimiento del tribunal popular, el juicio podría retrasarse aún más tiempo.

**EL PAÍS.COM**

» Participo  
 «Cree que un jurado popular puede juzgar a un presidente?»

La creencia de que las estrategias retóricas del periódico obedecen a un cerebro conspirador sería errónea. No hay nadie que explícitamente le diga al redactor: «Elige esos tres destacados». Ni siquiera el redactor se lo dice a sí mismo. Hay un guión, en efecto, pero está escrito con tinta simpática. El redactor se limita a escribir al dictado

automático de su creencia y su relación con el sesgo es por completo ingenua. La conspiración es el paisaje. O eso que ahora llaman el flujo de trabajo.

---

**El periodista no niega que haya nombres propios en el guión.** Pero los ve participando a la manera darwinista: son fruto de un azar ciego, desmesurado, monstruoso y ejercen el habitual aprovechamiento oportunista de las circunstancias. Ese es el papel que, a su juicio, jugaron Alfredo Pérez Rubalcaba<sup>[56]</sup> y Eduardo Zaplana<sup>[57]</sup> en el caso de los trajes. Otros prefieren hablar, claro está, de diseño inteligente. Al fin y al cabo, los dos tenían un objetivo político que era la caída de Mariano Rajoy.

Martes, 14 de julio de 2009

## «El sastre de los trajes de Camps cobrará 232.500 euros por despido improcedente»

EL SUPREMO VE INDICIOS DE COHECHO EN EL TESORERO DEL PARTIDO

### Aguirre atiza en el PP el acoso a Bárcenas ante la inacción de Rajoy

“¿Qué tienes contra mí?”, le espetó la presidenta ● El sastre de los trajes de Camps cobrará 232.500 euros por despido improcedente

C. E. CUELLER / GALAZ, Madrid

La tensión en la que está sumergido el PP por el caso Gürtel desembocó ayer en una guerra abierta entre dirigentes. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, salió contra las insinuaciones del tesorero, Luis Bárcenas, que está contando que se ha llevado de la sede de Génova cajas con información comprometedora.

“Le pudo de rodillas al señor Bárcenas que tenía la información que tenía contra mí la haga pública cuanto antes”, declaró Aguirre. La presidenta habló con Mariano Rajoy y le exigió que obligue a Bárcenas a aclarar sus comentarios. Luego, la presidenta modificó telefónicamente al tesorero y le espetó: “¿Qué tienes contra mí?”.

El arrebato coincidía con la primera decisión del Tribunal Supremo después de que el 23 de junio admitiera su competencia para investigar a Bárcenas y al diputado Jesús Merino por cohecho y delito fiscal. El instructor ve indicios de delito en ambos.

Mientras, José Tomás, el sastre que hizo trajes para políticos como Francisco Camps, supuestamente pagados por la red corrupta, ha ganado el pleito por despido improcedente a su empresa, que debe indemnizarle con 232.500 euros. Páginas 10 a 12



Mohamed, el padre del niño fallecido y viudo de Dalia, al salir ayer del hospital. / EDUARDO HINOJOSA

**La demanda laboral que presentó el sastre Tomás contra su antigua empresa ha sido bien acogida por el juez, que dice que el sastre no falsificó facturas y que, por lo tanto, no hay motivo para el despido.** Queda pendiente para el sastre la resolución de la denuncia penal por estafa que presentó el dueño de Forever Young. Pero de eso no da cuenta el periódico. Aunque el detalle es irrelevante cuando se pone en contacto con este párrafo:

«La defensa de Camps proyectaba utilizar las acusaciones del empresario Eduardo Hinojosa contra el sastre José Tomás para desacreditar el testimonio de este ante la Policía Judicial, la Fiscalía Anticorrupción, el juez Baltasar Garzón y el instructor del Tribunal Superior de Valencia, José Flors. En todas estas instancias, Tomás declaró sin fisuras que Camps jamás pagó una factura y que el importe de sus trajes y ropa de representación o deportiva confeccionada a medida fue pagada por Pablo Crespo, uno de los empresarios de la trama, o a través de la empresa Orange Market, que gestionaba Álvaro Pérez, el Bigotes, amigo de Camps».

¡Sí fisuras! Hasta cuatro veces declaró Tomás que Camps había pagado sus

trajes, antes de hacer su primera declaración inculpatoria.

Corro el riesgo de que la obstinación mentirosa del periódico acabe por agotarme. Pero no. A mí no va agotarme y una vez más diré lo que fueron.

---

**La defensa insistió siempre en las presuntas razones que habría tenido José Tomás para contradecirse y declarar en contra luego de haberlo hecho cuatro veces a favor.** Pero esa objeción tiene la debilidad de exigir un juicio de intenciones. La pregunta interesante es por qué el sastre declaró cuatro veces a favor.

Jueves, 16 de julio de 2009

## «El líder del PP rompe su largo silencio para arropar a Camps»

### Rajoy: “No acepto chantajes ni presiones; no me dejo chantajear”

» El líder del PP rompe su largo silencio para arropar a Camps  
» Los abogados intentan retrasar o anular la causa de los trajes

**CARLOS CUE, Madrid**  
El líder del PP, Mariano Rajoy, decidió ayer romper el silencio de dos meses que mantenía sobre la implicación de varios jefes políticos del partido en el caso Gürtel. Su objetivo era destacar algunas de las hipótesis que se iban

#### Bancos y cajas aplauden las nuevas reglas de morosidad

Los bancos y cajas de ahorro ven con agrado el nuevo texto de la reforma de las pensiones por la morosidad de las hipotecas, anunciada por el Banco de España, que permitirá dar más beneficios a las entidades de crédito que algunas entidades en pérdidas.  
El sector financiero aplaude esta medida, pero el que el supervisor ha endurecido las condiciones para acceder al consumo. A partir de ahora, la situación en España será más acorde con la de otros países europeos. La nueva norma reduce un 30% la necesidad futura de pensiones para los hipotecarios de más de 65 años.  
Página 22

anunciado en las 11as. elecciones sobre la criminalidad del sistema. Lo que se ha demostrado en política, es que no se puede chantajear a nadie. Dicho esto, a mí, Rajoy no me ha chantajado. El gobierno tenía que ser capaz de tomar alguna otra información del partido Rajoy, que me ha condenado a ser chantajado, sólo así. “No me voy a dejar chantajear”, es lo que he dicho. Pero de quien bien una decisión tomada por el presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, que lleva cuatro meses pagando una pena mucho mayor” que los 2.500 euros que supone la ley “por colchón irregular”, dijo. “Una que Camps pagó en su día y que es ahora de presiones que se están pagando”.  
Precisamente ayer el juez instructor del Tribunal Superior de Valencia escuchó las alegaciones de los abogados de los imputados, que intentan evitar o retrasar la causa. El magistrado de Sala de lo Penal de Camps en el Juzgado de Instrucción II de Valencia.  
Página 28



EL JUEZ ESCUCHA EL RECURSO DE CAMPS. El juez José Flors en la foto, escucha del Tribunal Superior de Valencia que los abogados de los allegados de Francisco Camps y los otros tres cargos del PP alegaron a los que acusa de colchón irregular.



**He perdido ya la cuenta del número de días que lleva el periódico dedicando lo más importante de su portada a Camps.** Y ahora no quiero hacerla. El periódico está viviendo el asunto con pasión de fotonovela. La portada muestra hoy al juez José Flors, caminando con semblante firme al encuentro del abogado de Camps, que le presentará sus alegaciones contra el procesamiento. La foto, a dos columnas de arriba abajo, supone darle al juez un protagonismo desmedido respecto de lo que lleva entre manos. El protagonismo encierra una esperanza: «¡No vayáis a defraudarnos!». Es la primera vez que el juez Flors aparece así en un periódico y probablemente será también la última. Después de los cientos, miles de casos anodinos que habrá examinado en su carrera, ahora le llega uno envuelto en luz de portada. No es fácil asimilarlo. Sobre todo porque este es un protagonismo súbito, que ha ido rápidamente del cero al infinito. Llegar a la portada del primer diario del país sin haber matado ni robado espectacularmente a nadie suele requerir un cierto mérito. Años de ir progresando, desde la primera cita dispersa en una información, algunas afortunadas

negritas luego, un titular en páginas interiores por fin. Pero Flors no se ha curtido en estos ritos de paso. No pertenece tampoco a los tribunales importantes, a la Audiencia Nacional, al Supremo, al Constitucional, donde hay auténticos especialistas en portadas. Flors es un juez de provincias inesperadamente enfocado. Tan inconsistente sería decir que el protagonismo va a influir en su criterio como negar la posibilidad de que influya. Cuando se presenta el caso de decidir sobre la suerte de un poderoso político se especula siempre con que el juez acabe plegándose al deseo del que va a ser juzgado. Camps es presidente de la Generalidad y dispone de poder ejecutivo real y también de gran capacidad de influencia más o menos subterránea. Pero esa evidencia y la necesidad consecuente de demostrar que el buen juicio es inaccesible a cualquier sesgo de confortabilidad pueden afectar también a la imparcialidad del juez. La proclamación de que uno no va a dejarse influir en sus decisiones por nada del mundo puede encerrar una influencia, más letal aún por pasar inadvertida. Por lo demás, y desde el punto mediático, el juez tomará la decisión adecuada. Es decir, la única que ha permitido que yo escriba su nombre y este libro.

Hay otra foto interesante en las páginas interiores. Muestra a unos bomberos descolgando un traje de una calle de Valencia. El traje colgado es una precisa sinécdoque que el periódico practica con su habitual elegancia.

Ya se ve que el despliegue es hoy muy amplio. Portada, dos páginas completas y un editorial. Hay grandes textos. El primero corresponde a Mariano Rajoy, que ayer afrontó en un foro del periódico *ABC* la situación que vive su partido por los-escándalos-que-afectan-al-PP (Leqaapp). Rajoy dijo sobre Camps: «La pena por el cohecho impropio son 2.500 euros. Es evidente que Camps lleva cuatro meses pagando una pena mucho mayor, y la pena de banquillo es aún mayor que esos 2.500 euros. Pero yo soy hijo de juez y creo en la justicia». Y añadió luego: «Creo que Camps pagó sus trajes, pero creo que es absurdo pensar que un presidente autonómico se venda por tres trajes. Y el sentido común también es importante en derecho».

El periódico considera que Rajoy esbozó «una nueva teoría política ajena al Derecho», lo que parece algo ambicioso para el presidente. Pero en cuanto a los móviles de la defensa de Camps, el redactor alude a la siempreviva: «Rajoy insistió en defender la palabra de uno de sus grandes valores en la guerra interna del PP», siendo la locución «guerra interna» de un exceso similar a «nueva teoría política».

Hay unas líneas más: «El presidente del PP minimizó así el posible delito y obvió que los regalos a Camps fueron realizados por una red presuntamente corrupta que recibió al menos ocho millones en contratos públicos de la Generalidad. Una red que recaló en Valencia después de que el entorno de Rajoy los expulsara de Madrid por corruptos». Es imposible escribir recto con renglones corruptos. La red es «presuntamente corrupta» en la primera frase y tan corrupta en la frase siguiente que hasta los expulsan de Madrid. Nada menos que de Madrid, patena.



Francisco Camps (a la izquierda) y Ricardo Costa, durante un acto celebrado ayer en Valencia. / CHARLES FRANCIS

## Costa y Betoret justifican los regalos pero niegan haberlos recibido

Alegan que, de existir dádivas, serían por su cargo en el PP y no en la Generalitat

L. GARRIDO / J. FERRANDES  
Valencia

Ricardo Costa y Rafael Betoret, dos de los imputados en la parte valenciana del caso Gürtel, sostienen que, de haber recibido regalos de la trama corrupta, habrían sido por su vinculación con el PP y no por su cargo en la Generalitat valenciana. Así consta en los recursos presentados por ambos contra el auto dictado el pasado día 6 por el juez instructor, José Flores, en el que considera que hay indicios lo bastante sólidos como para proseguir la investigación por un delito de cohecho contra el presidente de la Generalitat, Francisco Camps, el secretario general del PP de Valencia, Ricardo Costa, el ex vicepresidente de la Generalitat Víctor Camps, y el ex jefe de gabinete de la Consejería de Turismo Rafael Betoret. Es previsible que, entre otros argumentos, también éste figure en los recursos de Camps y Camps.

Flores escuchó ayer las alegaciones de los cuatro imputados, que pidieron el archivo de la causa, y de la asociación y del Siscid, que piden nuevas investigaciones. Flores deberá decidir ahora si sigue con la causa y sienta en el banquillo a los imputados.

El presidente de la Generalitat, Iñaki Vitor, volvió a eludir las preguntas sobre el caso. Es un acto con petición localista en Valencia, Camps fue interrogado sobre si espera que prospere su recurso al auto del magistrado Flores. Y respondió: "Condo hoy en que la financiación [autonómica] sea una maravilla para el PP y, sobre todo, para la Comunidad Valenciana".

Laugo, rebajó el resto de preguntas y se suscribió entre los cargos que asistían al vino de honor. Al acto también acudió Costa, que, como el resto de imputados, decidió no acudir al tribunal y delegar la representación en sus abogados.

Tanto Costa como Betoret niegan la mayor: no han recibido regalos. Pero consideran el supuesto teórico de que si así hubiera sucedido, no sería por su responsabilidad en el Gobierno de la Generalitat sino por su vinculación con el PP. El recurso de Costa, entre otras cosas, afirma: "Si los imputados niegan que se afirmen recibidos por parte del instructor hubieran tenido la finalidad de lograr el agasajo o provocar la condescendencia de D. Ricardo Costa para contar con su gratitud o con su favor, dicha finalidad

### Camps vuelve a rehuir las preguntas sobre su imputación por cohecho

no podía prevenir por la condición de diputado de las Cortes valencianas sino que dicha motivación, únicamente, tendría sentido por la condición del cargo que D. Ricardo Costa ha venido ocupando dentro del Partido Popular, dada la relación que la empresa Orange Market mantiene con el PP de la Comunidad Valenciana en la ejecución de actos, eventos y campañas que venía realizando para sí mismo". Y de ser así, con-



Los bomberos retiran un traje colgado ayer en una calle de Valencia. / CHARLES FRANCIS

chepé, no habría cometido delito alguno.

Betoret, por su parte, asegura que el auto debería haber sostenido la tesis de "considerar que los supuestos -e incidentes- regalos guardan relación con la vinculación de los imputados al Partido Popular".

El instructor mantiene, de momento, la tesis recogida en el auto de que no hubo contraprestaciones por los regalos. Y ayer dijo

muestra de ello. Por la mañana notificó el rechazo a la petición de la fiscalía de imponer en la causa a Pablo Crespo, Francisco Correa y Álvaro Pérez, supuestos cabeceles de la red.

El juez explicó en su respuesta que la investigación está sujeta a un delito de cohecho sobre los cuatro imputados actuales, que hay otra investigación en Madrid sobre presuntos licitos de Correa, Pérez y Crespo, y que en todo caso debería solicitarse al tribunal madrileño que remitiera lo que pudiera estar relacionado y que la falta del tribunal de Valencia, insistió en su propósito, aunque dejó claro que con ello no pretende auxiliar el delito, aunque no lo descartará en función de cómo progresen las investigaciones.

El PSOE-PSV acusó a los imputados de un cohecho y también retirió su deseo de que declarasen varios consejeros y otros imputados en Madrid. Las defensas solicitaron la paralización del proceso hasta que se resacian los recursos de apelación. Flores contestará en breve.

### El ministro de Gibraltar presiona a Londres para que le apoye

ÁNGEL GONZÁLEZ, Madrid

El ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana, cuya salida de tono de los últimos días amenaza con frustrar la histórica visita del ministro Miguel Ángel Moratinos al Peñón, previene para el próximo martes, demostró ayer que no sólo tiene desamorcamiento con España sino también, y principalmente, con Reino Unido.

En declaraciones al diario local Gibraltar Chronicle, Caruana culpó a Londres a que, antes del 15 de agosto, se adhiera a la demanda que su Gobierno ha presentado contra la Comisión Europea por inscribir, a propuesta de España y a efectos de protección ambiental, una zona marina que engloba las aguas territoriales del Peñón. Si no lo hace, advierte Caruana, Londres estará cediendo la soberanía de estas aguas a España. "Esta no es una responsabilidad que Reino Unido pueda eludir", agrega. "La Constitución [gibralteresa] impone deberes a Reino Unido, no sólo derechos".

El emplazamiento de Caruana resaca su nerviosismo ante la falta de respaldo de Londres a su cruzada contra el Lugar de Interés Científico (LIC) propuesto por España en torno a Gibraltar. Efectivamente, en sus fuentes diplomáticas, creará la UE que España usurpa la soberanía de esas aguas si el supuesto titular de la misma (en todo caso Reino Unido, pero nunca Gibraltar) no se anota.

### Supuestos controles

Caruana justificó su llamamiento a los dueños de embarcaciones para que desobedecan a la Guardia Civil asegurando que el domingo se produjeron dos incidentes en los que agentes españoles pidieron la documentación a pesqueros gibraltareños a pocas metros de la Biorca. "Fue un intento de ejercer jurisdicción en aguas en las que España no la ha tenido nunca", asegura.

Fuentes próximas a la Guardia Civil niegan que se hicieran tales controles y sostienen que se ha sido cuidadoso para evitar cualquier incidente en visperas de la cita que Moratinos, su homólogo británico, David Miliband, y el propio Caruana tenían el martes en Gibraltar. Exteriores no quiere tirar la soga hasta el final, pero fuentes diplomáticas españolas se mostraban ayer pesimistas sobre la coherencia del encuentro.

El despliegue incluye un editorial. En el periódico el editorial ocupa su lugar junto a la viñeta cómica. Y se contamina con frecuencia. Esta frase del primer párrafo: «Son condiciones —las de político e imputado— muy distintas, que responden a intereses distintos». Ciertísimo. Tan distintas que se habla con frecuencia, y ya no digamos el periódico en todo lo referente a Leqaapp, de político imputado. El resto de la pieza incluye similares aberraciones ópticas, igualmente intrascendentes, pero mucho menos divertidas.

**Fue habitual, y la consideración formó parte del menosprecio hacia los valencianos, que la llamada red o trama, se presentara como un engendro corrupto**

nacido en Madrid que se desplazó luego en busca de aguas más cálidas y propicias. Pero esa hipótesis de la corrupción autónoma ha de afrontar el escollo de que el PP tenía, y sigue teniendo, un único NIF, ¡central, madrileño!, para toda España.

Viernes, 17 de julio de 2009

«Camps alega que si recibió regalos fue como jefe del Partido Popular»

---

## Camps alega que si recibió regalos fue como jefe del Partido Popular

El presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps, asegura en su recurso ante el juez José Flors que pagó los trajes del caso *Gürtel* en metálico. Alega que, de haber existido regalos, los habría recibido como jefe del PP valenciano, y no como presidente de la Generalitat. **PÁGINA 11**

---

**El periódico empieza a tomar precauciones por si finalmente Camps no es procesado.** El periódico ha leído el recurso del abogado Boix contra la imputación decretada por el juez Flors. Allí donde el abogado sostiene que no hay prueba alguna de que alguien haya pagado los trajes que adquirió Camps y, si la hubiera (un mero escenario teórico planteado con fines dialécticos), los trajes se le habrían regalado por ser líder del PP,<sup>[58]</sup> el periódico concluye que Camps podría escapar a la calificación jurídica de los hechos, pero de ningún modo a los hechos mismos. Para el periódico, este es un asunto fundamental. Lleva diciendo desde febrero que a Camps le regalaron unos trajes. Y que Camps lo niega. Debilitar esa negación es un indicio de victoria y al mismo tiempo una preparación para la hipotética desimputación, que siempre lo sería ante la Justicia y no ante la Opinión. Si Camps se libra del proceso por un tecnicismo, el periódico tendrá razón en lo fundamental: a Camps le regalaron los trajes y además mintió.

La información sobre el recurso arranca, por lo demás, al estilo de los procesos de Moscú: «Francisco Camps insiste en que pagó sus trajes en efectivo [...] Y en que no

guarda recibo. [...] Niega la mayor: no hubo regalos y él se pagó los trajes (a lo largo de las 36 páginas del recurso no se especifica cómo, cuánto y dónde, aunque no conserva resguardo alguno sobre ello)». Es penoso decirlo una vez más: no es el que se defiende el que debe presentar pruebas de que pagó los trajes, sino que es el acusador el que debe mostrar pruebas de que no los pagó. Y lo sustantivo del recurso está encaminado a destruir la fiabilidad de esas pruebas y a demostrar que la acusación no especifica ni cómo ni cuánto ni dónde, ni conserva documento alguno fiable sobre todo ello, tanto por lo que respecta a los documentos manejados como a las declaraciones incriminatorias.

Sobre la parte documental, el redactor trata de abrumarnos con una serie de severísimos sustantivos: «Esos indicios [los aportados por Flors] [...] *tickets*, facturas, hojas de pedido y demás pruebas, son rechazados por el presidente de la Generalidad». El párrafo tiene un efecto inequívoco: mientras la acusación presenta datos, el acusado solo dice no. Pero la realidad es otra. Porque lo cierto es que el recurso se aplica a desmontar minuciosamente la severidad fáctica de esos sustantivos. Sorprendentemente, el periódico utiliza el recurso de la defensa para apuntalar las acusaciones. Y así ignora de manera bastarda el trabajo del abogado Boix. Una información digna de ese nombre debería haber escrito hoy sobre esa parte documental:

1. La defensa anota que durante la instrucción ha habido una constante variación sobre las hipotéticas prendas pagadas a Camps por terceros, quitando y a veces «multiplicando misteriosamente trajes y prendas mediante equivocados informes policiales».
2. La defensa anota que «nunca se encuentra pago alguno correlativo y causalmente conectado a las prendas atribuidas a mi representado». Las prendas pagadas «siempre se integran en pagos globales». El sastre Tomás decidía qué pagos se incorporaban a cada factura y su asignación a personas diversas.
3. La falta de fiabilidad de la prueba documental se pone de manifiesto a veces de una manera humillante: «Llama a atención por ejemplo que se atribuyan a mi mandante pagos y recibos realizados con anterioridad a la hipotética compra. Así se dice en el auto que un traje con hoja de pedido del 4 de enero genera un recibo de venta del 4 de noviembre de 2006, es decir de dos meses antes».

La obligación del periódico era hoy la de dar cuenta de estas apreciaciones de la defensa sobre la prueba documental. Y también sobre las circunstancias que rodean al sastre Tomás, el testimonio de cargo. Sin embargo, las alusiones a esas circunstancias revelan un pudor culpable:

«El escrito pone en duda no solo las declaraciones del sastre José Tomás por supuestas contradicciones o imprecisiones que el juez no había tenido en cuenta, sino también la prueba pericial de la policía sobre las distintas declaraciones de Tomás

(ante el juez Baltasar Garzón y la Fiscalía Anticorrupción en Madrid, y ante el instructor de Valencia), en el mismo sentido».

Las «supuestas contradicciones o imprecisiones» a las que en lengua tan aséptica y respetuosa el redactor alude son las ya tan fatigosamente citadas declaraciones judiciales del sastre Tomás, en que afirma que Camps pagó sus trajes. Cuando alguien dice primero sí y luego no, hay contradicción y no imprecisión, y no es supuesta.

---

**El abogado Boix estuvo siempre convencido de que la única defensa posible era la jurídica y de que la política debía permanecer absolutamente al margen del proceso.** De ahí que introdujera, por ejemplo, en su recurso ante la imputación, la posibilidad teórica de que hubiese habido regalos, para desmentir acto seguido que fueran constitutivos de delito. Irreprochable técnicamente. Pero la puntualización dejó desguarnecido el campo mediático. *Camps pierde, Boix gana* sería un hermoso y veraz titular final para lo que acabó siendo esta historia. En cualquier caso, y tal como estaba planteada, la batalla mediática era muy difícil de ganar. La defensa no habló, optó por el silencio y el perfil bajo, convencida de que los tribunales acabarían por desmontar semejante barbaridad. La desmontaron, ciertamente. Cuando todo era ya espectro. Pero tampoco habría sido fácil hacerse oír. ¿Qué puede hacerse, por ejemplo, cuando el recurso de la defensa se convierte en los periódicos en un nuevo escrito de acusación?

Lunes, 27 de julio de 2009

«Camps, cinco trajes y tres pares de zapatos: 5.392 euros»

---

**“Camps, cinco trajes y tres pares de zapatos: 5.392 euros”**

Nuevos documentos incorporados a la causa apuntalan el cohecho

J. A. HERNÁNDEZ, Madrid

La instrucción de la parte valenciana del caso Gürtel no deja de dar sorpresas. La documentación que maneja el Tribunal Superior de Valencia en la causa contra el presidente Francisco Camps y otros altos cargos incluye mensajes electrónicos que se cruzaron dos jefes de la red de empresas que dirigía Francisco Correa. En uno, Pablo Crespo, número dos de la trama, le envía a Álvaro Pérez, responsable de Orange Market, la empresa valenciana de la red corrupta, la relación de gastos de los que se tiene que hacer cargo por compra de ropa a dirigentes del PP. En el mensaje electrónico, de marzo de 2007, se lee el importe de los regalos a Camps: 5.392 euros por cinco trajes y tres pares de zapatos. **PÁGINA 11**

---

**30.000. 20.000. 12.783. 12.000. 8.073,50. 7.393. 5.393,50. 4.700. 3.300. 1.400. 4.200 y 1650... Y ahora 5.392.**

El periódico lleva ya 13 cifras distintas con el supuesto monto de los regalos a Camps. Y esta, además, consta gallardamente en la portada: 5.392 euros. Embridadada, por cierto, en unas falsas comillas. No hay ninguna cita textual que diga: «Camps, cinco trajes y tres pares de zapatos: 5.392 euros». La ocurrencia debe de provenir del departamento creativo del periódico. El mismo que se ocupa, con método similar, del titular de las páginas interiores: «Te envió las compras. Camps: cinco trajes a 950 = 4.750 euros».

No es la única chapuza. De hecho, la chapuza empieza en el propio subtítulo de la portada: «Nuevos documentos incorporados a la causa apuntalan el cohecho». Lo que apuntalan no es más que un nuevo episodio de la ruina de la antigua casa de noticias. Que, justamente, tiene al adjetivo *nuevos* por protagonista. Estos documentos serían, en efecto, nuevos, porque dan noticia de la decimotercera cifra. Al examinarla, sin

embargo, me llamó la atención por qué poquito había noticia. Exactamente había noticia por 1 euro 50 céntimos. No en vano el dilecto lector habrá apreciado que en los distintos montos montados durante estos meses aparece la cifra de 5.393,50. La cifra se publicó por primera vez en la edición del 11 de mayo. Decía el redactor entonces: «Uno de los documentos incluye una relación de personas con unos importes asignados a cada uno de ellos [sic]. —Francisco Camps: 5.393,50 euros». En la información de este julio se escribe: «Cinco trajes a 950 = 4.750; 1 zapatos = 274,50; 1 zapatos = 184,50: 1 zapatos = 184.50; total: 5.392,50». Sospeché de ese total por puro vicio. Da 5.393,50. Es verdad que el redactor, que es el mismo en un caso y el otro, ha perdido una noticia. Pero, quia, yo he perdido la posibilidad de anotar la decimotercera, sin traicionar la aritmética. Pero la traiciono. Y aún debería anotar la decimocuarta, porque una cifra es la del titular, 5.392, y otra la del texto aritmético interior, que da 5.392,50. Por lo tanto y hasta nueva orden: 30.000, 20.000, 12.783, 12.000, 8.073,50, 7.393, 5.393,50, 4.700, 3.300, 1.400, 4.200, 1.650, 5.392 y 5.392,50.

---

—Hemos devuelto relojes, hemos devuelto, qué más...

—Antes de esto...

—Hemos devuelto una lámpara Tiffany, que era una cosa así...

—Pero a personajes de todo tipo, ¿eh? Y condición...

—Sí. Hemos devuelto un televisor y un vídeo... Otro se donó a Aspadis, en Alberique, una asociación de discapacitados...

—Con conocimiento del que regalaba, claro.

—Y unos candelabros de plata, que más que se le devolvieron se le comunicó a quien nos lo regaló que se iban a ir a un convento.

—Comida, hemos llevado a conventos constantemente... Vino, jamones... El 90 % de los regalos son comida.

—Vinos, comida...

—Que hemos ido repartiendo...

—Ana Michavila<sup>[59]</sup> me dijo: «Hasta aquí, se acepta. Lo que es apropiado se acepta, y lo que no es apropiado...».

—Sobre todo, libros.

—Libros...

—Esto es lo que nos hemos ido quedando porque devolver un libro me parece un poco fuerte. Aunque tengo cuarenta cajas... ¿cuántas cajas tenemos, de libros?

—Arriba tengo 160.

—Cajas de libros que yo quiero donar, ya hace mucho tiempo, a una pedanía

de Valencia, en Poble Nou, de donde era mi abuela. Por si quieren hacer una biblioteca.

—Entre Ana y yo valorábamos lo que era adecuado...

—Por ejemplo: estancia de mi mujer, de mis hijos y mía en una estación de esquí, estancias en una finca rústica de una empresa importante para pasar la Semana Santa... Puedes hablar con el presidente de Iberdrola, puedes hablar con el presidente de Endesa, con el presidente de no sé qué... «Oye, ¿vosotros le habéis hecho al presidente ofrecimiento, cariñoso, de ir a vivir cuatro días con su familia, no sé dónde?». Y te dirán: «Sí». «¿Habéis puesto alguna vez a disposición del presidente aviones privados para viajar a algún acto?».

—Se ha descartado siempre.

—Siempre. Esos también son regalos, ¿no? Yo fui al funeral del Papa, en vuelo regular, y ahí aparecieron dos presidentes del PP en vuelos privados, ¿sabes? Bueno, tampoco me parece ni mal ni bien.

—Son maneras...

—Es que mi manera nunca ha sido coger un vuelo de nadie. Ni subirme al avión de nadie. Nosotros siempre con nuestro vuelo regular.

—Ajustándonos a horarios, y como se ha podido y en el menor tiempo posible. Los viajes del presidente siempre han durado el menor tiempo posible. Nada de estar una semana cuando el viaje era de dos días, aunque fueran doce horas de vuelo. En dos días hacía el viaje y volvía. Y eso fue así desde el principio...

—Desde el minuto uno. Porque fue mi secretaria<sup>[60]</sup> desde el minuto uno.

—Desde 2003.

—Que no nos conocíamos de nada.

—No.

—Allí estaba. En el Palau de la Generalidad, cuando yo llegué.

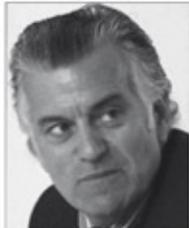
—Sí, había trabajado con varias autoridades y en la Universidad.

Miércoles, 29 de julio de 2009

## «Bárceñas dimite como tesorero tras augurarle Rajoy su pronto suplicatorio. Camps y Costa son los únicos implicados que siguen»

### Bárceñas dimite como tesorero tras augurarle Rajoy su pronto suplicatorio

► El político deja su puesto en el partido de forma "transitoria"  
► Camps y Costa son los únicos cargos imputados que siguen



Luis Bárceñas.

CARLOS E. CLÍE, Madrid

El senador Luis Bárceñas presentó ayer la dimisión como tesorero del PP tras mantener una reunión con el líder del partido, Mariano Rajoy, en la que fue advertido de la inminencia del suplicatorio que el Tribunal Supremo iba a solicitar para poder proseguir la causa contra él. El PP vistió la salida del tesorero, investigado por cebecho y delito fiscal, con toda clase de honores. El partido "confía en su inocencia", manifiesta "su reconocimiento a los 28 años de servicios" y recalca que "su de-

misión está inspirada en la lealtad" a la organización. Y además, remata el comunicado, "no se procederá a su sustitución" ya que la renuncia es transitoria.

Bárceñas, por su parte, redactó una nota en la que subraya que la decisión la tomó "de común acuerdo" con Rajoy. La dimisión de Bárceñas pone ahora el foco en los dos únicos imputados del caso Górtel que aún siguen en sus cargos, el presidente valenciano, Francisco Camps, y su portavoz en el Parlamento autonómico, Ricardo Costa. **PÁGINAS 14 Y 15**

EDITORIAL EN LA **PÁGINA 24**

Tras un junio desastroso en el que se desplomó la recaudación, el déficit del Estado alcanzó en el primer semestre 38.607 millones (el 3,64% del PIB), más que en todo 2008 y el doble de lo presupuestado para este año. **PÁGINA 18**

Nuevo Opel Corsa 2009

Opel Corsa 1.6i 100CV

- Aire acondicionado • Radio CD con MP3
- Airbag conductor, pasajero y laterales
- volante regulable altura y profundidad
- Retrovisores eléctricos

por 9.100€

Consumo mixto (litros/100km): urbano 7,5, extraurbano 5,5, total 6,5. Emisiones CO<sub>2</sub> (g/km): urbano 155, extraurbano 115, total 135. Opel Corsa 1.6i 100CV. Precio de venta recomendado con IVA incluido y seguro de 12 meses. Precio de venta recomendado con IVA incluido y seguro de 12 meses. Opel Corsa 1.6i 100CV. Precio de venta recomendado con IVA incluido y seguro de 12 meses.

**El titular de las páginas interiores dice:** «La caída de Bárceñas deja a Camps sin escudo». Más allá de la rudimentaria metáfora, la intención del periódico se transparenta. El periódico cree que Camps debe dimitir de su cargo y así lo expone en su editorial: «Francisco Camps tiene a partir de ahora menos argumentos para no asumir responsabilidades políticas por la causa que tiene pendiente en el Tribunal Superior de Justicia de su comunidad». Hay que recordar que esta causa está en fase de imputación y que Camps no ha sido procesado. Aunque bien es verdad que desde el 19 de febrero hasta hoy el periódico ha publicado 47 portadas con el nombre del presidente y la inmensa mayoría con su nombre destacado a varias columnas. Cinco meses, 47 portadas. A dos portadas por semana. No hay precedentes.

**Uno de estos mismos días hablaba Paco Vázquez con Javier Solana.** Ya se vislumbraba el crepúsculo de Zapatero. Trataba de convencerlo para que fuera el nuevo candidato del partido. Solana le dio algunas razones en contra de esa posibilidad. Entre las principales estaba la inexpugnable mayoría absoluta del PP en Valencia.



Domingo, 2 de agosto de 2009

«La “red Gürtel” hacía regalos al Gobierno de Camps “porque se portaba bien”»

---

## La ‘red Gürtel’ hacía regalos al Gobierno de Camps “porque se portaba bien”

El juez recibe una lista con más beneficiados

---

JOSÉ A. HERNÁNDEZ, **Madrid**

---

Los responsables de la trama de supuesta corrupción vinculada a Gobiernos del PP presumieron en sus conversaciones intervenidas durante la investigación de haber hecho regalos a responsables del Gobierno dirigido por Francisco Camps “porque se portaba bien” con ellos. La *red Gürtel* habría hecho regalos a otros 14 cargos de Valencia e incluso al propio hijo de Camps, al que le dieron un robot de juguete de 1.800 euros. **PÁGINA 20**

---

**El periódico lucha hasta el último minuto.** El empeño no deja de tener su belleza. El viernes el Tribunal de Valencia tenía que haber resuelto sobre el recurso que Camps presentó contra su imputación. Pero su decisión se aplazó. Hasta mañana, parece. Por lo tanto, aún queda tiempo. El problema son las prisas y la improvisación con que el periódico trabaja. En primera página, debajo del título que explica lo bien que se portaba el Gobierno de Camps y los regalos que la trama daba como premio, hay este texto: «La red Gürtel habría hecho regalos a otros 14 cargos de Valencia e incluso al propio hijo de Camps, al que le dieron un robot de juguete de 1.800 euros». Bueno. Un robot de juguete de 1.800 euros es realmente un regalo del rey Baltasar. Y probablemente una ilusión de la misma naturaleza. Este debe de ser un caso realmente insólito en la historia del periódico. Una noticia que aparece en portada y de la que no se encuentra ni rastro en la página de referencia, que es la página 20 concretamente. Tal es su crédito que no ha resistido el viaje.



**No hubo robot.** Como tampoco hubo aquella manta para los padres, que apareció en una supuesta relación de obsequios. Pérez se hacía notables regalos a cuenta de los otros. No hay que pensar mal necesariamente. A veces el regalo que se hacía a sí mismo era pregonar a los cuatros vientos que iba a hacer regalos a gente principal.

Lunes, 3 de agosto de 2009

«El Superior de Valencia verá hoy si archiva el “caso Camps”»

---

### El Superior de Valencia verá hoy si archiva el ‘caso Camps’

J. A. HERNÁNDEZ / L. GARRIDO  
Valencia

El Tribunal Superior de Justicia de Valencia tiene previsto decidir hoy si archiva, o no, la causa por un delito de cohecho pasivo (aceptar regalos de la trama Gürtel) que atribuye al presidente de la Generalitat, Francisco Camps, el juez instructor de la causa, José Flors.

El tribunal también debe pronunciarse sobre la decisión que adoptó el pasado jueves el Superior de Madrid para que sean investigados en la misma causa que Camps los cabecillas de la trama corrupta del caso Gürtel, Francisco Correa, Pablo Crespo y Álvaro Pérez, El Bigotes, que son quienes entregaron las dádivas. Si el Superior de Valencia archiva y rechaza la petición de los jueces de Madrid, el asunto puede acabar en el Tribunal Supremo.

La investigación del caso Gürtel ha acreditado que Camps recibió numerosos regalos en forma de trajes, zapatos, pulseras, relojes, juguetes caros e incluso entradas para el Circo del Sol. **PÁGINA 11**

---

**Si no supiéramos del histérico apego del periódico al asunto,** la inserción en portada de una columna con semejante titular haría pensar en la posibilidad de que se hubiera colado texto falso, de los que se utilizan para las maquetas. Sin duda tiene interés la decisión que el Tribunal valenciano tome sobre la imputación de Camps. Pero el interés de anunciar que hoy tomará la decisión parece mejor ceñirlo a un recuadro de las páginas interiores. Eso es lo que pensaría cualquiera que se conformara con el título de la portada y no reparara en el último párrafo de la noticia:

«La investigación del caso Gürtel ha acreditado que Camps recibió numerosos regalos en forma de trajes, zapatos, pulseras, relojes, juguetes caros e incluso entradas para el Circo del Sol»

El dilecto lector ya sabe el valor que tiene en el periódico la palabra «acreditado». El crédito del que goza el periódico en este punto. Por lo tanto, de más está la insistencia en ella. Los trajes y los zapatos han sido vistos y revistos en estas páginas,

las pulseras se refieren a las dos que devolvió la mujer de Camps a Álvaro Pérez en Navidad, una de ellas un arito de cuero fabricado con sus propias manos por el mañoso vendedor, el juguete caro debe de referirse al robot, que ayer ya descartamos, y por lo tanto, la gran novedad está en las últimas palabras del último párrafo. Pérez invitó a Camps al circo.

En las páginas interiores el periódico ya pierde la vergüenza, olvida el anuncio previo y titula con lo sustancial de ese último párrafo. Llevarlo a portada, en efecto, requería de una noticia, aunque fuera tan absurda como ese anuncio previo, y quizá les pareció algo fuerte escribir: «El Bigotes invitó a Camps al circo». Sin embargo, una vez dentro, los especialistas saben que se aflojan los esfínteres:

«El Bigotes regaló a Camps trajes, zapatos, pulseras y entradas de circo».

El fuerte del periódico no es el humor y de ahí que no añada: «Y le crecieron los enanos».

---

**Al principio de sus conversaciones, el periodista creía que los trajes habían sido regalados.** Todo lo que había escrito hasta aquel momento en sus columnas partía de esa creencia y de su creencia correlativa: que la cacería desatada en torno de ese regalo era puramente indigna. Cuando supo que no había habido regalos, decidió escribir el libro. Del mismo modo ahora podría escribir sobre el abyecto crimen de que Pérez hubiese pagado las entradas al circo. Pero que se ahorre la ironía, porque las entradas, incluida mujer e hijos, fueron pagadas por la Feria de Valencia, que era el lugar donde actuaba el Cirque du Soleil. Y como le fueron suministradas en razón de su cargo, habrá que abrir de inmediato procesamiento por cohecho impropio y esta vez no podrá escapar.

Martes, 4 de agosto de 2009

«El Tribunal valenciano salva a Camps del juicio por cohecho»

---

LA FISCALÍA RECURRIRÁ ANTE EL SUPREMO EL ARCHIVO DE LA CAUSA

## El Tribunal valenciano salva a Camps del juicio por cohecho

Dos de los tres magistrados sostienen que la trama corrupta pagó trajes a dirigentes del PP, pero que los regalos no guardan relación con sus cargos

LYDIA GARRIDO  
Valencia

El presidente valenciano, Francisco Camps, y otros tres altos cargos del PP se han salvado de momento de un juicio con jurado por co-

hecho. Dos de los tres magistrados del Tribunal Superior de Valencia —hay un voto discrepante— admiten que los dirigentes del PP recibieron de la trama corrupta del caso Gürtel miles de euros en trajes regalados y que Camps no

ha podido probar que los pagase. Sin embargo, consideran que esta circunstancia no supone el cohecho tipificado en el artículo 426 del Código Penal, porque no aceptaron la dádiva en función de su cargo y no tenían competencias ni

influyeron en la adjudicación de contratos. La trama corrupta logró de la Administración valenciana 45 contratos, la mayoría a dedo. La fiscalía recurrirá al Supremo el archivo. **PÁGINAS 10 A 15**  
EDITORIAL EN LA **PÁGINA 26**

---

**La elección del verbo para el titular era hoy un asunto delicadísimo.** El Tribunal ha sido claro y concreto y ha exculpado a Camps del delito de cohecho. Pero el periódico no puede admitir ese veredicto y redacta la sentencia en torno al verbo *salvar*. Está muy bien escogido. Una de sus numerosas acepciones dice: «Exculpar, probar jurídicamente la inocencia o libertad de alguien o algo». En consecuencia, ¿quién podría acusar al periódico de manipulación? Yo, naturalmente. No solo es que yo utilice con frecuencia el diccionario para intentar exculparme de mis bajezas retóricas, y por tanto conozca sus límites. No solo es que las palabras, inscritas en un contexto determinado, pueden tener únicamente una acepción, o sea, una intención. Es que el periódico no dice que el Tribunal haya salvado (exculpado) a Camps del cohecho, sino «del juicio por cohecho». El juicio decae, pero el cohecho permanece.

El primer párrafo de la información refleja la voluntad del periódico: «Francisco Camps aceptó regalos de la trama corrupta vinculada al PP dirigida por el empresario Francisco Correa, en prisión. La sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana no lo discute, pese a que el presidente valenciano lo ha negado reiteradamente. Pero archiva la causa abierta por supuesto delito de cohecho».

Es una curiosidad de la naturaleza que un párrafo escrito así, con este desprecio de la verdad, sobreviva a su propia escritura. Un párrafo dotado de semejante fingimiento y cara dura debería autofulminarse en su propio acto fundacional. Pero

las leyes de la naturaleza y las de la lingüística son indiferentes al mal. El párrafo ha sobrevivido a lo largo de todos estos años alimentado probablemente de su propia inmundicia. El auto del Tribunal no afirma que Camps hubiera aceptado regalos de la «trama corrupta». Ni lo hace ni podría hacerlo. En más de siete ocasiones a lo largo del texto los jueces alertan sobre el carácter meramente indiciario de las investigaciones del instructor e incluso aclaran que, obviamente, ellos no han llevado a cabo ninguna investigación suplementaria. El auto se proyecta sobre los resultados de una instrucción, es decir, sobre unas conjeturas, diversamente fundadas y no sobre los hechos probados de una sentencia. Los magistrados consideran razonable el juicio que el instructor Flors se hace de los hechos. Pero no descarta que Camps sea inocente. Los magistrados actúan en este punto como periodistas. La verdad no tiene versiones, pero la verosimilitud sí. Y respecto al caso Camps las investigaciones no han pasado de la instancia verosímil.

Todo eso no significa, sin embargo, que el periódico esté feliz con la decisión tomada. Todo lo contrario. Hay un verbo irritado e irritante en este párrafo:

«En los cuatro recursos se repetía el argumento de que, en el caso de haberse producido los regalos, no serían delito porque se habrían realizado y recibido por la relación de todos ellos con el PP, no por su condición de funcionarios públicos. Y es justo aquí donde De la Rúa y Ceres [...] hacen una interpretación que les permite archivar la causa».

En *permite* está sintetizada toda la trampa que el periódico reprocha a los jueces. El verbo natural es *obliga*. Un juez no busca cómo declarar culpable o inocente a nadie. El juez induce, extrae principios a partir de observaciones y no deduce, es decir, busca observaciones que sostengan sus principios.

---

**Antes de acabar el verano, durante una cena al aire libre, De la Rúa se justificaba diciendo que, en el peor de los casos para el presidente, el Tribunal Superior de Justicia ya avanzaba que no habría ilícito.** El peor de los casos, según el magistrado, era que el Supremo decidiera que el regalo de los trajes había existido. Pero ese no era el peor de los casos, como el Supremo acabaría por demostrar. El auto de desimputación contemporizaba, por las razones que fuese, con el trabajo del instructor Flors y admitía como verosímil un hecho basado en el testimonio contradictorio del sastre y en una documentación, manejada por el mismo sastre, que no era fiable.

Martes, 4 de agosto de 2009

«El Tribunal valenciano salva a Camps del juicio por cohecho»

---

LA FISCALÍA RECURRIRÁ ANTE EL SUPREMO EL ARCHIVO DE LA CAUSA

## El Tribunal valenciano salva a Camps del juicio por cohecho

Dos de los tres magistrados sostienen que la trama corrupta pagó trajes a dirigentes del PP, pero que los regalos no guardan relación con sus cargos

LYDIA GARRIDO  
Valencia

El presidente valenciano, Francisco Camps, y otros tres altos cargos del PP se han salvado de momento de un juicio con jurado por co-

hecho. Dos de los tres magistrados del Tribunal Superior de Valencia —hay un voto discrepante— admiten que los dirigentes del PP recibieron de la trama corrupta del caso Gürtel miles de euros en trajes regalados y que Camps no

ha podido probar que los pagase. Sin embargo, consideran que esta circunstancia no supone el cohecho tipificado en el artículo 426 del Código Penal, porque no aceptaron la dádiva en función de su cargo y no tenían competencias ni

influyeron en la adjudicación de contratos. La trama corrupta logró de la Administración valenciana 45 contratos, la mayoría a dedo. La fiscalía recurrirá al Supremo el archivo. **PÁGINAS 10 A 15**  
EDITORIAL EN LA **PÁGINA 26**

---

**La elección del verbo para el titular era hoy un asunto delicadísimo.** El Tribunal ha sido claro y concreto y ha exculpado a Camps del delito de cohecho. Pero el periódico no puede admitir ese veredicto y redacta la sentencia en torno al verbo *salvar*. Está muy bien escogido. Una de sus numerosas acepciones dice: «Exculpar, probar jurídicamente la inocencia o libertad de alguien o algo». En consecuencia, ¿quién podría acusar al periódico de manipulación? Yo, naturalmente. No solo es que yo utilice con frecuencia el diccionario para intentar exculparme de mis bajezas retóricas, y por tanto conozca sus límites. No solo es que las palabras, inscritas en un contexto determinado, pueden tener únicamente una acepción, o sea, una intención. Es que el periódico no dice que el Tribunal haya salvado (exculpado) a Camps del cohecho, sino «del juicio por cohecho». El juicio decae, pero el cohecho permanece.

El primer párrafo de la información refleja la voluntad del periódico: «Francisco Camps aceptó regalos de la trama corrupta vinculada al PP dirigida por el empresario Francisco Correa, en prisión. La sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana no lo discute, pese a que el presidente valenciano lo ha negado reiteradamente. Pero archiva la causa abierta por supuesto delito de cohecho».

Es una curiosidad de la naturaleza que un párrafo escrito así, con este desprecio de la verdad, sobreviva a su propia escritura. Un párrafo dotado de semejante fingimiento y cara dura debería autofulminarse en su propio acto fundacional. Pero

las leyes de la naturaleza y las de la lingüística son indiferentes al mal. El párrafo ha sobrevivido a lo largo de todos estos años alimentado probablemente de su propia inmundicia. El auto del Tribunal no afirma que Camps hubiera aceptado regalos de la «trama corrupta». Ni lo hace ni podría hacerlo. En más de siete ocasiones a lo largo del texto los jueces alertan sobre el carácter meramente indiciario de las investigaciones del instructor e incluso aclaran que, obviamente, ellos no han llevado a cabo ninguna investigación suplementaria. El auto se proyecta sobre los resultados de una instrucción, es decir, sobre unas conjeturas, diversamente fundadas y no sobre los hechos probados de una sentencia. Los magistrados consideran razonable el juicio que el instructor Flors se hace de los hechos. Pero no descarta que Camps sea inocente. Los magistrados actúan en este punto como periodistas. La verdad no tiene versiones, pero la verosimilitud sí. Y respecto al caso Camps las investigaciones no han pasado de la instancia verosímil.

Todo eso no significa, sin embargo, que el periódico esté feliz con la decisión tomada. Todo lo contrario. Hay un verbo irritado e irritante en este párrafo:

«En los cuatro recursos se repetía el argumento de que, en el caso de haberse producido los regalos, no serían delito porque se habrían realizado y recibido por la relación de todos ellos con el PP, no por su condición de funcionarios públicos. Y es justo aquí donde De la Rúa y Ceres [...] hacen una interpretación que les permite archivar la causa».

En *permite* está sintetizada toda la trampa que el periódico reprocha a los jueces. El verbo natural es *obliga*. Un juez no busca cómo declarar culpable o inocente a nadie. El juez induce, extrae principios a partir de observaciones y no deduce, es decir, busca observaciones que sostengan sus principios.

---

**Antes de acabar el verano, durante una cena al aire libre, De la Rúa se justificaba diciendo que, en el peor de los casos para el presidente, el Tribunal Superior de Justicia ya avanzaba que no habría ilícito.** El peor de los casos, según el magistrado, era que el Supremo decidiera que el regalo de los trajes había existido. Pero ese no era el peor de los casos, como el Supremo acabaría por demostrar. El auto de desimputación contemporizaba, por las razones que fuese, con el trabajo del instructor Flors y admitía como verosímil un hecho basado en el testimonio contradictorio del sastre y en una documentación, manejada por el mismo sastre, que no era fiable.

Miércoles, 5 de agosto de 2009

«El PP acusa al Gobierno de perseguir a Camps en lugar de a ETA»

---

## El PP acusa al Gobierno de perseguir a Camps en lugar de a ETA

Cospedal arremete contra el fiscal por recurrir al Supremo

JULIO M. LÁZARO  
Madrid

El PP se lanzó ayer en tromba contra la Fiscalía General del Estado por recurrir el auto que archiva la causa por cohecho contra el presidente valenciano, Francisco Camps. De prosperar el recurso, Camps podría acabar sien-

### El Congreso veta la posibilidad de restaurar la pena de muerte

M. GONZÁLEZ, Madrid

El Gobierno ha remitido al Congreso para su ratificación el Protocolo 13 del Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades, que declara la abolición de la pena de muerte "en todas las circunstancias". Se cierra así la puerta a cualquier posibilidad de restaurar dicha pena en España. **Página 16**

do juzgado. La secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, en una declaración grabada (el PP ha sustituido las comparecencias sin preguntas por grabaciones que emita a los medios de comunicación), acusó al Gobierno de usar a la fiscalía para perseguir a la oposición en lugar de a ETA.

El PP se agarró a una declaración de la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega informando sobre el recurso para acusar al fiscal general, Claudio Gordo Pumpido, de obedecer al Gobierno contra la oposición. Pumpido decidió el lunes, junto a los fiscales anticorrupción y de "manera autónoma", según fuentes de la fiscalía, presentar recurso. Así se lo comunicó esa tarde al ministro de Justicia, Francisco Caamaño.

Desde que estalló el caso Gürtel, Rajoy y su equipo han arremetido contra el juez Garzón, el ministro de Justicia, el ministro del Interior, el comisario de Policía Judicial, la prensa y, ahora, la fiscalía. Mientras, la trama vinculada a Gobiernos del PP acumula más de 100 imputados y ya ha pasado por cuatro tribunales distintos. **Páginas 10 a 12**

**El periódico da preocupantes signos de extravío.** Ayer la vicepresidenta del Gobierno anunció la presentación de un recurso contra el archivo decretado por el Tribunal valenciano. No solo no era la persona indicada, sino que era la menos indicada. La fiscalía protestó, más o menos en sordina, y protestó sobre todo el Partido Popular, que vio en el insólito anuncio la pistola humeante que probaba el carácter político de la causa contra Camps. El periódico, por supuesto, pone en segundo plano lo que llama «el desliz de la vicepresidenta». Pero ha necesitado para hacerlo un señuelo espectacular. El lector debe observar fijamente el titular que abre el periódico y extraer sus enseñanzas. 1. El PP acusa al Gobierno de no perseguir a un grupo terrorista. 2. El PP acusa al Gobierno de perseguir a Camps. 3. El PP acusa al Gobierno de distraer recursos de la lucha antiterrorista para perseguir a un político democrático. Se trata de tres acusaciones graves y el lector está obligado a pensar que se basan en supuestos fácticos inequívocos.

Pero no, claro. El titular del periódico se basa exclusivamente en una frase de la secretaria general del Partido Popular, Dolores de Cospedal. Es interesante comprobar cómo anuncia el periódico la frase: «En el paroxismo de su intervención, la secretaria general, Dolores de Cospedal, mezcló en el asunto a ETA: “Es la primera vez en la historia que un Gobierno utiliza la Fiscalía General del Estado, no para darle instrucciones para perseguir como tendría que hacer, e hizo en otras ocasiones, a la organización terrorista ETA, sino para perseguir a la oposición”».

La torpe frase de la dirigente del PP solo tiene una intención y un sentido: demostrar que el Gobierno trata a Camps como si fuera un terrorista. Pero con el periódico, y al menos en el asunto Camps, no se puede jugar a las metáforas, porque es capaz de multiplicarlas exponencialmente: «El PP acusa al Gobierno de perseguir a Camps en lugar de a ETA».

Pero ni siquiera se trata del titular más pintoresco. El honor le corresponde al que abre a cuatro columnas la sección de *España*:

«El PP desata una ofensiva contra el Gobierno para tapar el “caso Camps”».

Es imprescindible recordar que el titular se publica un día después de que un tribunal haya archivado la posibilidad de que Camps cometiera delito. Es decir, un día después de que la Justicia haya tapado, al menos provisionalmente, el llamado «caso Camps». La justificación del pintoresco titular está en el párrafo siguiente, de una indefectible tortuosidad:

«... una desafortunada ofensiva [la del PP] contra el Ejecutivo que no oculta el propósito de difuminar que el auto judicial archiva pero no excluye que Camps aceptase trajes y otros regalos de una trama corrupta que registra ya un centenar de imputados».

Ayer quedó escrito que el auto da al regalo de los trajes la misma verosimilitud que a su pago. Si el juez hubiera sido favorable a las tesis del instructor y hubiese llevado a Camps a juicio, el auto no podría haber excluido que Camps hubiera pagado sus trajes. Pero los fundamentos del Estado de derecho, entre ellos la presunción de inocencia y la necesidad de que sea el acusador y no el acusado el que presente las pruebas de una conducta determinada, son everests para el periódico.

Aun así, el párrafo citado guarda una cierta contención formal. Compárese, por ejemplo, con este que se incrusta con una gran naturalidad en una columna accesoria:

«El auto que archiva la investigación contra Camps y otros 3 cargos del PP valenciano no niega los hechos, es decir, la recepción de los regalos, por lo que evidencia que el presidente valenciano faltó a la verdad tanto en su declaración ante el juez instructor como ante las Cortes Valencianas».

En realidad, el párrafo, aunque penoso, es más que cualquier otra cosa la expresión de un deseo. Para sus adversarios políticos, la imputación judicial de Camps es secundaria respecto a su desaparición política. El Camps políticamente útil es el mentiroso. Sin embargo, y aun dentro de su desorientación moral y cognitiva, el periódico no se atreve a llevar a la portada y al eje de su argumentación la conclusión

de ese párrafo vagabundo. El periódico sigue practicando la técnica del ir dejando caer. Y nadie podría decir que no está teniendo éxito. Empieza a ser un lugar común que Camps ha eludido la justicia por una triquiñuela y no por la verdad.

---

**La noticia que circuló respecto del fallo poco tenía que ver con el fallo.** Los redactores no estaban aún familiarizados con el cohecho impropio y repetían que el auto había decretado el archivo por no ver relación entre unos regalos que daban por seguro que se habían producido y la adjudicación de determinados contratos a los presuntos sobornadores. Los redactores aún pensaban en los términos convencionales del cohecho sin caer en la cuenta de que lo que se estaba investigando era una forma particular del animalito que no implica contraprestación. El archivo decretado por los jueces se basaba, por el contrario, en una argumentación que hacía aún más absurdo el sentido del artículo del Código Penal que identifica el cohecho impropio. Si el instructor sostenía que los trajes se habían regalado «en consideración a su función [el cargo del agasajado]», el auto exculpatario precisaba que esa función solo podía ser la de dirigente del Partido Popular, ya que la relación fundamental de los presuntos sobornadores era con el Partido Popular y no con el Gobierno de la Comunidad Valenciana. Así pues, el juez instructor se veía capaz de elucidar mediante un juicio de intenciones que los presuntos sobornadores habían regalado los trajes al presidente de la Generalidad, es decir, a un funcionario público comprendido en la jurisdicción del artículo correspondiente, mientras que los magistrados del Tribunal de Valencia, utilizando exactamente el mismo método, aseguraban que los regalos tenían como destinatario al presidente del Partido Popular. Esa discrepancia en la aplicación de un artículo absurdo no hacía más que limitar el carácter objetivo de la decisión y entregarlo a la política. Y en ese sentido casi fue cargar la suerte que fuera la torpe vicepresidenta del Gobierno la que anunciara el inminente recurso que la Fiscalía iba a presentar ante la decisión exculpatoria del Tribunal valenciano.

Domingo, 9 de agosto de 2009

«El partido de Rajoy sopesa no presentar a Camps si se reabre el caso»

RIESGO DE FRACTURA INSTITUCIONAL ANTE LA ESCALADA DE TENSIÓN

## El PP prende la crispación

- Los populares amenazan ahora con llevar sus denuncias a Europa
- El partido de Rajoy sopesa no presentar a Camps si se reabre el caso

A. DIEZ / P. X. SANDOVAL  
Madrid

La creciente tensión política a cuenta de las gravísimas acusaciones que el PP ha descargado en la última semana contra el Gobierno, al que ha llegado a implicar sin pruebas en escuchas ilegales, ha dinamitado las relaciones entre los dos grandes partidos. El presidente José Luis Rodríguez Zapatero optó por la templanza en su respuesta, pero ha ordenado a su partido una ofensiva contundente contra las "intolerables" acusaciones. La secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, encendió la mecha de la crispación el pasado miércoles. El diputado Esteban González Pons amenazó ayer con llevar el caso al Parlamento Europeo. El diálogo entre PP y PSOE, obligado a consentir diversos nombramientos, ha quedado interrumpido.

Mientras, el desenlace del caso Camps preocupa al PP, que sopesa no volver a presentar al presidente valenciano en las elecciones autonómicas de 2011 si el Supremo acepta el recurso de la fiscalía y se celebra juicio por cohecho. **PÁGINAS 10 y 11**

EDITORIAL

*O pruebas o dimisión*

PÁGINA 24



El portavoz del PP en Palma, Rafael Durán (derecha), y Rafael Romero entran esposados al juzgado. (1)

### Los imputados de Palma desfilan ante el juez

Los tres ex altos cargos del PP balear, el portavoz de este partido en el Ayuntamiento de Palma y un constructor, imputados por supuesta corrupción en la cons-

trucción de un velódromo que costó el doble de lo presupuestado, se escudaron ayer en las prisas para justificar ante el juez los 50 millones de euros de so-

breco de la obra. Todos argumentaron que las deficiencias del proyecto original ocasionaron el monumental desvío presupuestario. **PÁGINAS 12 y 14**

**El periódico sestea, es agosto, y se limita a especular con la posibilidad de que el Tribunal Supremo acepte el recurso de la Fiscalía y sienta a Camps en el banquillo.** Bueno, y también, aunque algo menos, con la contraria. En cualquier caso, no pierde sus maneras y la crónica dedicada a Camps incluye el habitual párrafo santo y seña: «Tampoco quieren olvidar [el sujeto alude a los populares valencianos] que cuatro de los seis jueces y magistrados que han visto la causa han considerado que existían indicios de delito en los trajes regalados a Camps por la trama de la corrupción». Los números sobre los jueces y magistrados son raros. No son exactamente los que me salen a mí. La causa la han visto hasta ahora el juez Garzón, que fue su primer instructor, el juez Flors, que fue el segundo, y los tres jueces del Tribunal valenciano que decretaron el archivo. A mí me sale un total de cinco jueces y un parcial de tres a dos favorable al delito. Pero, en fin, tarde o temprano la aritmética debía encararse con el reto subjetivo. Por lo demás, es una anécdota. La

categoría se centra en cómo el redactor deja el toro fijado para el estoque final. Lo único discutible para el periódico es si el regalo de los trajes constituyó delito. Porque el regalo, como nos recuerda por enésima vez el redactor, existió.

---

**Ese mismo día traía el periódico en portada una foto impresionante.** El portavoz municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca aparecía esposado a la muñeca de un empresario, como si se tratara de una pareja de peligrosos delincuentes. La foto incorpora al periódico a una era de venganza y escarnio público de aplicación rigurosa de la pena de telediario. La policía había detenido al portavoz por orden del juez Castro, acusado por el presunto sobrecoste de un velódromo. El juez lo mantuvo 72 horas en el calabozo y le tomó una breve declaración. Tardó siete años en volver a interrogarlo y decidir su procesamiento.<sup>[61]</sup> No puede decirse que durante todo este tiempo haya estado en libertad provisional, sino que los ha pasado cumpliendo pena.

Sábado, 5 de septiembre de 2009

«Rajoy exhibe la teoría conspirativa para arropar a Camps en su feudo»

---

## Rajoy exhibe la teoría conspirativa para arropar a Camps en su feudo

CARLOS E. CUÉ, Valencia

Mariano Rajoy eligió ayer Valencia para iniciar el curso político arropando al presidente autonómico, Francisco Camps, cuyo futuro pende de la decisión del Supremo sobre su imputación por un caso de cohecho relacionado con la mayor trama de corrupción que salpica al PP. Este partido ha registrado en el Congreso numerosas iniciativas para de-

nunciar una persecución del Estado contra sus dirigentes. Ayer Camps arrancó así: "No ha conseguido nadie que en estos meses haya perdido ni uno de mis sueños. Seguiré trabajando para que Zapatero no convierta España en un régimen". Y añadió: "El PSOE intenta instalar un régimen de terror. Nosotros queremos democracia; nunca empezaremos negociando con terroristas y humillando a la nación". **PÁGINA 11**

---

**A propósito del acto de desagravio a Camps en la plaza de toros de Valencia, el periódico sigue insistiendo en que el Partido Popular pretende ganar la verdad sobre el caso Camps con la política y no con los tribunales.** Cuando el periódico alude a la teoría de la conspiración está diciendo que Camps es culpable y que lo único que pretende el PP es ocultar este hecho irrevocable. Es cierto que el periódico se basa en lo que dice o insinúa el propio partido a partir de hechos aislados, dudosamente significantes, como el abuso de la vicepresidenta al anunciar el recurso de la fiscalía ante el Supremo. Pero el partido usa al menos un hecho a su favor, que es la decisión exculpatoria del Tribunal valenciano. La inocencia decretada no prueba la teoría conspirativa, pero una decisión contraria la habría hecho ridícula. Sería un error suponer que el periódico se comporta como si la sentencia valenciana no hubiera existido. En realidad, la tiene muy en cuenta, aunque solo para subrayar que Camps no pagó sus trajes y que mintió. Por lo que respecta a los trámites judiciales, el periódico se limita a apuntalar la obviedad de que están en curso. Son un asunto secundario, una vez ya fijada por él la imprescriptible culpabilidad política.

Si da tiempo a obtener la foto, la colocamos al final de este capítulo que ilustra el acto de desagravio se añade a la magnífica colección que el periódico está reuniendo. Una sucesión de infamias, además, que le salen absolutamente gratis, porque es sabido que la suciedad solo está en el ojo del que mira. La foto, noche de verano, exhibe a Camps sentado, en pantalones y camisa. No parecen ser unos pantalones

desahogados, pero es probable que la postura, que presagia, además, un cierto escorzo inmediatamente anterior, haya acentuado la falta de holgura. La cuestión es que el tiro tira y el resultado exhibe una promesa de virilidad aparatosa, de un gusto chusco y chueco.

---

**Es probable que Rajoy no llegara a plantearse nunca, de una manera profunda, si los trajes habían sido pagados o no.** No era ni es el tipo de hombre que se interesa por esas tegucigalpas. Rajoy se había detenido mucho antes, en la mera superficie de las cosas, cuando tuvo la noticia de que en España alguien podía ir a juicio y acabar su carrera política por haber aceptado que le regalaran tres trajes. Una de las grandes virtudes políticas de Rajoy es al mismo tiempo uno de sus principales defectos. Es la remisión automática de su conducta al perímetro del sentido común. Por eso, y por crucial ejemplo, reaccionó tarde y mal al desafío del Gobierno desleal de Cataluña: estaba seguro de que tarde o temprano los nacionalistas volverían al sentido común. Rajoy no conoce el importante lugar que el delirio ocupa en la política y en la vida. Ni ha querido conocerlo nunca, no fuera a derivarse en contagio. La defensa en la que se comprometió no fue, estrictamente, la dictada por su convicción sobre la inocencia, sino por su sometimiento a la razón. De modo que su minimización del fondo del asunto se une a la de los jueces del Tribunal de Valencia. Y por supuesto a la del periódico. E incluso a la del periodista. Él también se metió en esto interesado menos por el hecho que por su calificación.

Miércoles, 9 de septiembre de 2009

**«El juez reclama a Camps decenas de contratos a dedo con la trama corrupta»**

---

## **El juez reclama a Camps decenas de contratos a dedo con la trama corrupta**

El juez Antonio Pedreira, que investiga la trama de corrupción vinculada a Gobiernos del Partido Popular, ha solicitado a la Generalitat valenciana todos los contratos adjudicados a 13 empresas vinculadas a Francisco Correa. El Gobierno de Camps adjudicó sólo a una de esas 13 firmas 40 contratos a dedo, troceados en cantidades inferiores a 12.000 euros para evitar la concurrencia de un concurso público. **PÁGINA 10**

---

**El periódico ya está plenamente recuperado del arrechucho que supuso el archivo de la causa.** Lo prueban estos párrafos: «Los investigadores policiales del caso Gürtel tienen acreditado que altos cargos del Gobierno valenciano, entre ellos el propio presidente Camps, [...] recibieron dádivas de la trama coincidiendo con tales adjudicaciones» [a la que llaman «trama corrupta»]. El juez instructor, Flors, rechazó que los trajes a Camps formaran parte de un soborno. En consecuencia, los magistrados del Tribunal valenciano ni siquiera entraron a examinar esa posibilidad y concluyeron luego que, de haber existido regalos, solo podrían haberle sido hechos a Camps como presidente del Partido Popular. Conviene transcribir otro párrafo más de la información no porque suponga más novedad que la de reflejar el concentrado de objetividad con que el periódico sigue ocupándose del asunto: «Las diligencias del caso Gürtel en Valencia —focalizadas en los regalos de trajes que recibieron Camps, el número dos del PP en esta comunidad, Ricardo Costa, o el propio Betoret—<sup>[62]</sup>

fueron archivadas el pasado mes de agosto por el Tribunal Superior de Valencia en una polémica decisión que dividió en dos [sic] al Tribunal. José Flors, el juez que instruyó la causa por cohecho impropio contra los aforados de Valencia, quiso que todos ellos se sentaran en el banquillo, pero dos de los tres magistrados de la Sala [ya se ve que la sala se dividió en dos], entre ellos el presidente, Juan Luis de la Rúa, amigo personal de Camps, impusieron sus votos y dieron carpetazo al asunto».

Pero las páginas del periódico incluyen hoy una pieza de caza mayor, que es el artículo que Javier Pradera, legendario editorialista del periódico, dedica al asunto. Pradera siempre tuvo gran afición al enredo jurídico, en el que su prosa frecuentemente retorcida y tantas veces sectaria encontró siempre un caldo originario donde prosperar. «El auto dictado por el Tribunal Superior de Justicia valenciano no es una exultante proclama de la inocencia de Camps y su séquito», empieza diciendo el maestro editorialista, sin que lo asombre la evidencia previa de que ni siquiera una sentencia puede ser nunca exultante proclama de nada; y que si no lo es la sentencia, mucho menos va a serlo el anodino trámite de un auto de archivo que se aplica a unos hechos cuya veracidad no había sobrepasado el nivel de indicios. Lo que celebrarían los dirigentes del Partido Popular en Valencia, que es la ceremonia de donde arranca fácticamente el artículo de Pradera, no es la inocencia de Camps en la que dijeron creer desde el principio, sino la liquidación, provisional, de que esa inocencia pueda ser puesta en causa. Es verdad que *séquito* aquí es una fea e inexacta palabra. Pero las columnas están obligadas a dar color a los grises argumentos y, además, esta palabra *séquito* solo es un eufemismo de *reyezuelo*, que es la consideración exacta que Camps merece a nuestra prensa y lo que Pradera ha querido decirle. No le quitaremos el gusto. El columnista escribe de inmediato sobre «la raspada mayoría de dos magistrados frente a uno». Siempre quiso la exactitud, y se ufanó muchas veces de ella. La raspada mayoría de un 66,67 por ciento frente a un 33,33.

El técnico Pradera ha examinado el auto y para empezar concluye: «El Muy Honorable Camps no reúne las condiciones éticopolíticas mínimas para desempeñar su cargo». A continuación añade un pedagógico parrafito sobre la falta de adecuación al tipo penal de determinados hechos. Él cree que este es el caso y que ha habido hechos. Pero lo que crea Pradera es lo de menos. Lo que importa es lo que hace creer: «Así lo cree el TSJCV respecto a los regalos con apariencia penal de soborno y cohecho (trajes, bolsos y joyas) recibidos por los altos cargos valencianos de una organización mafiosa». Ya vimos hasta qué punto el auto del Tribunal de Valencia no solo no creía sino que no podía creer, y así lo exponía, dado el carácter meramente indiciario en que el auto anclaba la descripción de los hechos. (Pradera, yo también sé hacer prosa marinera.) Pero el párrafo de nuestro técnico tiene algo más que ofrecer. Y es la prueba de que la maldad consciente siempre tiene un correlato acaso inconsciente. Donde el sistema 2 cerebral del técnico quiso escribir «recibidos, de una organización mafiosa, por los altos cargos valencianos (la trama de Correa), el sistema 1 escribió «recibidos por los altos cargos valencianos de una organización

mafiosa». En cualquier caso, sea o no consciente, el resultado es una prueba de maestría mafiosa que convierte a Camps de un suave golpe de sintaxis no en un untado por la mafia, sino en la mafia misma.

En Javier Pradera hubo una inteligencia y una bondad combinadas con el sectarismo. Es fama que solo las personas inteligentes caen víctimas del reclutamiento sectario. El resultado es esta frase prodigiosa y anfibia: «El TSJCV deja en claro que esa penosa, sórdida y ridícula historia ha quedado debidamente acreditada en términos indiciarios». Obviamente, ninguna historia puede quedar probada, que eso es lo que quiere decir acreditada por mucho que no se atreva a encararlo con la palabra original nuestro técnico, en términos indiciarios. Los indicios son a las pruebas lo que la instrucción a la sentencia, pero ni esa elemental gradación ontológica es capaz de respetar el articulista. Sin embargo, los tres adjetivos aplicados a la *historia* valen su peso en oro. Penosa, sórdida y ridícula. Ninguno de ellos tiene un automatismo penal. Pero los tres prueban, acreditan, que Camps cayó por motivos estéticos. Exactamente, por el traje que le hizo nuestra prensa. Un traje confeccionado con los hilos de lo penoso, de lo sórdido y de lo ridículo. Nunca olvidaremos el ceñidor por detrás. Pradera tenía entonces setenta y cinco años. Aunque el problema no son, estrictamente, los años. El problema es que lo escribiera por la tarde. Yo, que tengo sesenta, ya noto bastante cuando escribo por la tarde. De ahí que este sea un libro matinal que juzga crepúsculos.



**Madrid, tiene un rasgo de caspa indeleble, que es su juicio sobre las provincias.** Su origen es manifiesto aunque poco repetido. Y es que gran parte de los madrileños son de provincias. Es decir, personas que nacieron en otros lugares de España y emigraron. La mirada que el inmigrante proyecta sobre los que se quedaron está tocada muchas veces de un sentimiento de superioridad. Al fin y al cabo, es sabido que los más listos de los indígenas son los que emigran. El provinciano inmigrado no deja de pensar nunca que los que se quedaron allí juegan en una división menor, *manqué*. Y así observan sus maniobras con un aire de conmisericordia. La observación que los reyes, en fin, dirigen a los reyezuelos.

Lunes, 21 de septiembre de 2009

«El Tribunal valenciano desecha un informe de financiación ilegal del PP»

---

## El Tribunal valenciano desecha un informe de financiación ilegal del PP

JOSE A. HERNÁNDEZ, Valencia

El Tribunal Superior de Justicia de Valencia ha rechazado investigar una posible financiación ilegal del PP. La Sala de lo Penal dispone desde el 31 de julio pasado de un informe de 89 folios y cinco anexos de la Brigada de Blanqueo que aporta nuevas pruebas. Según el texto, el

PP valenciano se financió irregularmente gracias a una trama de empresas en torno a la red corrupta dirigida por Francisco Correa. El tribunal recibió el informe dos días antes de que enmendara al juez instructor y archivara la causa contra el presidente Francisco Camps y tres altos miembros de su partido en Valencia. **PÁGINA 11**

---

**Hoy el periódico escribe para la eternidad, sin saberlo, lo que tiene más mérito.**

Cuando dentro de algunos años alguien pretenda saber cómo se escribió, no solo con qué estrategias, sino incluso con qué palabras, acerca de la corrupción política en la España que alumbraba el populismo, deberá rescatar este texto, por el que su redactor merece honor y gloria aunque sean póstumos, periodísticamente póstumos. El hecho es que la policía redactó un informe sobre una presunta financiación ilegal del PP que el juez ha considerado sin fundamento suficiente para justificar su investigación. Sucede en todas partes, todos los días y en todas las actividades que la instancia superior desecha a veces las recomendaciones de la instancia inferior. El periódico tiene una intención obvia: acumular insinuaciones de que la relación de buena vecindad institucional entre el presidente del Tribunal y el presidente Camps ha torcido el rumbo veraz que debería haber seguido la causa. Por supuesto que el periódico tiene otra manera de nombrar esa relación. Y es pintoresca: De la Rúa era «amigo declarado» de Camps. Es evidente que el periódico disfruta con los amigos del alma de Camps, con el te quiero un huevo, con sus ceñidores traseros, con el fondo de armario que le atribuye, para decirlo con su propia malicia vulgar.

La información parte de la confianza que el periódico otorga a las conjeturas de la policía sobre la financiación ilegal del partido, que como tales conjeturas no han superado todavía la aduana de la instrucción. El periódico cree en la buena fe de la policía y en la mala fe del Tribunal. Pero lo más interesante es cómo lo justifica. Este

titular: «El Tribunal valenciano desecha un informe de financiación ilegal del PP». Cualquier escritor, incluido el redactor de manuales de exprimidoras, tiene una responsabilidad indelegable, que es la lengua que utiliza. Y eso es así porque desde Umberto Eco sabemos que la diferencia principal entre un síntoma y un signo es que el signo, la palabra, sirve para mentir. También nuestro redactor debe de ser consciente de esta facultad. En el título ha utilizado la palabra *informe*, pero no tiene el menor problema en bajarse al *indicio* en cuanto prosigue su texto: «El PP valenciano se financió ilegalmente gracias a una trama de empresas que giraban en torno a la red corrupta que dirigía Francisco Correa, según los indicios recabados por los investigadores». Sea consciente o no de su argucia, lo cierto es que la maniobra reforzaría su defensa. Yo soy un sinónimo diría, aunque bien es verdad que sin precisar de qué. Y lo demostraré de nuevo. Lo que en el título era *informe* y en el primer párrafo *indicios* vuelve a ser evidencias en el segundo párrafo. Nada menos que «las nuevas evidencias de graves delitos». Cualquiera diría que en todo esto hay desprecio por las palabras, ignorancia, descuido, antes que mala fe. Es indiferente. Los juicios de intenciones siempre son sobre indicios y esto es un juicio sumarísimo, basado en pruebas.

---

**Entre De la Rúa y Camps no había comidas, no había viajes, no había aficiones comunes, no había veraneo, no había vecindad, no había bodas, bautizos, comuniones.** Nunca hubo nada ni en casa de De la Rúa ni en la suya. Ahora bien, misas de pontifical, todas. Procesiones, todas. Toma de posesión de obispos, todas. Y es verdad que a los dos se los vio un día comulgar en la catedral en la misma fila.

Martes, 22 de septiembre de 2009

«Seis constructoras financiaron al PP valenciano a través de la “red Gürtel”»

## Seis constructoras financiaron al PP valenciano a través de la ‘red Gürtel’

La investigación judicial acredita pagos de Sedesa, la empresa de la familia de Juan Cotino, uno de los vicepresidentes de Francisco Camps

JOSÉ A. HERNÁNDEZ, Valencia

El PP de Valencia financió algunos de sus actos con dinero procedente de media docena de constructoras, que pagaban a través de una intermediaria, Orange Market, la empresa de Alvaro Pérez. El Dignos, por servicios supuestamente no prestados. Entre las constructoras que financiaban al PP a través de Orange Market, la filial valenciana de la trama Gürtel que dirige Francisco Correa, figuran Labana, una de las principales empresas de la Comunidad Valenciana, y Sedesa, la firma de la familia Cotino. Uno de los vicepresidentes de Francisco Camps es Juan Cotino, ex director general de la Policía con el Gobierno de Aznar.

La Brigada de Blanqueo de la Policía envió el 31 de julio pasado al Tribunal Superior de Justicia de Valencia un informe de 89 folios donde aportaba todas estas pruebas de la supuesta financiación ilegal del PP. Los magistrados de la Sala de lo Penal, que preside Juan Luis de la Rúa, amigo declarado de Francisco Camps, rechazaron investigar los hechos descubiertos por la policía porque, según argumentaron en un auto del pasado 10 de septiembre, “se guardaba relación” con la investigación del cobro impropio de cuatro cargos del PP.

PÁGINA 10



Manuel Zelaya saluda a sus seguidores desde la Embajada brasileña en Tegucigalpa. /AP

**El periódico detalla hoy parte del informe policial del que ayer daba noticia genérica.** La policía sospecha que determinadas empresas contribuyeron a la financiación ilegal del PP. El periódico de nuevo estalla de ira ante la decisión del Tribunal valenciano de no vincular tales conjeturas al caso de los trajes regalados. [63] En el absceso, y siguiendo la lógica de toda inflamación, se aprecia algún hecho novedoso.

«En el auto que los magistrados firmaron el pasado 10 de septiembre se quejaban de la forma en que recibieron el informe policial y contestaban: “El 31 de julio de 2009, y sin que existiera petición al respecto, ni por parte de esta sala ni por el magistrado instructor, tuvo entrada en la sala un denominado *Informe sobre Orange Market. Sistema de financiación de los actos del PP de la Comunidad Valenciana*, remitido por el comisario jefe de la Brigada de Blanqueo”».

Los magistrados lo leyeron y, aunque no explican su contenido en el auto,

simplemente señalan que «es la continuación de toda una serie de informes anteriores remitidos a las autoridades que la comisaría estimaba competentes». Tras su reflexión, los magistrados recuerdan que las diligencias que ordenaron incoar contra los aforados «están archivadas (cerradas) por el auto de sobreseimiento, refiriéndose el contenido de dicho informe a un objeto diferente».

Un día antes, en el mismo periódico y escrito por el mismo redactor se decía: «El PP valenciano se financió ilegalmente gracias a una trama de empresas que giraban en torno a la red corrupta que dirigía Francisco Correa, según los indicios recabados por los investigadores del caso Gürtel que se han incorporado en un informe policial, oculto bajo el secreto de sumario, elaborado por la Brigada de Blanqueo. El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, que tiene ese informe desde el pasado 31 de julio, ha ocultado su existencia y se niega a investigarlo».

Ha ocultado su existencia, dijo.

---

**La primera obligación del delincuente, lo que le hace, en fin, delincuente, es eludir la vigilancia.** La vigilancia establecida de la norma. De ahí que, obviamente, el Código Penal no prevea pena alguna para el vigilante burlado. Ni para el presidente del gobierno cuyo ministro roba, ni para la policía, entre cuyas misiones específicas está la vigilancia, ni para el Tribunal de Cuentas, que da por correcta una contabilidad que luego se demuestra amañada, ni tampoco para el pueblo soberano (por la supuesta responsabilidad *in eligendo*), que antes de que se conocieran las aficiones delictivas del ministro lo eligió diputado. La supuesta responsabilidad *in vigilando* es uno de esos instrumentos, deliberada y necesariamente difusos, que la política maneja a su antojo para cobrarse piezas de interés. Cuando los jueces no han sido capaces de establecer la complicidad de un político principal en las actividades sucias de un subordinado, se maneja, como una de las formas de la llamada responsabilidad política, la responsabilidad *in vigilando*. Algo así como el término medio entre estar y no estar embarazada. La responsabilidad política existe. Por ejemplo, la del candidato que pierde unas elecciones. O no cumple sus promesas electorales. La responsabilidad política existe. Exactamente para todo aquello que pertenece a la política. Ya sabemos que el populismo incorpora la delincuencia a la política. Pero todavía no es una creencia universalmente aceptada.

Miércoles, 23 de septiembre de 2009

## «Camps logra que los jueces de Valencia saquen del sumario la financiación ilegal»

---

### Camps logra que los jueces de Valencia saquen del sumario la financiación ilegal

El caso queda en manos del Tribunal de Madrid

El Tribunal Superior de Valencia ha decidido que no quede rastro escrito de los múltiples indicios de financiación ilegal del PP que dirigen Francisco Camps y Ricardo Costa. Los magistrados, presididos por Juan Luis de la Rúa, amigo declarado de Camps, decidieron el 10 de septiembre no investigar el informe de la policía sobre financiación ilegal del PP valenciano y acordaron ayer retirar ese documento del sumario, como les pidieron Camps y Costa. El caso queda en manos del Tribunal de Madrid.

PÁGINA 13

EDITORIAL EN LA PÁGINA 26

---

Los hechos fueron que Camps presentó un recurso de súplica ante el Tribunal valenciano para que eliminaran del sumario el informe de la policía sobre la supuesta financiación ilegal de su partido. La súplica estaba basada en el juicio previo de la sala sobre la inconveniencia de ese informe. Había sido remitido sin petición expresa de la sala o del instructor; no era un atestado ni era una denuncia y por ello no tenía obligación de aceptarlo y se excedía del objeto de los hechos investigados.

Estos hechos los traduce el periódico a su lengua enviciada: *Camps logra que saquen*. Y luego, en el primer párrafo: «Francisco Camps, presidente de la Generalidad, ha vuelto a conseguir el favor del Tribunal [...], presidido por Juan Luis de la Rúa, a quien considera más que un amigo».

*Conseguir el favor* es una expresión del castellano que connota seducción. Es

decir, la obtención de un beneficio al margen de los protocolos fijados. *Más que un amigo* es un amante. O un cómplice. O las dos cosas.

Por lo demás, el periódico dedica un editorial al asunto. Lleva este subtítulo: «El magistrado amigo de Camps vuelve a echarle una mano en el tribunal valenciano». Pero no es necesario ocuparse de él. En el asunto Camps el periódico ya no distingue entre información y opinión, y eso supone una agradable economía de esfuerzos.

---

**Tiempo, más de un año después, De la Rúa hablaría públicamente sobre el caso.** Confirmó que ni siquiera habían compartido una cerveza. Y se extrañó de cómo pudo confundirse la amistad institucional con la personal.<sup>[64]</sup> Pero no era solo amistad institucional, sino también amistad política. La redacción inicial del Estatuto del 2006 preveía que Cataluña gozara de un poder judicial propio. Y la justicia y la política oficial valencianas estaban en contra de esa cesión y eran aliados en la defensa del *statu quo*. Por lo demás, nunca se había gastado tanto dinero en juzgados en Valencia. Luego estaba la exuberancia valenciana en el trato, claro. Dulce y frutal.

Viernes, 25 de septiembre de 2009

«La cúpula directiva de Camps montó la trama ilegal para financiar al PP»

LOS INFORMES POLICIALES QUE LOS JUECES DE VALENCIA NO QUIEREN INVESTIGAR / 1

## La cúpula directiva de Camps montó la trama ilegal para financiar al PP

► Ricardo Costa, secretario general del partido, negoció con El Bigotes pagos en negro  
► Cinco constructoras que reciben contratos de la Generalitat colaboraron en la trama

JOSÉ MANUEL ROMERO, Madrid  
La cúpula del PP valenciano ha amparado y dirigido la financiación ilegal del partido durante los últimos años, según un informe de la Brigada Policial de Blanqueo que investiga el caso Gürtel. La se-

la del Tribunal Superior de Valencia que preside Juan Luis de la Rúa, amigo de Francisco Camps, se niega a investigar estos hechos

y ha eliminado el informe del sumario. El vicepresidente valenciano, Vicente Rambla, el secretario general del PP en esa comunidad,

Ricardo Costa, el vicesecretario, David Serra, y la tesorera Yolanda García Santos negociaron con Álvaro Pérez, El Bigotes, el pago con

dinero negro de los actos del PP. Orange Market llevaba una doble facturación por la que cobraba parte del servicio en dinero y sin facturas ni IVA. Hasta cinco constructoras que contratan con la Generalitat colaboraron con esta trama ilegal del PP. PÁGINAS 10 Y 11

**El Bigotes: "Le dije a Rambla [vicepresidente de Camps] que ejecute, que me diga, tanto al año y me deje estar"**

Llevan ya tres días con el informe policial y no se espera que sea el último. El título ocupa hoy las cinco columnas de portada. La información interior es un prodigio. Baste detallar que en los tres candentes primeros párrafos se dice quién es la cúpula del PP en Valencia y se repite la negativa de Juan Luis de la Rúa, «amigo de Camps», a incluir el informe policial en el caso de los trajes. A continuación hay detalles que si, una vez organizados y depurados en un discurso racional, llegaran al nivel de conjetura aportarían indicios sobre la ilegalidad del pago de algunos actos del PP que Orange Market organizó.

A esa página la acompaña otra con la transcripción de conversaciones diversas de Álvaro Pérez con su jefes y una última con Ricardo Costa, secretario general del PP en Valencia. De ellas se deduce que el PP ha colocado a Orange Market en una situación delicada porque no le paga lo que le debe por la organización de diversos actos. Y se advierten también los improbables esfuerzos que hace Pérez para que el PP contrate con ellos y no, por ejemplo y supuestamente, con la empresa del marido de Nuria Romeral («está trabajando en todas las consejerías», se queja Pérez a Costa), la jefa de prensa de Camps.

Para lo que nos ocupa, sin embargo, y respecto a la acusación *in vigilando*, es interesante el título que pone el periódico a los diálogos transcritos: «Costa a El Bigotes: 'Te doy lo que te falta pero que el presidente no lo sepa'». Es el título de un infiltrado de Camps, sin duda. Porque el periódico lleva días diciendo que el presidente sabe.

---

**Orange Market trabajó fundamentalmente en Valencia para el Partido Popular y bastante menos para la Administración autonómica, cuyo único gran contrato con la empresa fue el montaje del pabellón oficial de Fitur.**<sup>[65]</sup> Diversas personas, empezando por Camps, ocupaban a la vez cargos en la Administración y en el partido. Es posible que esa doble condición contribuyera al tráfico de influencias y a algún quebrantamiento de las normas de la neutralidad pública. Pero es llamativo hasta qué punto los periódicos ignoraban sistemáticamente que el grueso de las actividades de Pérez servían a un partido político y no a la Administración.

Sábado, 26 de septiembre de 2009

## «Las grabaciones señalan que Camps conocía la trama de financiación»

LOS INFORMES POLICIALES QUE LOS JUECES DE VALENCIA NO QUIEREN INVESTIGAR / 2

### Las grabaciones señalan que Camps conocía la trama de financiación

“Ése lo sabe todo”, afirma un alto cargo del PP implicado en el caso

JOSÉ MANUEL ROMERO, Madrid

Las conversaciones telefónicas contenidas en el informe policial sobre la presunta financiación irregular del PP valenciano, en las que participan directivos de las empresas de la trama corrupta y los dirigentes clave del PP valenciano, apuntan a que el presidente de la Generalitat, Francisco Camps, estaba al corriente de todo. Son continuas las referencias al máximo responsable del PP en Valencia: “Ése lo sabe todo”, le espetan en una de las conversaciones el secretario regional de Organización, David Serra, a Álvaro Pérez, *El Rigorés*. Este, máximo representante de la red corrupta en Valencia, amenaza en otra grabación con enviar un mensaje al “presi” para desbloquear un problema de pagos. En otras conversaciones quedan patentes los tejemanejes entre la empresa de El Rigorés y el PP valenciano para masquillar la contabilidad y falsear facturas. El número dos del PP regional, Ricardo Costa, acusó al mi-

nistro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, de “instigar” la investigación. Pero en el interior del partido regional hay voces críticas que piden “medidas extraordinarias”. **Páginas 13 a 16**

EDITORIAL EN LA PÁGINA 28

### El Gobierno mantiene que las menores aborten sin permiso paterno

MÓNICA CEBERO, Madrid

Las menores de 16 y 17 años decidirán abortar por sí mismas y sin necesidad del consentimiento ni consentimiento paterno. Pese a la polémica desatada y las discrepancias en el PSOE, el Gobierno se mantiene firme en este punto del proyecto de Ley del Aborto.

**Es preciso observar fijamente el titular durante al menos un par de minutos.** Paladearlo. *Grabaciones, Camps, trama, financiación.* El titular, que va a dos columnas en portada y que emerge de la nueva entrega del informe policial que ocupa al periódico desde hace dos semanas, queda justificado por esta transcripción de una conversación (nueva y estrictamente dedicada a la resolución de las deudas entre Orange Market y el Partido Popular) entre el entonces vicesecretario de organización del PP valenciano, David Serra, y Álvaro Pérez:

Álvaro Pérez: —Luego por la tarde hablé con el *presi*, y le dije, «que sepas que Ricardo [Costa] tiene toda la documentación». Y él me contestó: «No sé ni de qué me hablas». Y yo le dije: «Ya, ya sé cómo me dices, pero bueno que lo sepas».

David Serra: —Ese lo sabe todo.

Álvaro Pérez: —Ya, ya lo sé, pero por si acaso alguna hija de puta le ha calentado, ya sabes, pues que sepas que yo llevé la documentación al Síndic de Comptes.

El titular que debería haber puesto el periódico solo podía ser este: «David Serra: Ese lo sabe todo», donde Serra era un vicesecretario de organización, *ese*, Camps, y *todo*, todo, que como se sabe desde los albores de la filosofía, es nada. Pero se trataría, sin duda, de un titular poco elaborado.

Lo realmente asombroso es la conmovedora obstinación con que el periódico sigue la vía cuántica. Sus titulares implican a Camps en todas las tramas imaginables, pero los fundamentos fácticos (transcripciones) que utiliza para demostrarlo acaban demostrando todo lo contrario. No sé de qué me hablas. Hasta la llegada de la posverdad, que el periódico anticipó con su probada vocación vanguardista, un titular solo suponía, en el peor de los casos, una exageración, una octava subida. Una manipulación, en los casos más irritantes. Ahora, sin embargo, el titular prescinde de los hechos, ¡basándose en los hechos! Lo que supondrá, como el tiempo acabará demostrando, una formidable guía de trabajo para gentes como Donald Trump.

La información se completa con un recuadro costumbrista dedicado a la farmacia de la mujer de Camps. Se titula: «La farmacia, en el eje de la trama» y se acompaña de un retrato de Isabel Bas. El primer párrafo incluye la ya habitual indignidad: «Camps declaró al juez que pagó los trajes en metálico con dinero cogido de la caja de la farmacia. El juez constató que esta versión era mentira». Evidentemente, el juez instructor no constató nada ni podía constatarlo, más allá de comprobar que Camps no guardaba facturas de las compras. En el segundo párrafo la indignidad es de otro género: «... Álvaro Pérez, que en las Navidades de 2008 le hizo a Bas un regalo tan caro que la escandalizó (así figura en una grabación de una conversación entre ambos)». El gacetillero (la información no viene firmada) se cuida muy mucho de añadir que Isabel Bas anunció que iba a devolverle ese regalo y que se lo devolvió.

La farmacia está en el centro de Valencia, muy cerca de la sede de entonces del Partido Popular. Álvaro Pérez compraba allí con frecuencia. Es probable que utilizara esa proximidad con la farmacéutica para aumentar su estatura ante sus superiores, sus iguales o sus contrarios. En cualquier caso, el incitante titular (eje de la trama) tiene la solvencia fáctica de costumbre. Parece que Pérez va a llevarle «un papelillo» a Vicente Rambla (vicepresidente de Camps) y a Ricardo Costa, que tal vez sea una factura. No debe olvidarse que todas esas conversaciones se producen en el contexto de los problemas económicos de Orange Market, ocasionados, presuntamente, por las deudas que el PP ha contraído. Así pues, le dice Pérez a su jefe: «... Y depende de la cara que me ponga Vicente, le voy a decir que se lo voy a mandar con Isabel vía farma».

El eje de la trama. El gallear de Pérez.

Hoy también se publica un editorial que defiende airadamente la necesidad de que

un juez investigue las revelaciones del informe de la policía. Así lo dice el último y despampanante párrafo: «De acabar este en el limbo, sin juez (imparcial) que lo investigue, el escándalo sería mayúsculo y el descrédito al [sic] sistema judicial en España, irreparable». El editorial ignora deliberadamente que el Tribunal de Valencia no prejuzga que los supuestos hechos del informe sean objeto de investigación, sino que esos hechos en ningún caso estarían vinculados con el regalo de los trajes. Y lo más importante: el editorial elude que fue el instructor Flors, es decir, el que acabaría llevando a Camps al banquillo, el primero que no admitió la vinculación de los trajes con alguna supuesta decisión política de Camps y su Gobierno y el que ciñó la acusación a un cohecho del tipo impropio, es decir, a la aceptación de un regalo sin contrapartida. Fue el juez Flors y no el «amigo declarado» De la Rúa el primero que tomó la decisión, luego compartida por el conjunto de la Sala valenciana.

Pero la decadencia del editorial como género, y especialmente la decadencia del editorial en *El País*, la exhibe mejor que nada esta descripción del archivo provisional de la causa: «La resolución de archivo reconocía que no había pruebas del pago de los trajes por parte de Camps». Todo es falso, como se ha escrito y, espero, como se ha leído. La resolución ignoraba si los trajes se habían regalado o no. Y la causa por la que se archivaba era la siguiente: Camps solo podría haber recibido esos regalos en su condición de presidente del PP, es decir, una condición ajena a su función de servidor público y, por lo tanto, imposibilitada de incurrir en el delito de cohecho.

---

**Pérez tenía que abrirse paso en la vida y en Valencia.** Por si fuera poco se había casado con una mujer más alta que él. No le fue fácil. Sus codazos y ese caminar que tenía por el lado oscuro tenían que salvar dos aduanas difíciles: Ana Michavila, la jefa de gabinete, y Nuria Romeral, la jefa de prensa, las hijas de puta, ya sabes. De ahí sus visitas a la farmacia. Tenía que buscar una vía. La seducción de la mujer del poderoso es un clásico vectorial. Pero Isabel, políticamente, ni siquiera controlaba *l'argent de poche*.

Domingo, 27 de septiembre de 2009

«El tribunal valenciano ignoró datos clave sobre los trajes y regalos»

---

LOS INFORMES QUE LOS JUECES NO QUIEREN INVESTIGAR / 3

## El tribunal valenciano ignoró datos clave sobre los trajes y regalos

JOSÉ MANUEL ROMERO, Madrid

La Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, presidida por Juan Luis de la Rúa, amigo declarado de Camps, hizo caso omiso al informe policial sobre la supuesta financiación ilegal del Partido Popular pese a que aportaba datos nuevos y claves sobre el presunto cohecho del presi-

dente valenciano (caso finalmente archivado por la citada sala). El informe policial, de 89 folios y cinco anexos, incluye las salidas de los libros de contabilidad de Orange Market y,

**La soledad del juez que es “más que amigo” de Camps**

en concreto, los apuntes en los que el contable de Álvaro Pérez, *El Bigotes*, anota el pago de diversas cantidades de dinero a Milano y Forever Young. En estas tiendas de ropa, El Bigotes compró trajes por más de 30.000 euros para regalárselos a Camps, el presidente autonómico, y a Ricardo Costa, secretario general del PP, entre otros.

PÁGINAS 11 A 15

---

**Hace una semana, el periódico tituló en portada:** «El Tribunal valenciano desecha un informe de financiación ilegal del PP». La única novedad es que hace una semana *tribunal* iba con la primera en mayúscula. No sé si el cambio justifica las cinco páginas interiores. Todas ellas estallan de titulares noticiosos: «Las cuentas apuntan al supuesto cohecho». «Documentos de la trama acreditan la financiación del PP». «'El escándalo sería tan grande que las hostias irían al presidente'». «Ida y vuelta del caso Gürtel».

---

**En sus varias décadas de carrera, el abogado Boix no ha hablado jamás con la prensa de los casos que le atañen.** Y tampoco habló durante este caso. Lo lleva con una rara ostentación. Sobre todo teniendo en cuenta que la prensa sí habló, y largamente, con los que acusaban a su cliente.

Martes, 29 de septiembre de 2009

«Rajoy presiona a Camps para que tome medidas por el “caso Gürtel”»

---

## Rajoy presiona a Camps para que tome medidas por el ‘caso Gürtel’

- ▶ Cospedal exige “contundencia” al presidente valenciano
- ▶ Dirigentes del PP especulan con las dimisiones de Costa y Rambla

CARLOS E. CUÉ, Madrid

La dirección del PP, a través de la secretaria general Dolores de Cospedal, intentó convencer ayer al presidente valenciano Francisco Camps de que tiene que tatar la sangría política que

está provocando el caso Gürtel tras conocerse el informe policial sobre supuesta financiación ilegal del partido. Cospedal llamó a Camps y la conversación fue tensa, según diversas fuentes. Sin reclamar expresamente dimisiones, Cospedal pidió al li-

der valenciano que tomara medidas: “Queremos que el PP pueda actuar de manera libre y contundente. Queremos que se sienta apoyado para que pueda hacer lo que tiene que hacer”.

Buena parte del partido interpretó que la dirección pedía di-

misiones. Pensaban en Ricardo Costa, el secretario general del PP valenciano que hablaba con Álvaro Pérez, *El Bigotes*, sobre fórmulas para pagar unas deudas, o en el vicepresidente Vicente Rambla, que también aparece en las grabaciones. **PÁGINA 10**

---

**Renovarse o morir.** El periódico ha decidido apartarse momentáneamente del asunto de los trajes y dedicarse a la presunta financiación ilegal del PP. Es curioso, sin embargo, que lo haga por persona interpuesta y que esa persona sea Mariano Rajoy: «Pocas horas después de que Rajoy mostrara en Punto Radio que no piensa seguir tan a ciegas a Camps como hizo con el caso de los trajes»... No solo es curioso por eso. Es que hasta ahora el periódico pretendía que los trajes y la financiación ilegal del partido eran uno y lo mismo. De hecho, aún lo sigue pensando en otra parte del mismo texto, concretamente en este subtítulo amarillado: «El presidente valenciano está enrocado en resistir, porque el caso le toca a él». Una afirmación basada en los viejos deseos: «Las grabaciones señalan que Camps conocía la trama de financiación». «La cúpula directiva de Camps montó la trama ilegal para financiar al PP». Etcétera. Pero, obviamente, el periódico no va más allá de la ebriedad del deseo.

---

**Llamaron del partido, Rajoy incluido, porque creían que lo mejor era destituir a Ricardo Costa.** Pero eso no tenía sentido. Como máximo se le podía pedir a Costa, y se le pidió, que se fuera por voluntad propia, teniendo en cuenta que la política a veces no tiene que ver con la verdad sino con la apariencia, y Costa, entonces, era culpable de apariencia. Pero no quiso irse y, por el momento, se quedó.



Jueves, 1 de octubre de 2009

«Rajoy renuncia al pulso y deja a Camps que tome sus medidas»

---

## Rajoy renuncia al pulso y deja a Camps que tome sus medidas

Los dos dirigentes se reúnen en Cuenca para cerrar heridas

CARLOS E. CUÉ, Madrid

La dirección nacional del PP se rinde. Mariano Rajoy, presidente del partido, ha renunciado al pulso ante Francisco Camps, con el que se reunió ayer durante cinco horas en el parador de Alarcón (Cuenca), a medio camino entre Madrid y Valencia. Tras 48 horas de durísimas presiones públicas y privadas, la cúpula del PP ya ha

comprobado que Camps no está dispuesto, por ahora, a cortar cabezas ante el escándalo de supuesta financiación ilegal del partido. La dirección nacional cree que tarde o temprano llegarán las destituciones pero, ante la imposibilidad de convencer a Camps, ha decidido que sea él quien madure esa compleja decisión. Mientras, en el grupo parlamentario y en algunas direcciones regionales se instala

la preocupación ante la evidencia de que Camps ha ganado el primer pulso con Madrid. "Rajoy ha demostrado una vez más que nunca mata a la primera; lo hace lentamente, como sucedió con Bárcenas, y eso tiene el problema de que transmite la sensación de falta de autoridad interna, pero es su estilo y nadie lo va a cambiar", sentencia un diputado. **PÁGINA 11**

EDITORIAL EN LA **PÁGINA 24**

---

**Desde que el 19 de febrero «el fiscal implicó a Camps en la trama» han pasado siete meses y más de cincuenta portadas.** Y un número demencial de palabras. Lo que permite apreciar el rasgo de humor del periódico cuando hoy incorpora este párrafo:

«Algunos dirigentes temen, sin embargo, que Camps esté dejando pasar los días a la espera de que el asunto, con el tiempo, abandone las portadas de los periódicos, y así poder hacer lo que más cómodo le resulta, esto es, insistir en que todo es un montaje y no tomar ninguna decisión. Camps confía, señalan varios diputados, en que el informe policial pueda acabar en el limbo jurídico».

Abandonar las portadas de los periódicos. ¡Nada menos!

Y las fotos de portada. Como esta que protagoniza hoy a cuatro columnas uno de los personajes preferidos del periódico: «El Bigotes regresa al lugar del supuesto cohecho. Álvaro Pérez, El Bigotes, imputado como uno de los jefes de la trama corrupta vinculada al PP, se paseó ayer con su puro por Madrid. A las 17 se sentó en una terraza situada junto a la sede principal de las empresas de Francisco Correa y a

sólo unos metros de la tienda de ropa donde pagaba los trajes de los altos cargos del PP». Espero que se advierta la delicadeza moral del *supuesto cohecho*, sobre todo cuando la hechura retórica de la manida frase ya lo ha convertido en crimen. Y el aire castizo del que se paseaba con su puro por Madrid. A veces el periódico parece que haya bebido. Agua, azucarillos y aguardiente.

O los editoriales. El de hoy es como esos ácidos que echan a la cara:

«El *lío* [el caso] al que se refirió Camps ha entrado en fase crítica tras conocerse un informe policial muy comprometedor para miembros del Gobierno autónomo y dirigentes del PP valenciano, y que deja tocado a Camps. El asunto acabará seguramente en los tribunales, pero entre tanto, la forma como han reaccionado esas autoridades y dirigentes ha provocado un gravísimo deterioro institucional y de la lógica democrática. Está afectando al crédito de la justicia, dada la relación entre Camps y el juez que decidió el archivo de la causa de los trajes. Y a la dignidad del cargo de presidente, *rehén* (u otra cosa peor) de una cuadrilla de facinerosos corruptores».

Hay que enumerar los supuestos fácticos en que se basa la histeria del primer periódico de la nación:

1. La inclusión del informe policial, es decir, la conjetura policial sobre la supuesta financiación del PP, fue rechazada por el juez instructor que quiere sentar a Camps en el banquillo después de que no apreciara su relación con el caso. Esta decisión fue ratificada posteriormente por el pleno del Tribunal valenciano.
2. Como es natural, el rechazo de los jueces a incorporar el informe a la causa no implica en absoluto la posibilidad de que sus conjeturas sean investigadas por cualquier otra instancia jurídica.
3. Estos escuetos hechos son los que el periódico dice que han provocado «un gravísimo deterioro institucional y de la lógica democrática».
4. El editorial sostiene que «el crédito de la justicia» está afectado por la relación entre Camps y el juez que decidió el archivo de la causa. Hasta ahora, nadie ha podido probar que esa relación haya trascendido el marco de una buena vecindad institucional. Entre ese «nadie», las acusaciones particular y pública a las que no se les ocurrió recusar al juez De la Rúa por *amistad manifiesta*.
5. Al final del párrafo, el editorial llama a Camps *rehén* (como mínimo) o *cómplice* o *miembro* (como máximo) de delincuentes habituales que se dedican en comandita al soborno. A estas altura, la histeria ya se ha convertido en brote psicótico.

Y el párrafo final:

«Con todo ello, la Comunidad Valenciana se está convirtiendo en una anomalía política dentro del sistema. Y el comportamiento de sus gobernantes, en un motivo de vergüenza para los valencianos que conservan un mínimo de dignidad».

Los antecedentes fácticos descritos han hecho de Valencia «una anomalía política dentro del sistema». Remárguese la generosidad del psicótico que aún no ha echado a la comunidad del sistema. Y el valiente e insólito señalamiento del causante real del problema, que es el pueblo. Esos valencianos indignos que dentro de un año y medio volverán a dar a Camps la mayoría absoluta.

---

**El periodista leyó este texto en voz alta y al acabar dijo que nunca se habrían atrevido a escribirlo así:** «Y el comportamiento de sus gobernantes, en un motivo de vergüenza para los catalanes que conservan un mínimo de dignidad». La falta de atrevimiento no estaba fundamentada, por supuesto, en la honrada conducta de los dirigentes políticos catalanes. Era, simplemente, que un periódico es también una determinada instancia de poder y jamás habría osado hablar así a unos superiores.

Viernes, 2 de octubre de 2009

«El fiscal cree que la trama Gürtel quería poner “en nómina” a Camps»

---

## El fiscal cree que la trama Gürtel quería poner “en nómina” a Camps

---

JULIO M. LÁZARO, Madrid

---

La Fiscalía del Supremo recurrió ayer la decisión del Tribunal Superior de Valencia de enterrar el caso Camps. El fiscal cree que hubo cohecho impropio y que los regalos de la red Gürtel a Francisco Camps y otros cargos del PP buscaban poner a éstos “en nómina” para que no pudieran negarle contratos. **PÁGINA 12**

---

**El gran titular del periódico de hoy es este:** «El FMI augura que España será el último gran país en salir de la crisis». Es imposible entender el relato de la corrupción sin coserlo al de la crisis. La posibilidad de que la trama Gürtel quisiera hacer las cosas con respeto a la legalidad, al menos laboral, provoca el lógico sobresalto. Lo razonable sería pensar que a Camps le pagaran los favores con dinero negro. Pero solo se trata de una metáfora. Arriesgada, eso sí.

El titular emerge a partir del recurso del fiscal del Tribunal Supremo contra la decisión de archivo decretada por el Tribunal valenciano. La estrategia del recurso no acaba de entenderse fácilmente, ni siquiera leída su tortuosa prosa de arriba abajo y de izquierda a derecha. El Tribunal valenciano había decidido archivar con el razonamiento de que la trama trabajaba sobre todo con el Partido Popular, lo que atendiendo al número de contratos era indiscutible, y que, por lo tanto, las supuestas dádivas a Camps y al resto de acusados no lo habrían sido en su condición de funcionarios públicos, que era lo que castigaba el artículo 426 del Código Penal. Por el contrario, el fiscal se centraba en tratar de demostrar que la dádiva del cohecho impropio no requería de contraprestación. Es decir, que los trajes regalados no requerían estar vinculados con ninguna adjudicación administrativa. Y era en este

contexto, y en la concreta página 11 del recurso, donde el fiscal, examinando los supuestos teóricos del artículo 426, escribía:

«La experiencia demuestra que en muchas ocasiones la dádiva o presente no tiene por objeto una contraprestación inmediata por parte del receptor. Lo que se pretende es “poner en nómina” al beneficiario, colocándole en la situación de absoluto agradecimiento a su benefactor, de tal modo que cuando con posterioridad, en tiempo indefinido, se le pide que realice actos a favor del donante —sean estos cuál [sic] sean— aquel no tenga posibilidades físicas o morales para negarse».

El párrafo presenta el tremendo misterio de cuáles son las posibilidades «físicas» de negarse a la contraprestación. Pero este libro no puede desentrañar todos los misterios. Lo que importa es que este es el párrafo que el periódico convierte en el titular que repetiremos para que no se olvide nunca:

«El fiscal cree que la trama Gürtel quería poner “en nómina” a Camps».

Si no fuera porque tengo miedo de ahorcarme en mis propios párrafos reprocharía al periódico que se mostrara tan amigablemente parcial con Camps. ¡Quia *quería poner!* Es evidente que el fiscal cree que la trama ¡puso! en nómina a Camps. Siempre les falta el consabido punto de atrevimiento. Como a mí me faltan horcas.

Faltado de aliento, apenas puedo hablar de la fotografía. Ayer Camps tenía que presidir el Tribunal de las Aguas y el periódico no ha dejado pasar la oportunidad de mostrarlo poniéndose el blusón de huertano. Al fondo, una percha.

## El fiscal cree que la trama Gürtel pretendía poner "en nómina" a Camps

El recurso del ministerio público ante el Supremo señala que los regalos a cargos públicos pueden ser cohecho aunque no busquen una contraprestación inmediata

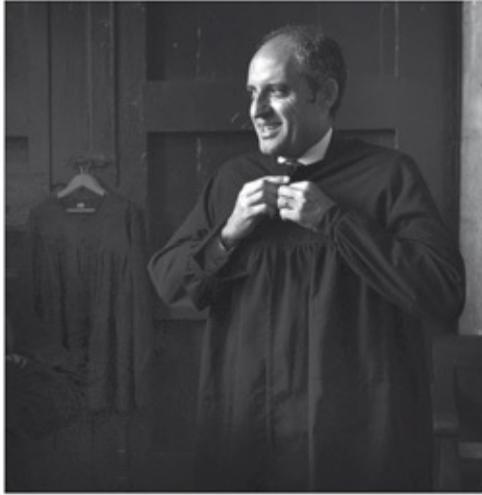
JULIO M. LÁZARO  
Madrid

La Fiscalía del Tribunal Supremo presentó ayer el recurso de casación contra la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Valencia de enterrar el caso Camps. El fiscal aprecia que el presidente valenciano, Francisco Camps, y otros cargos del PP en esa comunidad, que se beneficiaron de trajes y prendas de vestir regalados por empresas, incurrieron en un delito de cohecho impropio recogido en el artículo 426 del Código Penal.

Frente al argumento del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Valencia de que no existió relación de causalidad entre el regalo de prendas de vestir y la adjudicación de contratos a Orange Market, la empresa de Álvaro Pérez, El Rigónes —imputado como uno de los jefes de la trama corrupta—, la fiscalía asegura que, en muchas ocasiones, la dóliva o presente "no tiene por objeto una contraprestación inmediata por parte del receptor".

"Lo que se pretende es 'poner en nómina' al beneficiario, colocándole en la situación de absoluto agradecimiento a su benefactor, de tal modo que cuando con posterioridad se le pida que realice actos a favor del donante, éste no tenga posibilidades físicas o morales para negarse", explica el recurso.

El Tribunal de Valencia, que preside Juan Luis de la Rúa, archivó las diligencias del caso Camps al concluir que tanto éste como el secretario regional del PP, Ricardo Costa, y los otros altos cargos imputados carecían de competencias para adjudicar los contratos suscritos entre Orange Market y la Generalitat valenciana. Según dijo en agosto el Tribunal Superior, no hubo ninguna acusación a favor de Orange Market ni los regalos se entregaron como agradecimiento



Francisco Camps se pone ayer el blusón de hortelano para presidir el Tribunal de las Aguas. (CARLOS FRANCISCO)

de ninguna actuación. Para la fiscalía, esta interpretación conlleva una "derogación tácita" del artículo 426 del Código Penal, que sanciona a la autoridad o funcionario "que admita dóliva o regalo que le fueren ofrecidos en consideración a su función o para la consecución de un acto no prohibido legalmente".

De seguirse la interpretación formulada por el magistrado De la Rúa, no podrían perseguirse,

según el fiscal, regalos a funcionarios tales como "un inmueble, un vehículo de lujo o un millón de euros" cuando no constase la realización de una contraprestación concreta por parte del funcionario. En este caso, sólo podría perseguirse el cohecho cuando el regalo tuviera por objeto la recompensa a un acto realizado por un funcionario. Y, sin embargo, tanto la jurisprudencia del Supremo como los sucesivos Códigos Penales

perseguirían desde 1848 castigan al empleado público que admite regalos "en consideración a su oficio", es, como dice el actual, "para la consecución de un acto no prohibido legalmente".

El fiscal de sala que firma el recurso, Juan Ignacio Campos, dispuso expresamente del archivo acordado respecto de Ricardo Costa, que se basó, dice, en su cargo de secretario general del PP "ignorando sus competen-

cias en materia de contratación en el PP".

El fiscal recurre también el "sobresesamiento libre y archivo" de las actuaciones, que considera "prematura". A diferencia del sobresesamiento "provisional", el sobresesamiento "libre" y archivo impide reabrir la causa aun cuando aparezcan nuevos datos referidos al procedimiento. El Tribunal de Valencia accedió ese archi-

La fiscalía sostiene que el archivo del caso en Valencia fue "prematura"

En la causa podría haber documentos relevantes sobre otros delitos

vo "contrariamente a la práctica habitual" y cuando la fase de instrucción consistiera abierta. El fiscal recuerda que el caso Gürtel es una causa "enormemente compleja" en la que se ha recogido un "ingente volumen de documentación", también en la sede de Orange Market, y la actual situación "podría alterarse durante la instrucción". "No resulta lógico pensar que pudieran encontrarse documentos relevantes para los hechos investigados en el procedimiento ojo sobresesamiento se acuerda", dice el fiscal, en clara alusión al informe policial desechado por el Tribunal de Valencia, y que pudiera concretarse en "una diferente calificación de los hechos", es decir, en otros delitos distintos y más graves.

El recurso coincide plenamente con el recurso de casación presentado al Supremo que revocó el archivo por ser "prematura" y que continúa los trámites por el procedimiento del Tribunal del Jurado.

### Los argumentos de la fiscalía contra el auto del TSJ valenciano

► **Errónea interpretación del delito.** "El tribunal erra en la interpretación dada al delito de cohecho impropio sancionado en el artículo 426 del Código Penal". La sala consideraba que la autoridad que recibe la dóliva debe hacer un acto concreto a cambio para que haya delito. Eso supone "la derogación tácita del precepto y conlleva la atipicidad de la admisión de regalos por funcionarios o autoridades cualquiera que fuera el valor (por ejemplo, en un inmueble, un vehículo de lujo, un millón de euros) si no constara la realización de un acto concreto".

► **La contratación está acreditada.** "El bien jurídico protegido, conservación de la confianza pública en los funcionarios (...) se ve gravemente dañado (...) en supuestos como éste en el que consta acreditada una contratación superior al millón de euros anuales entre la Administración pública a la que pertenecen los imputados y las empresas de los particulares que habrían entregado las dólivas".

► **Antecedentes del caso.** "La jurisprudencia estima cometido el delito cuando el regalo se acepta por razón del cargo sin requerir la realización de acto ninguno por éste".

► **El objeto de la dóliva.** "La

experiencia demuestra que en muchas ocasiones la dóliva no tiene por objeto la contraprestación inmediata por parte del receptor. Lo que se pretende es 'poner en nómina' al beneficiario, colocándole en la situación de absoluto agradecimiento a su benefactor, de tal modo que cuando con posterioridad, en tiempo indefinido, se le pida que realice actos en favor del donante, sean éstos cuales sean, aquél no tenga posibilidades físicas o morales para negarse".

► **Aún pueden encontrarse datos relevantes.** "Se ha optado por archivar el procedimiento cuando aún la fase de instrucción

continuaba abierta (...) Este procedimiento deriva de una causa enormemente compleja en la que se ha recogido un ingente volumen de documentación de distintos registros incluida la sede de Orange Market. No resulta lógico pensar que en aquella pudieran encontrarse datos relevantes para los hechos investigados (...) que pudiera concretarse en una diferente calificación de los hechos. Al respecto, procede destacar que el cargo de uno de los imputados, Rafael Betoire Pareño, se desempeña en la Agencia Valenciana del Turismo, entidad con la que mantiene una evidente contratación la sociedad Orange Market, S.L."

► **Falta documentación por investigar.** "Igualmente, el elenco

de figuras de cohecho recogidas en el Código Penal no permite descartar que de las diligencias pendientes de practicar (entre las que es de especial importancia el examen y análisis de la documentación interviniente) resulte la alteración del delito que finalmente se impute a los señores Camps, Costa, Campos o Betoire (...) No puede estimarse finalizada la instrucción del procedimiento".

► **El archivo de Ricardo Costa.** "El tiempo resultó procedente el archivo de la causa respecto a Ricardo Costa Clement. La valoración de que la dóliva se entregó por su condición de diputado de las Cortes o por el cargo (...) en el PP ha de llevarse a cabo tras concluir la instrucción".

**El Corte Inglés, empresa seria, accedió a rebuscar en sus archivos más profundos y encontró comprobantes que demostraban el pago en efectivo de muchos trajes, durante varios años.** Cuando se tiene que demostrar la culpabilidad de alguien la presentación de ese tipo de pruebas es absurda. Pero el caso era radicalmente distinto. Aquí había un acusado al que se le había exigido, desde el principio, que demostrara su inocencia. Demostrar la inocencia es un asunto lógicamente muy difícil. La mayoría de las veces, el inocente solo puede presentar indicios de su conducta. Pocas veces los argumentos de inculpabilidad son irrevocables. Obviamente, un historial sobre los hábitos comerciales de cualquiera nada prueban sobre su última compra. Pero es probable que el instructor hubiese

querido tenerlos en este caso, si el historial de conducta probaba que los pagos del pasado se habían hecho con tarjeta de crédito. Observándolos con detalle, los indicios de que disponía el instructor para sostener su acusación no eran mucho más sólidos que ese hipotético historial. Y tal vez porque no eran sólidos se negó a incluir los comprobantes de El Corte Inglés que la defensa aportó.

Lunes, 5 de octubre de 2009

«Empresas que financiaron al PP tenían contratos por 800 millones»

---

## Empresas que financiaron al PP tenían contratos por 800 millones

JOAQUÍN FERRANDIS, Valencia

Las constructoras que supuestamente financiaron al PP valenciano a través de Orange Market, la empresa que dirigía Álvaro Pérez, *El Bigotes*, recibieron 800 millones en contratos del Gobierno de Francisco Camps, según el informe policial que el Tribunal Superior Valenciano rechazó investigar. **PÁGINA 10**

---

**El periódico sigue insistiendo en el informe de la policía que el juez no ha aceptado.** El informe tiene 89 folios, pero el número de páginas publicadas sobre el informe pronto superará la cifra. Las conjeturas policiales en torno a la financiación irregular del PP y la contabilidad opaca de Orange Market han sido ya publicadas otras veces y no aportan mayor novedad. A pesar de eso, el periódico escribe en el antetítulo a cinco columnas: «Un informe policial de 89 folios y cinco anexos pone bajo sospecha las finanzas populares». El uso del artículo indeterminado otorga al informe un falso carácter de novedad: llevan diez días —diez días— desglosando ese informe a página completa y con inserción en portada. De las tres cabeceras que dedican al asunto merece destacarse la de un veterano especialista del periódico en la información judicial. Firma un artículo autoconsiderado *Análisis*, titulado «Un tribunal con encanto» e ilustrado con una foto del presidente del Tribunal valenciano Juan Luis de la Rúa. Y que incluye, por ejemplo, este párrafo: «Un tribunal tan encantador que pensara que el que me regalaran un buen puñado de trajes a medida a mí y a mis coleguitas del alma no era por corrupción —¡por Dios, qué pesados los de *EL PAÍS* con estos temas!— sino, como Rafa Nadal o Cristiano Ronaldo, que anuncian relojes o coches, que es buena publicidad para la marca el que yo los llevara. Fíjense que a Nadal o Ronaldo hasta les pagan por lucir los relojes y yo lo

hacía gratis total».

Análisis.

Y un oblicuo reconocimiento de culpa, se habrá observado.

De la culpa por el descrédito de los periódicos se responsabiliza a menudo a la juventud, que añadiría a su falta de preparación técnica una bisonería ética. Estos periódicos asolados por los becarios, suele mascullar la Veteranía. Ningún becario tuvo un papel destacado en el caso Camps. Ni siquiera ningún joven. Cada una de las 169 portadas fueron escritas por periodistas experimentados, de alto nivel económico y profesional. El que firma hoy el *Análisis* lo escribió con 55 años y llevaba desde 1983 en el periódico. Este mismo año ganaría el premio del Instituto de Derechos Humanos de Cataluña. Es verdad que la filiación territorial del premio no resulta tranquilizadora respecto de los derechos humanos. Y es verdad que los ganó por un conjunto de reportajes sobre los derechos humanos... en Estados Unidos. Pero en modo alguno se trataba de El Niño de la Beca.

---

El Supremo iba a tirar para delante, estaba escrito. ¿Tenía alguna esperanza? Siempre hay alguna esperanza, porque es lo último que se pierde y porque pueden pasar un millón de cosas. Aunque, de todos modos, la mayoría de los sueños se habían desvanecido. Que el sastre de repente hubiera dicho: «Miren...». Tenía sus motivos, pero no era descartable que en un momento hubiera pensado: «¿Tanto daño voy a hacerle yo a este hombre?». Que la fiscalía, incluso, hubiese recapacitado: «Pero si esto es una chorrada...». Que Flors dijera... Por cierto, el juez Flors sigue siendo juez y el presidente Camps ya no es presidente, hay que retener esto, hay que retenerlo... Que Flors hubiera abierto un párrafo escribiendo: «En la convicción de que hubo un regalo de trajes, ni la fiscalía ni la acusación popular han podido demostrar fehacientemente...».

Bah.

Martes, 6 de octubre de 2009  
**Saludo inevitable**

NUEVO INFORME DE LA BRIGADA DE BLANQUEO SOBRE LA RED CORRUPTA DE CORREA

## La investigación implica al Gobierno de Castilla y León en la trama Gürtel

La policía apunta al ex consejero de Fomento y a la constructora Teconsa

JOSÉ MANUEL BERNARDO, Madrid

La investigación del caso Gürtel, la trama de corrupción más vinculada al PP, alcanza de lleno al Gobierno de Castilla y León. Un nuevo informe de la Brigada Policial de Blanqueo, remitido al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, implica al ex consejero de Fomento y actual presidente del Parlamento castellano-leonés, José Manuel Fernández Santiago (PP), en la adjudicación sospechosamente anulada de una obra a la empresa Teconsa.

Según la investigación, la constructora, de origen leonés, pagó 72.000 euros de comisiones a Francisco Correa, quien distribuyó el dinero entre cargos del PP, entre ellos el ex tesorero Luis Bercenas. En la contabilidad de la red corrupta aparecen los ingresos por esta operación, es la que supuestamente Correa actuó de intermediario entre Teconsa y los dirigentes del PP. La investigación incluye conversaciones grabadas entre directivos de Teconsa y el propio Correa. La policía halló la documentación sobre la adjudicación de la obra y el reparto de comisiones en una carpeta de color azul que guardaba el contable de la trama, José Luis Baquero. Teconsa, según la Agencia Tributaria, sacó de un banco de manera sospechosa diez millones en billetes de 500 euros entre 2004 y 2007. **Páginas 38 y 39**



**SALUDO INEVITABLE.** El presidente del Tribunal Superior valenciano, Juan Luis de la Rúa, a la derecha, intentó ayer no coincidir con Francisco Camps en una exposición en Valencia. De la Rúa, amigo de Camps y presidente de la sala que archívó la querrela por cohecho contra el presidente de la Generalitat, utilizó una puerta lateral para entrar y salir del recinto. Fue en vano. Al final, tuvo que saludar a Camps.

**A tres columnas y en el centro de la portada luce orgullosa la foto del saludo entre Camps y De la Rúa.** Y este texto: «El presidente del Tribunal Superior valenciano, Juan Luis De la Rúa, a la derecha, intentó ayer no coincidir con Francisco Camps en una exposición en Valencia. De la Rúa, amigo de Camps y presidente de la sala que archivó la querrela por cohecho contra el presidente de la Generalidad, utilizó una puerta lateral para entrar y salir del recinto. Fue en vano. Al final, tuvo que saludar a Camps».

No vale la pena insistir en lo que supone de obsesión la inserción de la foto en la portada. Hay un asunto más interesante. La cara del juez. Mientras Camps mantiene la sonrisa, el juez lo saluda con la cara seria. Muchas veces una foto no revela lo que ha pasado, sino lo que el periódico pretende que haya pasado. Inmediatamente después del rictus, De la Rúa pudo sonreír abiertamente a Camps. Sin embargo, no parece probable. La foto muestra el inicio del saludo y es difícil que si entonces no se dio la sonrisa, se diese más tarde. Además, de haberse dado la franca exhibición de

sonrisas, el periódico le habría dado una columna más. ¡Ahí están de cachondeo los más que amigos! La grave seriedad de De la Rúa es el reflejo del acoso del periódico. Y de su claudicación. Porque el periódico está escribiendo en tinta simpática al pie: «Disimulando gravemente».

---

**Pasó una sola vez.** Muchos años antes, cuando era concejal de Tráfico del Ayuntamiento de Valencia, se decidió privatizar la empresa que gestionaba las grúas de la ciudad, Grumsa se llamaba. Un día en el fútbol se acerca un tipo:

Yo conozco tanto a su padre, gran empresario... ¿Van a sacar la privatización de Grumsa, verdad?

Sí.

¿Y yo podría tener alguna opción de ser adjudicatario?

Hombre, claro, presentando la correspondiente oferta, los trámites, en fin.

Es que me interesa mucho esto, porque puede ser un buen negocio. Eso se verá, puede serlo, pero en fin.

Oye... si tú me ayudases de una manera o de otra... Bueno, vamos a ver la segunda parte del partido, te parece?

Miércoles, 7 de octubre de 2009

## «La red Gürtel se extiende por el PP»

17.000 FOLIOS DEL SUMARIO REVELAN NUEVOS INDICIOS DE CORRUPCIÓN Y FINANCIACIÓN ILEGAL

# La red Gürtel se extiende por el PP

**La trama alcanza al Gobierno de Aznar, Camps, Aguirre, Galicia y Castilla y León**

**Correa: "Paco Cascos, con el que tenía cierta relación, me dio la cuenta de AENA"**

**Correa: "Agag me pidió que Álvaro llevara los actos de Aznar y a Botella le encantó"**

JOSÉ MANUEL ROMERO, Madrid

Los nuevos datos de la trama Gürtel —el juez levantó ayer el secreto sobre una parte del sumario (17.000 folios)— ponen de relieve que la corrupción y los indicios de financiación ilegal se habían instalado en la última década en amplias capas del PP y

en varias de las comunidades que gobierna. Las partes del sumario conocidas ayer muestran que políticos y ex políticos integrados en la red que dirige Francisco Correa se enriquecieron con contratos y prebendas concedidos por personajes situados en puestos clave del Gobierno de José María Aznar, los Ejecutivos

de Madrid, la Comunidad Valenciana y Galicia o la sede central del PP, Álvaro Pérez. El Bigotes, personaje clave de la trama en Madrid y Valencia, tuvo contactos con la red de la mano de Alejandro Agag, yerno de Aznar. El propio Correa reconoce en una grabación que Francisco Álvarez-Cascos, ex secretario gene-

ral del partido y ex ministro de Obras Públicas, le daba contratos. En Galicia, el implicado Pablo Crespo habla de pistas de presunta financiación irregular del PP. La estrecha relación de Francisco Camps con El Bigotes queda más apuntalada con los nuevos indicios. **PÁGINAS 10 A 16**

EDITORIAL EN LA PÁGINA 26

**La defensa de Berlusconi sostiene que la ley no debe ser igual para todos**

**Siete páginas, un artículo de Javier Pradera, bueno,** luego examinaremos el género, y un editorial anuncian en el periódico el levantamiento parcial del secreto del sumario sobre Gürtel. Las siete páginas son una antología del periodismo español realmente existente. Y las dedicadas a Camps, las de más alto contenido en grasas saturadas, dada su atroz inexistencia de magro. Este libro lucha principalmente contra la inverosimilitud. Y a veces ha de tomar fatigosas decisiones radicales. Como la de publicar íntegramente este despiece titulado «Habló con Camps por lo de La Nucía».

«Una de las claves de las declaraciones de Francisco Correa al juez Garzón está en sus intereses en Valencia, gestionados por Álvaro Pérez, El Bigotes, gracias a su amistad con Francisco Camps. Correa habla en especial del plan de La Nucía, un municipio cuyo alcalde era amigo. “Conozco al alcalde de La Nucía porque es íntimo amigo de Álvaro, que tiene allí una casa. Este alcalde tenía un PAU por aprobar, allí enconado, y es verdad que a Álvaro, hablando con Paco Camps, se lo aprobaron, que no sé si eso se llama tráfico de influencias, yo creo que no, que sí estaba para aprobar, pero que si falta el informe de Medio Ambiente... Pues yo creo que hablando con Camps, debió decir, ‘oye, ocupaos de este pobre hombre’, y entonces se aprobó”.

»En realidad, el plan de La Nucía se paró. La consejería de Medio Ambiente, caso extraño, lo condicionó a la aprobación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, que controla el PSOE. Y esta lo frenó».

*(Keyphrases: hablando con Camps, se lo aprobaron, caso extraño, que controla el PSOE, y esta lo frenó.)*

Javier Pradera vuelve a escribir sobre el asunto en su columna. Una incalificable gorrinería, se verá. La columna es una glosa del recurso de la fiscalía contra el archivo decretado por el Tribunal valenciano, y como el propio recurso, es un extravío técnico y moral. Pero solo me puedo ocupar de la gorrinería: «Baste señalar que el auto [el auto es el escrito de la acusación: el primer auto de la historia judicial que confirma] no solo confirma que el Muy Honorable Presidente aceptó de mil amores los trajes regalados por la trama Correa, sino que además mintió ante el juez para ocultar su gesto de gorrinería».

Era ya viejo. Pero la incurable sospecha de que siempre hubiera sido así.

La tercera pieza de interés es un párrafo sobre la hermana de Camps: «Habla [Álvaro Pérez] de un favor que le ha pedido Camps para su hermana, Estrella Camps, en relación con el Festival de Benidorm. “El hijoputa del presidente, en vez de pagarme, me manda a su hermana para darme otro marroncito”, dice El Bigotes a Pedro García, entonces responsable de la televisión autonómica».

Camps tiene dos hermanas, pero en nombre de qué y de quién íbamos a exigir ese refinamiento de sintaxis. Despunta Estrella. Junto a Festival de Benidorm componen un cuadro orlado de lucecitas. Y el amigo del alma sigue con su léxico perfectamente amical. Va pasando del *Curita* al *hijoputa* sin solución de continuidad. Aunque conservando la amistad, porque de otro modo el periódico avisaría.



**La capacidad de mentir de Álvaro Pérez en sus conversaciones privadas era una exigencia de su oficio.** Por supuesto ni hubo encargo ni hubo gestión. Como tampoco hubo Nucía ni hubo festival de Benidorm. Estrella conoció superficialmente a Pérez en un mitin del partido y el vendedor trató de alistarla entre los vectores que le permitirían llegar al núcleo. Tampoco tuvo éxito. Lo prueba el despecho obsceno con que habló de ella en otra conversación posterior interceptada también por la policía. Esa conversación estuvo a punto de oírse en el juicio oral, como otras muchas conversaciones inútiles para la causa y humillantes para las personas. Al final no se oyó. La impresión en la sala de vistas fue que la acusación había renunciado a ella por ese carácter superfluo e inútil. Pero cuando se lo agradecieron, el abogado que actuaba en nombre del Partido Socialista fue de una encomiable sinceridad: «Ah... No, no. Nos olvidamos».

Jueves, 8 de octubre de 2009

## «Costa a El Bigotes: “Dile a Camps que me ponga en el Gobierno”»

REVELACIONES DEL SUMARIO SOBRE LA RED CORRUPTA VINCULADA AL PP

### Costa a El Bigotes: “Dile a Camps que me ponga en el Gobierno”

► Las grabaciones evidencian el poder de la trama Gürtel en Valencia  
► El Ejecutivo valenciano contrató con otras cinco empresas de Correos

El Gobierno valenciano que preside Francisco Camps contrató, además de con Orange Market —la firma que dirige Alvaro Pérez, El Bigotes—, al menos con otras cinco empresas de la trama corrupta con sede en Madrid. Dos de esas cinco empresas, Eiteco Asimétrico y Servimadrid Integral, aparecen en el sumario como las que pagaron, junto a Orange Market, los trabajos de Camps, Costa y otros dos cargos del PP.

La trama corrupta vinculada al PP ejerce tanta influencia sobre el presidente valenciano, Francisco Camps, que hasta el secretario general del partido en esa comunidad, Ricardo Costa, utilizaba a miembros de la red como intermediarios para ser nombrado consejero del Gobierno autónomo.

En una conversación grabada el pasado 27 de diciembre, Costa se quejaba de su posición política, confesaba que estaba “quemado” y le pedía a su interlocutor, Alvaro Pérez, El Bigotes, que mediara ante Camps. “Yo como secretario general le puedo ser más útil si me pusiera en el Gobierno (...). Tú déjale caer y que lo vaya teniendo en la cabeza”. El Bigotes accedió desempeñando ese papel: “No te preocupes. Pensaba darle de lo lindo por varios sitios y así era uno de ellos”.

Págs. 10 A 14



Silvio Berlusconi, con gesto preocupado, ayer, en una recepción oficial en el Palacio Chigi de Roma. ...

**Una mina ha matado a un militar español y ha herido a otros cinco en Afganistán.** El Tribunal Constitucional italiano ha dejado sin inmunidad a Berlusconi. El Gobierno informa de que la mayoría de las comunidades autónomas se salta el límite del déficit público. En plena crisis. Para el periódico, sin embargo, todas esas noticias de su portada son secundarias respecto a la principal, que es que Costa le dijo al Bigotes que le dijera a Camps de ponerle en el Gobierno. Así figura a cuatro columnas en la portada del periódico. La importante noticia se deriva de la inclusión en el sumario de una conversación entre Álvaro Pérez y Ricardo Costa. Es casi inútil decir que esa conversación, sin relación alguna con la causa y que trata de asuntos meramente políticos, no tenía que estar en el sumario.

Sin embargo, la segunda conversación que el periódico transcribe sí debe estar. Con todos los honores. El periódico la publica con este título: «Camps ignoró a Pérez cuando concertó su cita con Richardson». Al dilector no se le habrá olvidado Richardson. El 24 de diciembre, durante la famosa conversación del amiguito del alma, Camps le dijo a Pérez: «Tenía que haberte llamado, te quería haber llamado, te quería haber llamado para contarte todo, cómo fue, para decir que tienes un amigo

maravilloso, Romero, y que el otro es un tipo excepcional, ¿eh?». Romero fue el embajador de Estados Unidos en España cuando Clinton y el otro era Bill Richardson, gobernador de Nuevo México. El 24 de diciembre se deducía que Pérez había gestionado el encuentro —y la foto— con Richardson. Pero el periódico proporciona ahora la información correcta:

«Después de todos los esfuerzos que Álvaro Pérez, El Bigotes, hizo para conseguirle al presidente de la Generalidad una foto con el gobernador de Nuevo México, Bill Richardson, cuando por fin se confirmó la cita, se enteró de casualidad. Habían pasado de él, pero tuvo que mantener el tipo en varias conversaciones grabadas dentro de la investigación por corrupción».

El periódico sabe que lo mantuvo. Vaya si lo mantuvo. Y lo sabe porque conoce tres conversaciones de Pérez. La primera con el director de la televisión valenciana:

Pedro García: —Oye, tú sabes que el presi [Camps] se ve con Richardson la semana que viene, ¿no?

Álvaro Pérez: —Está por confirmar.

P. G.: —Qué va, si ya nos lo han confirmado a nosotros.

Á. P.: —Pues a Manolo todavía no se lo han confirmado.

P. G.: —Pues a ver si han hecho otra gestión, porque a nosotros nos lo han dado. ¿Qué día es el martes por la noche?

Á. P.: —El martes, creo que es... Pero, vamos, que si te lo han dicho es una barbaridad, porque todavía no está confirmado por Richardson. Será otra cagada del señor Camps.

P. G.: —No sé, a lo mejor se lo han dicho aquí a la gente de informativos para que... Bueno, pero el equipo sigue, ¿no?

Á. P.: —No lo sé.

P. G.: —A mí lo que me ha preocupado era si tú lo sabías. ¿Tú lo sabías?

Á. P.: —Sí, sí.

La segunda conversación fue con Pablo:

«No era cierto. Inmediatamente después, Pérez llamó a su jefe en Madrid, Pablo le dio la noticia y reconoció su estupor. Entonces comienza a tramar un plan: “Para mí lo más importante sería que cuando llegase, Camps me encontrara allí. Y yo le diría “¿qué pasa, presidente, cómo no me has llamado?, es que si no vengo yo, no te reciben”. Eso es lo que yo querría decirle”. A Crespo le parece bien».

Y la tercera, otra vez con García:

«A continuación, El Bigotes vuelve a hablar con García y se sincera: “Lo que voy a hacer es irme el martes a EE. UU. [...] para que cuando él [Camps] llegue allí, estar en la reunión, y para que no pueda entrar Nuria Romeral, ni Ana, ni nadie, nada más que él y yo. Y cuando esté allí la hija de puta esta decirle ‘¿cómo que si estoy aquí?, si viene por mí y lo va a ver por mí’”. García le desaconseja ese movimiento. Pérez explota: “Entonces qué le digo. Si lo único que le puedo decir ‘oye Paco, eres un cerdo, ¿cómo coño haces esto sin decirme nada? [...] Va a conseguir la foto gracias a mí y el hijo de puta no me dice nada. Es un mierda’”».

Esta transcripción supone para el periódico un importante acontecimiento. Lástima que no lo quiera ver así. Para entender hasta qué punto lo es hay que atender primero a las fechas. Las conversaciones se producen el 12 diciembre de 2008. Según el periódico, y lo peor, según el instructor Flors, Camps lleva ya un año bien trajeado y lubricado. Sorprende cómo pasa de su principal corruptor. Pero en fin, pásese. Ya se sabe que los delincuentes desarrollan entre sí un tipo de relación que el resto de los mortales no puede comprender. Más difícil es sostener la relación entre el titular destacado de la página y el pequeño titular. «Costa pidió ayuda a El Bigotes para entrar en el Gobierno valenciano» se compadece mal con «Camps ignoró a Pérez...». Si Camps ignora a Pérez en lo de Richardson, es decir, a la hora, supuesta, de pedirle un favor, cuánto más no va a ignorarlo en lo de Costa, es decir, en la hora, supuesta, de hacerle un favor. El periódico debería llevarse la contraria de un día a otro o, al menos, en distinta página. Pero el máximo interés de las conversaciones transcritas es lo que revelan de la relación de Pérez y Camps. El 12 de diciembre son 12 días antes de que un incauto Camps le llame «amiguito del alma». No parece haber lugar, francamente. Porque 12 días antes de la proclamación de amistad eterna, Pérez dice sobre Camps en la conversación que mantiene con el director de la televisión autonómica valenciana: 1) que es un cagón; 2) que es un cerdo; 3) que es un hijo de puta, y 4) que es un mierda. La boca de Pérez carga por el sema de la porquería; pero hay matices, hay matices. El periódico podría decir que eso es una forma de hablar, sin más, coloquial y tal, que no debe interpretarse rectamente y de la que no cabe inferir mayores conclusiones. Pero eso sería reproducir lo que yo escribí sobre «amiguito del alma» y «te quiero un huevo» y no creo que el periódico se someta a esta bajeza.

---

**La policía no debe enviar al juez conversaciones que no tengan que ver con la causa.** El juez no debe incluirlas en el sumario. Pero el periódico... ¿Cómo el periódico podría perder la oportunidad de revelar la bisoñez, el candor y la fragilidad

de un político como Costa teniendo pruebas de que le pide a un vendedor de crecepelo que interceda por él ante su jefe? El periodista puede mirar por el ojo de la cerradura. Solo se requiere que asuma la responsabilidad de la mirada. Incluso la responsabilidad derivada de que no tenga derecho a hacerlo.

Viernes, 9 de octubre de 2009

**«La mayoría de los valencianos (53 %) cree que el presidente autonómico mintió sobre los trajes»**

---

## Aguirre deja en evidencia a Rajoy y Camps al expulsar a tres diputados

Los parlamentarios, imputados por corrupción, rechazan dejar el escaño ● El Gobierno valenciano se resiste a tomar medidas

Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, expulsó ayer del Grupo Popular de la Asamblea regional, siete meses después de que estallara el escándalo Gürtel, a Alberto López Viejo, Benjamín Martín y Alfonso Bosch, los tres diputados y hombres de confianza de la presi-

SONDEO DE METROSCOPIA PARA EL PAÍS

**La mayoría de los valencianos (53%) cree que el presidente autonómico mintió sobre los trajes**

PÁGINA 11

denta imputados por corrupción. Aguirre no logró que los parlamentarios, acusados de cobrar comisiones, entregaran sus actas, pero dejó en evidencia a Mariano Rajoy y Francisco Camps, que se resisten a tomar medidas en relación con la red corrupta.

PÁGINAS 10 A 12 Y MADRID

---

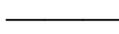
**Desde hace más de nueve meses el periódico sostiene que una trama corrupta regaló unos trajes al presidente Camps.** Lo sostiene contra su propia impotencia — y la de la policía y los jueces— a la hora de demostrarlo. Pero eso no le impide seguir asegurando que los regalos existieron. Aunque para hacerlo deba recurrir, incluso, a la descarada manipulación de documentos, como el que ha decretado el archivo provisional de la causa.

Hoy el periódico ha buscado (y ha encontrado, por supuesto) a su gran aliado, que es el pueblo. Un 53 % de los valencianos, suma el periódico, creen que Camps fue agasajado. Bien está. Es corriente que en este tipo de sondeos los periódicos pongan el número de personas entrevistadas que han permitido obtener, por ejemplo, este 53 %. Pero, evidentemente, se trata de un disimulo como otro cualquiera, y en este caso ni siquiera se ha juzgado necesario el hacerlo.

Próxima al humor grueso está la información que cierra la tercera página de las que hoy dedica al asunto. El título es llamativo: «Camps le dijo a mi mujer: ‘Le quiero un huevo’». Lo es, ciertamente. Primero por sus oscuridades. Se sabe que el huevo es de Camps. Pero hay que desemboscar el corral para saber que el que lo disfrutará será Pérez. Es del arraigado conocimiento público que Camps le dijo a Pérez la Nochebuena del 2008, y sin persona interpuesta: «Te quiero un huevo». Pero es una absoluta novedad que hubiera habido un ensayo previo, tal vez para tantear.

Nunca pueden descartarse las pantomimas de Pérez, pero esta goza, al menos, del acierto en el vocabulario. Este es el fragmento de la conversación que Pérez mantuvo con su jefe Correa el 20 de octubre de 2008: «Me dice el maricón de Paco Camps, que estuve ayer por la tarde pues más de media hora... habló con Noemí, se puso y le dije: “Es que está dándole el pecho a la niña”; y me dice: “Pero podrá ponerse al teléfono”. Y le dice: “Quiero que sepas que quiero a tu marido un huevo”. Luego habló con mi hijo y le dijo: “Quiero mucho a papá, que lo sepas, ¿eh?” En fin, ayer estaba absolutamente borracho de éxito, y entonces me dijo: “¿Sabes lo que pasa? Que me tienes acostumbrado a que todo salga tan bien y tan de puta madre que un día que falla algo, tío, pues nos llama la atención a todos, y tal, pero olvídate coño, olvídate de eso”. Ayer estaba radiante, claro... Y Ricardo [supuestamente, Ricardo Costa, número dos del PP valenciano] estaba igual ayer, claro...».

Ahora bien: es lamentable que no contemos con la versión original y directa, es decir, con la conversación misma entre Camps y Pérez, entre la mayor de Camps y Pérez y entre el hijo de Camps y Pérez. En octubre la policía tenía autorización para grabar a Correa pero aún no la tenía para grabar a Pérez. Todo es muy de lamentar. Se trataba de una fortísima pieza de acusación contra Camps. Definitiva. Por reincidente.



**Nunca se ha dado el caso de que un periódico llevara meses insistiendo en unos determinados hechos, encargara una encuesta y la encuesta evidenciara que el pueblo no creía en esos hechos.** Y si se dio, no se publicó. Se tiró el dinero, pero no se publicó. Lo normal y lo razonable es que el periódico compre un pedazo de pueblo mediante el sondeo y el pueblo responda a las expectativas generadas por el contrato. En su edad de oro los periódicos le decían al pueblo lo que debía creer. Abiertamente. Ahora hacen lo mismo, por la persona interpuesta del pueblo. El sondeo es el método (¡científico!) con que el pueblo le dice al pueblo lo que debe creer.

Domingo, 11 de octubre de 2009

## «El PP teme que el escándalo de corrupción tumbe a Camps»

**El PP teme que el escándalo de corrupción tumbe a Camps**

«Que sepas que si te vas tú, me voy yo», le llegó a decir el presidente valenciano a Costa

**OSCAR COTI** Valencia

El presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, tiene una granada en la mano a punto de estallar. Desde el PP casi todos los dirigentes están todos conscientes que la dimensión del escándalo genera el rechazo de Ricardo Gürtel, el jefe de la oposición, así como la evidencia de que el presidente fue el principal responsable de conectar al mismo Gürtel con los negocios de Camps. «Fue en el principio del fin de Camps», sostiene un dirigente. La investigación que los medios...

...investigó en diversos momentos llegó al suceso del Caso Egea que derivó en el escándalo generalizado que propinó a Camps en su día por sus relaciones con El Búnker, que que no se va por los mismos motivos. Camps, que fue quien lo expuso a conocer con el PP valenciano y con la Generalitat.

«El principal problema de Camps es cómo Ricardo Gürtel le habló, todo se va a controlar», sostiene otro dirigente. Según fuentes del PP valenciano, hasta el momento Ricardo Gürtel está cubriendo la dimensión, incluso lo dijo a decir: «Fue un irresponsable que sabía que si se iba va me voy yo».

11 de octubre de 2009

- El 'pero dirán' que fundó el PP / J. M. Benítez
- La catedral universal se desploma / Fernando García
- El señor informático de Camps / Miguel Olivares

11 de octubre de 2009

- Y análisis del 'caso Gürtel' por Sebastián Gallego Díaz, Javier Pradera, Santos Juliá y Juan Cruz

11 de octubre de 2009

**Banesto**

**Desde el sábado el periódico huele sangre.** El secretario Costa ha sido destituido por la dirección nacional del partido. Como es natural, esto solo tiene un sentido para el periódico: Camps queda sin protección. La destitución de Costa. Ayer hubo muchas portadas y muchas páginas sobre el asunto. El número de páginas sube hoy a 7, que es un número cabal(ístico). En las siete páginas hay una gran cantidad de adjetivos y de metáforas explosivas. Literalmente. Dice al inicio la portada: «El presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, tiene una granada en la mano a punto de estallar». Dice al inicio la primera página interior: «La crisis del caso Gürtel empieza a parecerse a una granada sin seguro». Pero como siempre es en el apartado fáctico donde el asunto cobra interés. Un supuesto dirigente del PP, que como es marca de la casa y ciertamente específica del redactor que firma, no queda identificado dice: «Este es el principio del fin de Camps». La justificación de la frase es un ejemplo más de cómo las mentiras acaban atacando siempre por el flanco débil de la sintaxis: «Fue el presidente valenciano quien, debido a su relación con El Bigotes cuando aquél aún no había sustituido a Zaplana en la Generalidad, le facilitó los contratos para los actos del PP valenciano». Es probable que la causa del mal

trago y la desorientación ambulatoria sean la dificultad de tener *Zaplana* en los dedos que teclean y a *Zaplana* en la oreja. Eduardo *Zaplana* fue presidente del PP entre 1993 y 2004, antes y después de ser presidente de la Generalidad. Cualquiera que conozca superficialmente la política valenciana sabrá qué tipo de presidente fue. Nombró sucesor en la persona de Francisco Camps en el verano de 2002. Pero, naturalmente, y para que no tuviera un descuido, le hizo la lista de diputados de la punta al cabo.

De arriba abajo de la portada y a dos columnas, como una navaja, el periódico ha incrustado una impresionante foto de Camps. El corte y confección son primorosos. Destaca como siempre el traje. Érase a un traje una cara pegada. Detrás otros dos trajes con hombre dentro. Borrosos, difuminados, guardándole las espaldas al busto en primer plano iluminado. Una suerte de Corleone pasado por *Reservoir Dogs*.

---

**Zaplana... Tanto interés que puso en su sucesor y qué poco le duró.** Años después, me escribió de pronto el periodista:

—¿Cuándo se enteró de que *Zaplana* le llamaba Forrest Camps?

—Nunca.

—¿Acabo de informarle?

—Sí, la verdad.

Martes, 13 de octubre de 2009

«Camps llama a Costa para evitar que le señale en el “caso Gürtel”»

## Camps llama a Costa para evitar que le señale en el ‘caso Gürtel’

El líder valenciano afronta hoy la más tensa reunión del PP regional

CARLOS E. CUE  
Madrid

Francisco Camps está intentando por todos los medios aplacar la ira de su número dos, Ricardo Costa, a quien hoy confirmará su

### “Es ya un rito”, dice Zapatero de los abucheos en el desfile

José Luis Rodríguez Zapatero parece haberse resignado a recibir los usuales abucheos coincidentes con el desfile militar de la fiesta del Doce de Octubre. Ayer volvió a ocurrir al inicio y al final de la ceremonia. “Ya es el rito de todos los años”, comentó el jefe del Gobierno en una conversación con Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, y Alberto Ruiz-Gallardón, alcalde de la capital. De fondo, los gritos de “Zapatero, dimisión!”. **PÁGINA 14**

destitución como secretario general del PP regional para cumplir las órdenes de Mariano Rajoy. El presidente valenciano quiere convencer a quien ha sido su mano derecha para que no cuente lo que la mayoría de los dirigentes populares sabe, que fue Camps quien llevó a Álvaro Pérez, El Bigotes, a Valencia, donde obtuvo jugosos contratos con la Generalitat, y que Costa sólo cumplió instrucciones cuando entregó a Orange Market la organización de casi todos los actos del PP en dicha comunidad.

Camps se prodigó ayer en mensajes a Costa, a quien ha telefonado reiteradamente en el fin de semana. Todo para convencerle de que su apartamiento es “temporal”, que no ha perdido la confianza en él, que le sigue considerando honesto y leal y que sólo sigue órdenes de Rajoy. Los dirigentes populares que han co-sociado estas negociaciones se preguntan: “Entonces, ¿por qué lo echan?”. Además, los zapateristas exigen explicaciones a Camps de lo que ocurre. Por todo ello, la reunión de la cúpula del PP valenciano de hoy será la más tensa de su historia. **PÁGINAS 10 Y 11**

**Este es el primer titular y el más importante del periódico.** Debe masticarse. El primer diario de la nación. «Camps llama a Costa»: la oración principal. No es Obama llama a Putin, se comprenderá. Se trata del presidente de una región española llamando al secretario general provincial «para evitar que le señale en el caso Gürtel».<sup>[66]</sup> Se viene observando la falta de carácter del periódico. Tenía a un palmo *delate*. Dice uno de los párrafos del texto de portada: «El presidente valenciano quiere convencer a quien ha sido su mano derecha para que no cuente lo que la mayoría de los dirigentes populares sabe, que fue Camps quien llevó a Álvaro Pérez, El Bigotes, a Valencia, donde obtuvo jugosos contratos con la Generalitat». La retórica del párrafo es de uso corriente y tiene interés. Cuando el redactor escribe «fue Camps quien llevó a Álvaro Pérez a Valencia», el lector supone que semejante verdad no necesita de detalles, porque fueron expuestos en el pasado, en cualquier crónica anterior. Pero la cuestión es que no lo fueron. Es un truco fabuloso, el hacer

pasar por una verdad sabida y hasta común («la mayoría de los dirigentes populares sabe») aquello que no es más que un enunciado del que nada se sigue. El truco resulta, naturalmente, porque es poco razonable sospechar que esos detalles no se dieron. Y sin embargo, así es: el periódico no ha contado los detalles de cómo Camps llevó a Pérez a Valencia. Aunque también se comprende: qué detalles podría dar nadie de un bulo.

---

**Álvaro Pérez se casó.**<sup>[67]</sup> En la sobremesa dio discursos muy sentidos, porque es un hombre sentimental. Esta fue una de las cosas que dijo:

«Bueno, un día me vio sufrir, me vio cansado de trabajar en Madrid y me dijo: “Chico, vente a Valencia”. Y aquí estoy, presidente. Siempre me ha dado cosas buenas, siempre se preocupa de mí. Y no es fácil... Todos los días está en los periódicos, en las radios, todo el mundo habla de él y dice que va a dirigir nuestro país, pero yo no quiero que se vaya muy lejos porque es cojonudo como amigo... Y no falla jamás».

El problema es que pocos meses después diría que es un amigo de mierda. Lo que es lógico porque Pérez tiene que vender. Pérez había llegado a la Valencia de Eduardo Zaplana en 2002. Su primera misión importante fue organizar el acto de presentación de la campaña electoral autonómica. Menos de liderarla, Zaplana se encargaba de todo. Incluida la confección de las listas. Y de las personas que iban a ocuparse de la campaña. Un día de 2002, hacia el mes de septiembre, en un despacho de la calle Génova:

Este es Álvaro Pérez, ¿lo conoces?  
Sí, de verlo en los actos del PP en Madrid.  
Va a llevar tu campaña.  
Pues fenomenal.

Otro día, poco después, fue el turno de Daniel Mercado.

También trabajará en tu campaña.  
Pues fenomenal.

Aunque meses después Mercado<sup>[68]</sup> haría un sorprendente anuncio:

Dejo tu campaña porque Eduardo dice que se va a encargar de todo Álvaro Pérez. El otro día le presenté un proyecto de vallas con la leyenda *Presidente Camps* y me la tiró por la cabeza diciéndome que aquí presidente solo ha habido y hay uno y es él.  
Pues fenomenal.

Miércoles, 14 de octubre de 2009

«Camps engaña a Rajoy y mantiene a Costa como portavoz parlamentario»

---

EL SECRETARIO REGIONAL SE REBELA Y AMAGA CON TIRAR DE LA MANTA

## Camps engaña a Rajoy y mantiene a Costa como portavoz parlamentario

El líder valenciano comunica a Génova una destitución que nunca se produjo ● “Mañana me sentaré en las Cortes”, avisa el ‘número dos’

C. E. CUÉ / J. FERRANDIS, Valencia

El agujero negro en el que se ha convertido el PP valenciano para Mariano Rajoy no para de crecer y amenaza con engullir su

credibilidad interna como líder del principal partido de la oposición. Por segunda vez en una semana, tanto Ricardo Costa, el todavía secretario general, como Francisco Camps, el barón regio-

nal, desobedecieron las órdenes tajantes de la calle de Génova.

Y el último, incluso, fue más lejos, porque ofreció una interpretación de lo que había pasado en el Comité Ejecutivo del PP

valenciano que no era real. “Yo mañana estaré sentado en las Cortes como portavoz”, señalaba Costa anoche a EL PAÍS.

PASA A LA PÁGINA 10  
EDITORIAL EN LA PÁGINA 26

---

**El presidente Zapatero se entrevistó ayer con el presidente Obama y le prometió refuerzos para Afganistán.** > En forma de guardias civiles, eso sí. Hoy sabemos también que su Gobierno no descarta subir el IRPF a los ricos. La policía dismantela la nueva dirección de Batasuna y detiene a Otegi. Y Berlusconi plantea reformar la Justicia italiana para eludir de nuevo sus procesos. Todas esas son noticias importantes y por eso están en la portada del periódico. Pero falta la noticia más importante, la que abre a cuatro columnas generosas: «Camps engaña a Rajoy y mantiene a Costa como portavoz parlamentario». Lo que ayer se dijo sobre las oraciones principal y subordinada sigue siendo válido y no hay nada que añadir. Aunque la oración principal es más principal, ciertamente: «Camps engaña a Rajoy» es sin duda *oh là là*. Si fuera cierto, claro. Porque el lector sospecha que al que Camps ha engañado es el periódico.

---

**En junio de 2008, y en la proximidad del congreso de Valencia, Ricardo Costa se enfrentó a su propio hermano Juan, que en algún momento trabajó para sustituir a Mariano Rajoy.** La fidelidad de Costa a Rajoy pasó por encima de los deberes fraternos. Este sentimiento ayuda a explicar la fuerza con que Costa se resistía a abandonar la política.



Jueves, 15 de octubre de 2009

«Los engaños de Camps a la cúpula del PP amenazan su futuro político»

RAJOY TUERCE LA MANO A LOS POPULARES VALENCIANOS PARA DESTITUIR A COSTA

## Los engaños de Camps a la cúpula del PP amenazan su futuro político

El presidente autonómico cede a la presión de Génova ● Altos cargos del partido creen que hay razones para que el líder regional dimita

J. FERRANDIS / C. E. CUE  
Valencia

A Francisco Camps le ha estallado en la cara su engaño del martes a la dirección nacional del PP, a la que transmitió que la ejecuti-

► «El judío durante toda su vida se ha dedicado a vivir a costa de los demás con la usura»

El nuevo secretario general del PP valenciano, César Augusto Asencio, publicó en 1979, con 17 años, un artículo negacionista y racista. PÁGINA 12

va valenciana había destituido a Ricardo Costa, mano derecha del presidente valenciano. Nadie había aprobado tal cosa. La ejecutiva ni abordó esa opción. Ayer, el propio Camps se rindió a la presión de Rajoy y destituyó a Costa.

La acumulación de engaños ha desatado malestar entre los dirigentes del PP, que cuestionan a Camps por su gestión de la crisis del caso Gürtel. La secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, explicó las razones por las que Costa había sido destituido. Algunas de esas razones servirían, según cargos del PP, para adoptar idéntica medida con Camps. PÁGINAS 10 A 12

ENTREVISTA EN LA PÁGINA 24



**El 11 de octubre, Camps «tenía una granada en la mano a punto de estallar».** El 13 tenía que «decapitar» a Costa. El 14 Costa puso en un «brete» a Rajoy, situó a Camps a los pies de los caballos, colocó a Vicente Rambla en el «disparadero» y «volteó» a Esteban González Pons. Ese mismo día el Partido Popular había decidido aplicar un «cortafuegos» para sofocar el «colosal incendio» desatado en Valencia. Hoy a Francisco Camps le ha «estallado en la cara su engaño». Y quizá no es lo peor, si bien se mira, porque Rajoy tuerce la mano a los populares valencianos en el antetítulo. No ha estallado la guerra nuclear. Solo es Valencia. El periódico está inflamado. Pero nadie puede negar que tiene un relato. Los engaños. Ayer Camps engañaba a Rajoy. Pero aunque el periódico no lo sabía, era Rajoy el que le estaba mostrando a Camps el duro camino de la verdad política. El periódico le pide a Rajoy que haga pagar a Camps sus engaños. Pero, como es natural, para ello sería obligatorio que Rajoy hubiese sido engañado.

Y he olvidado decir que, como es naturalísimo, hoy Camps «está en la picota».

**La dirección nacional del partido acabó destituyendo a Ricardo Costa de sus cargos.** Pero nadie recuerda ya que Costa, en el momento de ser destituido, ni siquiera estaba imputado. Es más: el Tribunal de Valencia había decretado su absolución en el asunto de los trajes. Nadie lo recuerda ya... ¡Nadie lo supo jamás! En el camino hacia el juicio oral, en el que acabaría compareciendo, la pérdida de confianza de los compañeros políticos siempre es un refrendo, incluso inconsciente, para la policía que investiga, el fiscal que acusa y el juez que instruye.

Viernes, 16 de octubre de 2009

## «El viaje del Papa cayó en la red Gürtel»

CORREA COBRÓ MÁS DE UN MILLÓN EN COMISIONES POR UNA VISITA PROMOVIDA POR CAMPS

# El viaje del Papa cayó en la red Gürtel

La operación se hizo a través de la constructora Teconsa, a la que la televisión valenciana pagó 6,4 millones por sonorizar los actos ● Rajoy reafirma su apoyo al presidente regional

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ  
JOSÉ MANUEL ROMERO, Madrid  
La red Gürtel sacó tajada incluso de la visita del Papa a Valencia en 2006. Las comisiones ilegales

por los actos, organizados por la Comunidad Valenciana, superaron el millón y medio de euros. Más de un millón acabó en manos de Francisco Correa, jefe de la red. Los fondos ilegales proce-

dieron de los trabajos de sonorización y de vídeo. Esas labores fueron encargadas a la constructora leonesa Teconsa por la televisión valenciana. Teconsa, sin experiencia alguna en ese sector,

subcontrató a otras empresas ligadas a la trama. El plan fue urdido por Correa y su lugarteniente en Valencia, Álvaro Pérez, El Bigotes. PÁGINAS 10 A 12 y MADRID EDITORIAL EN LA PÁGINA 26

Garmendia,  
Rubalcaba y  
Sebastián. los

### Por encima del antetítulo hay un sumario excitante:

«Correa cobró más de un millón en comisiones por una visita promovida por Camps».

Tal vez sea ocioso puntualizar que la convicción con la que se expresa el periódico tiene como base una conjetura policial. Pero lo interesante del antetítulo es que revela con qué enérgicos martillazos mete el periódico el nombre de Camps allí donde es posible. Va a resultar que el beato Camps trajo al Papa para que Correa cobrara.

El resumen del sustento fáctico del informe policial se titula: «Las pruebas de la rapiña». Y tiene un gran momento: «Álvaro Pérez, el delegado de Correa en Valencia, habla con otros miembros de la trama sobre el viaje del Papa y su participación en la organización del mismo. Esta es la transcripción de una de las conversaciones: “Ahora mismo el presidente Camps está en el Consejo de Gobierno. A lo mejor dicen que me nombran coordinador general de sus muertos para lo del Papa y, entonces, así me puedo tirar todo el puto día en el río [en referencia a las consecuencias que tendría que se hiciera público ese nombramiento] porque es que yo no puedo aparecer. Si me hace una foto la liamos, entonces estamos haciendo las gestiones necesarias”».

Todo el puto día en el río. Entre las pruebas de la rapiña que el periódico incluye, esta es la más concreta.

**Cuando le juzgaron, entre otras cosas, por sus sobornos, Álvaro Pérez dijo que había conseguido sacarle a su jefe Correa un reloj para su mujer.**<sup>[69]</sup> El mismo reloj que, según las acusaciones, le había regalado a la consejera Milagrosa. Un buen reloj de más de dos mil euros. Que había hecho de «pedigüeño» con su jefe Correa, eso había dicho. Pero su procedimiento con el reloj cuadraba con la lógica de su actuación general, que no era la de pedir sino la de tomar con la excusa de dar. Oye, que voy a comprarle un reloj a la hijaputa de La Perla, y así era como la trama acababa pagándole un reloj a la mujer de Pérez. Era un gran seguidor. Y también un gran desviador, Pérez.

Domingo, 18 de octubre de 2009

«La mayoría de los ciudadanos considera que Camps debe dimitir»

---

ENCUESTA DE METROSCOPIA PARA EL PAÍS

## El 70% de votantes de Rajoy cree que el 'caso Gürtel' le aleja de La Moncloa

La mayoría de los ciudadanos considera que Camps debe dimitir

El caso Gürtel ha empezado a pasar factura al PP. El 62% de los ciudadanos cree que el líder del PP, Mariano Rajoy, está gestionando mal o muy mal la crisis abierta por el escándalo de corrupción, según una encuesta

de Metroscopia para EL PAÍS. En esta línea, siete de cada diez votantes del PP consideran que se trata de un asunto grave y que afecta a las aspiraciones de Rajoy de llegar a La Moncloa. Mal librado queda también el

presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps: el 68% de los españoles no se cree su versión de los trajes, el 59% piensa que no está capacitado para seguir gobernando y el 66% que debe dimitir.

Este deterioro tiene su traducción en la estimación de voto: donde el PP, aunque mantiene ventaja, ha perdido en sólo 15 días un punto respecto a los socialistas (41,3% el PP y 39% el PSOE). **PÁGINAS 12 A 16**

---

**Entrevistados por teléfono, 330 españoles creen que Camps debe dimitir.** La pregunta se la habían hecho a un total de 500. Es naturalísimo y perfectamente justificado que el periódico diga que la mayoría de los españoles considera que Camps debe dimitir y lo único extraño es que no haya dimitido ya. Y, desde luego, cabe reseñar la escrupulosidad con que el periódico está operando. Hace nueve días entrevistó a otro grupo de ciudadanos, en aquel caso no numerado, que dijeron no creer a Camps en sus protestas de inocencia. Y por otro lado, lo que el periódico está gastando en Camps. Papel a toneladas y ahora sus buenos dinerillos estadísticos.

---

**Una causa general contra un hombre.** General quiere decir general. Incluyendo la variada suerte de calificativos circulantes. Hasta la entrada correspondiente de la wikipedia añade mediante la fotografía el suyo propio, que es el de subnormal.

Lunes, 19 de octubre de 2009

## «No hay un plan para relevar a Camps»



**“NO HAY UN PLAN PARA RELEVAR A CAMPS”**, Mariano Rajoy, presidente del PP, se apresuró ayer a negar durante la visita a una granja escuela de Grazalesma (Cádiz) —donde practicó la elaboración del queso, como se ve en la imagen—, que exista un plan para relevar a Francisco Camps de la dirección del partido en Valencia. **Juan Sureda** **Página 12**

**Ayer habló el pueblo 330 y hoy el periódico empieza a analizar los trámites del cumplimiento de sentencia.** Los primeros resultados no son esperanzadores. La persona encargada de la ejecución ocupa dos columnas de arriba abajo del periódico elaborando un queso en la bella y afamada Grazalesma. Debe de ser Payoyo. Mariano Rajoy se apresura a negar que exista un plan para relevar a Camps. *Apresura y niega* son las palabras con las que el periódico dice que el plan existe. El periódico ha cumplido con su obligación y hoy demuestra que Rajoy no atiende la voz del pueblo y que, en justa correspondencia, el pueblo no debería atender a Rajoy.

Más allá del anodino y previsible capítulo del librote que el periódico está escribiendo hay que atender hoy al columnista Enrique Gil Calvo, un científico de la política. «Tratándose de las repercusiones políticas del caso Orange Market, podría pensarse que su representación pertenecería al género fallero, escenificándose a la manera de Berlanga, como una comedia bufa donde se entremezclarían juntos y

revueltos petimetres, sastrecillos, curitas y boticarias». ¿Lo pillas? «... corriendo casi todo el protagonismo dramático a cargo del personaje más imprevisto. Me refiero, claro, al secretario general Costa, que de ser tan sólo un lindo lechuguino pisaverde ha pasado a erigirse primero en un fiscalizador testigo de cargo, que empezó a cantar las verdades del barquero, para pasar después a ejercer de falso culpable».

---

**En su juventud, el periodista eligió la izquierda por limpieza.** Para no tener que escribir nunca *lechuguino*. Cuando observó que la caspa era transversal más que decepción acusó indiferencia.

Miércoles, 21 de octubre de 2009

«El PSOE se querrela contra Camps por financiación irregular»

---

## El PSOE se querrela contra Camps por financiación irregular

Los socialistas valencianos (PSOE-PSPV) presentaron ayer una querrela contra el PP como única vía para que los tribunales abran una causa por financiación irregular. Los indicios están en un informe de la Brigada de Blanqueo de la Policía, que el tribunal valenciano se negó a investigar. **PÁGINA 16**

---

**Los socialistas de Valencia toman a la justicia de su mano y le presentan una querrela basada en el informe policial sobre la financiación ilegal del PP del que el periódico ha dado cuenta unas poquitas veces.** La querrela se dirige contra el presidente de la Generalidad al que acusan de cohecho, prevaricación, malversación, falsedad, delito electoral, alteración contable y delito fiscal. El secretario general de los socialistas valencianos se llama Alarte y dijo: «Tras conocer el contenido de los 17.000 folios del informe policial no podíamos quedarnos sin hacer nada». Lo dijo Alarte. Pero alguien del periódico lo escribió. Y lo releyó. Y lo dio a otro para que lo leyera. Un informe policial de 17.000 folios. Pero está muy bien dicho. Confundir los folios del sumario con los 89 del informe policial es lo justo: hay que llamar a este sumario por su nombre.

**Cuando entonces, rememora el periodista, no se daba noticia de una querella hasta que el juez no la admitía.** Ahora basta con el anuncio de que la querella va a presentarse.

Viernes, 23 de octubre de 2009

**«Camps se burla del “caso Gürtel” y vincula a los socialistas con la trama corrupta»**

---

## **Camps se burla del ‘caso Gürtel’ y vincula a los socialistas con la trama corrupta**

“No lo sigo de cerca”, dice el presidente

---

J. F. / M. O., Valencia

El presidente valenciano, Francisco Camps, del PP, se burló ayer en el Parlamento regional del caso Gürtel, que ha provocado la defenestración de su secretario general, Ricardo Costa, después de que un informe policial apuntara a la financiación irregular del partido. En la primera sesión de control que celebran las Cortes valencianas desde el mes de junio, Camps aseguró que no sigue “muy de cerca” la cuestión y aseguró que los líderes de la trama “son amigos de La Moncloa”. **PÁGINA 14**

---

**El periódico utiliza la palabra *burla* para describir lo que dijo Camps sobre Gürtel en el pleno de la Cortes valencianas. Dijo:**

«Yo, que no sigo muy de cerca esta cuestión, le diré que esos pretendidos amigos [El Bigotes y sus socios] parece que son amigos de la Moncloa, que hablan directamente con gente de la Moncloa y que la Moncloa, además, les adjudica obras a lo largo de este año». El nuevo portavoz popular, Rafael Maluenda, se estrenó en los pasillos de las Cortes calculando en 300 millones las adjudicaciones del Gobierno socialista a una empresa que tuvo contactos con la trama Gürtel, la constructora Teconsa, desde cinco ministerios.

Burla no lo parece. Puede que se trate de una calumnia, de una infamia. Pero

burla... Puede que haya habido una confusión sobre la burla. Este párrafo, ¡el último párrafo!: «Durante el debate en las Cortes, Mónica Oltra, portavoz de Compromís, lanzó una petición a Camps: “Deje ya esa sonrisa de Tita Cervera”».

---

**Meses antes Oltra lucía en el Parlamento una camiseta con la inscripción: *Wanted. Only Alive* (Se busca. Solo vivo).** Se entendía que muerto era poca cosa. Aquel día la echaron. Luego volvió como vicepresidenta. Desde ese cargo dijo que los trajes habían sido pagados con dinero sucio. Hubo una querrela. El Tribunal la rechazó. La libertad de expresión amparaba a Oltra, aunque hubiera una absolución por medio. Pero lo realmente extraordinario era la frase del auto que vinculaba absolución y libertad de crítica: «Puede que no [sic] se apreciara un delito de cohecho impropio, pero ello precisamente por la repercusión pública que tuvo la causa no impedirá que la misma quede en el recuerdo y su mera existencia sea empleada como arma política».

Se busca. Solo muerto.

Sábado, 24 de octubre de 2009

«Los barones del PP valenciano se revuelven contra Camps»

---

## Los barones del PP valenciano se revuelven contra Camps

---

J. FERRANDIS, **Valencia**

---

Los tres presidentes provinciales del PP valenciano han decidido dar un golpe de mano para obligar al presidente de la Generalitat, Francisco Camps, a introducir cambios en su Gobierno, nombrar un portavoz parlamentario y convocar un comité ejecutivo regional para elegir un nuevo secretario general. **PÁGINA 12**

---

**El periódico continúa con sus belicismos.** Hay revuelta en portada y golpe de mano en el texto y en el titular interior. Pero, en lo fáctico, destaca una columna que retoma las acusaciones de Camps contra los socialistas por su vinculación con Gürtel, a las que hoy responde Fernández de la Vega, la vicepresidenta del Gobierno. Parece que el periódico no se vio obligado ayer a detallar esas acusaciones, pero hoy sí lo hace ilusionado con «la desfachatez y la desvergüenza» que De la Vega atribuye al presidente. El fondo del asunto no tiene el mínimo interés, ni por el lado Camps ni por el lado De la Vega. Pero el periódico suple este vacío con la desfachatez y desvergüenza con las que ha elegido el verbo que describe la acción de Camps:

«Camps desorbitó una información conocida días atrás del auto del caso Gürtel, por la que la responsable de coordinación informativa de la Moncloa, la leonesa Angélica Rubio, recibió al empresario leonés Martínez Parra, conocido, a su vez, de Francisco Correa. Rubio ha reiterado que escuchó a Martínez Parra, pero que no hubo nada más y recuerda, como prueba, que su

empresa entró en suspensión de pagos».

«Desorbitó», acusa el periódico. Él.

---

**Una vicepresidenta del Gobierno atribuye a la máxima autoridad del Estado en la Comunidad Valenciana «irresponsabilidad» «desfachatez» y «desvergüenza».**

Una muestra más del lenguaje acostumbrado que los vicepresidentes del Gobierno y ya no digamos los ministros han utilizado siempre en la retórica política con los representantes de los Gobiernos de Cataluña y el País Vasco.

Lunes, 2 de noviembre de 2009

«El Bigotes facturó 100.000 euros en el último congreso del PP»

---

## Rajoy presiona a Camps y Aguirre para resolver la crisis en 24 horas

El Bigotes facturó 100.000 euros en el último congreso del PP

CARLOS L. CUELLER FERRANOS  
Madrid / Valencia

La dirección nacional del PP intenta solucionar contrarreloj los dos incendios que arden en las comunidades más importantes que gobierna (Comunidad Valenciana y Madrid). El presidente, Mariano

### Una empresa para Luigi

Una firma pública de Santa Coloma, clave en la red corrupta

EL PELLIJER / A. TRILLAS  
Barcelona

Gramsepar, la poderosa empresa pública de Santa Coloma que maneja un presupuesto de 60 millones, adjudicaba obras al dictado del ex diputado Luis García Luigi, según el auto del juez Garzón. Por vía de urgencia y sin concurso. Tiene un agujero de 85 millones en sus cuentas. **PÁGINA 12**

Rajoy, quiere cerrar ambas crisis antes del Comité Ejecutivo que celebrará mañana y en el que intentará transmitir la imagen de autoridad que le niegan las encuestas cada vez con más insistencia. Por ello, las presiones a Esperanza Aguirre, la presidenta madrileña, para que acepte a Rodrigo Rato al frente de Caja Madrid se han sucedido todo el fin de semana. Aguirre exige el castigo al vicescáld de Madrid, Manuel Cobo, por sus declaraciones a EL PAÍS, y la dirección intentará, según fuentes del partido, que éste se retraje.

Francisco Camps ha convocado hoy a su ejecutiva para sustituir formalmente a Ricardo Costa como secretario regional del PP, tras la humillante suspensión de militancia el jueves pasado. Génova y los barones provinciales presionan a Camps para que los cambios lleguen hasta el Gobierno.

El Bigotes, por otra parte, facturó casi 100.000 euros por su trabajo en el congreso nacional del PP en Valencia, el que ratificó a Rajoy tras la derrota electoral. El ha mantenido que rompió con la trama hace más de cinco años. **PÁGINAS 10 Y 11**

**Han de compararse, e inmediatamente, estos dos párrafos. El primero:**

«Así, del 20 al 22 de junio de 2008 se celebró en Valencia el XVI Congreso Nacional del PP, que encumbró de nuevo a Rajoy como presidente de esta formación política con el 84 % de los votos. Contrariamente a lo manifestado por Rajoy, la investigación del caso Gürtel revela que la trama de Correa hizo caja. No obstante, el montaje escenográfico del evento fue adjudicado a la firma Free Handicap, presidida por Elena Sánchez, esposa del exministro de Ciencia y Tecnología y diputado Juan Costa».

El segundo:

«Según fuentes del PP, El Bigotes no organizó el congreso, pero la dirección

nacional sí le pidió a Camps que montara una fiesta tras la elección de Rajoy, a última hora de la tarde. Y como era costumbre, Camps decidió que se encargara a la empresa de su amigo. No consta que Génova opusiera ninguna resistencia. La fiesta consistió en un stand a la entrada del recinto de la Feria de Valencia donde Rajoy y Camps, ya anocheciendo, dieron unos discursos de agradecimiento a los compromisarios, y después hubo comida y bebida para todos, una manera de evitar que, como es habitual en los congresos, la gente se fugue después de votar. Después de esa fiesta, Camps contrató unos fuegos artificiales para celebrar la victoria de Rajoy —contra nadie, porque no hubo candidato alternativo—, pero estos no se le encargaron a la empresa de El Bigotes».

Keyphrases: «Fue adjudicada a la firma Free Handicap»/ «Camps decidió que se encargara a la empresa de su amigo». Y no solo: «Camps contrató unos fuegos artificiales para celebrar la victoria de Rajoy». ¿¡No veis ahí el pelota y hasta el lameculos y el dilapidador?!

---

**El 26 de julio de 2017 Rajoy declaró ante el tribunal que investiga el caso Gürtel.** Televisión Española remarcó mucho que el único que había seguido contratando a Álvaro Pérez tras la llegada de Rajoy había sido el Partido Popular en Valencia. Era cierto. Pérez hacía bien las cosas. Sobre sus actividades presuntamente corruptas, Ricardo Costa recordó aquel mismo día tres cosas:

- Nunca hubo un burofax, una carta, una comunicación telefónica de la dirección nacional del partido manifestando la prohibición o la inconveniencia de contratar a Pérez.
- Entre 2004 y 2008, la inmensa mayoría de los actos del PP valenciano los organizó la empresa de Álvaro Pérez, cuya presencia en esos actos era habitual. También era habitual la presencia de dirigentes nacionales del partido, que conocían perfectamente a Pérez. Nunca nadie hizo el más mínimo comentario. Ni siquiera de fastidio.
- Todas las facturas de actos del partido en cualquier lugar de España llevan un único Nif correspondiente a la dirección nacional del partido. Y la dirección nacional del partido, en consecuencia, fiscaliza la contabilidad de las organizaciones regionales. En esa contabilidad estaba perfectamente descrito que Orange Market trabajaba con el partido en Valencia. Nadie nunca reprochó nada.



Lunes, 9 de noviembre de 2009

«Las curiosas evasivas de Camps ante el juez»

---

## Las curiosas evasivas de Camps ante el juez

► **Magistrado:** “¿Qué le debe el señor Pérez [Álvaro Pérez, ‘El Bigotes’]?”

► **Camps:** “Todos los valencianos me deben mucho. Reconocen mi empuje”

---

A. BELTRÁN / J. A. HERNÁNDEZ  
**Madrid**

El juez José Flors interrogó el 20 de mayo a Francisco Camps por el presunto delito de cohecho a raíz

de los trajes regalados. Las respuestas del líder valenciano en el interrogatorio, grabado en vídeo, eran tan evasivas que el magistrado se vio obligado a repetir preguntas muy obvias. **PÁGINA 12**

---

**El antetítulo de la información en la página interior informa de la hazaña del periódico:** «El interrogatorio judicial al presidente valenciano grabado en vídeo». ¡¡Tenemos el vídeo!!, deberían gritar. Pero se trata de un periódico de referencia. Hasta que no concluyen con el juicio oral, los sumarios son siempre secretos en España y al periódico debe de asistirle un extraño pudor. De ahí esta cautela en los primeros párrafos del texto: «Esta conversación forma parte del interrogatorio grabado en vídeo que han reconstruido para *El País* algunas de las partes que han tenido acceso al mismo». Demasiada cautela, se verá. Mal se compadece la hazaña «El interrogatorio judicial al presidente valenciano grabado en vídeo» con «Han reconstruido para *El País* algunas de las partes». Pero pronto se verá que la cautela no es más que un modo de tener las manos libres. Compárese la transcripción que da el periódico de este fragmento:

Juez: —¿Qué le debe a usted el señor Pérez?

Camps: —Todos los valencianos me deben mucho porque he sacado adelante la Comunidad Valenciana. Los valencianos me gritan «presidente, presidente» cuando me ven por la calle.

Juez: —No, señor Camps, lo que le pregunto es: ¿qué le debe el señor Pérez?

Camps: —Todos reconocen mi empuje como presidente.

Juez: —Bien, es suficiente.

El texto está extraído del siguiente fragmento de la declaración:

Instructor: —Esta es la conversación. ¿Usted reconoce ahí su voz?

Sr. Camps: —Sí, y la de mi mujer.

Instructor: —¿Y la de Álvaro Pérez?

Sr. Camps: —Sí.

Instructor: —Es una conversación que mantiene usted con este señor. Habrá escuchado que al principio de la conversación se interrumpe, usted dice: ¡oye, muchísimas gracias!». Y él le contesta: «¿Has leído el tarjetón?», «¡fíjate lo que te debo!». Esto a qué responde? ¿Tuvo algún regalo?

Sr. Camps: —No. «Muchísimas gracias» es porque me decía que yo había hecho muy grande el partido político en la Comunidad Valenciana, y que yo sí que era un líder indiscutible del partido, etc. No sé si sabrá, pero durante estos años viví las circunstancias internas del partido muy complicadas, y bueno, pues mucha gente entiende después de las elecciones autonómicas de hace dos años ganadas por mayoría absoluta, y de las elecciones generales del año pasado que desgraciadamente mi partido no ganó...

Instructor: —Sí, pero al margen de estas incidencias en el partido, la expresión que utiliza este señor, en respuesta, cuando usted le dice: «¡Muchas gracias!». Le dice: «¿Has leído mi tarjetón?», «¡fíjate si te debo!». ¿Qué le debe este señor a usted?

Sr. Camps: —La idea de una Comunidad fuerte y un Partido Popular muy fuerte, porque es que en relación a él...

Instructor: —¿Eso es lo que le debe el señor Álvaro Pérez a usted?

Sr. Camps: —Bueno, eso es por lo...

Instructor: —Por lo que yo le pregunto. Insisto que no tiene usted el deber de contestar, puede usted negarse a contestar, o contestar lo que desee, pero en el ámbito del discurso lógico, frente a un agradecimiento de «muchísimas gracias» y «fíjate cuánto te debo», parece deducirse que esa deuda la está compensando con algo. Eso es por lo que yo le pregunto, puede usted responderme lo que desee.

Sr. Camps: —No, no, no.

Instructor: —Eso es lo que yo le pregunto, ¿qué es lo que le debe a usted el señor Álvaro Pérez?

Sr. Camps: —Yo no sé lo que me debe el señor Álvaro ni... Mucha gente me dice por la calle: ¡cuánto le debemos, presidente! No lo sé. En cualquier caso es un señor que trabaja para el partido, en el partido ha hecho muchos actos,

acabamos de celebrar congreso regional del partido en el mes de octubre, fue un formato muy excepcional, muy moderno, él desarrolló ahí sus ideas respecto a lo de la modernidad que podía ser todo esto. Yo no lo sé, pero en cualquier caso, nada que vaya más allá de lo que es el convencimiento de que bueno, que dirijo el partido, y lo dirijo bien. Y como él, tantísimas personas que me dicen que...

Es perfectamente legítimo que el periódico edite los textos que publica a partir de documentos de audio. Es el procedimiento habitual con las entrevistas. El periodismo es la vida editada. Obviamente, la edición tiene que ser respetuosa con el sentido del documento y evitar en lo posible los sesgos. Sería un intolerable ennoblecimiento de las intenciones del periódico y del texto resultante el que yo señalara no ya los sesgos sino el torcimiento deliberado de la declaración de Camps. Pero es que esta misma frase es ya un ennoblecimiento teniendo en cuenta el repulsivo mecanismo preliminar del periódico, que es el de presentar como una transcripción en bruto lo que no es más que una edición brutal.

---

**El interrogatorio del juez Flors no estuvo nunca encaminado a obtener la verdad, sino a confirmar la imputación.** Y en esa voluntad hubo un momento sublime en que el instructor describió a su imputado por qué era imprescindible pedir los *tickets* de compra:

Instructor: —Ante esa costumbre de pagar en efectivo, normalmente quien así lo hace suele pedir el *ticket* de compra, simplemente para que cuando pase con la bolsa por la puerta de salida, si suena algún artilugio electrónico, pueda justificar la compra. Usted, a pesar de eso, ¿no pide nunca *tickets* de compra?

Sr. Camps: —Bueno, estamos hablando de una tienda donde el encargado era el que me daba el traje y yo lo pagaba.

Instructor: —¿Es que yo he entendido que su modo habitual de actuar es no pedir nunca *ticket* de compra!

Sr. Camps: —Sí, sí, señoría, prácticamente no hago compra alguna, mi vida es el trabajo y tal, las compras las hace mi mujer.

Instructor: —¿Debo entender que corrige lo que ha dicho anteriormente de que nunca pide *ticket* de compra?

Sr. Camps: —No, nunca pido *ticket*, efectivamente, no corrijo, no; nunca pido *ticket*.

Instructor: —Como dice usted que paga muy poco.

Sr. Camps: —¡Y compro poco!

Instructor: —¿Y por lo poco que compra no pide nunca *ticket* de compra?

Sr. Camps —Nunca.

Instructor: —¿A pesar del riesgo de pasar con la bolsa por la puerta?

El grave riesgo de pasar con la bolsa por la puerta del instructor Flors.

Martes, 10 de noviembre de 2009

«Los socialistas denuncian al juez financiación ilegal del PP»

---

## Los socialistas denuncian al juez financiación ilegal del PP

El PSPV se querella contra Camps, su equipo y cinco empresarios

C. VÁZQUEZ / L. GARRIDO, Valencia

Los socialistas valencianos presentaron ayer una querrela por financiación ilegal del PP valenciano contra el presidente autonómico, Francisco Camps, cinco altos cargos de su partido, cinco empresarios que supuestamente pagaron actos del PP y cinco miembros de la trama corrupta de Francisco Correa. La querrela, basada en informes policiales, alcanza a Pedro García, ex director general de la televisión valenciana, por adjudicar la cobertura de la visita del Papa a una constructora leonesa que pagó comisiones a la red. **PÁGINAS 14 Y 15**

---

**Una de las características más excelsas del relato informativo que el periódico escribió sobre el caso Camps es que una noticia de portada podía ser una noticia que ya había aparecido en la portada semanas o meses atrás.** Aunque la historia del periodismo es ciertamente varia, no debe de haber demasiados ejemplos de una potencia y hondura similares. Rewind: Miércoles, 21 de octubre de 2009: «El PSOE se querella contra Camps por financiación irregular».

---

«Cadáver político; mentiroso; sospechoso; diestro que se refugia en el burladero del temor; irresponsable; marrullero; manipulador; bribón; malvado; narciso; enfermo de egolatría; Dorian Gray al que la putrefacción no le deja reconocerse; personaje

políticamente agonizante; Camps Jekyll y Camps Hyde; personaje de circo; el más pecador de los mortales; persona que regala el dinero de los valencianos a sus amigos; entre jamones y chorizos puede montar una charcutería; mísero moral; agresor del orden constitucional; sus antepasados ideológicos torturaban en comisarías y hacían juicios sumarísimos; trajeron de la mano a una tropa de delincuentes; manipulador obsceno; declarado incapacitado; enajenado políticamente; muchos se preguntarán sobre la legitimidad de sus victorias electorales; mentiroso en sede judicial; instaurador de una democracia de baja calidad; el que alquila el patio de Monipodio en el que se juntaban los ladrones; sin equilibrio emocional; mal ejemplo; incapaz; sin futuro político; penalmente responsable de los hechos que le achaca el juez Garzón; tonto, indecente o las dos cosas».

El periodista no siempre oía las cosas que se llegaban a decir en Valencia.<sup>[70]</sup> Buena parte de esas cosas las decían miembros del PSOE.

Viernes, 13 de noviembre de 2009

## «Camps acusa a los socialistas de desear matarle»



CARLES FRANCESC

### Camps acusa a los socialistas de desear matarle

El presidente valenciano, Francisco Camps, acosado por casos de corrupción que le implican a él y a su Gobierno, se defendió ayer en las Cortes Valencianas con una acusación especialmente

grave dirigida al portavoz socialista, Ángel Luna: "A usted le encantaría coger una camioneta, venirse de madrugada a mi casa y por la mañana aparecer yo boca abajo en una cuneta". **PÁGINA 14**

**Desde el martes, Camps no aparecía en la portada.** Y estamos a viernes. Dos días que se han hecho largos. Cuando Camps no aparece, al periódico le falta algo más que algo. Por suerte ayer hubo una refriega parlamentaria en Valencia y Camps le dijo al portavoz socialista, Ángel Luna: «A usted le encantaría coger una camioneta, venirse de madrugada a mi casa y por la mañana aparecer yo boca abajo en una cuneta». Es una frase con ritmo, bien construida, a qué negarlo. Y demuestra hasta qué punto la Guerra Civil sigue siendo un filón. Horas después, Camps se disculpó por el exceso. Pero el periódico ya tenía resuelta su foto de portada. Ahí aparece Camps hablando desde su escaño, con el índice enhiesto y amenazador. La única preocupación que ha tomado el periódico para que el lector no confunda metáfora y lenguaje recto es el verbo. Un torpe y untuoso *desear*. El periódico quería *querer*. Qué duda cabe que con *querer* el lector ya hubiese visto el plan urdido y la prueba irrevocable de que el presidente ha perdido la cabeza. «Desear» es demasiado

protocolario para un paseo por la cuneta. Pero es lo que decimos siempre. Sus más fieles seguidores siempre detectamos en el periódico una falta final de cuajo.

---

**Para la inmensa mayoría de suegras socialdemócratas, el periodista Iñaki Gabilondo fue durante muchos años el mejor partido de España.** Serio, ecuánime, cabal y guapo. Ayer habló así desde el informativo de la cadena Cuatro que maneja:

«Puede entenderse que con los sobresaltos que está viviendo en los últimos meses, Francisco Camps haya perdido el “oremus”. Pero su manera de perder el “oremus” nos ha proporcionado el dato que nos faltaba sobre el personaje. Hasta hoy sabíamos de su chulería caciquil por el inglés en la asignatura Educación para la ciudadanía, su cinismo por el caso de los trajes, su frialdad al intentar destrozarse con mentiras la reputación de un modesto ciudadano, el sastre José Tomás, su deslealtad al jugar con Rajoy de manera turbia en el caso Costa. Pero, tal vez por su cursilería o por sus dengues con El Bigotes, no habíamos valorado adecuadamente su condición de tipo peligroso. Hoy ha demostrado que lo es. Esta mañana, desde la tribuna de oradores del Parlamento valenciano, Camps le ha dicho al portavoz socialista lo siguiente: “A usted le gustaría montarse en una camioneta de madrugada, venirse a mi casa y que yo apareciese boca abajo en una cuneta”. Las agencias informativas, piadosamente, han resumido que Camps le ha acusado de desear su muerte. Pero no es cierto, ha sido más. Le ha acusado de desear matarle y con la terminología más guerracivilista, de paseíllos en la noche. Hasta el final de la frase, la cosa se circunscribía a Camps. Era evidente que alguien debía encerrarlo, o en la comisaría o en el manicomio. Pero, de pronto, pasó algo más grave: fue la ovación cerrada con la que su grupo recibió el exabrupto. Una ovación bochornosa, como aquella que saludó en el Congreso el apoyo a la guerra de Irak. Y que nos mostró al peor PP, ese que siempre nos resistimos a creer que aún exista. En el caso de Camps, solo hay dos posibilidades: o no está en su sano juicio y no sabe lo que dice, o no está en su sano juicio y por eso dice sin inhibiciones lo que quiere decir. En cualquier caso, es un político acabado. Pero su partido quiere gobernar este país. Rajoy debería decirnos si sus parlamentarios en Valencia son el ejemplo de ese sentido común del que tanto nos habla».

Lunes, 16 de noviembre de 2009

## «Compromiso ineludible en Valencia»



**COMPROMISO INELUDIBLE EN VALENCIA.** Francisco Camps no asistió ayer a la clausura de la convención del PP en Barcelona porque tenía compromisos de gobierno en Valencia. Pudo vérselo al volante de un Ferrari en el circuito de Cheste junto a la alcaldesa, Rita Barberá. Detrás viajaban los pilotos Fernando Alonso y Felipe Massa, y entre ellos el presidente de Ferrari, Luca Cordero di Montezemolo. /CARLES FRANCESC **PÁGINA 17**

**Otra vez foto de portada.** Búsquese un hombre que sea capaz de protagonizar en tres días la foto de portada del periódico de referencia. En actividades distintas y por sí mismo. Tarea ímproba. La foto de hoy era ineludible. Ahí está Camps conduciendo un Ferrari, acompañado de unos cuantos pijillos: Fernando Alonso, Felipe Massa y Luca Cordero di Montezemolo. Vaya usted a saber quién le habrá regalado el Ferrari. Hay un uso muy desusado de la retórica de la ironía por parte del periódico, impropia del estilo vieja dama gris. Dice el pie de foto: «Compromiso ineludible en Valencia. Francisco Camps no asistió ayer a la clausura de la convención del PP en Barcelona porque tenía compromisos de gobierno en Valencia». El pie de foto remite a la página 17, donde aparecen una foto distinta a la de portada y un pie similar. El vínculo es de una gran rareza porque, naturalmente, cualquier llamada en la portada remite a una información más pormenorizada en las páginas interiores. Pero lo más asombroso (¡quia asombroso!) es que el pie de portada no remita a la página 62 (en la sección de Deportes) en que se da cumplida información del acto del circuito de Cheste donde fue tomada la foto. Pero se comprende: de remitir a la página 62 se comprendería a la perfección que Camps tenía aquel día un verdadero acto de gobierno, y la novedosa y pueril ironía del periódico quedaría devastada.

El periódico ha ido cambiando sus estrategias.

1. Trajes regalados (con su ceñidor).
2. Mentiras.
3. Amistad ilícita con el presidente del Tribunal valenciano.
4. Financiación ilegal del PP.
5. Enfrentamiento con Rajoy.

Ahora estamos en el quinto acto. El periódico, la verdad sea dicha, provoca una gran incomodidad, como esos tipos de fuera de la familia que se entrometen y causan mal ambiente. Esta libido desagradable del periodismo, además, cuando lo ves metiendo mano a la realidad, abusando.

---

**Finales Mundiales de Ferrari, el encuentro en el que se deciden los títulos mundiales de las competiciones monomarca organizadas cada temporada por la escudería italiana.** Es la primera vez que esta cita se celebra fuera de Italia.

El Santander, con Emilio Botín presente, apuesta por F1 y por Ferrari y por Valencia. Alonso se presenta en primicia en ese acto como piloto de la escudería. Ferrari decide traer a Valencia el parque Ferrari, que se iba a Singapur y hoy está en Port Aventura. En el circuito hay empresarios de los cinco continentes propietarios de Ferraris. La gran mayoría ignoraba la existencia de un lugar llamado Valencia y muchos otros ubicaban con dificultad a España en el mapa. Aquel japonés que confesaba haber creído que pasaría el fin de semana en Latinoamérica. Valencia vuelve a ser noticia mundial por algo de interés deportivo y amable. No violencia, no suceso, no catástrofe natural. Pero está el compromiso ineludible del periódico.

Lunes, 17 de noviembre de 2009

«Rajoy justifica a Camps y el Ferrari pese a la irritación del PP»

---

## Rajoy justifica a Camps y el Ferrari pese a la irritación del PP

---

CARLOS E. CUÉ, Madrid

---

Las fotos del presidente Francisco Camps al volante de un Ferrari en Valencia mientras Mariano Rajoy clausuraba su convención en Barcelona el domingo, sumadas al protagonismo que buscó en el acto, han indignado a los marianistas. Pese a ello, Rajoy le justificó en público: "Al Rey y a Pujol se les ha visto en situaciones similares".

PÁGINA 12

---

**El periódico recoge unas declaraciones del presidente del Partido Popular sobre lo que ya se conoce como el Ferrari de Camps.** Dice Rajoy: «Esto [del Ferrari] es cuestión de cada uno. A mí, sinceramente, no me parece mal. Creo que tanto al Rey como a Jordi Pujol los he visto en situaciones similares y no pasa nada. Personalidades muy importantes de la vida política española se han hecho fotografías similares». Eso dice el número uno. La número dos dice: «En la estela de Rajoy, Dolores de Cospedal, muy enfrentada a Camps, defendió la ausencia de este de la convención porque estaba respaldando un gran evento que produce muchos puestos de trabajo». Ahora bien: «Lo que no puede ser es que, después de todo lo que ha hecho Mariano por él, de cómo le ha apoyado, de cómo se le ha ayudado desde Génova para que resolviera su propia crisis interna, a estas alturas Paco siga siendo un problema», zanja un dirigente. Se advertirá que el anónimo dirigente es, en sí, la irritación del PP y el impecable sostén fáctico del titular.

La irritada información está titulada así en las páginas interiores: «Rajoy apoya a Camps pero su actitud y sus fotos generan críticas internas». No se sabe bien qué

significa *actitud*. En cambio *fotos* sí puede saberse. No se vinculan solamente con el Ferrari. El plural incluye un par de fotogramas de CNN+, una cadena televisiva también del grupo Prisa. Y este pie de foto:

«¡Eres un corrupto!». Camps siguió ayer frente a la sede del PP en Valencia, durante varios metros, a un joven que le había gritado: «¡Toda España sabe que eres un corrupto!». «¿Por qué me dices eso? No, ven, cuéntamelo», pidió el líder valenciano. El joven, sin detenerse, añadió: «¡No representas a nadie, ni a Valencia ni a nadie, desgraciado!».

Se deducirá de la redacción del pie que el único que allí no hizo lo que debía fue Camps. Mira que exigirle explicaciones y ponerse incluso a seguirle. Vaya chulería y vaya prepotencia. Por lo demás, el periódico recoge con toda precisión y fiabilidad los insultos del joven. Titulando incluso con ellos. Un poco periodismo de declaraciones, ciertamente. Es el mal del periodismo moderno. Pero inevitable. Este periódico no comparte necesariamente las opiniones de sus colaboradores.

---

**El 7 de julio de 2010, Alicia Sánchez Camacho, presidenta del Partido Popular de Cataluña, y Victoria Álvarez, ex novia de Jordi Pujol Jr., comían juntas en el restaurante La Camarga.** La conversación fue grabada. En el minuto 34, y comentando la implicación de Pujol en el negocio de la Fórmula 1, Victoria Álvarez dijo:

«A Camps se lo ofrecimos [le dijeron a Álvarez] y nos dijo que no quería absolutamente nada. Es la primera vez que alguien nos dice [le dijeron a Álvarez] que no quiere nada».

Pero no. Ni siquiera. Nunca hubo ese ofrecimiento. Ni ningún ofrecimiento nunca. Mienten para declarar la culpabilidad. Y mienten para declarar la inocencia. ¡Lo que ya es desgracia!

Sábado, 21 de noviembre de 2009

«El juez investiga la fundación de Camps y la Iglesia por el viaje del Papa»

---

## El juez investiga la fundación de Camps y la Iglesia por el viaje del Papa

El juez que instruye el caso *Gürtel* ha abierto una investigación sobre las comisiones ilegales pagadas a empresas de la trama corrupta vinculada al PP por la visita del Papa a Valencia. El juez investiga la fundación que organizó los actos, donde estaban la Iglesia, el presidente Camps y la alcaldesa Rita Barberá. **PÁGINA 14**

---

**Después de escribir el titular de portada debo escribir el de las páginas interiores:**

«El juez investiga a la Iglesia y a Camps tras el pelotazo de la visita del Papa».

La sintaxis diezmada, las sinécdoques asimétricas, la vulgaridad insoportable de la manipulación ya se aprecian poniendo a chocar un titular con otro. Cabe imaginar qué sucedería si se pusiera a chocar con lo real.

---

**El juez investigaba la relación con el caso Gürtel de la Fundación V Encuentro Mundial de la Familia.** La fundación está integrada por el Arzobispado, la Generalidad, la Diputación y el Ayuntamiento de Valencia. El representante de la Generalidad en la fundación era el vicepresidente del Gobierno valenciano, Víctor Campos.



**2010**

Miércoles, 24 de febrero de 2010

«Camps declara un piso, 900 euros y un coche de 15 años»

---

## Camps declara un piso, 900 euros y un coche de 15 años

El presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, es el miembro de su Gobierno con menos patrimonio, según las declaraciones de bienes y actividades hechas públicas ayer. Camps declara el 50% de un piso de 110.000 euros de valor catastral, una cuenta con 905 euros (y otra compartida con 2.779) y un coche de 15 años. **PÁGINA 14**

---

**Después de 10 meses y 76 portadas —a más de una portada por semana y no incluyo la media docena que aun nombrándole no tienen mayor interés—, el periódico se tomó un merecido descanso.** Pero su vuelta es prometedora. No hay ninguna duda de que esta vez se trata de una auténtica noticia de portada. Resulta que el político español más corrupto, una evaluación estrictamente profesional que surge de la mención y análisis de las informaciones aportadas por el propio periódico, gana casi 80.000 euros, tiene un piso, compartido con su esposa, por un valor catastral de 110.000, un coche con una antigüedad de 15 años (¡y no es un Ferrari!), un plan de pensiones que ya ha ahorrado 8.000, una cuenta con 900 y otra compartida con 2.779. Es una noticia sensacional que el principal corrupto presente estos números. Pero creo que el periódico no acaba de considerarlo así. Observo renuencias. ¡Los conozco! Eso de que cifren el *cash* en 900 euros sin sumarle los 1.389,50 que comparte con su esposa en otra cuenta. Ese subtítulo interior: «El presidente valenciano, el más pobre de su Gobierno» inmediatamente reforzado por la primera

frase de la crónica: «El más pobre del Consell», donde el adjetivo *pobre*, completamente incorrecto, apenas oculta la babilla irónica... No. Si el periódico no le da a la noticia el relieve inmenso que merece no es porque se le caiga la cara de vergüenza exactamente. Es porque cree que Camps miente y eso, por supuesto, ya no es noticia.

---

**La situación en 2017 es básicamente la misma.** Unos 90.000 euros al año como miembro del Consejo Consultivo y un paulatino y moderado aumento en el plan de pensiones. Aunque ya sin coche propio.

Domingo, 28 de febrero de 2010

«Jueces aupados por el PP decidirán sobre Camps, Gürtel y Garzón»

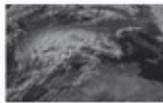
LAS CLAVES DEL TRIBUNAL SUPREMO

## Jueces aupados por el PP decidirán sobre Camps, Gürtel y Garzón

La Sala Segunda tiene en su mano procesos clave para la vida política

JULIO M. LÁZARO, Madrid

Quince magistrados, la mayoría de tendencia conservadora y aupados por el PP a través del Consejo



### La 'tormenta perfecta' irrumpe en la Península

El viaje del ciclón Xynthia y sus vientos huracanados desde Canarias al norte peninsular dejó ayer a su paso tres víctimas mortales (una en Galicia y dos en Burgos), además de causar cortes en el suministro eléctrico a 135.000 abonados. **PÁGINAS 22 Y 23**

jo General del Poder Judicial, tienen en sus manos una buena parte del juego político de España. Las decisiones que deberán adoptar en las próximas semanas afectarán al futuro del PP o la carrera del juez que ha instruido los casos más importantes de la democracia: ETA, el terrorismo de Estado, la corrupción, las redes de narcotráfico y los delitos de lesa humanidad. Son los miembros de la Sala Segunda, de lo Penal, del Tribunal Supremo y tienen que dirimir el fuzaro de Baltasar Garzón, el recurso de Anticorrupción contra la exoneración del presidente valenciano Francisco Camps de sus vínculos con la trama Gürtel, o las acusaciones de cohecho contra el tesorero del PP, Luis Bárcenas.

Como telón de fondo, las escuchas ordenadas por Garzón a la trama corrupta son, tras el juez, el objetivo a batir. Empresarios de la trama, implicados del PP, asociaciones y colectivos de abogados son los hilos que maneja el responsable de Justicia del PP, Federico Trillo, según fuentes próximas al PP, en su estrategia destinada a conseguir la anulación de las escuchas. **PÁGINA 14**

**No es que el periódico las vea venir.** Son los jueces las que deben verlas venir. Os vigilamos. Sabemos de dónde venís y, en consecuencia, a dónde iréis. Eso es lo que dice el periódico en la información más destacada de portada. Un caso interesantísimo, y común, de opinión disfrazada de hecho. Nadie lee ahí más sintagma que *Jueces parciales decidirán*. Y las consecuencias pragmáticas que cabe inferir de todo ello. El sesgo pro PP se les supone. Mucho menos el sesgo anti PP que el periódico quiere infiltrarles a través de portadas como esta.

**Nadie se haría juez o periodista si no creyera que la verdad puede abrirse paso en la cabeza con independencia de las convicciones.** Aunque bien es verdad que no

con independencia de todas las cabezas.

Miércoles, 7 de abril de 2010

## «Te has pasado una pasada del cinco mil. Las esposas de Camps, Rambla y Campos agradecen los regalos de la red corrupta»

NUEVAS CONVERSACIONES DE EL BIGOTES

### “¡Te has pasado una pasada del cinco mil!”

Las esposas de Camps, Rambla y Campos agradecen los regalos de la red corrupta

Álvaro Pérez, El Bigotes, desplegó todos sus recursos en la primera quincena de 2010 con tres mujeres, las esposas del presidente valenciano, Francisco Camps, su vicepresidente, Vicente Rambla, y su ex vicepresidente Víctor Campos. El Bigotes llama por teléfono a las tres para recordarle que les ha enviado regalos a ellas y a sus hijas pequeñas. Regalos que todas agradecen o incluso le respaldan que sean sus cosas. Isabel Bas, la mujer de Camps, le sigue a decir que sus hijas están entusiasmadas por ver el regalo y El Bigotes sugiere que espere a la noche. “La caja tiene una pinta... me tumba los

Reyes”, contesta la esposa del presidente valenciano. La esposa de Vicente Rambla agradece los regalos que le va a hacer a sus hijos y queda con El Bigotes para que le dé el regalo en privado, sin que lo vea nadie. La esposa de Víctor Campos exclama: “¡Muchas gracias por los regalos, ¡le han pasado una pasada del cinco mil!”. El Bigotes logró de la Administración gobernada por Camps 40 contratos a dedo para su empresa.

Página 12

EDITORIAL

El PP al desnudo

Página 26

Hace un año, concretamente el 23 de abril, el periódico publicaba la transcripción de varias conversaciones interceptadas fundamentales para la urdidura del caso, entre ellas la que incluía el célebre *amiguito del alma*. Una de las transcripciones incluía un párrafo sobre los regalos navideños que Álvaro Pérez pretendía hacer a la familia Camps: un reloj a Isabel Bas y una pulsera a la hija pequeña. De la transcripción se deducía que la mujer de Camps no iba a aceptar su regalo —«Con el mío te has pasado veinte pueblos»— y tampoco el de la niña, porque la pulsera, diseñada en cuero por el propio Pérez, le quedaba pequeña.

Un año después el periódico, aprovechando el levantamiento del secreto [sic], reproduce parte de esas conversaciones. Y titula en páginas interiores: «La mujer de Camps a El Bigotes: ‘La caja tiene una pinta... me tumba los Reyes’». Obviamente, el periódico ya sabe lo que hay en esa caja y lo que va a hacer con su contenido exagerado el matrimonio Camps. Pero al periódico le gusta mantener el suspense. Hasta el último párrafo, donde se ve obligado, por razones no se sabe si éticas o eméticas, a suspender la transcripción textual y escribir: «La conversación concluye con la esposa de Camps diciendo que no se va a quedar el regalo más caro, pero el de la niña sí lo acepta, aunque la pulsera le queda pequeña». Una concesiva esta última, se verá, cargada de sentido. La página, en todo caso, tiene su importancia, porque es el fundamento, el único fundamento, de la aparición de Camps en el titular que abre la sección: «La corrupción masiva deja un aluvión de pruebas contra Bárcenas, Camps y Aguirre». *Aluvión y pruebas*, constátese. Es lamentable, y se le nota su

desconsuelo, que el periódico no haya podido incluir en el aluvión el asunto de los trajes, archivado provisionalmente por el Tribunal de Valencia. ¡Por eso incluye las pruebas de lo no archivado! Que me tumba los Reyes y que te devuelvo el regalo. Y a ver quién desmiente las pruebas.

---

**Los periódicos critican mucho a los políticos que inauguran las cosas dos veces.**

Jueves, 8 de abril de 2010

## «Camps amparó a El Bigotes para que ganara nueve millones con la organización de los premios Grammy Latinos»

### El Gobierno valenciano, entre el cohecho y el trato de favor

Camps amparó a El Bigotes para que ganara nueve millones con la organización de los premios Grammy Latinos

JOSE A. HERNÁNDEZ  
JOSE M. ROMERO, Madrid

La operación judicial ordenada el 6 de febrero de 2009 por el juez Baltasar Garzón contra la trama Gürtel de corrupción masiva vinculada al PP frusió un gran negocio que preparaba Álvaro Pérez, El Bigotes, con la connivencia del Gobierno valenciano de Francisco Camps.

Se trataba de cobrar 20 millones de euros, a través de instituciones valencianas como la Feria, la Generalitat o la televisión autonómica, por organizar un año después los Grammy Latinos en Valencia, cuyo coste de producción estaba en torno a los 11 millones de euros. El Gobierno de Camps conoció y facilitó las gestiones de El Bigotes con los responsables de los Grammy, según prueba el sumario cuyo secreto levanta el pasado martes el juez Pedreira.

La pizca de conversaciones grabadas a los dirigentes de la trama corrupta, correspondiente a los últimos días del mes de enero, previas a la decisión de los cobecillos de la red, revela cómo el Ejecutivo valenciano dejó que El Bigotes negociase la celebración, en sedes institucionales como la Feria y la Ciudad de las Artes y las Ciencias, de los premios Grammy de 2010.

El Bigotes habló en diciembre de 2008 con Correa sobre el negocio y ambos se pusieron de acuerdo para que los representantes de los Grammy no se vieran con los dirigentes del Gobierno valenciano porque entonces podrían negociar directamente con ellos y perderían una comisión millonaria.

Por eso, cuando en enero El Bigotes se reunió con los personas que podían decidir celebrar

los Grammy en Valencia tuvo esta conversación con Vicente Rambla, vicepresidente de la Generalitat valenciana:

**Álvaro Pérez:** "Oye, porfí, ¿cómo va todo, estamos sacándonos a comer ahora con Pedro, con Alberto Caralá, con Carlos de Vargas y con mi hijo?"

**Rambla:** "Sí".  
**Álvaro:** "Estás como dices, estás cansadísimo, el presidente ejecutivo de los Grammys, el presidente mundial ya conoce Valencia como ciudad, porque ha venido varias veces con su familia, con su mujer y con sus hijos".

**Rambla:** "¿Estos en teoría están de no va o cómo está eso?"

**Álvaro:** "Sí, se van esta tarde".

"Para hacerlo hay que contar con las instituciones, la tele, la Generalitat"

El director de la Feria a Pérez: "Les dije, estoy a disposición de este señor, tú"

**Rambla:** "Entonces le digas eso al presidente y punto. Nosotros no hacemos nada más".

**Álvaro:** "Si, si, nada más, que yo llamaré esta noche al presidente".

**Rambla:** "¿Dónde les has llamado?"

**Álvaro:** "A la Ciudad de las Artes y las Ciencias y a la Feria de Valencia, vale, que son los dos sitios donde se va a desarrollar el grueso de todo, vale".

**Rambla:** "Vale, de acuerdo".

El Bigotes charla después con Carlos de Vargas, director general de la Feria de Valencia, que le facilita el trabajo para lograr el contrato de Grammy.

**Carlos:** "Tú me has oído al final un comentario que yo estoy a disposición de este señor, que está tú, que lo va a coordinar todo, que lo va a hacer todo y tal, con el fin de poderles hacer una oferta conjunta [...] Que tú les digas, yo tengo Feria de Valencia pero es que también tengo la Ciudad de las Ciencias".

La connivencia de los altos cargos del Gobierno valenciano no paró ahí. Para el negocio, El Bigotes contó con la ayuda de Pedro García, director general de la televisión valenciana, que hablaba en estos términos con Álvaro Pérez sobre el negocio:

**Pedro:** "Yo he estado con Vicente [Rambla] y me ha preguntado [...] le dije que estamos en una primera fase y me dice, pero ¿poder, cómo va a costar muchas cosas y yo le dije, no lo sé, Vicente, pero en cualquier caso, ahí lo que hay que hacer es contar con la colaboración de las instituciones, pues no sé, la tele, la Feria, la Generalitat, de tal manera que se pueda conseguir..."

**Álvaro:** "Claro".

**Pedro:** "Pero es un catalán, hombre, y me dice, no, no desde luego y tal".

**Álvaro:** "Yo llamaré después al presidente y se lo diré".

Además de los pruebas de trato de favor que el sumario revela, en el Gobierno valenciano había más gente a la que la Fiscalía Anticorrupción consideraba autora de un delito de cohecho. A las imputaciones del presidente Francisco Camps y del entonces secretario general del PP y portavoz parlamentario, Ricardo Costa, por aceptar regalos de



Francisco Camps y Ricardo Costa, hace un año. (AFP/AGF/GETTY)

la trama corrupta en forma de viajes, hay que añadir a la actual presidenta de las Cortes Valencianas, Milagros Martínez, ex consejera de Turismo. La Fiscalía considera acreditado que recibió de la trama corrupta un regalo valorado en 2.400 euros y comprado en Joyerías Suárez en enero de 2006, cuando era consejera de Turismo. Cinco días antes, su departamento había adjudicado el contrato para montar el pabellón valenciano en Pinet

a Orange Market, la empresa que pagó el reloj de 2.400 euros. Anticorrupción sostiene en un escrito que se incluye en el sumario que el regalo se pudo haber hecho en función del cargo que ocupaba Martínez o por la realización de un acto relacionado con el ejercicio de su cargo, por lo que habría cometido un delito de cohecho. Sin embargo, Anticorrupción no solicitó su imputación porque el delito había prescrito seis meses antes.

**Rompiendo la costumbre, el titular será el de las páginas interiores. Nadie lo tendrá en cuenta porque se trata de una de las informaciones más asombrosas que el periódico haya publicado sobre el asunto. Todo empieza a partir de *amparar*, naturalmente. Un verbo de semejante calidad delictiva trae malos presagios inmediatos. Mucho más en Valencia, donde reside la gran especialista, la Mare de Déu dels Folls, Innocents i Desamparats. El amparo lo deduce el periódico de unas conversaciones interceptadas entre Pérez, el vicepresidente Vicente Rambla, Carlos Vargas, director general de la Feria de Valencia, y Pedro García, director general de la Televisión valenciana. De esas conversaciones solo se deduce el interés general de las instituciones en el evento y, naturalmente, siempre el de Pérez por ejercer su papel como intermediario. Ejerciendo ese papel, y también como de costumbre, Pérez alardea de presidente. Con Vicente Rambla:**

Vicente: —Entonces le digo eso al presidente y punto. Nosotros no hacemos nada más.

Álvaro: —Sí, sí, nada más, que yo llamaré esta noche al presidente.

O con Pedro García.

Pedro: —Pero es un castañón [sic], hombre, y me dice, no, no, desde luego y tal.

Álvaro: —Yo llamaré después al presidente y se lo diré.

Y como de costumbre, no hay mayor rastro de esas llamadas que se anuncian en las transcripciones aportadas por la policía al sumario. Es extraño tratándose de un hombre con el teléfono pinchado, amiguito del alma de un corrupto y visto, sobre todo, el nulo reparo de la policía en trasladar al sumario conversaciones que ni afectan a los hechos investigados ni tienen, cuando sí lo afectan, la más mínima relevancia.

Para el estallido final que preparo es necesario volver al título:

«Camps amparó a El Bigotes para que ganara nueve millones con la organización de los premios Grammy Latinos»

El Bigotes no los ganó. No por nada, sino porque, como sabía perfectamente el periódico cuando lo publicó, y sin que saberlo le obligara a la dignidad mínima de reseñarlo, la entrega de los premios no se hizo en Valencia. Ni en 2010 ni nunca.

---

**Uno de los más grandes libros que se han escrito empieza con estas famosas palabras:** «*C'est ici un livre de bonne foi, lecteur*». La grandeza de este ya se verá cuando se acabe. ¡El periodista no renuncia a nada! Pero la buena fe está garantizada. Y, además, que el lector la comparta es condición de su éxito. Esta información del 7 de abril que trae el periódico. El autor no puede traerla aquí entera, reproducirla para que el lector vea a simple vista su engaño colosal, su farsa desacomplejada, porque debería hacer lo mismo con muchas otras y este libro sería el propio periódico sin más. El lector debe creer en la buena fe del autor. Aunque naturalmente es una buena fe soldada por la anotación precisa de día, año y mes, y por las hemerotecas, más fácilmente accesibles que nunca antes en la larga historia de los libros de buena fe.

Lunes, 26 de abril de 2010

Informe de Hacienda sobre financiación ilegal del partido de Camps

## «El tribunal activa la investigación a la cúpula del PP valenciano por la Gürtel»

La confirmación de indicios de delito obligaría a remitir la causa a Valencia

INFORME DE HACIENDA SOBRE FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO DE CAMPS

### El tribunal activa la investigación a la cúpula del PP valenciano por la Gürtel

La confirmación de indicios de delito obligaría a remitir la causa a Valencia

JOSÉ M. ROMERO / J. M. LAZARO  
Madrid

El juez Antonio Pedreira, que instruye desde hace un año el caso Gürtel, ha activado la investigación a la cúpula del Partido Popular de Valencia, que preside Francisco Camps. El magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid analiza la supuesta financiación ilegal de este partido a través de contratos de la administración autonómica y Orange Market, la filial valenciana de la trama corrupta, que dirige Álvaro Pérez, El Rigor, amigo íntimo del presidente regional a la hora de las conversaciones telefónicas que mantuvo.

La Agencia Tributaria ha recibido el encargo del juez de elaborar un informe sobre esta presunta financiación ilegal, analizando además a todas las empresas que hubieran participado en la trama.

Un informe policial de julio de 2009, basado en documentos hallados en la sede de Orange Market y en escuchas telefónicas a miembros de la trama, sostiene que, bajo el mando de Camps, el PP valenciano se ha financiado ilegalmente a través de la empresa de Álvaro Pérez y de al menos cinco compañías, constructoras y de servicios que obtuvieron contratos de la Generalitat valenciana.

Camps llegó al poder en mayo de 2003 y asumió la presidencia del PP valenciano en 2004. La trama de corrupción más extensa conocida en democracia, ligada a gobiernos del PP, salpicó a numerosos cargos de la cúpula valenciana de este partido. El sumario judicial arroja luz sobre los miembros de la trama para hacer negocios con la consejería y agoda de los principales colaboradores del presidente Francisco Camps, e incluso del propio jefe del Ejecutivo. El Tribunal Superior de Justicia



Camps, en un momento de su intervención en las Cortes valencianas. / CARLOS FRANCIS

de Valencia rechazó abrir una causa por supuesta financiación ilegal relacionada con la trama Gürtel, aduciendo que el caso ya estaba siendo investigado en Madrid. Los sociólogos valencianos presentaron una querrela basada en las conclusiones del informe policial, que apuntaba pagos no declarados a Hacienda por valor de 6,3 millones de eu-

#### Un informe policial detalla cómo varias empresas pagaron actos del partido

ros, la colaboración de cinco empresas valencianas en la financiación de actos del PP, y acciones de Orange Market para cubrir sus costes.

En ese informe se recogían también las conversaciones mantenidas por los jefes de la trama corrupta con dirigentes del PP y del Gobierno valenciano sobre el cobro de donativos, algunos incluso en dinero negro.

#### Más pruebas de cohecho impropio

El Tribunal Superior de Justicia de Valencia decidió archivar —por dos veces a uno— la causa contra Francisco Camps, al entender que los regalos recibidos de la trama Gürtel —votos previos de ropa, en el curso de al menos dos años— no constituían retribuciones con su cargo al frente del Gobierno valenciano, administración que asumió decenas de contratos a dedo a la trama.

Además, la asociación de los dos magistrados: «En consecuencia, dada la ausencia del requisito de la necesaria relación de causalidad, que es de índole un re-

quisito estructural del tipo penal, procede la estimación parcial de los recursos interpuestos, en el sentido de considerar que los hechos imputados no son constitutivos del delito imputado de cohecho pasivo impropio del artículo 426 del Código Penal, y todo ello respecto de todos los recurrentes imputados, ya que, además del Sr. Costa, ya excluido anteriormente de la aplicación del tipo, los restantes no tenían por objeto de su cargo o función, conforme a lo anteriormente manifestado, ninguna relación o competencia respecto de la adjudicación de contratos ofertados por la sociedad Orange Market, S.L., no constatado tampoco de la misma, ni, en todo caso, que tales atropellos lo fueran por agradecimiento».

En el sumario del caso Gürtel se incluyen conversaciones de Álvaro Pérez, presidente de esa sociedad, que acreditan que sus agencias a gobernantes valencianos y a sus esposas —gastó decenas de miles de euros en regalos— tenían como único objeto ganar su confianza para lograr sus contratos de la Administración valenciana.

Pese a todas estas evidencias, el PP ha estado sumando medidas contra los implicados, escudándose en que ningún tribunal ha dictado aún auto de imputación contra los dirigentes que aparecen citados en el informe policial. Si el juez Pedreira confirmase los indicios de delito existentes en el sumario contra los dos genes valencianos, debería remitir esa parte de la causa al Tribunal Superior de Justicia de Valencia por tratarse de cargos políticos electos.

En la última parte del sumario hecha pública por el juez aparecen varios dirigentes valencianos implicados por la investigación.

«Miguel Martínez, la Fiscalía Anticorrupción ha redactado un escrito en el que sostiene que la presidencia de las Cortes valencianas —que antes fue consejera de Turismo— cometió un presunto delito de cohecho al aceptar al menos un regalo de bajo valorado en 2.400 euros de manos de un empresario, Álvaro Pérez, al que se declararon como adquisidos sistemáticamente el montaje y desmontaje del pabellón autonómico en la feria de turismo Fiat, así como muchos contratos complementarios otorgados a dicha Anticorrupción no solicitó un embargo su imputación, porque el delito ya había prescrito».

«Vicente Rambla, el vicepresidente autonómico aparece en conversaciones con El Rigor retransmitiendo un papel de intermediario en la gestión de un negocio para la trama corrupta organizadora de la gala de los premios Grammy en la Comunidad Valenciana. Además, su mujer había con El Rigor sobre un regalo muy especial que ésta le hizo».

«Carlos Vargas, según las conversaciones interceptadas, el director de la Perla de Valencia ayudó a El Rigor a cerrar diversos negocios, y adjudicó a su empresa 1,43 millones de euros en contratos sólo en 2005».

«Francisco Camps y Ricardo Costa, el presidente y el número dos del PP valenciano eran amigos íntimos de El Rigor. En las conversaciones entre ellos se mencionan múltiples aspectos de la trama a ambos dirigentes».

**Admito que estoy perdiendo las formas.** También hoy el titular principal no es el de la portada, sino de las páginas interiores. Y por primera vez se incluyen antetítulo y subtítulo. No me importa: para comprender hay que romper. De la lectura del cuerpo titular se deduce que un informe de Hacienda sobre la financiación ilegal del Partido Popular en Valencia confirma indicios de delito que reactivarán la causa. El problema es el segundo párrafo: «La Agencia Tributaria ha recibido el encargo del juez de elaborar un informe sobre esta presunta financiación ilegal». Hasta ahora el periódico se había limitado a anunciar en portada la intención de presentar una querrela, de dar noticia luego de la presentación de la querrela y de informar, finalmente, de la decisión del juez sobre la querrela, aunque a veces, si la decisión contraría al

periódico, este último trámite puede evitarse. Pero no se tiene fácil constancia en los inframundos del *wishful thinking* periodístico de que el periódico engulla el trecho que va de la petición de un informe a su redacción y anticipe sus resultados indiciarios, que son negativos para la honorabilidad del PP y que solo quedan a la espera de que el juez los considere tan importantes como para alterar el trámite de la causa.

La impaciencia lo corroe.

---

### **Sobre el necesario trato al comisionista, Chesterton:**

«Recuerdo que mi padre me comentaba cuánto le había molestado aquel hervidero de gente pidiendo comisiones por transacciones en las que se suponía que ellos representaban intereses ajenos. No solo lo comentaba asqueado sino como si, además de ser una novedad, fuera también una pesadez. Tenía por costumbre recibir a aquellos desagradables personajes con una explosión de cordialidad ocurrente e incluso con hilaridad; estas eran las únicas ocasiones en que su humor resultaba desagradable y hasta cruel. Cuando el agente, regateando a favor de un tercer individuo, insinuaba que una pequeña cantidad suavizaría la negociación, él solía decir con absoluta cordialidad: “¡Desde luego que sí, desde luego! Puesto que todos somos amigos y todo está claro y sin tapujos, estoy seguro de que sus representados y sus jefes estarán encantados de saber que le voy a pagar una pequeña...” Entonces, un alarido de terror le interrumpía, y el amable y diplomático caballero, horrorizado, intentaba desdecirse de sus insinuaciones lo mejor que podía. “¿Y acaso eso no es prueba de la inmoralidad de su propuesta?”, decía mi padre como inocente razonamiento».<sup>[71]</sup>

Viernes, 30 de abril de 2010

«**Todo el Gobierno de Camps amañó contratos con la trama Gürtel**»

---

## Todo el Gobierno de Camps amañó contratos con la trama Gürtel

El Gobierno que preside Francisco Camps (PP) en la Comunidad Valenciana contrató de forma generalizada con la trama de corrupción que encabezaba Francisco Correa, tal como revela un informe del pasado 16 de abril de la Unidad de Auxilio Judicial al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que instruye el caso Gürtel, y que ayer reveló el portavoz socialista Ángel Luna. El informe pericial detalla que, entre 2004 y 2009, el Ejecutivo valenciano adjudicó al menos 85 contratos con nueve empresas de la trama, la principal Orange Market. Se hicieron en todas las consejerías, organismos y empresas públicas, y sumaron 7,2 millones de euros.

PÁGINA 12

---

**Tremendo.** Ni siquiera contrató. Amañó. Y todo: todo el Gobierno de Camps. Y lo que es la decadencia del periodismo: ahí sigue el Gobierno de Camps, como un poseso, contratando y amañando, y un día más sin dimitir todo. La fuente del periódico es un informe de una unidad de Auxilio Judicial al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el que instruye el caso Gürtel. El informe sostiene que algunos departamentos del Gobierno valenciano fraccionaron contratos e hicieron concursos a medida. «El informe pericial aporta datos demoledores», anuncia una prosa de apocalipsis. «Entre 2004 y 2009, el Ejecutivo valenciano adjudicó al menos 85 contratos con nueve empresas de la trama de corrupción». Cinco años, 85 contratos, puede decir mucho o poco, pero sabiendo que el periódico lo ha llevado a la portada es indudable que ha de tratarse de mucho. Este es un periódico serio, que pondera. Sin embargo, la prosa encendida hace agua al final del párrafo. Todo el Gobierno de Camps amañó siete millones. Es decir, facturó siete millones con Orange Market en cinco años. Un poco desinflante, para qué negarlo. Pero en fin. Prosigamos. Solo hay que bajar un escalón en la página. Allí donde se cuenta que Orange Market obtuvo ese contrato [el de organización del stand de la Comunidad Valenciana en Fitur y otras ferias de turismo] y todos los de Fitur hasta 2009. Ese contrato subía hasta 1,5 millones. Y la suma total de contratos superaría con los años los cinco millones de euros.<sup>[72]</sup> *Estas cifras merecen una reflexión*, canta el cubano. *Porsentual*. Más del 70 % del total de la facturación de Orange Market correspondía a un solo trabajo renovado de año en año. Y «todo el Gobierno» es la consejería de Turismo en más de

un 70 % también.

El informe pericial aporta datos demoledores para el periódico, ciertamente.

---

**Entonces un colegio le costaba a la Generalidad Valenciana unos 2 millones de euros.** Se hicieron unos 400 durante toda la etapa del Apestado. Eso no quiere decir nada sobre el Apestado ni sobre su capacidad ni sobre su acierto. Quiere decir que los números no son nada si van entre adjetivos en lugar de entre números.

Sábado, 1 de mayo de 2010

**«El juez del “caso Gürtel” estrecha el cerco a Camps por contratar con la trama»**

---

## **El juez del ‘caso Gürtel’ estrecha el cerco a Camps por contratar con la trama**

El juez Antonio Pedreira, instructor del *caso Gürtel*, pidió ayer la identidad de las personas que ocuparon entre 2004 y 2009 la presidencia (Francisco Camps), vicepresidencia y siete consejerías del Gobierno valenciano para decidir si actúa contra ellos por contratar con la trama corrupta. **PÁGINA 14**

---

**Como sabe el lector de este libro y muy improbablemente supo el lector del periódico, ayer se publicó la noticia de «un informe de una unidad de Auxilio Judicial al Tribunal Superior de Justicia de Madrid» que había detectado irregularidades en los contratos de la Administración autonómica valenciana.** Este informe fue incorporado al caso Gürtel que instruye el juez Antonio Pedreira. Tras recibirlo, y en fecha indeterminada, el juez dictó una providencia convencional para que la Generalidad identificara formalmente a los miembros de la Administración presuntamente implicados en el caso. La respuesta a esta providencia consistió en certificar ante el juez Pedreira, por ejemplo, que el presidente de la Generalidad Valenciana se llama Francisco Camps Ortiz.

El periódico considera que este trámite vulgar es una noticia. Que es una noticia de portada. Y que supone estrechar el cerco a Camps por contratar con la trama. Lo que prueba que el periódico ha decidido incurrir desacomplejadamente en el humor.

---

**El periodista recuerda muy bien el día en que se enteró que Carlos Fabra<sup>[73]</sup> llevaba debajo de las permanentes gafas negras un ojo de cristal. El ojo de plasma lo perdió de niño jugando con su hermano y unas tijeras. Luego de saberlo, el periodista se preguntó qué responsabilidad tenían esas gafas negras en la vida al fin averiada del político.**

Lunes, 3 de mayo de 2010

«El PP pone en cuarentena a Camps ante las causas de Gürtel que le salpican»

---

## El PP pone en cuarentena a Camps ante las causas de Gürtel que le salpican

Rajoy espera a que los jueces actúen para tomar una decisión

---

CARLOS E. CUÉ, Madrid

La dirección nacional del PP anda preocupada ante las causas del caso Gürtel, al menos cuatro, que salpican al presidente valenciano, Francisco Camps. El Supremo decide el próximo día 12 si sienta en el banquillo a Camps por cohecho impropio. Mariano Rajoy está dispuesto a tomar medidas, como hizo con otros imputados, pero sólo después de que los jueces actúen. La cúpula del PP sostiene que no peligrará la victoria electoral en Valencia aunque dimita Camps. **PÁGINA 12**

---

**Es un misterio semántico la expresión «en cuarentena» aplicada a Camps.** Puede que Camps esté enfermo y contagie, pero leída y releída la información es imposible saber a qué supuesto, real o incluso metafórico, se está refiriendo. Entre la portada y la página interior hay una discrepancia en torno a la cuarentena. Y es el sujeto activo que la dispone. En la portada es el propio partido de Camps. Pero no así en el interior: «Cuatro causas que salpican a Camps ponen su futuro en cuarentena». La discrepancia supone que sea el partido o el redactor el que decida la cuarentena. El sumario es interesante: «El PP presiona al Supremo para evitar que sienta al presidente en el banquillo». Como el experto lector ya habrá adivinado, el periódico no da ningún dato sobre esta presión. Lo que permite voltear el sumario y ponerlo en la dirección adecuada: «El periódico presiona al Supremo para lograr que sienta al presidente en el banquillo». Me siento obligado a reprocharle al periódico un garrafal

fallo técnico en esta presión. Enumerando por enésima vez las causas reales e inventadas que salpican a Camps, escribe el redactor: «El Tribunal Superior de Justicia de Valencia, por dos votos a uno, decidió que los regalos no estaban vinculados con la adjudicación de contratos, por lo que descartó que se tratase de cohecho impropio». Parece mentira que a estas alturas se maneje tan mal el periódico con los asuntos esenciales, pero eso solo revela la enormidad de la farsa. El cohecho impropio es justamente el que permite no vincular el regalo o dádiva con ninguna contrapartida. Y repetiré: el Tribunal valenciano archivó la causa porque no consideraba que la dádiva, en caso de existir, pudiera atribuirse inequívocamente a la condición de funcionario público del presidente de Camps y no a su cargo como presidente regional del Partido Popular. Las hipótesis son si el periódico ha acabado comprendiendo esto y disimula, o en su ignorancia se cree sus propias mentiras. Opino lo segundo.



**En los jesuitas había un profesor, jesuita y psicólogo, que acostumbraba a dibujar en la pizarra una ventana dividida en cuatro cuartos.** Y decía: «Mirad, en esta vida os encontraréis con esta ventana, con cuatro cuartos. Y en la ventana hay, respecto de vosotros, cosas que conocéis vosotros y que no conoce nadie; cosas que conocéis vosotros y los demás; cosas que conocen los demás y tú no conoces de ti mismo, y cosas que no conocen ni tú ni los demás». La versión de uno mismo... Uno no se sabe.

Martes, 4 de mayo de 2010

«El PP se moviliza para evitar el procesamiento de Camps»

---

## El PP se moviliza para evitar el procesamiento de Camps

Recurre a una treta legal para frenar al juez del 'caso Gürtel'

CARLOS E. CUÉ, Madrid

En una insólita iniciativa como acusación popular en el caso Gürtel, el PP recurrió ayer el auto firmado por el juez Antonio Pedreira pidiendo la identidad de los máximos responsables de 17 departamentos de la Comunidad Valenciana, entre ellos la

presidencia y la vicepresidencia, que adjudicaron contratos sin respetar las normas a empresas de la trama corrupta.

La maniobra, que medios jurídicos consideran dudosa desde el punto de vista procesal, revela que el PP está dispuesto a activar todos sus recursos para evitar que el presidente autonó-

mico de una región clave caiga por corrupción.

La secretaria general del partido, Dolores de Cospedal, defendió ayer a Camps, pero al ser preguntada acerca de qué pasará si el día 12 los jueces le mandan a juicio, respondió: "El 12 de mayo hablaremos".

PÁGINA 13  
EDITORIAL EN LA PÁGINA 28

---

**Dentro de una semana, el Tribunal Supremo va a decidir si fue justo el archivo de la causa contra Francisco Camps que decretó el Tribunal valenciano.** El periódico vive sin vivir. Hoy lleva a la portada una foto de Camps y la alcaldesa Rita Barberá. Desde hace ya más de un año el periódico tiene resuelta la foto de portada, aunque la monotonía es visible. Debajo de la foto está ese titular a tres columnas. Y un sumario que dice: «Recurre a una treta legal para frenar al juez del caso Gürtel».

Pero no hay más treta que la del periódico. El procesamiento de Camps pertenece al caso de los trajes. La supuesta treta legal a aquella petición del juez Pedreira que preguntaba por el nombre y apellidos del presidente de la Generalidad Valenciana, que el lector ya conoce. El periódico dedica una página a la treta, sin explicar en ningún momento en qué consiste. Y si no lo hace el periódico, no lo voy a hacer yo. Lo que me interesa es subrayar cómo el periódico corta en mil pedazos el hilo lógico que vincula título y subtítulo. Para que Camps fuera procesado por el juez Pedreira, debería estar primero imputado y no lo está. Y la única movilización del PP de la que el periódico da cuenta es la treta legal, que corresponde al sumario que lleva Pedreira y no a la causa de los trajes. Espero que todo esto que antecede no sea comprendido por nadie, porque solo así podrá comprenderse a qué niveles de rusticidad profesional y moral ha llegado el periódico.

---

**En la historia de las relaciones entre los periodistas y los implicados en el caso Gürtel hubo un momento sensacional, inolvidable.** Salía Álvaro Pérez de cumplimentar una diligencia ante un tribunal cuando se le arremolinaron los micrófonos suplicantes: «¡Álvaro, Álvaro!». E incluso, lo nunca visto... «¡Señor Pérez, señor Pérez!». Y entonces les dijo: «Eh, este que veis aquí es un delincuente. Este que veis aquí no se llama Álvaro Pérez. Se llama *El Bigotes*. Ahora vosotros me decís: “Señor Álvaro, Señor Pérez. Pero cuando llegáis a vuestras redacciones, me diréis: *El Bigotes*. Si me queréis llamar *El Bigotes*, llamadme El Barbas, porque ahora soy *El Barbas*. Y dicho esto, no tengo nada más que decir».

Y es que se había dejado toda la barba el fenómeno.

Miércoles, 12 de mayo de 2010

«Hacienda certifica la financiación ilegal del PP valenciano»

---

## Hacienda certifica la financiación ilegal del PP valenciano

JOSÉ A. HERNÁNDEZ, Madrid

La Agencia Tributaria ha acreditado que el PP de la Comunidad Valenciana, que preside Francisco Camps, se financió ilegalmente y ocultó al fisco al menos 2,5 millones. En un informe remitido el pasado 6 de mayo al Tribunal Superior de Madrid, la Agencia Tributaria certifica las prácticas de financiación ilegal en las que incurrió el PP de Camps.

En el informe se hace referencia de manera colateral al pago de trajes de la tienda Milano a altos cargos del PP. El Tribunal Supremo resuelve hoy si Camps debe sentarse en el banquillo por un delito de cohecho impropio por aceptar regalos.

Los magistrados del alto tribunal están recibiendo en los últimos días fortísimas presiones del PP para que no reabran el caso.

PÁGINA 14

---

**El Tribunal Supremo decide hoy si confirma o no el archivo de la causa de los trajes, decretado por el Tribunal Superior de Justicia de Valencia.** El periódico lo sabe y pone toda la carne en el asador. Un informe de Hacienda sobre la supuesta financiación ilegal le permite certificar en portada y titular así en el interior: «El PP de Camps ocultó 2,5 millones al fisco». Pero todo su interés está en el último párrafo del texto de portada: «Los magistrados del Alto Tribunal están recibiendo en los últimos días fortísimas presiones del PP para que no reabran el caso». El periódico, por supuesto, ni las detalla ni falta que hace. Con el anuncio basta para decirles a los magistrados que si absuelven definitivamente a Camps será porque han cedido a las presiones.

La redacción de la información es, por lo demás, de una sinvergonzonería macular:

«Orange Market hizo caja también en el PP valenciano (712.000 euros) y a quien era vicesecretario general entonces, Ricardo Costa, le regaló tres trajes entre enero y diciembre. Al vicepresidente autonómico, Víctor Campos, le tocaron tres trajes, dos americanas y cinco pantalones. Los regalos siguieron en 2006 e incluyeron al presidente valenciano, Francisco Camps, que entre enero de 2006 y la primavera de

2007, recibió cinco trajes, cinco americanas y dos pares de zapatos».

Esta secuencia de prendas de vestir (5-5-2) no se repetirá posteriormente, y se trata de la primera vez que aparece el 5-5-2, que en adelante irá variando, análogamente a como varía, por cierto, el importe de las prendas. Así, el 19 de mayo de 2011, el periódico habla de una anotación en que constan 3 trajes y 3 americanas; el 22 de septiembre de ese mismo año, se remite a la Fiscalía, que menciona 12 trajes, 4 americanas y otras 9 prendas; el 22 de noviembre, 12-4-9 (cómputo que procede de la misma fuente que el cómputo anterior); el 19 de diciembre, y según el dueño de la empresa de confección Sastgor, 12 trajes y 2 americanas... El último pack conocido, de 2014, se cifra en 8 trajes, 5 chaquetas, 6 pantalones y 3 pares de zapatos, más un esmoquin con chaleco negro «para ver al Papa en el Vaticano...». Evidentemente nada de eso ha sido nunca probado. Pero es que en el momento de escribirlo aún está vigente la sentencia de un tribunal que especifica que nada de eso ha sido probado.



**El periodista vio por primera vez los cuatro trajes la noche del 4 de septiembre de 2017.** Era una foto mala hasta tal punto que los dos trajes azul marino aparecían verdosos. Uno de ellos, negro, era de aquellos petulantes que llevan doble bolsillo en la chaqueta. La foto era mala, casera, empastada de una luz rancia. Parecían expuestos en la trastienda de un bazar chino y solo les faltaba un cartón amarillo que indicara 50 euros los cuatro. Provocaba una gran bronca metafísica que fueran la anécdota material de la destrucción política de un hombre.

Jueves, 13 de mayo de 2010

«El Supremo ordena juzgar al presidente Camps por cohecho»

---

## El Supremo ordena juzgar al presidente Camps por cohecho

El alto tribunal reabre por unanimidad la causa contra los altos cargos del Ejecutivo valenciano por los regalos de la trama Gürtel

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo acordó ayer por unanimidad de sus cinco miembros reabrir la causa por cohecho contra el presidente valenciano, Francisco Camps, y tres ex altos cargos de su Gobierno y su partido. Orange Market, una de las empresas de la trama Gürtel, gas-

tó 30.000 euros en trajes, pantalones, americanas y zapatos que regaló a los cuatro cargos valencianos.

El juez que investigó el caso decidió llevar al banquillo a Camps. Pero la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Valencia le corrigió y archivó el caso

que ahora reabre el Supremo. Camps, imputado por cohecho, no será suspendido de militancia como otros cargos del PP. El presidente valenciano se siente "con fuerza para seguir liderando" el partido y afirmó que tiene el apoyo de Rajoy.

**PÁGINAS 26 Y 27**

EDITORIAL EN LA **PÁGINA 38**

---

**El periódico reacciona con la sobriedad del victorioso a la inculpación unánime de Camps que han decidido los cinco magistrados del Supremo.** Aún no se ha hecho pública la sentencia, pero el periódico incluso da señales de comprender el argumento que utilizó el Tribunal valenciano para la exculpación: «El Tribunal Superior de Valencia no aceptó que hubiese una relación de causalidad entre la dádiva admitida (los trajes) y la función pública desempeñada por los imputados». La sobriedad y la justeza formal tienen varios ejemplos. Ahí está en el título, por ejemplo, la inusual palabra *presidente*. También el despliegue es sobrio: una llamada en la parte inferior de la portada a tres columnas y dos páginas interiores. Teniendo en cuenta el tratamiento que lleva dando al asunto, lo natural habría sido dedicar hoy la totalidad del periódico. Una circunstancia ha favorecido la sobriedad y al propio Camps: el presidente Zapatero presentó ayer su drástico plan de ajuste contra la crisis (al que dedican lo mejor de la portada y del editorial y 15 páginas más). Ni siquiera pierde los nervios el periódico al relatar las reacciones de Camps y Rajoy después de la sentencia. Uno y otro afirman que Camps va a seguir siendo presidente, contrariando la tesis del periódico sobre la incompatibilidad entre presidencia y banquillo. Por si fuera poco, el último párrafo de la información presenta el habitual calado de verdad, pero compatible, en este caso, con el resto de la información. «La

decisión del Tribunal Supremo y sus repercusiones no mereció que Canal 9 incluyese la información en los titulares del mediodía. Casi 50 minutos después, Televisión valenciana dedicó 26 segundos al tema para informar de la reunión vespertina del PP para apoyar a Camps». El párrafo es justo. Canal 9 no informó de manera ecuánime del caso Camps ni de muchos otros casos vinculados con la Administración autonómica. Nunca se apartó de la desgraciada senda de las televisiones regionales. El hecho de que el periódico critique el tratamiento informativo de la televisión regional, siguiendo la práctica habitual de los periódicos respecto a las informaciones televisivas, me tranquiliza. Presagia un entendimiento cabal de mi atención a sus 169 portadas.

---

**El miércoles se dio a conocer la sentencia del Supremo, pero el viernes anterior ya había llamado Rajoy:**

Van a reabrir.

Era una llamada de anuncio y de apoyo. Luego serían otras en el mismo sentido, que incluían la frase famosa: «Quién va a creerse que un presidente se venda por cuatro trajes». La primera vez que se habló del asunto fue en febrero de 2009 ante las informaciones de *El País*. Dijo entonces otra frase candente:

Si tú pones tu cargo a mi disposición, yo pongo el mío a la tuya.

Al cabo de unos meses, y coincidiendo con que el Supremo había tomado una resolución muy distinta con José Bono y los regalos recibidos de un constructor amigo, Rajoy volvió a llamar. Ahora recriminando.

Así no se le habla a un presidente del Tribunal Supremo.

Tenía razón. Dívar<sup>[74]</sup> había tenido que oír por teléfono lo no escrito.

Miércoles, 19 de mayo de 2010

## «El Supremo atribuye numerosos indicios de cohecho a Camps»



Francisco Camps, junto al eurodiputado del PP Carlos Harguiré (a la izquierda), ayer en Valencia. / EFE

09 www.jazztel.com

**DSL**  
enadas a  
95 €/mes

**AHORRO** de más de  
200 €/año

000 de euros del primer 100 euros. Precio  
para pagar por cada de cobertura de internet para  
el máximo de 400 G. El máximo. Coste de otros  
de otros de los servicios. Más info: jazztel.com

### El Supremo atribuye numerosos indicios de cohecho a Camps

JULIO M. LAZARO. Madrid  
La sospecha del cohecho persiste desde hace 14 meses al presidente valenciano, Francisco Camps. Los cinco magistrados del Supremo que ordenaron reabrir la causa contra Camps consideran que hay suficientes indicios de corrupción en su acusación para sentarle en el banquillo. El Supremo sostiene que

Camps recibió, "de forma repetida" y "con aparente opacidad", numerosos regalos de la trama Gürtel por su condición de presidente de un Gobierno que adjudicó decenas de contratos a dedo a la red. El PP apoya a Camps, aunque le proscriba la deriva del presidente, que ayer aseguró que era más feliz que un día antes tras conocer la sentencia del Supremo. PÁGINAS 12 Y 13

**Vuelve Camps con toda largueza a la portada del periódico, ocupando incluso la foto.** Y es que el Supremo ha hecho pública la sentencia. El problema es que el periódico, aunque la celebra, no sabe qué hacer con ella, porque no la entiende. Escribe el redactor:

«La sentencia opone serias objeciones al auto de De la Rúa, que no aceptó que hubiese relación de causalidad entre los trajes regalados y la función pública desempeñada por los imputados. Para que se diese relación de causalidad era preciso “un acto del funcionario” en atención a la dádiva admitida».

No. El fundamento del archivo del Tribunal valenciano no era la inexistencia de «un acto del funcionario», sintagma que no figura ni en la sentencia de Valencia ni en la sentencia del Supremo. El Tribunal valenciano conocía perfectamente que el cohecho impropio se caracteriza por la inexistencia de contrapartida.

El Tribunal valenciano archivó la causa contra Camps por este párrafo:

«Entendemos por todo ello, que no cabe en el ámbito del Derecho Penal estimar que pueda existir un automatismo genérico en considerar que la conducta de admitir una dádiva por una autoridad o funcionario público, con independencia de otras posibles valoraciones de tipo ético, implique prácticamente de modo casi inevitable, que se estime que necesariamente se realiza “en consideración a su función”, por el mero hecho de constatarse que se reúne la cualidad de autoridad o funcionario público».

Camps podía haber recibido los trajes por ser presidente del Partido Popular o incluso por ser amiguito del alma de Álvaro Pérez. Y ante el imposible señalamiento de qué alma había recibido los trajes, el Tribunal valenciano decidió archivar.

Por su parte el Tribunal Supremo sentenció por este párrafo:

«En efecto, nuestra Jurisprudencia ha exigido como elemento del cohecho pasivo impropio una conexión causal entre la entrega de la dádiva o regalo y la función pública de la autoridad o funcionario, de forma que la única explicación plausible del regalo o dádiva sea la condición de tal del sujeto. De esta forma deben descartarse desde luego aquellas consideraciones que no sean las propias de la función en el sentido expresado más arriba. Pero no debe excluirse del nexo causal la función que se integra dentro del círculo de influencia que puede desplegar potencialmente el titular de aquella por razón de la misma, es decir, la integración en un órgano de gobierno donde existen múltiples funciones y competencias interrelacionadas o interdependientes que están sujetas evidentemente al rango y posición en el propio órgano de las autoridades o funcionarios sujetos pasivos de la dádiva o regalo».

De lo que se deduce que un presidente de un gobierno autonómico que hubiera aceptado regalos de una empresa que contrataba con la Administración era, por su capacidad de influencia, responsable automático de un delito de cohecho, al menos, impropio.

Este párrafo:

«Pero no debe excluirse del nexo causal la función que se integra dentro del círculo de influencia que puede desplegar potencialmente el titular de aquella [la función] por razón de la misma [función], es decir, la integración en un órgano de gobierno donde existen múltiples funciones y competencias interrelacionadas o interdependientes que están sujetas evidentemente al rango y posición en el propio órgano [de gobierno] de las autoridades o funcionarios sujetos pasivos de la dádiva o regalo».

Para realzar el aspecto grotesco de una prosa a veces basta con acabar con la

sinonimia. Que un magistrado del Tribunal Supremo escriba de este modo y sentencie a través de esa escritura supone un delito mucho más grave que el del cohecho impropio que describe y analiza.

---

**El antiguo juez Baltasar Garzón publicó en el año 2016 un libro redactado más o menos de memoria.** *En el punto de mira*, se llama. El objetivo de la mirilla es incierto. Garzón debe de creer que es él. Pero por sus páginas desfila un notable recuento de hombres pasados por su justicia. El siguiente párrafo debe leerse con atención porque condensa a Garzón en estado puro. Garzón y lo que vino con él, porque él fue el primero en todo lo pútrido que vino: «Juzgado y absuelto del delito de cohecho del que se le acusaba por un jurado popular, Camps fue condenado políticamente sin paliativos, pero absuelto judicialmente. La sensación de corrupción política se ha ido acentuando con la aparición de nuevos casos. Quizá, si el juicio se hubiera celebrado ahora, la decisión podría haber sido diferente. Lo cierto es que los hechos acontecidos no se consideraron suficientemente graves para merecer una condena».

Debe destacarse que la condena política sin paliativos preceda en la prosa de un juez a la condena judicial. Debe destacarse el carácter dinámico de la justicia que emplea: lo que absolvió en su momento podría ahora condenar, con el mismo código penal, por supuesto. Debe destacarse que el antiguo juez es uno de los millones de españoles contaminados por la creencia de que los trajes fueron regalados: solo que el hecho no se consideró suficientemente grave.

Este tipo delictivo fue el instructor.

Domingo, 23 de mayo de 2010

## «Camps pide para su Gobierno “una medalla mundial interplanetaria”»



**CAMPS PIDE PARA SU GOBIERNO “UNA MEDALLA MUNDIAL INTERPLANETARIA”.** El presidente de la Generalitat valenciana, Francisco Camps, se dio ayer un homenaje ante 1.500 simpatizantes, pero con la ausencia de la cúpula nacional del PP. Investigado por presunto delito de cohecho impropio, pidió para su Gobierno “una medalla mundial interplanetaria”. Y atribuyó el caso Gürtel a la persecución del PSOE. En la foto, Camps entre su esposa, Isabel Basi, y la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá. / CARLES FRANCISC **PÁGINA 14 / MÁS NOTICIAS EN DOMINGO**

**Ha vuelto la alegría al periódico.** Después de una semana en que hubo que compartir el espacio con el ajuste económico más grave de la democracia, Camps vuelve a reinar plenamente en la portada. Y eso que Mourinho anuncia su intención de entrenar al Real Madrid, club de fútbol. A cinco columnas y tronchándose de risa, entre su esposa y la alcaldesa de Valencia, el presidente es el sujeto de esta infaltable noticia: «Camps pide para su Gobierno “una medalla mundial interplanetaria”». El compacto titular se produce en un mitin que organizó el Partido Popular valenciano y surge de este párrafo: «Dentro de poco se pondrá una medalla a los que no colaboraron con Zapatero. La medalla del mérito de no colaborar con Zapatero. Nos merecemos una medalla mundial, interplanetaria».

A la portada del periódico se añade la del suplemento de los domingos y cuatro páginas. Hace menos de un año se le dedicó lo mismo. Que en menos de un año el suplemento dominical del periódico haya dedicado su portada y tema principal al mismo hombre da idea de la importancia de la empresa y del hombre. Recordará el dilector que *espejo roto* fue entonces el juguete retórico del redactor encargado, que participa a medias también en este. Esta vez hay un considerable paso adelante, que se resume en la palabra *deterioro*: «Al borde de un juicio por cohecho el presidente valenciano se proclama feliz y actúa ajeno al deterioro de su credibilidad. [...] Por la calle Génova circulan todo tipo de anécdotas, reales o falsas [¡qué más dará!: eso mismo y más largo hizo Michael Wolff con un libro sobre Donald Trump que ha

vendido millones], que denotan una gran preocupación por el estado anímico del presidente. Se habla sobre todo de su forma de reaccionar ante las noticias negativas, como el varapalo del Supremo, por unanimidad. Y se comentan con inquietud los mensajes con pasajes bíblicos o referencias a personajes de cuento —como el Juan sin Miedo que utilizó el miércoles— que envía a otros dirigentes. [...] No es que [Rajoy] defienda la actuación del valenciano, y en privado muchos le han escuchado decir que “está volado”, esto es, que la presión ha podido con él y ya no actúa con serenidad. Pero aún así, está dispuesto a protegerle hasta el final».

A Camps se le ha llamado bajo mano hortera valenciano, exhibido beato o reprimido gay. Ahora, en un considerable ejercicio de piedad, el periódico empieza a llamarle enfermo mental.

---

**Un hombre muy religioso, sin ninguna duda.** No del Opus, ni de ninguna de esas fantasías que difunde la gente, pero sí un hombre que cree de manera absoluta. Y que hasta el caso de los trajes no supo lo que era la fe.

Domingo, 27 de mayo de 2010  
«Gürtel atrapa a la cúpula de Camps»

EL JUEZ REMITE EL CASO A VALENCIA POR FINANCIACIÓN ILEGAL, DELITO ELECTORAL Y COHECHO

## Gürtel atrapa a la cúpula de Camps

- El auto implica al presidente de la Generalitat, ocho altos cargos y seis empresarios
- Rajoy respalda al líder del Partido Popular valenciano ante su negativa a dimitir

El caso Gürtel, la trama de corrupción vinculada al PP, ha atrapado a la cúpula de este partido en Valencia, con el presidente Francisco Camps a la cabeza. El juez Aníbal Pedreira, que instruye el caso en Madrid, ha decidido inhibirse parcialmente y enviar una parte de la causa al Tribunal Superior de Valencia

ante los múltiples indicios de hasta siete delitos que implican a Camps, a su vicepresidente, Vicente Rambla, al ex secretario general del PP valenciano, Ricardo Costa; al ex director de la televisión autonómica, Pedro García, y al ex tesorero nacional Luis Bárcenas, entre otros (incluidos seis empresarios).

El juez atiende la petición de la fiscalía, que redactó un escrito en el que señalaba el amaño de contratos a favor de la trama corrupta. Dentro de las actividades irregulares, la red hacía regalos a Camps y a su cúpula tanto en el Gobierno como en el partido. El auto apunta a un posible delito fiscal del PP valenciano

en 2007 —ocultó al fisco 2,5 millones— y señala que en 2008, en la campaña de las elecciones generales con Rajoy de candidato, pudo incurrir en financiación ilegal. Rajoy llamó ayer a Camps para respaldarle tras constatar que el presidente valenciano no dimitirá. **PÁGINAS 11 A 13**  
EDITORIAL EN LA **PÁGINA 30**

**El método para combatir a las FARC enfrenta a los candidatos de Colombia**

**Hay un ambiente general de satisfacción.** El juez Pedreira ha enviado la parte *valenciana* de Gürtel al Tribunal Superior de la Comunidad. Apenas la empaña el hecho obvio de que en ese tribunal aún ejerce *el más que amigo* De la Rúa. El periódico dedica al asunto lo mejor de su portada, cinco columnas por arriba, tres páginas y un editorial. En el editorial está la sustancia de la satisfacción. Se titula «Más que trajes» y lleva este agradable subtítulo: «El juez de Gürtel en Madrid vincula los regalos a Camps con más delitos que el cohecho impropio». Es ocioso señalar, aunque lo sería menos de considerarse el editorial la pieza grave y seria donde el periódico no puede permitirse un solo acto de preverdad, que el juez no vincula a Camps con ningún delito. Se limita a enviar una parte de su instrucción al Tribunal de Valencia para que investigue si hay vínculos entre algún aforado — Camps entre ellos— y algún delito. Han pasado los años, pero este párrafo aún está húmedo: «El archivo, primero, de la causa de los trajes y, después, su reapertura por el Tribunal Supremo van a tener un efecto beneficioso para la justicia, al haberse podido descubrir nuevos datos sobre el verdadero significado de esos regalos, no tan inocentes y penalmente inocuos como se había pretendido. Para el juez Pedreira, apuntan a delitos más graves que el de cohecho impropio: su investigación sitúa a los trajes en el eje de las contrataciones entre la Generalidad Valenciana y la trama Gürtel, incluida la cobertura televisiva de la visita del Papa en 2006, y en su estela de mutuos favores. Serían, si se quiere, la guinda del pastel de las contrataciones amañadas, con mutuo beneficio, entre la Administración valenciana y la trama Gürtel, pero un elemento propio y no desgajado de ese pastel. [...] La causa se amplía

a nuevos implicados: junto a Camps, Betoret, Campos y Costa aparecen otros altos cargos del Gobierno y del PP valenciano».

Lo que debería interesarme de este párrafo es hasta qué punto la guinda del pastel es un elemento propio y no desgajado del pastel, como propone el editorialista. Pero no tengo la competencia debida. Mucho más cuando la vacilación metafísica oscila entre guinda y eje, y lo que podría deparar, ¡que ni imaginárselo!, el eje de la guinda. A mi altura está solamente el adjetivo *implicados*, de afamado pedigrí porque ya estuvo en el primer titular del caso, que es el adjetivo cuántico resultante de la imposibilidad de escribir *imputados* y de la obligación de hacerlo. *Implicar* no solo sirve a los propósitos del editorialista, sino que además dice la verdad, lo que demuestra que este vuelve a ser un periódico sofisticado y serio. Recordemos lo que dice la Academia implicada: «Hacer que alguien se vea enredado o comprometido en un asunto».



**Posverdad resultó ser la palabra oxoniense en el año 2016.** Con esta definición: «*Relating to or denoting circumstances in which objective facts are less influential in shaping public opinion than appeals to emotion and personal belief*». <sup>[75]</sup> Pero desde el punto de vista periodístico resulta también muy interesante otro prefijo. La preverdad. O las indicaciones del periódico para que determinada verdad acabe por manifestarse. Así, la decisión del Supremo sobre el archivo decretado. Así, la decisión que deben tomar los jueces valencianos sobre la pieza local de Gürtel.

Viernes, 4 de junio de 2010

«Trillo utiliza datos falsos para atacar a las fiscales del caso Gürtel»

---

### Trillo utiliza datos falsos para atacar a las fiscales del 'caso Gürtel'

El PP esgrime un auto  
judicial que no existe

Federico Trillo, estratega del PP en la defensa de imputados del caso Gürtel, declaró ayer que el proceso iba a sufrir un "giro copernicano" porque el Supremo había demostrado que las dos fiscales del caso habían ocultado pruebas que favorecían al presidente Francisco Camps. Trillo se basaba en una información falsa que sostenía que Alberto Jorge Barreiro, juez del Supremo, investiga a las fiscales tras la querrela presentada contra ellas por el abogado de un supuesto corrupto. La querrela aún no ha sido admitida a trámite y Barreiro no tiene que resolverla. **PÁGINAS 13 Y 15**

---

**Indignante, sin duda alguna.** El periódico tiene toda la razón. Tanto Federico Trillo, que merodea hasta ahora con escaso éxito por los problemas judiciales del PP, como el propio Camps se han pasado de frenada. El Supremo no investiga a las fiscales del caso Gürtel por la posibilidad de que hubiesen ocultado pruebas favorables al presidente valenciano. Quizá lo haga, pero de momento no ha decidido admitir la querrela. Así lo explica el periódico y la verdad es que resulta indignante:

«Este letrado [Ignacio Peláez] decidió querellarse contra ellas [las fiscales] porque supuestamente ocultaron una prueba que favorece a Camps. Se refiere a una conversación de Pablo Crespo, número dos de la trama, en la que este señala que el presidente valenciano sí se pagó sus famosos y polémicos trajes. Sin embargo, documentos oficiales de las tiendas de ropa, testimonios de los empleados del establecimiento y otras conversaciones y pruebas incluidas en el sumario, como el *pen drive* del contable de la trama, demuestran todo lo contrario: que la trama corrupta fue la que pagó los trajes a Francisco Camps».

Es realmente indignante, en efecto, que el periódico siga sosteniendo que

documentos oficiales [sic], testimonios de empleados y otras conversaciones y pruebas demuestren nada sobre los trajes de Camps. Y es casi cómico que en esta ronda apresurada de supuestas pruebas se eluda la que sostiene todo el sumario, que es la declaración del llamado sastre Tomás que inculpó a Camps después de exculparlo por cuatro veces.

Pero lo realmente devastador es el fondo de la cuestión y lo que revela sobre los procedimientos del periódico. Los hechos son que uno de los supuestos implicados en la trama, Pablo Crespo, dice en una conversación interceptada por la policía, y sin que haya indicio alguno de que estuviera al corriente de la actividad policial, que Camps se pagó su trajes. A estas alturas del proceso no es una prueba de nada. Pero las palabras no son las de cualquiera, sino precisamente las de la persona a la que el llamado sastre Tomás acusa de haber pagado los trajes de Camps.

El periódico tiene un último problema, y grave. El abogado Peláez sostiene que las fiscales habrían ocultado pruebas. Habría que investigarlo. Pero lo que no requiere investigación es que el periódico disponía de la conversación entre Pablo Crespo y su abogado porque Garzón la había incluido en el sumario y el periódico tuvo desde el principio acceso franco al sumario, incluso antes de que fuera secreto también para las partes. Aunque puede que no lo parezca, mi propósito, siempre, es ayudar al periódico, y por eso voy a transcribir ahora los fragmentos que interesan de la conversación entre Crespo y el abogado Pablo Rodríguez:

«Yo creo que Camps si se hizo trajes allí los habrá pagado él, de su bolsillo, otra cosa es que apareciera en algún listado porque eran clientes que los llevaba Álvaro, igual que podía aparecer yo, que me he hecho trajes allí también, porque Álvaro le ha llevado muchos clientes a este señor, a José Tomás [...] Están especulando porque creo que Isabel Jordán en una declaración que hizo no sé dónde porque yo lo leí en la prensa, decía que le pagábamos los trajes a Camps. Pero parece que después se desdijo [...] se retractó, porque efectivamente eso no es cierto. No sé si lo hizo en su momento para hacer daño o con qué intención pero no es cierto eso, eh. Es que nunca lo podrán demostrar porque no es cierto».

Las conversaciones fueron grabadas entre febrero y marzo de 2009. El 15 de marzo el periódico publicó la primera entrevista con el llamado sastre. En esa entrevista había el párrafo siguiente:

«Los pagos en metálico los hacía el exdirigente del PP gallego Pablo Crespo, número dos de Correa y administrador único de Orange Market. “Venía cada seis meses aproximadamente con un fajo de billetes de 500 y pagaba 30.000 o 35.000 euros. La última o las dos últimas veces pagó Orange Market mediante transferencias bancarias”. Según Tomás, Pablo Crespo pagó a Forever Young en 2005, el primer año de sus relaciones con ellos, entre 60.000 y 70.000 euros. Después, hasta 2008, algo menos: entre 50.000 y 60.000 euros anuales. Esas cantidades incluirían los trajes no sólo de Camps y de los cargos valencianos señalados por Garzón, sino también los de Álvaro Pérez y otros miembros de la trama».

La conversación se produjo en la cárcel adonde Crespo había ido a parar preventivamente y su ilegalidad provocó el apartamiento de la judicatura del juez Garzón. Es posible que preso y abogado hablaran bajo la sospecha de que los estaban grabando. Y que, ciertamente, nunca puede detectarse con seguridad cuánta escenificación hay en una conversación de esta naturaleza. Es decir, todas estas prevenciones de las que el periódico hizo caso omiso al publicar todas y cada una de las transcripciones que pudieran perjudicar a Camps.

---

**La decisión por la que Garzón mandó grabar las conversaciones entre algunos de los acusados por el caso Gürtel y sus abogados es misteriosa.** Es imposible que el juez desconociera el riesgo de una intervención de esta naturaleza. Y es verosímil que le acosara la necesidad de apuntalar la investigación con pruebas contundentes de las que el sumario no iba muy cargado. El recorrido de esas conversaciones, y concretamente de la conversación exculpatoria de Pablo Crespo, es muy interesante. Esta secuencia:

1. *Garzón manda grabar las conversaciones.*
2. Las incluye en el sumario, que envía al Tribunal valenciano al concluir que hay posibles responsabilidades de aforados, lo que se conoce como pieza valenciana del caso Gürtel.
3. El instructor valenciano, José Flors, prescinde de todas las conversaciones transcritas en el sumario y las devuelve al juez Garzón, que sigue instruyendo el caso.
4. Cuando las conversaciones que incluyen las famosas expresiones «amiguito del alma» y «te quiero un huevo» se publican en el diario *El País*, el juez Flors las reclama a Garzón y las toma en consideración. Pero solo esas conversaciones.
5. La defensa pide al Supremo que tome en consideración la conversación de Crespo antes de decidir o no sobre el archivo de la causa. El Supremo se niega aduciendo que se trata de conversaciones grabadas ilegalmente.
6. La defensa pide al juez Flors, durante la audiencia previa, que tome en consideración la conversación de Crespo, a pesar de la ilegalidad de su grabación, porque así es de ley cuando un acto ilegal beneficia a un inocente. Flors se niega.
7. La defensa pide al magistrado-presidente Climent, en uno de los actos previos al juicio oral, que admita la conversación. Climent se niega.



Miércoles, 25 de agosto de 2010

**«Rajoy apartará a Camps si acaba en el banquillo por cohecho. El líder valenciano será candidato si es imputado sólo por los trajes»**

---

## Rajoy apartará a Camps si acaba en el banquillo por cohecho

El líder valenciano será candidato si es imputado sólo por los trajes

FERNANDO GAREA  
Madrid

Francisco Camps, presidente de la Generalitat valenciana, no será candidato en las elecciones autonómicas de 2011 si finalmente acaba en el banquillo acusado

### Bruselas quiere pruebas periódicas para la banca

El comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, Olli Rehn, propondrá en el próximo Ecofin -el Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la UE-, el 7 de septiembre, que se repitan periódicamente las pruebas a las que se sometió a la banca europea y cuyos resultados se publicaron el pasado 23 de julio. Se trata de "reforzar la confianza" en el sector financiero, dijo ayer Rehn. Bruselas no ha decidido la frecuencia de los exámenes. **Página 18**

de cohecho (soborno que un funcionario solicita o recibe por realizar un acto injusto, aunque no constituya delito), según informamos a EL PAÍS fuentes de la dirección nacional del PP. Si la Justicia acusara a Camps únicamente por los trajes que aceptó de la trama Gürtel, es decir, por un delito de cohecho impropio, el PP le mantendrá como candidato, porque considera que esa acusación es inconsistente.

La dirección del PP no ha cerrado todavía el calendario para proclamar a sus candidatos, a pesar de que algunos se han auto-proclamado con el aval de Mariano Rajoy. Es el caso de Alberto Ruiz-Gallardón en el Ayuntamiento de Madrid y de Juan Vicente Herrera en Castilla y León, entre otros. El calendario se cerrará en el resto que van a celebrar los dirigentes populares el 1 y 2 de septiembre en Toledo.

Camps tiene previsto reaparecer este viernes en una cena con militantes en Teulada (Alicante), acto que quiere convertir en una suerte de proclamación. Rajoy no acudirá. Le sustituirá Esteban González Pons. **Página 8**

---

**El periódico da cuenta de su próximo objetivo en la primera noticia de la portada.** El periódico tratará de que Camps sea imputado por cohecho para que Rajoy lo aparte. El periódico ha querido obtener de Rajoy una jura de Santa Gadea. Lo demás ya es asunto suyo.

---

**A partir de un momento, este momento por ejemplo, el periódico no quiere acabar con Camps porque sea un corrupto, un imbatible rival electoral, una posibilidad también temible de convertirse en un líder nacional....** No. El periódico quiere acabar con Camps por las portadas que ha dedicado a Camps.



Jueves, 2 de septiembre de 2010

«La Justicia cerca a Camps con más pruebas de financiación ilegal»

---

## La justicia cerca a Camps con más pruebas de financiación ilegal

- ▶ Un nuevo informe policial acredita pagos ilegales por 845.000 euros
- ▶ La última investigación al PP valenciano implica a tres constructoras

JOSE A. HERNÁNDEZ, Madrid

El caso Gürtel, la más extensa trama de corrupción vinculada a un partido político, acorrala al Gobierno de Francisco Camps y al PP valenciano, del que es

máximo responsable, por financiación ilegal. La policía ha remitido al Tribunal Superior de Madrid un informe, fechado el pasado 20 de julio, donde se sostiene que los nuevos documentos incautados a la trama "confirman

los hechos expuestos" en un informe de 2009 en el que se afirmaba que el PP se había financiado ilegalmente. El nuevo informe aporta documentación sobre el pago de 440.000 euros en "facturas ficticias" por parte de

tres contratistas de la Comunidad Valenciana (Enrique Ortiz, Lubasa y Sedesa) a Orange Market, así como el pago de 405.000 euros en dinero negro por parte del PP a esa misma empresa de la red.

PÁGINAS 8 Y 9

---

**Dice el periódico:** «La policía ha depositado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid nuevas pruebas de la financiación ilegal del PP valenciano durante el mandato de Francisco Camps, el presidente autonómico que ya está imputado en relación con el caso Gürtel por un delito de cohecho impropio al haber aceptado miles de euros en trajes regalados por las empresas de la trama corrupta que dirigía Francisco Correa y que lograron en Valencia decenas de contratos a dedo».

Se observará el paso adelante del periódico: el supuesto cohecho impropio de Camps ya no es el de cuatro trajes sino el de miles de euros. En trajes. Aunque hay que agradecerle, al menos, que no incorpore una nueva cifra a su contabilidad. Se observará también cómo el periódico vincula esos miles de euros (en trajes) a las decenas de contratos que obtuvo la trama, en su manifiesta aspiración de dejarse de bobadas y empezar a hablar de cohecho como Dios manda. Por lo demás, el nombre de Camps desaparece de las dos páginas que vienen a continuación, destinadas a la transcripción de fragmentos de conversaciones entre dirigentes valencianos del Partido Popular y directivos de Orange Market. Las conversaciones, ineludiblemente confusas, insinúan que un empresario valenciano está pagando facturas extendidas por Orange Market y que algún dirigente local del PP está al cabo del asunto. E insinúa alguna otra cosa de interés, como por ejemplo, la negativa del secretario general del PP valenciano, Ricardo Costa, a pagar en negro. Como dice el periódico en un titular de páginas interiores, se trata del PP de Camps. En efecto, el de Camps, el de Dolores de Cospedal, el de Javier Arenas y el de Mariano Rajoy. Todos

cercados.



**El periodista tiene un sencillo método que aplica a rajatabla.** Desde el 19 de febrero de 2009 va leyendo las portadas del periódico que llevan escrito el nombre de *Camps*. Las pasa con gran parsimonia, sin saltarse una y respetando escrupulosamente el orden cronológico, de tal modo que nunca sabe lo que le traerá el nuevo día. Aunque, lógicamente, la experiencia juega su papel. Cuando el 25 de agosto de 2010 leyó: «Rajoy apartará a Camps si acaba en el banquillo por cohecho» ya sabía que el próximo, aunque no supiera cuándo, sería del tipo «La Justicia cerca a Camps con más pruebas de financiación ilegal». ¡Y a ver ahora qué hace Rajoy!

Viernes, 3 de septiembre de 2010

«Anticorrupción pide investigar en Valencia nuevos delitos de Camps»

---

## Anticorrupción pide investigar en Valencia nuevos delitos de Camps

---

JOSE A. HERNÁNDEZ, **Madrid**

---

La Fiscalía Anticorrupción ha solicitado en un escrito fechado el 2 de agosto que se rechace un recurso del PP y se abra una nueva causa en el Tribunal Superior de Valencia para investigar a la cúpula del PP, incluyendo al presidente Francisco Camps, por nuevos delitos de cohecho y financiación ilegal. **PÁGINA 11**

---

**No se sabía que Camps hubiera cometido delitos.** Pero el omnisciente periódico no solo lo sabe, sino que sabe que ha cometido otros nuevos, flamantes. Aquí están: «Entre los ejemplos que cita, la Fiscalía señala que al menos cuatro contratos adjudicados a dedo a la red Gürtel por 41.988 euros necesitaban la “preceptiva autorización que, en algún caso, hubo de dar el gabinete del presidente” Francisco Camps. La red corrupta regaló al presidente valenciano numerosos trajes durante dos años por valor de varios miles de euros. La Fiscalía entiende que podría haber incurrido en un delito de cohecho propio —castigado con penas de cárcel—, y no solamente de cohecho impropio —cuya máxima sanción son multas— por el que está imputado ya en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana». Como resulta habitual, el periódico no detalla los cuatro contratos adjudicados ni en qué medida se vinculan con ese extraño «gabinete del presidente». Y reincide, en una muestra de las nuevas necesidades delictivas (las del periódico, que no las de Camps), en desplazar los cuatro trajes de antaño —ya «numerosos»— a su valor por miles de euros.

---

**Lo del periódico entre ayer y hoy recuerda aquel gesto de Paquita Reixach**, una de las dos hermanas del restaurante Hispania, que cuando probaba un guiso a veces torcía la nariz y mientras le añadía un puñado de huesos barrocos decía, con la mano como penetrando en el unto —que viene de untar y hasta de ser untado—, *fot-li força, fot-li*.

Viernes, 1 de octubre de 2010

«Los jueces abren la vía para investigar a Camps por otros graves delitos»

---

## Los jueces abren la vía para investigar a Camps por otros graves delitos

- ▶ La financiación ilegal se analizará en Valencia
- ▶ El Tribunal de Madrid envía las pruebas

JOSE A. HERNÁNDEZ, Madrid

Un año después de que un extenso informe policial repleto de documentación oficial destapara la financiación ilegal del PP valenciano, que preside Francisco Camps, a través de la trama Gürtel, el Tribunal Superior de Valencia investigará los hechos. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid rechazó ayer un recurso del PP y remitió a Valencia la causa, con todas las pruebas de diversos delitos, para su investigación. **PÁGINA 11**

---

**Decíamos ayer, hace un mes: «Anticorrupción pide investigar en Valencia nuevos delitos de Camps».** Y deducíamos: «No se sabía que Camps hubiera cometido delitos. Pero el omnisciente periódico no solo lo sabe, sino que sabe que ha cometido otros nuevos, flamantes». Hoy vemos que cometió delitos, que hubo otros nuevos y que ahora hay otros y graves. El titular interior aún es más grave: «El Tribunal de Valencia investigará los graves delitos atribuidos a Camps». Más grave y más sinvergüenza. No hay graves delitos atribuidos a Camps. Hay indicios de delito atribuidos a determinados empresarios y al PP de Valencia. El periódico quiere recorrer rápido el mísero camino que va de la preverdad a la posverdad sin detenerse en la verdad. Es una frase y un hecho: «La página web de *EL PAÍS* adelantó ayer esta noticia asegurando que Camps iba a ser juzgado por más delitos cuando en realidad solo va a ser, de momento, investigado; los jueces deberán resolver si debe sentarse en el banquillo». La amonestación del papel a la web es enternecedora: son los jueces y no vosotros, digitaloides. Las mentiras del papel tienen más peso. Camps no va a

ser de momento investigado, en el sentido en que el periódico desliza, que es el de imputado. Porque investigado, y de arriba abajo por la policía, el fisco y cualquier otra instancia asociada, lleva siéndolo desde que Garzón dio hace año y medio la orden de partida.

La información de hoy viene aliñada con una columna de análisis de un especialista. El redactor que se ocupa del PP. Un auténtico especialista en endilgar a fuentes anónimas sus opiniones y sus deseos. Supura este párrafo: «Prácticamente todos los dirigentes tienen claro lo que hay detrás del caso. Por un lado, un presidente se dejó regalar al menos 12.000 euros en trajes por unos amigos a los que dio siete millones de euros en contratos públicos. [...] Por otro lado, está la financiación ilegal». Celébrese la subordinación de la escritura a la consigna vigente. El regalo no fue de unos trajes sino de al menos 12.000 euros en trajes. «Al menos 12.000 euros» es una cifra inédita que debe anotarse a la ya larga lista de cifras tentativas y a la fantasía creativa del redactor. Y asómbrese cualquiera, sobre todo, de la contundencia fáctica del análisis: «Un presidente que se dejó regalar». Prosigue el significado sexual.

---

**Cuando el periodismo toca a alguien.** Cualquiera que tenga antecedentes mediáticos experimenta ante los hechos que pueden implicarle la misma vulnerabilidad del que tiene antecedentes penales.

Viernes, 26 de noviembre de 2010

«Testigos de Gürtel destapan un montaje para salvar a Camps»

---

## Testigos de Gürtel destapan un montaje para salvar a Camps

EL PAÍS hace públicas declaraciones secretas ante el juez Pedreira

---

JOSÉ A. HERNÁNDEZ, **Madrid**

Empleados de Forever Young, donde encargó sus trajes Francisco Camps, declararon bajo juramento al juez que el dueño de la tienda les hizo firmar documentos contra el sastre José Tomás, testigo clave del supuesto cohecho del presidente valenciano. La web de EL PAÍS publica esas declaraciones hasta hoy secretas. **PÁGINAS 12 Y 13**

---

**Dos empleados despedidos de la tienda Forever Young han declarado ante el juez.** Se retractan de la carta que firmaron por indicación del propietario Eduardo Hinojosa y donde desacreditaban al llamado sastre, al que acusaban entre otras cosas de hacer facturas falsas. El periódico destaca, especialmente, el testimonio de la cajera Calero, que declara que vio alguna vez a Camps en la tienda, pero que nunca le pagó nada. Es una declaración apreciable. Pero el periódico debería haberla completado con la de Camps, porque corrobora el testimonio de la cajera. Siempre declaró que los cuatro trajes los pagó al sastre Tomás.

---

—**Pues nada, me toma medidas, lo hacemos todo fenomenal...** Yo le llevo un traje mío. Es un traje que me sentía muy cómodo con él... Uno de rayitas. Oye, mira, si

me sale el traje así, encantado de la vida. Ya está. Y si no, ya no nos volvemos a ver nunca más. No hace falta ni que perdamos tiempo. Ni que me midas ni que me dejes de medir. Sé que esto es muy duro para ti, porque en fin... Pero yo quiero un traje así. Y si no, no pasa nada. Esos trajes valen 1.300 euros o 1.400 euros en El Corte Inglés y este me cobraba 450 euros. Chico: pues a ver. Sí, porque además yo los trajes, un tipo como yo se levanta por la mañana y puede tener día de despacho, pero puedo tener mitin en no sé dónde, o meterme en el pie de la montaña, o incendiarse como ha ocurrido tantísimas veces un lugar de la Comunidad y tener que aparecer yo por allí. Pues bueno, oye. Tengo trajes que me permiten que si cae ceniza, o se me queman, pues mala suerte, ¿entiendes? Pero yo no he ido... No sé si me explico. Mi traje era desde por la mañana hasta por la noche. Alguien a lo mejor te tira zumo de naranja, te tira el yeso de no sé qué... Pues lo típico: el casco, los zapatos... Y tienen que ser trajes que te permitan estar fenomenalmente bien en una obra, subiendo un andamio, como he hecho tantísimas veces... Como para ir a la ópera por la noche, como en ese día de la ópera, ¿no? Elegimos unas telas, me enseña unas telas... Pues esta tela, y esta tela. Fenomenal. Ya está. Yo creo que ahí me hice dos trajes. Cuando pasé a recogerlos, allí mismo le dije: Oye, mira, como esto está bien, ya si te parece te encargo un tercer traje. Yo me compro una media de dos trajes al año. Porque los desgasto mucho, claro, del uso diario, de lunes a domingo. Entonces ya te encargo uno para el año que viene, para todo el año 2007, y vendré por aquí y me lo llevo. Vale, pues fenomenal. Entonces fui a por mi tercer traje en marzo. Ese ya ni me lo probé allí. Lo cargué en el coche y me lo llevé. Entré, le pagué, a él, siempre a él, cogí el traje y me lo llevé. Luego volví al verano siguiente, en el 2008, me encargué un cuarto traje. Él no estaba, cuando fui. Pero como era elegir la tela... Me dijo: no pasa nada, eliges la tela y te hacemos el traje. Por cierto, te van a separar una serie de prendas, nunca has comprado aquí prendas más allá de los trajes, prendas de la tienda, estamos en liquidación, porque esto no va bien, y estamos en plena crisis, y hombre, si puedes llevarte alguna prenda, pues lo ves. Pues si en vez de comprártelas en otro sitio puedes comprártelas aquí... Claro, él era un poco el encargado de todo aquello, luego ya me di cuenta, ¿no? Aquello era vender y quitarse prendas de encima. Normal también. Pero en fin, es lo normal también. Es lo normal. Cuando aparecí de nuevo por allí había apartada una *bléiser*, que también utilizo mucho, las chaquetas estas de color azul, con el pantalón claro, con pantalón oscuro, con pantalón gris, con pantalón de su puñetera madre, con corbata, sin corbata: en fin, ese tipo de chaquetas que usamos los hombres de forma tan frecuente, fin de semana, etc. Entonces la veo allí, me gustó y ya está. Me la probé y no me la llevé. Cuando volví a por los trajes en agosto, él no estaba, pero la *bléiser* seguía apartada. Y le dije a la cajera: sí, pero no llevo dinero. Salí, llamé a mi mujer. Oye, Isabel, aquí hay una chaqueta, la que ya te comenté, la verdad es que me está fenomenal, me siento muy a gusto con ella, está a buen precio, está rebajada. Bueno, pues fenomenal, ¿y qué hacemos? Yo de momento voy a preguntar si llevan suelto los... El escolta y el

chófer. Como siempre llevan dinero suelto por contingencias de los viajes, pues se lo pedí, me dieron el dinero, lo pagué, y yo cuando llegamos a Valencia subí, bajé, se lo di y ya está. Y ya no volví nunca más. Cuatro trajes, unos zapatos y una *bléiser*. Y ya está.

**2011**

Lunes, 31 de enero de 2011

«Rajoy elude confirmar como candidato a Camps hasta ver si habrá juicio»

---

## Rajoy elude confirmar como candidato a Camps hasta ver si habrá juicio

CARLOS E. CUÉ, Madrid

Mariano Rajoy ha decidido que no confirmará a Francisco Camps como candidato hasta que se convoquen oficialmente las elecciones, a finales de marzo. El líder del PP gana así tiempo hasta saber si el presidente valenciano irá a juicio por cohecho impropio. **PÁGINA 10**

---

**Dice el redactor:** «Francisco Camps tiene claro qué es lo que le permite, a pesar del enorme deterioro de su figura política dentro del PP, confiar en seguir al frente de la Generalidad Valenciana: las encuestas». Ya se ve que el redactor ha dado con una nueva y espectacular causa del deterioro político: ganar las elecciones.

---

**Un domingo del mes de enero por la tarde, en su casa, Rajoy lo dijo con claridad:**

Chico, cada vez hay más gente en el partido que piensa que debes apartarte. Estaba Rita también, y fue la primera en hablar: Él no se debe apartar, y si se aparta, yo no voy a sustituirle.

Pero no hizo falta demasiado insistir. Se mostraron unas encuestas brutales a favor del Partido Popular, a favor de Camps, y a favor de su puta madre. Y se insistió, además, en que ya no había ninguna posibilidad de que el juicio interfiriese en las elecciones. Así que Rajoy dijo:  
Bueno, chico, pues si dices eso, adelante.

Viernes, 4 de febrero de 2011

«El jefe de Gürtel posee 25 fincas, 30 casas, 2 barcos y 22 coches»

El fiscal aporta un documento con más pruebas de los trajes de Camps

---

## El jefe de Gürtel posee 25 fincas, 30 casas, 2 barcos y 22 coches

---

JOSÉ A. HERNÁNDEZ, Madrid

---

El juez del caso Gürtel ha acreditado en un auto las posesiones de Francisco Correa, el jefe de la trama: 25 fincas, 30 casas, 22 coches, 18 garajes y 2 barcos. Por otro lado, la fiscalía pidió ayer al juez que envíe a Valencia un documento que acreditaría el pago de 30.000 euros en trajes para Camps y otros cargos del PP. **PÁGINA 20**

---

**Empieza fuerte nuestro redactor:** «La Fiscalía Anticorrupción ha pedido al juez instructor del *caso Gürtel* en Madrid, Antonio Pedreira, que ordene la remisión al Tribunal Superior de Justicia de Valencia de un archivo de Excel (*orange isabel.xls-Alicia/ALICIA/ORANGE MARKET-*) que probaría que la trama Gürtel abonó 30.000 euros a la tienda Forever Young de Madrid para pagar trajes destinados al presidente de Valencia, Francisco Camps, y a otros altos cargos de su Ejecutivo»

Impresionante, el archivo Excel. Quién podría dudar que en ese archivo está minuciosamente registrada la corrupción de Camps. ¡Excel! Ahí es nada. Las tablas del empalamiento. Pero no hay primer párrafo sin último párrafo. Desconsolador, *as usual*:

«Jordán tiene declarado que ella recibió ese disco duro, con el citado archivo dentro, de manos de Javier Nombela, imputado en Gürtel y exasesor del concejal del PP de la Junta Municipal de Moncloa (Madrid). Jordán llegó a ver personalmente el archivo y la anotación de los 30.000 euros de Forever Young. Esta exdirectiva de Gürtel declaró ante un juez de Móstoles que, cuando vio esa anotación, preguntó a

Nombela sobre ella y este le dijo que era de los trajes de Camps»

O sea. Parecía tratarse de la fría, objetiva e irrevocable implacabilidad informática y solo se trata de un quelqu'un m'a dit.

---

**El 14 de diciembre de 2011, Isabel Jordán declaró en el juicio que en el disco duro que le pasó Javier Nombela no había ninguna referencia a Camps, y que la alusión a Camps solo estuvo en boca del propio Nombela. Y dijo, además, que nunca vio que nadie pagara trajes a Camps.**

Sábado, 12 de febrero de 2011

## «El fiscal solicita abrir juicio contra Camps por cohecho»

Anticorrupción sostiene que la red Gürtel le pagó 14.000 euros en trajes

---

### El fiscal solicita abrir juicio contra Camps por cohecho

Anticorrupción sostiene  
que la red Gürtel le pagó  
14.000 euros en trajes

Francisco Camps, pendiente aún de ser confirmado candidato por el PP, está más cerca del banquillo por su implicación en la red Gürtel. La fiscalía pide que se le juzgue por cohecho; le atribuye haber recibido trajes gratis por 14.000 euros y solicita pena de multa de 5 meses y 15 días con una cuota de 250 euros por día: 41.250 en total. **PÁGINAS 18 Y 19**

---

**Recordará, cómo no, el dilector esta secuencia del 27 de julio de 2009:** 30.000, 20.000, 12.783, 12.000, 8.073,50, 7.393, 5.393,50, 4.700, 3.300, 1.400, 4.200, 1.650, 5.392 y 5.392,50. La ardua contabilidad dio 14 cifras. Pero irrumpe el fiscal anticorrupción y sostiene que se trata de 14.000 euros en regalos, ya ni siquiera trajes. Por lo tanto hemos llegado ya a las 15 cifras: 30.000, 20.000, 12.783, 12.000, 8.073,50, 7.393, 5.393,50, 4.700, 3.300, 1.400, 4.200, 1.650, 5.392, 5.392,50 y 14.000. ¡Pero quia de quias! La maldita infografía. Allí consta con una precisión ejemplar, sin redondeos periodísticos, la auténtica cuenta de la Fiscalía: 14.021,50. O sea que vamos por las 16. Pero dios santo, perdón y perdón. En el primer párrafo: 14.021 euros. Hemos llegado a las 17. El lector quizá crea que esta secuencia de anotación de los hechos solo es un recurso retórico. Pero se equivocaría: yo leo el periódico como me mandan: titular, infografía y texto. Con disciplina.

*En passant:* hoy ha caído Mubarak, el rais. Comparte portada con Camps. A ver qué va a creerse el rais. La coincidencia la aprovecha el humorista de garita, Peridis,

que ha encontrado una mina gráfica en los Bigotes de Pérez. Convertidos en lianas es fácil encontrar en ellos a Camps hecho un alfeñique de cabeza gorda y desnudo. Hoy Peridis hace preguntarse al alfeñique: «Mariano: ¿Qué piensas de las últimas acusaciones de la Fiscalía?». Y Peridis hace que Rajoy conteste: «Pienso lo mucho que le ha costado irse a Mubarak».

---

**Bien, sí, el periodista es el primero en recordar aquella inolvidada frase de Cándido, que alertaba sobre la provisionalidad del oficio, su capacidad de autocorregirse, etcétera.** «El periodismo es una escultura de hielo que se deshace en un día», dijo aquel colega de antaño. Bien. De hielo, pero no de orín.

Miércoles, 16 de febrero de 2011

«Rajoy sopesó dejar caer a Camps pero al final lo confirmó»

## Rajoy sopesó dejar caer a Camps pero al final lo confirmó

El PP llegó a barajar como sustitutos a Barberá y al alcalde de Castellón

CARLOS E. CLÉ, Madrid

La idea de que Francisco Camps no fuera el candidato a la presidencia de la Comunidad Valenciana ha estado encima de la mesa de Mariano Rajoy mucho tiempo, según explican cualificados dirigentes del partido. Frustrada la operación con la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, porque ella no quiere ser la sustituta, se tenía preparado ya incluso el nombre de Alberto Fabra, alcalde de Castellón. El plan tenía una condición: que fuera el propio Camps el que dejara paso porque Rajoy no quería echarlo directamente.

Ahora todos están convencidos de que Camps, imputado por cohecho en el caso Gürtel, no se irá. El quiere, aseguran, ganar las elecciones para decir que los votantes le han obstaculado, como ya hizo el presidente de la Diputación de Castellón, Carlos Fabra. A partir de ahí, podría pensar en una retirada digna.

La cúpula del PP está casi segura de que el juicio por cohecho contra Camps, su gran temor, llegará después de las elecciones del 22 de mayo. Todos los portavoces del PP nacional —en particular Soraya Sáenz de Santamaría y Javier Arenas— y en Valencia —Rita Barberá— se pusieron ayer de acuerdo para lanzar un mensa-

je: Camps será el candidato. Eso sí, también insistieron en que no hay fecha para su confirmación, y no se adelantará como él quería.

PÁGINAS 12 Y 13

EDITORIAL EN LA PÁGINA 26

### Obama pone a Egipto como ejemplo de cambio para el mundo islámico

EE UU busca impedir que las dictaduras bloqueen Internet

Barack Obama puso ayer a Egipto como el ejemplo a seguir en Oriente Próximo y advirtió a los autócratas de la región que la represión no frenará "el hambre de libertad" de las nuevas generaciones en el mundo islámico. El presidente añadió: "Lo que es verdad para Egipto tiene que ser verdad para Irán". La secretaria de Estado, Hillary Clinton, concretó esta nueva política al anunciar un plan para impedir el bloqueo de Internet por las dictaduras. PÁGINAS 4 Y 5

**El periódico está profundamente irritado.** Camps va a ser el candidato del PP valenciano en las próximas elecciones autonómicas, contraviniendo las instrucciones que el periódico está dictando a Rajoy desde hace semanas. Ayer, en una portada que no recogí por irrelevante y que no voy a poner ahora forzado por la falacia retrospectiva de tanto vituperio, el periódico aseguraba que la designación de Camps iba para largo, si es que iba. Largo: menos de 24 horas. Como viene siendo norma, la irritación le hace perder los modales. Y se expone en toda su crudeza pueril en el editorial «Candidato Camps». El presidente valenciano, al que todavía no se le ha abierto auto de procesamiento, es tratado como cosa juzgada, sobre todo como cosa, a la manera soez que el periódico practica en momentos de esta naturaleza. Pero la novedad —aunque ayer ya figuraba en el título informativo— está en la palabra *autoproclamación*: «La autoproclamación del valenciano representa una bofetada al PP y a la calidad democrática». Respecto a los hechos, *autoproclamación* es la

decisión que ha tomado el Partido Popular de Valencia de proclamar a Camps candidato a las próximas elecciones autonómicas. Se deduce que el periódico habría preferido que fuera Rajoy el que nombrara al candidato. Al fin y al cabo se trataba de la premisa de sus instrucciones.

Tampoco se ha de pasar por alto *el valenciano*, sintagma. A ver si iban a ser capaces de escribir sobre Pujol «La autoproclamación del catalán».

---

**Irritaciones...** Todo el mundo puede permitírselas. Cuando la gente dice: «Lo tiró Rubalcaba». No, aguantó a Rubalcaba. O «Lo tiró Garzón». No, aguantó a Garzón. «Lo tiró Pedro Jota». No, aguantó a Pedro Jota y a Cebrián y a Moreno y a toda la banda, a la SER y a su puta madre. Aguantó. Porque ganó las elecciones otra vez. El problema no eran Garzón, Rubalcaba, Bermejo, las fiscales y los policías, no. El problema fue un pequeño tipo que se llama José Flors, licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia, llamada antes Literaria y aún antes Estudi General, juez de carrera, magistrado del TSJ, que decidió hacer una instrucción absurda y abrir un juicio oral. Este es el que lo tiró. Es decir, un necio. Sí, porque al final, esto termina siendo un necio. El que dispara suele ser un necio. Igual que siempre hay un pelotón de soldados que salva la civilización siempre hay un pequeño hombre dispuesto a joderla.

Sábado, 5 de marzo de 2011

«**“Bueno, ya hemos cumplido, ¿no?”**, dice Rajoy tras su frío saludo a Camps»



Rajoy y Camps, ayer, en Palma.

**“Bueno, ya hemos cumplido, ¿no?”**, dice Rajoy tras su frío saludo a Camps

El imputado presidente valenciano logra la foto con el líder del PP **PÁGINA 21**

---

**El periódico ha organizado hoy un buen teatrillo a propósito de la presentación en la sociedad política del candidato popular a la presidencia de la Generalidad Valenciana.** Camps, claro. La obsesión de magnificar su más mínimo movimiento con la única condición de que pueda perjudicarle alcanza a veces rasgos sublimes. El titular de portada juega con un equívoco que hace enrojecer. Como se explica en la página interior, «Bueno, ya hemos cumplido, ¿no?» se lo dice Rajoy a los fotógrafos que querían fotografiarlos juntos. Leído en la portada, debajo de la singular fotografía que lo acompaña, parece que Rajoy se dirija al propio Camps y claramente fastidiado le diga algo así como ya tienes lo que querías, mamerto.

La fotografía merece un comentario aparte y hay que ir a verla en todo su esplendor en el interior del periódico. Ahí está a cuatro columnas el escorzo de Rajoy para ilustrar (quia ilustrar: ¡para probar!) su desprecio hacia Camps. Una foto, obviamente, con su pie:

«Mariano Rajoy mira a Francisco Camps (a la izquierda), durante la convención celebrada ayer en Mallorca».

Y la elemental verdad demoledora, a poco que se observe. No lo mira.

---

**Cuando el periodista empezaba a trabajar en esto se cruzó un día con un fotógrafo que salía del periódico mientras él entraba. El fotógrafo echaba chispas: «Joder, sale uno a hacer el trabajo con la jodida fotografía que aún no ha hecho y que su jefe ya le ha redactado».**

Jueves, 14 de abril de 2011

## «El PP denuncia a cuatro cadenas por informar de los imputados de la lista de Camps»

---

### El PP denuncia a cuatro cadenas por informar de los imputados de la lista de Camps

Los populares se quejan a la Junta Electoral por falta de “neutralidad”

El PP valenciano ha denunciado ante la Junta Electoral a los directivos de las principales televisiones de España —RTVE, Telecinco, Cuatro y La Sexta— por la información que emitieron el sábado detallando los implicados, acusados e imputados en casos de corrupción presentes en las listas de candidatos de Francisco Camps. El PP requiere una rectificación porque considera que no se respeta la neutralidad en campaña. **PÁGINA 17**

---

**La información de hoy del periódico tiene gran interés.** El Partido Popular reacciona contra el estilo y el contenido de las informaciones periodísticas que vinculan a Camps y otros dirigentes valencianos con supuestos delitos de corrupción. Este párrafo: «Cuestiona por ejemplo el empleo de frases como “10 implicados en procesos judiciales por corrupción”. El PP mantiene que esa expresión es “una calificación gratuita y tendenciosa”, sobre todo al referirse a Camps y a Ricardo Costa. Defienden que ambos, imputados por el *caso Gürtel* —ni tampoco ninguno de los demás incluidos en las listas— no están incurso en ninguna causa de corrupción, “sencillamente porque tal ‘corrupción’ no constituye un tipo penal, sino que es una expresión que pretende, de forma deliberada, dañar la imagen pública, generalizándose en dicho término actuaciones de evidente reproche social para un político que, en realidad, resultan ajenas a la realidad judicial».

Pero en este asunto extrañan dos cosas relacionadas. Primero el sometimiento del Partido Popular al *share*. Responsabilizar tan solo a las televisiones de esa metodología y ese lenguaje no es correcto. Aún en nuestra época, las televisiones siguen ilustrando lo que les dictan los periódicos. La segunda extrañeza es la impavidez, técnicamente acción y efecto del caradura, del periódico. En la misma página y una información asociada, estas líneas: «El PP valenciano madrugó ayer para registrar sus polémicas candidaturas autonómicas, que incluyen cuatro imputados y otros seis altos cargos implicados en casos de corrupción».

---

**Han pasado seis años.** Seis años que han dotado de una gran comicidad a la denuncia del PP. ¿Alguien imagina hoy que alguien se atreviera a poner una denuncia igual de razonable, justa y necesaria? Vista esta página seis años después, se observa mejor que de ningún otro modo la medida de la debacle.

Viernes, 15 de abril de 2011

«Génova fuerza a Camps a retirar la queja contra las televisiones»

---

## Génova fuerza a Camps a retirar la queja contra las televisiones

La dirección nacional del PP forzó ayer al equipo de Francisco Camps a retirar las denuncias contra cuatro televisiones por la cobertura preelectoral, que desataron un aluvión de críticas de partidos y periodistas. Las cadenas estaban *acusadas* ante la Junta Electoral de informar sobre las denuncias de corrupción contra buena parte de los candidatos. **PÁGINA 16**

---

**Debí fijarme ayer en esta apertura de párrafo:** «En la denuncia, el PP además se atreve a realizar todo un examen pormenorizado de la escaleta de los informativos realizados ese día [9 de abril] por esas televisiones».

Pero cómo se atreve. Y en efecto. Hoy el periódico reproduce estas declaraciones del dirigente popular González Pons: «La libertad de prensa es sagrada. Está al mismo nivel que el derecho de cualquier ciudadano a presentarse a las elecciones».

*Prensa* ya es un eufemismo de *mentira*. *Libertad* ya es un eufemismo de sí misma.

---

**La ingenuidad del periodista.** ¿Alguien imagina que hace seis años durara más de unas pocas horas una denuncia razonable, justa y necesaria?

Miércoles, 27 de abril de 2011

«El tribunal acepta que se juzgue a Camps con Correa»

---

## El tribunal acepta que se juzgue a Camps con Correa

El Tribunal Superior de Justicia de Valencia tomó ayer una decisión relevante en el caso *Gürtel* al aceptar que se puedan juzgar por cohecho al presidente valenciano, Francisco Camps, y a otros tres cargos de su equipo, junto a la cúpula de la red que intentó los presuntos sobornos, incluido su jefe, Francisco Correa.

El instructor del caso de *los trajes*, José Flors, tomará esa decisión en vísperas electorales. **PÁGINA 14**

---

**Dice el periódico:** «El Tribunal Superior de Justicia de Valencia tomó ayer una decisión relevante en el caso *Gürtel* al aceptar que se pueda juzgar por cohecho al presidente valenciano, Francisco Camps, y a otros tres cargos de su equipo, junto a la cúpula de la red que intentó los presuntos sobornos, incluido su jefe, Francisco Correa. El instructor del *caso de los trajes*, José Flors, tomará esa decisión en vísperas electorales».

Observe el dilector la secuencia y trabaje por mí:

1. El tribunal acepta que se juzgue (titular).
2. El tribunal acepta que se pueda juzgar (primera frase del lead).
3. El instructor tomará la decisión (frase final del lead).

Pero como tantas otras veces, lo sustancial es que Camps ya está sentado en el banquillo con Correa y que el periódico ha conseguido que se le juzgue por cohecho, sin más, y qué más dará que un tribunal acabe juzgándole por cohecho, pero menos.

---

**El titular debería haber dicho en realidad:** «El tribunal acepta que se juzgue a Camps con Gürtel». Hubiera resultado mucho más libidinoso. Gürtel fue un éxito. Tal vez el éxito más indiscutible de las últimas décadas en España. Un éxito de denominación. No todos los nombres de operaciones policiales alcanzan ese cénit. Todas las operaciones llevan nombre, pero a veces van decayendo hasta olvidarse y se sustituyen por el nombre del principal protagonista o cualquier otro rasgo asociado. Pero Gürtel ha sobrevivido. Un éxito de la policía. Podría pensarse que demasiado éxito.

Miércoles, 18 de mayo de 2011

«Rajoy jalea ante miles de fieles a un Camps al filo del banquillo»

---

## Rajoy jalea ante miles de fieles a un Camps al filo del banquillo

Rubalcaba alerta contra la abstención de la izquierda



Mariano Rajoy celebró ayer la fiesta electoral más multitudinaria del Partido Popular hasta el momento en compañía de Francisco Camps, el presidente valenciano imputado por corrupción en el caso Gürtel, cuyo Gobierno adjudicó decenas de contratos sin concurso a la trama co-

rrupta de Francisco Correa. "Paco", gritó Rajoy en una plaza de toros de Valencia atestada, "eres un gran presidente, lo han dicho los valencianos y lo volverán a decir el próximo domingo. Tienes mi amistad sincera, tienes mi apoyo, el de tu partido y el de los valencianos", clamó el líder.

Mientras, los socialistas se afa-

naban en animar a su electorado para evitar la catástrofe del 22-M que vaticinan las encuestas. "La indiferencia no construye hospitales", proclamó el vicepresidente Alfredo Pérez Rubalcaba en Vigo para alertar contra la abstención de la izquierda y atizar el miedo a que la derecha cope el poder local y regional. **PÁGINAS 14 Y 15**

---

**El movimiento del 15-M conquista de nuevo la Puerta del Sol madrileña.** Dominique Strauss-Kahn, en régimen de aislamiento en la cárcel más peligrosa de Nueva York. La Unión Europea abre la puerta a una renegociación de la deuda griega. Y la Fiscalía de Nueva York llama a los grandes bancos a que comparezcan para investigar sus presuntas malas prácticas. Incluso la inefable Arianne Huffington a la que la portada llama «la influyente periodista» se ha incorporado al consejo de administración del periódico. Pero la principal noticia, con una foto a cuatro columnas y este titular *ad hoc*, es: «Rajoy jalea ante miles de fieles a un Camps al filo del banquillo»

En la información destaca este párrafo subliminal y sublingual: «Ya todo el mundo en el PP ha asumido que no hay nada que hacer con Camps. Pero no es solo la imputación por cohecho lo que ha provocado que, en privado, la mayoría de los dirigentes piense que Camps tendría que haber dejado paso a cualquier otra [atiéndase: cualquier otra] persona del PP valenciano. No son los escándalos del caso Gürtel, que han sacado a la luz que la red logró comisiones hasta de la visita del Papa. Ni la sensación de que Camps era un dirigente fuera de juego. También estaban las cuentas de la Generalidad.

»Camps no solo contradice el discurso del PP en la parte de corrupción,

regeneración política y transparencia, con Carlos Fabra y Joaquín Ripoll sentados en primera fila. También lo contradice su gestión. Rajoy viaja por toda España recomendando austeridad. Pero la Comunidad Valenciana es la más endeudada de todas, 17.600 millones de euros, un 17,2 %. Rajoy critica el despilfarro, pero Camps tiene proyectos faraónicos muy criticados, como los 600 millones de euros de sobrecoste de la Ciudad de las Ciencias con su L'Àgora, o el aeropuerto de Castellón, con sus 150 millones de coste y aún sin aviones ni un futuro claro».

El redactor es nuestro viejo conocido, el que siempre utiliza fuentes anónimas para exhibir opiniones cuya naturaleza profunda es poco anónima porque le pertenece enteramente. El principio de este párrafo es de un ejemplo sublime: «Ya todo el mundo en el periódico ha asumido que no hay nada que hacer con Camps».

---

### **El Consell saca rédito de los proyectos del PP que ridiculizó**

Trata de dar viabilidad a infraestructuras como el aeropuerto de Castellón, el Àgora o la T2.

Copia los vicios que criticó siendo oposición: dilata comparecencias y no da toda la documentación.

Había pasado más de una hora de discurso pausado cuando una propuesta del presidente de la Generalidad en el Debate de Política General despertó a la bancada popular. Entre comentarios jocosos y reproches, los diputados del PP censuraron el anuncio de Ximo Puig de empezar los trámites legales para que el Gobierno central reconozca la conexión aérea entre Castellón y Madrid como servicio público. De esta manera, argumentó el jefe del Consell, las administraciones podrán impulsar que se establezcan «vuelos que conecten las dos ciudades dando más operatividad al aeropuerto de Castellón».

La reivindicación de la infraestructura inaugurada por Francisco Camps y Carlos Fabra y tan criticada por el ahora gobierno cuando era oposición, soliviantó al PP. «No era el aeropuerto del abuelito,<sup>[76]</sup> es de la Generalidad Valenciana y hay que sacarle el mayor rendimiento posible», arguyó el jefe del Consell. Puig defendió la necesidad de dar viabilidad a las inversiones que en su día hizo el PP y que Pspv y Compromís tanto ridiculizaron.

Así, puso los ejemplos del Àgora donde apenas se celebraron dos mítines de Mariano Rajoy y tres campeonatos de tenis; la Ciudad de la Luz o dos mastodónticos centros culturales en Benidorm y Torrevieja a los que ahora se quiere dar uso. Tampoco se olvidó de la «navegable» T2 del metro de Valencia que el Consell pretende poner en marcha pese a su escasa capacidad financiera.

Gobernar no es lo mismo que estar en la oposición, y de ello se han dado cuenta los partidos, que han pasado a valorar iniciativas que antes denostaban y, lo más

paradójico, a copiar prácticas que antes censuraban.<sup>[77]</sup>

Viernes, 20 de mayo de 2011

«Los jueces acuerdan encausar al PP de Camps por financiación ilegal»

LA INSTRUCCIÓN DEL 'CASO GÜRTEL' EN EL TRIBUNAL SUPERIOR VALENCIANO

## Los jueces acuerdan encausar al PP de Camps por financiación ilegal

La decisión implicará la imputación de la cúpula popular regional

IGNACIO ZAFRA, Valencia

El círculo judicial se cierra más y más sobre el PP valenciano y su presidente, Francisco Camps. Los

cinco magistrados del Tribunal Superior de Valencia, que iniciaron ayer la deliberación, se inclinan por abrir una causa contra cargos del PP valenciano y del Go-

bierno de Camps por financiación ilegal del PP, según aseguran a EL PAÍS fuentes judiciales conocedoras del caso.

El hecho de que el Tribunal Su-

perior acepte instruir esta causa significa, según las mismas fuentes, la imputación de la cúpula del PP valenciano y de miembros del Gobierno de Camps. **Página 14**



Uno de los jóvenes que participan en la Puerta del Sol de Madrid en la protesta del Movimiento 15-M. / IMÁGEN: SÁNCHEZ

**Al parecer, los jueces del Tribunal Superior de Valencia han decretado aceptar la competencia para investigar un presunto delito de financiación del PP valenciano.** Así lo dice al menos el periódico. Aunque con sus palabras, obviamente: «El círculo judicial se cierra más y más sobre el PP valenciano y el presidente, Francisco Camps. Los cinco magistrados del Tribunal Superior de Valencia, que iniciaron ayer la deliberación, se inclinan por abrir una causa contra cargos del PP valenciano y del Gobierno de Camps por financiación ilegal del PP, según aseguran a *El País* fuentes judiciales conocedoras del caso. El hecho de que el Tribunal Supremo acepte instruir esta causa significa, según las mismas fuentes, la imputación de la cúpula del PP valenciano y de miembros del Gobierno de Camps».

Este periódico extraordinario escribe «el círculo se cierra» sobre el presidente, cuando en realidad se está abriendo y apartando a Camps de cualquier responsabilidad penal sobre la financiación del PP valenciano

La información va a cuatro columnas. Y pudiera parecer que sin foto, porque en la foto sale un quincemesino proclamando *Juventud sin futuro sin casa sin curro sin pensión sin miedo*, a propósito de la decisión de la Junta Electoral de prohibir las protestas del 15-M. Pero solo es una ilusión óptica. Al lado del prematuro puede verse un hermoso cartel que vocea: *Yes We Camp!*

---

**La financiación ilegal de un partido político es un delito moral y técnicamente más grave que la financiación ilegal de una familia.** Primero, porque oculta detrás del colectivo la responsabilidad individual. Y segundo, porque supone la financiación ilegal de muchas familias.

Viernes, 23 de mayo de 2011

**Aquí tendría que figurar un titular que dijera: «Camps aumenta su mayoría parlamentaria en Valencia y el mapa municipal de la Comunidad queda en manos del PP»**

EL PSOE ALLANA EL CAMINO DE RAJOY HACIA LA MONCLOA CON UNA DERROTA SIN PRECEDENTES

## El PP barre a los socialistas

Los populares se imponen en las municipales con más de dos millones de votos de diferencia ● Cospedal conquista Castilla-La Mancha, mientras Extremadura resiste el avance de la derecha ● Zapatero descarta un adelanto de las elecciones generales

ARAGON		ASTURIAS		BALEARES		CANTABRIA		CASTILLA-LA MANCHA		CASTILLA Y LEÓN		EXTREMADURA		MADRID		MURCIA		NAVARRA		LA RIOJA		VALENCIA																
Escrutinio 10,07%		Escrutinio 10,07%		Escrutinio 10,07%		Escrutinio 10,07%		Escrutinio 10,07%		Escrutinio 10,07%		Escrutinio 10,07%		Escrutinio 10,07%		Escrutinio 10,07%		Escrutinio 10,07%		Escrutinio 10,07%		Escrutinio 10,07%																
U. E.	V. E.	U. E.	V. E.	U. E.	V. E.	U. E.	V. E.	U. E.	V. E.	U. E.	V. E.	U. E.	V. E.	U. E.	V. E.	U. E.	V. E.																					
PP	30,8	30	FAC	29,7	14	PP	46,5	35	CC	20,8	21	PP	46,5	26	PP	53,5	53	PP	46,5	32	PP	57,2	71	PP	59,2	33	UPN	33,8	19	PP	57,8	20	PP	48,4	35			
PSOE	38,8	32	PSOE	39,7	19	PSOE	23,8	14	PP	36,8	19	PP	28,5	12	PSOE	48,5	29	PSOE	46,5	30	PSOE	36,8	17	PSOE	36,8	11	PSOE	36,8	11	PSOE	37,8	11	PSOE	37,8	11			
PSD	8,8	7	PP	16,8	10	PSD	4,8	4	PSOE	38,8	12	PSOE	36,8	7	PSOE	36,8	11	PSOE	36,8	11	PSOE	36,8	11	PSOE	36,8	11	PSOE	36,8	11	PSOE	36,8	11	PSOE	36,8	11	PSOE	36,8	11
CHA	8,8	4	U. E.	16,8	4	PSOE	3,8	4	NCA	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4			
RI	8,8	4	PSOE	3,8	4	PSOE	3,8	4	PSOE	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4			
UPN	8,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4	U. E.	3,8	4			

El PP barrió ayer a los socialistas en las elecciones municipales y autonómicas. El triunfo del partido de Mariano Rajoy fue incontestable, abrumador, como pretendía el líder popular para allanar su camino hacia La Moncloa. Los conservadores se impusieron en los comicios locales por casi 10 puntos y más de dos millones de votos de diferencia. En las urnas regionales, Dolores de Cospedal arrebató al PSOE el histórico bastión de Castilla-La Mancha. Extremadura, que estuvo en peligro toda la noche, resistió el avance del PP. El socialista Fernández Vara podrá gobernar con el apoyo de IU.

Este desastre sin precedentes aboca al PSOE a una grave crisis, a la espera de decir quién será el candidato en las elecciones de 2012. El presidente José Luis Rodríguez Zapatero descartó elecciones anticipadas. "Los ciudadanos han expresado su malestar por la crisis. Es razonable que el PSOE recibiera este castigo", dijo. **Páginas 12 a 40**

EDITORIAL  
**El castigo**



**Página 40** Rulo-Gallardo, Rajoy y Aguirre celebran la victoria del PP en el balón de la sede del partido. JORDI LLIBRE

### El partido de Rajoy arrasa en Sevilla y el PSC pierde su bastión de Barcelona

El PSOE solo gobernará en solitario en cuatro capitales en lugar de 16  
IU avanza en número de votos pero cede al PP su feudo de Córdoba

El PP logró varios de sus éxitos más significativos en Andalucía, donde se hizo con la mayoría absoluta en dos bastiones hasta ayer inexpugnables: Sevilla, plaza perdida por el PSOE, y Córdoba, emblemático granero de votos de IU, que se desplomó tras perder siete de sus 11 concejales pese a su avance a escala nacional. Tras su descalabro, el PSOE solo podrá gobernar en solitario en cuatro capitales de provincia (E Toledo, Cuenca, Sorja y Lérida) frente a las 10 que tenía hasta ayer. Los socialistas pierden también Barcelona, donde han gobernado 32 años.

Jueves, 26 de mayo de 2011

«Cinco jueces encausan por delitos graves a la cúpula del PP de Camps»

---

## Cinco jueces encausan por delitos graves a la cúpula del PP de Camps

El tribunal ve indicios de cohecho, prevaricación y financiación ilegal

---

IGNACIO ZAFRA, Valencia

El Tribunal Superior de Valencia acordó ayer abrir la investigación contra seis altos cargos del Gobierno y del PP valenciano por supuestos delitos de cohecho, prevaricación y financiación ilegal, como avanzó EL PAÍS la semana pasada. Los presuntos delitos están vinculados a la trama Gürtel. **PÁGINA 15**

---

**Una de las características más excelsas del relato informativo que el periódico escribió sobre el caso Camps es que una noticia de portada podía ser una noticia que ya había aparecido en la portada semanas o meses atrás.** Aunque la historia del periodismo es ciertamente varia, no debe de haber demasiados ejemplos de una potencia y hondura similares.

---

**La filtración de una noticia varios días antes de que se conozca oficialmente es un método infalible para que su potencia de fuego se multiplique.**

Lunes, 30 de mayo de 2011

«Nunca pido factura ni tique para que nadie crea que lo cargo a protocolo»

---

LA DECLARACIÓN ÍNTEGRA DE CAMPS ANTE EL JUEZ FLORS

## “No pido facturas para que no crean que lo cargo a protocolo”

IGNACIO ZAFRA, Valencia

El presidente de Valencia, Francisco Camps, quien previsiblemente tendrá que sentarse en el banquillo el próximo otoño por un delito de cohecho impropio, compareció en mayo de 2009 an-

te el juez José Flors para responder a las preguntas sobre los supuestos regalos de la trama Gürtel. EL PAÍS reproduce la declaración de Camps ante Flors, parcialmente en su versión impresa e íntegra en su página web ([www.elpais.com](http://www.elpais.com)). A la pre-

gunta de por qué no disponía de las facturas de los trajes que supuestamente le regaló la red Gürtel, el presidente Camps, del PP, señaló: "Nunca pido tique ni facturas [de las compras] para que no crean que lo cargo a protocolo".

PÁGINAS 18 Y 19

---

**El 9 de noviembre de 2009, el periódico ya publicó la declaración de Camps ante el juez Flors.** Recordará el dilector que el periódico tuvo acceso el vídeo de la declaración y a partir de ahí transcribió con fortuna varia. Hoy repite la declaración, convencido, como dice el redactor en los primeros párrafos, de que Camps está a un paso del banquillo. Cabe subrayar que el periódico da con una objetividad encomiable la información limitándose a titularla con corrección y a incluir los habituales sumarios, y sin añadir alguno de sus célebres editoriales. Esta vez incluso es ortodoxo dando su opinión entre líneas: «Una explicación [la de Camps] que a la vista de los pasos dados por el magistrado desde entonces resultó poco convincente». Tanta objetividad y finura tiene, desde luego, una base fáctica: la convicción que un lector atento de la declaración adquiere sobre la falta de fundamento de las acusaciones a Camps.

---

**Los negocios de facturas falsas funcionan admirablemente con clientes que pagan en efectivo.** El periodista cree que endosaron o mejor sería decir endilgaron al comprador de trajes facturas falsas en el convencimiento (que hoy parece increíble, pero que no lo era entonces) de que la apariencia de haber recibido regalos de esa

naturaleza no iba a perjudicarlo. Cuando las investigaciones judiciales no solo descubrieron su negocio sino los supuestos regalos hubo que decir que esos regalos eran verdaderos para que las facturas siguieran siéndolo. Una básica cuestión de supervivencia.

Miércoles, 13 de julio de 2011

«Forever Young mandó borrar el rastro de Camps en sus ficheros»

---

## Forever Young mandó borrar el rastro de Camps de sus ficheros

Francisco Ferre, el informático de la tienda Forever Young —donde la red Gürtel adquiría los trajes que regalaba a dirigentes políticos—, admitió ayer ante el juez que sus jefes le ordenaron en marzo de 2009 que borrara el rastro de Francisco Camps de los ficheros de la entidad. Lo hizo una semana después de que Federico Trillo se reuniera con los dueños de la tienda. **PÁGINA 14**

---

**Ayer se celebró la vista previa del caso de los trajes en el Tribunal Superior de Justicia de Valencia.** El llamado sastre se reafirmó en sus acusaciones contra Camps: «No ha pagado ni una peseta», dijo vigente el euro. Al periódico le interesan más, debe de ser por la novedad, las declaraciones de un informático con que sostiene su titular. Las declaraciones no se reflejan textualmente, sino de oídas. Este párrafo: «Las palabras de Ferre [informático que trabaja en Forever Young] están respaldadas por correos electrónicos y archivos informáticos que señalan que el número de cliente de Camps (el 394) fue sustituido por el de Álvaro Pérez, El Bigotes (que era el 571)». Es una acusación del tipo portentoso. Primero, porque Camps nunca negó ser cliente de la tienda, y en segundo lugar, porque borrar el rastro de un sobornado por el nombre de su sobornador es ciertamente un borrado del tipo infalible. Pero el periódico ha perdido ya cualquier costumbre de preguntarse por el interés, la lógica y la verosimilitud de lo que publica. Ve Camps y se lanza sobre él como toro al trapo. Siempre y cuando, obviamente, lo vea desarmado. Al fondo de la información, si no dónde, el periódico da cuenta de la declaración de los escoltas de Camps, en la que aseguran que dejaron dinero a su protegido para que pudiera pagar unas prendas en Forever Young. El inútil Flors se opuso a que esta declaración se admitiese, señalando que nadie acusaba a Camps de no haber pagado esa prenda concreta. Un

asunto estupefaciente teniendo en cuenta que hasta el propio día del juicio nadie determinó qué trajes concretos habían sido objeto del ilegal agasajo. No solo eso: el inútil Flors se negaba a ver hasta qué punto esa declaración de los escoltas presuponía en Camps la existencia de un hábito. El inútil periódico tampoco quiso verlo.

---

**Al poco tiempo de que empezaran a surgir las noticias sobre el supuesto regalo de los trajes, el jefe de los escoltas, Luis Vela, se acercó al despacho:**

Quiero decirle, presidente, que yo recuerdo cuando le dejé dinero para que pagara en aquella tienda.

Fue el primero en acordarse.

Sábado, 16 de julio de 2011

«Camps se sentará en el banquillo»

EL PRESIDENTE VALENCIANO SERÁ JUZGADO ANTE UN JURADO POR LOS TRAJES REGALADOS

## Camps se sentará en el banquillo

El juez le acusa de cohecho por los obsequios de la red Gürtel ● Tendrá que depositar una fianza de 55.000 euros ● Con él serán juzgados tres dirigentes del PP de Valencia

El presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, se sentará en el banquillo de los acusados por un delito de cohecho impropio, por haber aceptado que la red Gürtel le regalara durante cuatro años trajes y prendas valoradas en más de 14.000

euros. Así lo cree el juez José Flors, que en su demoledor auto deja por mentiroso a Camps, quien aseguró varias veces que se paga sus trajes. Flors añade que esos regalos exceden "los usos sociales admisibles" y que "no es necesario razonar mucho"

para sostener que tales dádivas eran para facilitar los contratos entre la Generalitat valenciana y las empresas de Gürtel. En el juicio con jurado, que se prevé largo, se sentarán en el banquillo por el mismo delito el vicepresidente Víctor Campos o el ex secretario

general del PP Ricardo Costa. Semejante banquillo de presuntos corruptos del PP complica gravemente la posición de Mariano Rajoy. El juicio puede coincidir con la campaña de las elecciones generales. **PÁGINAS 8 A 10**

EDITORIAL EN LA PÁGINA 26

### Los escándalos fuerzan la caída de dos altos cargos de Murdoch

Rupert Murdoch pasa a la defensiva en el escándalo de las escuchas en Reino Unido, que ya amenaza sus negocios en EE UU. Tanto Rebekah Brooks, consejera delegada de News International, la rama británica del imperio mediático, como Les Hinton, amiceesor de Brooks y ahora director ejecutivo de la estadounidense Dow Jones, dimisieron ayer. El magnate pedirá perdón en una carta en la prensa inglesa. **PÁGINAS 2 y 3**

### La Generalitat realizará 1.500 despidos en el sector público

Los recortes y ajustes de la Generalitat de Cataluña van a costar el empleo a 1.475 trabajadores contratados de los 16.000 existentes en empresas públicas de la comunidad (el 9%). En septiembre arrancará un rosario de ERE para reducir planillas en ese sector. **PÁGINA 12**



**SALIDA NOCTURNA TRAS UN DÍA DE SILENCIO.** La oposición valenciana clamó ayer por la dimisión de Francisco Camps. Hubo incluso una protesta de un centenar de personas ante el Palau de la Generalitat. El presidente, que asistió al pleno del Consell por la mañana, no se dejó ver ni dijo nada en todo el día. Por la noche, a la hora de la cena, salió de su domicilio, como recoge la imagen, para subir al automóvil en el que se desplaza. / CARLES FRANCESC

**El periódico sienta, finalmente, a Camps en el banquillo.** A todas las columnas, en lo alto de la página, y con una foto que lo muestra saliendo de su casa en la noche, con destino ignorado. Al principio la prosa va algo subida, pero quién no podría perdonarlo: «Así lo cree el juez Flors [su culpabilidad] que en su demoledor auto deja por mentiroso a Camps, quien aseguró varias veces que se paga sus trajes». La portada, tres páginas y editorial que el periódico dedica son, en su conjunto, algo decepcionantes y anodinas, y sin mayor novedad. Influye, sin duda, el hecho de que los objetivos del periódico se han cumplido a medias. Al final, Camps será juzgado solo por los trajes y no por la supuesta financiación irregular del Partido Popular. De todos modos, hay una agradable novedad. Y es que el periódico asegura que Flors cuantifica los regalos en «25 prendas de vestir por un valor de 14.131». No postergaré la satisfacción intuida del dilector. Sí, se trata de una nueva cifra. Exactamente de la cifra que hace la número 18. La lástima es que tratándose de la

cifra del auto de procesamiento es probable que sea la última. No puedo evitar la melancolía.

---

**Exterior día. Alquería de Cotino. A última hora de la mañana, el presidente se puso al teléfono.**

Oye, presidente, que esto ya se pone en marcha...

Pues nada, tranquilidad, a ver qué hacemos, pero, oye, esto de allanarte qué significa exactamente.

Bueno, presidente, tú sabes que yo no me quiero conformar. Es conformarse en términos penales. Allanarse es en términos... otro tipo de procedimiento judicial, ¿eh? «Pues me allano a pagar la multa» o... «A pagar a Hacienda», por ejemplo. Aquí es conformarte con la condena y tal, pero yo no lo veo claro, presidente. Yo no quiero ser un delincuente...

Bueno, lo veremos luego, a ver cómo van las cosas. Tranquilidad. Además, ahora, al hacer el cálculo, estamos a finales de julio... Joder, chico, esto pueden ser dos, tres días de prensa muy duros, pero luego llega el mes de agosto, y luego llega septiembre, y aquí hay mucho lío con lo nacional... Bueno, chico, lo pensamos, lo hablamos, vamos dándole vueltas.

La noche en La Mozaira, cenando con Bernie Ecclestone, que quería comprarla. Como todos los días, el fotógrafo de *El País* estaba al acecho. Un acecho cómodo, cabe decirlo, porque la redacción del periódico estaba enfrente de la casa donde vivía el hombre a seguir. También esa coincidencia tuvo su importancia.

Lunes, 17 de julio de 2011

«La dirección del PP se limita a ofrecer un tibio apoyo a Camps»

---

## La dirección del PP se limita a ofrecer un tibio apoyo a Camps

Esta vez no hay comunicados ni avalancha de declaraciones de apoyo a Francisco Camps: la dirección del Partido Popular se limitó, a través de Ana Mato, a defender su honradez. **PÁGINA 12**

---

**El periódico empieza a escribir su necrología.** Destaca este párrafo

«Y es que las promesas repetidas por Camps de que todo quedará en nada de nada se han estrellado una y otra vez contra las sucesivas decisiones de la Justicia».

Así es. Y así fue hasta la última decisión de la Justicia. Aunque, ciertamente, el periódico tiene razón, porque solo la Justicia quedó en nada de nada.

---

**El auto de Flors que abrió el juicio oral reconocía que los indicios documentales eran confusos.** Y basaba la inculpación en el testimonio del llamado sastre sin subrayar en ningún momento la precariedad de unas declaraciones que contradecían radicalmente otras suyas anteriores. O sea, sin subrayar la inconsecuencia de que ese testimonio fuera la clave de bóveda de la acusación. Había también otro asunto pintoresco. El juez conocía que Álvaro Pérez tenía tratamiento de *amiguito del alma* y a ver si por esa bobada se le iba a despeñar el asunto, sabiendo que la defensa podía objetar que si hubo regalos fue por la amistad sin duda declarada en las

conversaciones que se interceptaron. La solución que ideó fue realmente extraordinaria: aceptó que Pérez decidió regalar los trajes pero que fue Pablo Crespo el que los pagó. Ahora se comprendía finalmente su rechazo a admitir las conversaciones interceptadas a Crespo en la cárcel, en las que negaba que hubiera pagado los trajes.

Lunes, 20 de julio de 2011

«Rajoy negocia con Camps para que se declare culpable y evite el juicio»

---

## Rajoy negocia con Camps para que se declare culpable y evite el juicio

La cúpula del PP presiona para que el presidente valenciano admita el delito de cohecho ● Ricardo Costa se resiste al arreglo

El líder del PP, Mariano Rajoy, no está dispuesto a que el bochorno de ver sentado en el banquillo de los acusados a Francisco Camps le arruine en otoño su estrategia electoral. Por eso, presiona a través de intermediarios al presiden-

te valenciano para que acepte el delito de cohecho pasivo del que le acusa el juez —castigado con multa— y eluda el paseillo ante un jurado popular. Anoche, el arreglo dependía de superar dos escollos. Primero, el pacto le su-

pondría a Camps reconocer que ha mentado, admitir un delito grave, tener antecedentes penales y convertirse en el primer presidente condenado y no expulsado de un partido nacional. Además, el acuerdo debe ser asumido por los

cuatro acusados y uno de ellos, Ricardo Costa, se resiste porque hasta ahora ha sido el más castigado por el PP y el paso le complicaría su futuro judicial. Federico Trillo intentaba ayer cerrar el trato en Valencia. **PÁGINA 12**

---

**El periódico está muy esperanzado:** «Primero, el pacto le supondría a Camps reconocer que ha mentado, admitir un delito grave, tener antecedentes penales y convertirse en el primer presidente condenado y no expulsado de un partido nacional». Más de dos años de continuados esfuerzos están a punto de concluir felizmente. Solo se trata de que Camps sea culpable, y por la vía directa, sin la incertidumbre inevitable de un juicio.

«La dimisión, con la que muchos dirigentes del PP han soñado en los últimos meses, parece lo menos probable. No está descartada, porque todos los interlocutores de Camps —habla con todos a todas horas— le ven muy hundido, pero nadie la ve posible».

Puede que a estas alturas el lector se resista a la tortura. Pero yo tengo que cumplir con mi obligación y nunca dije que en este libro se viniera a disfrutar. Hay miles de libros infantiles para eso:

1. La dimisión parece lo menos probable
2. La dimisión no está descartada
3. La dimisión nadie la ve posible

Se escribe así cuando no se sabe lo que va a pasar y sobre todo cuando no se sabe que Camps va a dimitir. Es interesante, aunque nada sorprendente, que el periódico asocie la dimisión con el hundimiento antes que con el honor. Pero, en fin, ¡hay que

curarse en salud!

El despliegue informativo se completa con las declaraciones de un joven que iba en moto. El primer párrafo de una columnilla titulada «Expectación en el último pleno de las Cortes valencianas»:«¿Y el jefe? ¿Dónde está el jefe? gritó ayer, refiriéndose a Francisco Camps un joven montado en ciclomotor al pasar por delante el Palau de la Generalidad».

En esta hora casi triunfal era obligatorio que compareciera la recia prosa de Javier Pradera. Su artículo: «La lista de bodas del soborno». Y dentro este párrafo: «La lista de bodas cómica y hortera del cohecho pasivo impropio sumó más de 40.000 euros gastados en ropa y complementos; al presidente Camps le correspondieron 12 trajes, 4 americanas y 9 prendas de vestir. El irresistible deseo de los cuatro cargos públicos de incrementar su fondo de armario para lucir su palmito en actos públicos o en la tribuna de oradores les impidió percatarse siquiera —en el mejor de los casos— de que estaban abriendo las puertas de la Generalidad a una banda de estafadores. Este episodio mezquino, ridículo y pijo se agrava con el recurso a la mentira y la obstrucción a la justicia de los acusados. Francisco Camps se ha comportado como el Pato Donald en las películas de dibujos animados, cuyo tamaño se va reduciendo mientras enrojece su rostro a medida que sus cambiantes embustes resultan cada vez menos convincentes. Las dignas y desdeñosas respuestas iniciales según las cuales pagaba de su bolsillo todos sus trajes han ido descendiendo de tono hasta estrellarse contra el suelo con la tesis de su letrado defensor de que habría recibido los posibles regalos a título de presidente del PP regional».

*Keywords: cómica, hortera, 40.000 euros, 12 trajes, irresistible, fondo de armario, palmito, banda de estafadores, mezquino, ridículo, pijo, pato Donald, embustes.* Destaca por su novedad *pijo*. Es cierto que la consideración se ha desprendido en varias ocasiones a lo largo del relato. Pero nunca hasta ahora se había formalizado. Cabe actualizar la lista: hortera valenciano, exhibido beato, reprimido gay, enfermo mental y pijo ahora, con todas sus cuatro letras.

---

**Había varias posibilidades.** Todo el mundo opinaba sobre las posibilidades. Y opinaba a cada instante. Antes había unos periódicos que salían cada día, unos informativos en la radio, en la televisión, a su hora. Ahora las cosas pasan a tal velocidad que no se distinguen. «Lo que pasa» es un fluido macizo inabordable. ¿Qué decía Twitter? ¿Qué decían en Facebook? Y cientos de sms también.

Una posibilidad era no conformarse y no dimitir. Es un escenario, ¿de acuerdo? Es un escenario. Porque incluso en el caso de ser condenado, no inhabilitaba para seguir siendo presidente. ¿Por qué iba a ser menos que cualquier ciudadano? Muchos lo decían. ¿Por qué alguien iba a autoinfligirse más daño del que ya estaba

produciéndole la injusticia? Pero de ningún modo iba a llevar a juicio a la institución y a sentar al presidente de la Generalidad en el banquillo.

Otra posibilidad, derivada de esta, pero que evitaba el trance del juicio, era la conformidad y seguir siendo presidente.

La tercera era conformarse y dimitir. Habría sido la del hombre verdaderamente hundido, hasta el punto de no ser un hombre.

Y la última era no conformarse y dimitir. Como un hombre. Tal vez no como un político. Pero sí como un hombre.

Jueves, 21 de julio de 2011  
«Camps se rinde»

EL ESCÁNDALO GÜRTEL FUERZA LA DIMISIÓN DEL PRESIDENTE VALENCIANO

# Camps se rinde

Rectificó 'in extremis' la decisión de declararse culpable de cohecho ● Dos de sus colaboradores asumen el delito ● Le sustituye Alberto Fabra, alcalde de Castellón



Francisco Camps, tras anunciar su dimisión, saluda a la alcaldesa Rita Barberá en presencia del enviado del PP, Federico Trilla. / SANA CASTRO

CARLOS E. CUE / J. FERRANDIS  
Madrid / Valencia

Francisco Camps dimisionó ayer como presidente de la Generalitat valenciana y líder del PP en la comunidad seis días después de que los jueces ordenaran llevarle al ban-

quillo de los acusados por cohecho. Prefirió irse antes que declararse culpable de recibir regalos de la trama Gürtel, que era la fórmula que le aconsejó su partido. A punto estuvo de asumirla, pero a última hora decidió no reconocer que ha mentido durante años. Dos

de sus colaboradores sí lo hicieron. En su despedida, Camps insistió en su inocencia y que daba

EDITORIAL

**No muy honorable**

PÁGINA 30

el paso por Mariano Rajoy. "He mantenido el título de muy honorable en lo más alto. Ofrezco este sacrificio por España", llegó a decir. Rajoy, que jamás ha pedido responsabilidades a Camps, se limitó a insistir en la "honorabilidad" de este. PÁGINAS 10 A 18

## La UE afronta una cumbre decisiva para el futuro del euro

Merkel y Sarkozy pactan una línea común sobre el nuevo rescate griego

JUAN GÓMEZ / ANDREU MISSE  
Berlín / Bruselas

La UE afronta hoy una cumbre decisiva para frenar el contagio de la crisis de la deuda en la eurozona. La canciller alemana, Angela Merkel, y el presidente francés, Nicolas Sarkozy, se reunieron ayer durante seis horas en Berlín para pactar una línea común, mientras la Comisión Europea advierte de la gravedad de la situación. PÁGINAS 24 A 26

## Los consejeros se turnarán cada mes para presidir RTVE

En una sorprendente solución de urgencia a la parálisis institu-

**El titular ocupa todas las columnas de la portada.** El mismo día en que la Unión Europea afronta una cumbre decisiva para el futuro del euro. El periódico ha decidido dedicar ocho páginas y un editorial a la dimisión. En la información de portada, estas líneas canallas: «Prefirió irse antes que declararse culpable de recibir regalos de la trama Gürtel, que era la fórmula que le aconsejó su partido. A punto estuvo de asumirla, pero a última hora decidió no reconocer que ha mentido durante años». Decidió no reconocer que ha mentido durante años: apúntatelo, joven idealista que llegas al oficio. Es una frase tan sucia que deja limpia cualquiera de las escritas en todas las páginas que llevamos. Y tiene la virtud de resumir precisamente el mensaje del periódico. El mentiroso, el culpable, no ha querido admitirlo. «Decidió dimitir para no declararse culpable, para seguir con el juicio y tratar de defenderse. Para no admitir ante todos lo que ya todos reconocen incluso en público: que mintió, ante el juez, el Parlamento y los ciudadanos». Ante el juez, el Parlamento y los ciudadanos.

Apunta, joven.

El periódico aparece ahorcado en todos y cada uno de los párrafos con los que intenta disimular su fracaso prospectivo y su escenario ideal. Si Camps se hubiera declarado culpable, dimitiendo o no, el objetivo estaría cumplido. Pero Camps se declara inocente y además dimite. Como en otras ocasiones, al periódico le queda solo este argumento: «Algunos incluso señalan que realmente estaba al límite de la resistencia psíquica». La decisión, en fin, de alguien que ha perdido la cabeza, zanja el periódico. Naturalmente, todo habría sido mucho más sencillo si el periódico admitiera que a un inocente le repugna la idea de declararse culpable y que esa sencilla navaja de Ockham es la que el periódico debería haber utilizado para cortarse las venas.

Sin embargo, habría hecho falta para eso un imposible valor. El periódico prefiere un miserable orgullo. El de la página final del empaquetado. Allí destaca un avance antológico de mi propio trabajo, con la elección de 9 portadas sobre el asunto. El texto que las acompaña está a la altura de lo que esas portadas significan.

«En esa grabación Isabel Bas, la esposa del presidente, decía a El Bigotes sobre los regalos que le había hecho a ella y su hija una Navidad: “Con el mío te has pasado veinte pueblos”».

Como puede comprobarse, el periódico no considera digno de figurar en la antología que la esposa de Camps devolvió el regalo. Y continúa:

«Tomás aseguró que los trajes del honorable se los abonó la red Gürtel. Camps zanjó que era mentira y que los había pagado él de su bolsillo. Hace tan solo unos días admitió finalmente, a través de su abogado, la posibilidad de que se los hubieran regalado».

Camps nunca admitió semejante posibilidad. Tampoco su abogado, como es natural. No me agotarán. En sus recursos ante la imputación y el procesamiento, el abogado Boix se limitó a decir que si los jueces, a pesar de todo, creían que habían existido los regalos, solo se le podrían haber hecho a Camps en su condición de presidente del Partido Popular, porque era con el partido con el que Álvaro Pérez tenía la relación más estrecha y porque no había pruebas de que Camps hubiera influido, ni siquiera de manera genérica, en los contratos, básicamente reducidos al diseño y construcción de los pabellones de Fitur, que Pérez había firmado con la Generalidad Valenciana.

---

—**Habíamos quedado en vernos a las ocho y media de la mañana Trillo, Rita, Cotino, no sé quién más.** La noche anterior se habían ido seguros de que yo me iba a conformar. Pero cuando se fueron, ya en la cama, le dije a mi mujer... Y ella me interrumpió y dijo: Yo lo tenía claro. Lo tenía clarísimo desde el principio. Por la

mañana, lo previsto es que yo llegara a esa hora al Tribunal Superior, firmara la conformidad y me largara. Y convocara luego la rueda de prensa en el Palau para explicar mi conformidad. Abajo estaba Boix esperando y mi coche también esperaba para llevarme al Tribunal. Pero ya no me subí al coche. Ya nunca me subí a ese coche. Empezaron a venir: ¿Qué pasa, qué pasa, qué pasa? Trillo estaba durmiendo en el Astoria, que es la manzana donde yo vivo, del hotel Astoria, y le dije: Mira, Federico, no lo tengo claro. ¿No lo tienes claro? No lo tengo claro. Llamé a Ricardo: Mira, no lo tengo claro. Vamos a parar esto y voy a darle otra vuelta a la cabeza porque no quiero condenarme. No quiero condenarme. No quiero condenarme. Llamé a Mariano. Rita me decía: Que sea él el que te pida que dimitas.

Vamos a ver, Mariano, ¿qué quieres que haga?

Chico, vamos a ver.

Presidente: dime qué quieres que haga. Dímelo tú. Yo tengo que dimitir ante el pueblo, que es una cosa, digamos, abstracta, y ante ti, que eres el presidente del partido. Tú eres el único ante el que puedo dimitir. Dime qué quieres que haga.

No, chico... Esto es muy duro... El ambiente está muy complicado. Yo qué sé. No sé qué decirte.

Bueno, dímelo. Y no me lo decía, que no hubo manera. Estuvimos veinte minutos hablando. Y al final le digo: Mira, presidente. ¿Quieres que dimita?

Bueno. Puede ser una buena salida.

Pues si tú quieres que dimita, y tú piensas que es una buena salida, yo...

Te lo agradezco profundamente, estaré a tu lado toda la vida, al de tu mujer, al de tus hijos, no te preocupes por nada...

Jueves, 22 de julio de 2011

«Rajoy usa la salida del imputado Camps para atacar a Rubalcaba»

---

## Rajoy usa la salida del imputado Camps para atacar a Rubalcaba

El presidente irá al banquillo por cohecho con Costa y con los dos dirigentes del PP que asumieron el delito ante el juez

CARLOS E. CUÉ, Madrid

La dimisión por un caso de corrupción de Francisco Camps, una de las principales figuras del PP, no supone problemas internos para la organización. Al contrario. El partido de Rajoy transmitía ayer euforia. Sus dirigentes

atacaron con más fuerza a los socialistas basándose precisamente en la caída del líder valenciano. "El ejercicio de responsabilidad de Camps deja sin discurso al PSOE", tituló el PP su argumentario de ayer para los militantes. Sobre esa afirmación, el partido de Rajoy exige ahora que dimitan

Rubalcaba, Chaves, Bono y Griñán. Además defiende a ultranza la inocencia de Camps pese a que dos de los dirigentes acusados con él han admitido su culpa ante el juez. El presidente de las Cortes Valencianas, Juan Cotino, compara en su blog a Camps con Galileo. **PÁGINAS 9 A 11**

---

**El analista Vallespín escribe sobre «Camps como síntoma»:** «Sintomático de un nuevo perfil de político con mucho impacto en esta sociedad mediática, el político *emocional*». Un nuevo perfil de político, dice el analista. «La actitud de Camps fue la del político "ofendido", algo que en los tiempos que corren se cotiza mucho». Las comillas de *ofendido* deben tener su explicación en que atenúan a *inocente*.

El analista prosigue sacando sangre: «Qué curiosa mezcla de valores medievales —honor, sacrificio— y posmodernos —autenticidad, emocionalidad. Recordemos también que aquello que lo perdió fue su propio *life style*, su preocupación por el buen vestir, su búsqueda permanente de una imagen de elegancia». Que el honor y el sacrificio sean valores medievales es pura filosofía Exin Castillos. Que la autenticidad sea un valor posmoderno es simplemente la monda. Ahora bien, que lo que perdiera a Camps pudiera ser su *life style* es una cursilería que explica bien hasta dónde llegó la imagen laboriosamente creada sobre él por el periódico. *Life style* dice el analista. Cuando la perdición del hombre que acudió a Milano fue lo que en vernáculo se llama mirar la peseta.



**Cuando las mentiras pasan al columnismo, el caso se agrava.** En la información convencional, las mentiras aún están sometidas a cierto chequeo crítico por parte del lector. Pero en las columnas de opinión, las mentiras adquieren respetabilidad, prestigio, o bien pasan peligrosamente inadvertidas como figuras ya muy establecidas del paisaje.

Domingo, 24 de julio de 2011

«Declararme culpable no va a servir de nada, mejor lo dejo»

---

## “Declararme culpable no va a servir de nada, mejor lo dejo”

Relato de cómo se fraguó la dimisión de Francisco Camps

---

CARLOS E. CUÉ, **Madrid**

Francisco Camps reconsideró la decisión que le aconsejaba la dirección del PP. “No tiene sentido, no puedo declararme culpable, va contra mi naturaleza”, dijo a sus próximos. **PÁGINAS 12 Y 13**

---

**El periódico dedica dos páginas a las últimas horas de Camps.** Qué menos, tratándose de la necrológica. Las páginas padecen una gran hinchazón. Pero hay una frase sobrenatural: «Camps está vestido de traje. Preparado para salir y enfrentarse a los focos». Es difícil saber qué hay debajo de ella. En primer lugar, el verbo *estar*. No hay que dejarlo ahí, sin embargo. Hay que pensar profunda, concentradamente. En un avión de noche, que vuelva. Solo así se acabará viendo al difunto en su ataúd, tendido y al fin apaciguado. En efecto: está vestido de traje. Solo los vivos, que se mueven, van vestidos de traje. O si se quiere, fuera de las obligaciones de la gramática Gürtel, Camps va de traje. Camps viste de traje. Camps, de traje. Pero no. Repítela, lector: «Camps está vestido de traje». Realmente, nunca le hicieron el traje mejor que en esta frase recordatoria.

El periódico trata de explicar que Camps es un muerto que acaba de suicidarse. Una influencia del analista Vallespín y su *medievalia* sobre el honor. Razona bien al insinuar que su conformidad era casi incompatible con ejercer de presidente. Presidente/ delincuente es una rima fácil de gritar en las calles. Entiende que el partido le exigiera por encima de cualquier otra cosa que evitara ir a juicio como

presidente, porque el juicio coincidiría con la campaña a las elecciones generales donde tantas opciones de ganar tenía el partido. Pero ni por un momento da crédito a la posibilidad de que si el inocente no quería conformarse y su partido no le dejaba ir a juicio de presidente, al inocente no le quedaba más remedio que hacer lo que ha hecho. «No puedo declararme culpable, va contra mi naturaleza», le entrecomillan sin mayor prueba de que en algún momento Camps dijera una frase semejante. No, no era un problema de *nature*, sino de *nurture*. No era su carácter, bipolar, suicida, etcétera de los etcéteras, sino su circunstancia. El redactor escribió dos mil palabras necrológicas y no incluyó ni por alusiones la palabra *inocente*, lo único que era y fue.

---

**Hay que tener cuidado con la falacia retrospectiva.** La absolución entraba solo vagamente en las previsiones. Desde luego, hay siempre esperanza. ¡Incluso en el culpable! Pero las posibilidades parecían remotas. La dimisión se decidió creyendo que habría condena. Es decir, dando el mismo resultado práctico que el de conformarse. Es indiscutible que no hubo decantación por el cinismo.

Lunes, 12 de diciembre de 2011

«El PP deja solo al expresidente Camps en el juicio por corrupción»

---

## El PP deja solo al expresidente Camps en el juicio por corrupción

---

I. ZAFRA, Valencia

---

El juicio al expresidente Francisco Camps por cohecho analiza desde hoy una etapa de su Gobierno salpicada por la corrupción. El PP no acompañará a Camps para respaldar su gestión en el juicio. La fiscalía le acusa de aceptar regalos de una trama empresarial que recibió decenas de contratos a dedo del Gobierno valenciano. **PÁGINAS 12 Y 13**

EDITORIAL EN LA **PÁGINA 30**

---

**Hoy empieza el juicio y el periódico lo recibe a porta gayola.** Ayer dedicó cuatro páginas al caso en el suplemento *Domingo*. Pero prescindí, porque eran mero y hueco resumen de lo publicado. Hoy insiste con otras dos páginas que son resumen de lo publicado ayer, pero donde hay algún párrafo del que debo ocuparme. Las páginas, por cierto, llevan dos cielos infográficos: «La trama» y «Las pruebas». Una retórica que el periódico utiliza mucho. Una buena idea sería la de regalar con este libro mío una separata que incluyera estas absurdas infografías, a docenas, donde se observara aparte del ingenio infografista la ingente variedad de datos, prendas, dinero, etcétera, que el periódico ha manejado para echar en la tumba de Camps, a modo de mortuorios abalorios. No se conoce, por lo demás, un tipo de narración periodística más onanista que la infográfica. ¡Ni más ineficazmente hipotáctica!

Nuestro redactor escribe: «Los indicios contra Camps son numerosos y han ido devastando la versión del expresidente. [...] Las fuentes jurídicas consultadas consideran que su estrategia consistirá en saturar el juicio con declaraciones de escasa relevancia para el caso. Su escolta, por ejemplo, ha sido convocado para que explique

que el expresidente pagó en efectivo en Forever Young una americana que nadie plantea que le fuera obsequiada».

De escasa relevancia para el caso. Cualquiera se preguntaría por qué un hombre quebró ese día su costumbre (atribuida) de irse siempre sin pagar de la tienda. Y por qué lo hizo, además, de esa manera tan llamativa, que era pidiéndole dinero a un escolta. Pero ese cualquiera no sería más que un ingenuo. Es evidente que estaba perfilando sofisticadamente su coartada.

El redactor continúa:

«Una táctica que, según las fuentes consultadas, tendría pocas posibilidades de prosperar ante un tribunal formado por magistrados, pero que podría sembrar dudas en un jurado formado por ciudadanos legos en derecho».

Al periódico, por tradición y modernidad, le ha gustado siempre el jurado. Se diferencia en eso claramente de mí. Pero ahora empieza a poner las naturales objeciones a fin y efecto de que Camps continúe siendo culpable suceda lo que suceda. Se vislumbra que este será el primer objetivo de la cobertura que dé al caso. Es curioso, sin embargo, el argumento que el periódico ha escogido para esta renuencia: ciudadanos legos en derecho. Porque precisamente, el sentido que tiene el jurado aquí y en Minnesota es que los juicios deben desarrollarse de forma tan clara e inequívoca que cualquier persona puede decidir sobre ellos. Hay otro argumento que hoy no aparece pero que ha merodeado en estos días: la preocupación de que una comunidad que mayoritariamente vota al PP dé un jurado falto de imparcialidad. Aunque por el momento el periódico no ha exigido que vayan valencianos socialistas a juzgarle para preservar la imparcialidad.

---

**La dimisión se decidió creyendo que habría condena.** Pero al empezar el juicio, la decantación era por la inocencia. Al fin y al cabo, era la hora de la verdad.

Martes, 13 de diciembre de 2011

## «Las acusaciones del “caso Camps” buscan jurados sensibles a la corrupción»

---

### Las acusaciones del ‘caso Camps’ buscan jurados sensibles a la corrupción

El primer día del juicio a Francisco Camps y Ricardo Costa, imputados por aceptar presuntamente sobornos de la trama corrupta Gürtel, se consumió con la selección del jurado, que estará formado por seis hombres y tres mujeres. Tanto las acusaciones —fiscalía y PSPV-PSOE— como las defensas eran conscientes de que la composición del jurado puede tener una influencia crucial en el veredicto, y por ello fiscales y letrados invirtieron ocho horas en interrogar a los 19 candidatos convocados en el Tribunal Superior de Justicia de Valencia. La acusación centró las preguntas a los aspirantes —podía recusar a cuatro, al igual que la defensa— en tratar de conocer su percepción de la corrupción en una comunidad sacudida de escándalos. **PÁGINA 16**

---

**La primera sesión del juicio se ha ido eligiendo al jurado.** El periódico está viviendo los prolegómenos con nerviosismo. Solo hay que mencionar el hecho de que haya utilizado dos columnas de la portada para semejante noticia. En la página destaca un destacado, *yes*. Destaca al trasluz, desde luego. Porque donde pone «Fiscalía y socialistas querían ciudadanos con capacidad para entender el caso» se debería leer: «La defensa y los populares querían ciudadanos discapacitados para entender el caso».

En el zócalo de una de las dos páginas destaca un llamado «Análisis». Y, aunque la elección es difícil, este párrafo: «Se enfrentan [Camps y Costa] a un juicio con una pendiente complicada de sortear [sic]. Mantener, como han hecho hasta ahora, que ellos pagaron de sus bolsillos los trajes los forzará a dar una explicación convincente al jurado de por qué ellos sí y los otros no. Es decir, está por ver cómo ladean [sic: por no decir *sortean*, ahora donde tocaba] el obstáculo de la condena anticipada, y aceptada como veraz [es sabido que en cualquier Estado de derecho hay condenas que no son veraces], del que fuera vicepresidente del Gobierno valenciano con Camps, Víctor Campos, y del exasesor de la Consejería de Turismo Rafael Betoret». Resulta engorroso subrayar que es la acusación la que debe probar por qué Camps y Costa hicieron lo mismo que Campos y Betoret. Pero hay que hacerlo. Ha de quedar claro que el periódico llevó hasta el final su escritura torcida.

Aparte, el periódico quiere extraer conclusiones lógicas y particulares de una

conducta general. Si unos no pagaron los trajes, otros tampoco lo hicieron. Hiere gravemente el *non sequitur*. Sobre todo porque jamás se atrevieron con él cuando Camps mostró su antiguo historial de compras de trajes en El Corte Inglés, que demostraba cómo siempre había pagado en efectivo. O bien cuando su escolta declaró que le prestó dinero para pagar una chaqueta en su última visita a Forever Young.

---

**La familia política eludió comparecer en el primer día del juicio.** O más bien cumplió órdenes. El nuevo presidente, Alberto Fabra, había ordenado a sus consejeros que resistieran cualquier tentación.

Miércoles, 14 de diciembre de 2011

«Camps declara en el juicio que pagó los trajes pero no aporta pruebas»

## Camps declara en el juicio que pagó los trajes pero no aporta pruebas

- ▶ Las grabaciones socavan el discurso del expresidente sobre El Bigotes
- ▶ El jurado analiza documentos que acreditan los encargos del líder del PP

M. FABRA / I. ZAFRA, Valencia

Francisco Camps, expresidente de la Comunidad Valenciana acusado de cohecho impropio, declaró ayer en el juicio que se había pagado los trajes que presuntamente le regaló la trama Gürtel con el dinero que su esposa obtenía en su farmacia, pero no aportó una sola prueba. Camps aseguró que su relación con el jefe de la extensión valenciana de la red Gürtel, Álvaro Pérez, *El Bigotes*,

### Argumentos de la defensa

- ▶ **Camps, sobre sus compras:** "Nunca pago con tarjetas para evitar que los ciudadanos piensen que pago con dinero público"
- ▶ **Camps, sobre los regalos:** "Ningún regalo ha influido en mi actuación como presidente. Dije que todo regalo que excediera de cierto valor se devolviera"
- ▶ **El abogado, sobre la conversación con el "amiguito del alma":** "Camps es así. Se pueden extrañar de la forma tan entrañable con la que habla con algunas personas"

se limitaba a que este se encargaba de organizar los actos del PP. Pero las grabaciones de conversaciones entre El Bigotes y consejeros de su Gobierno desmintieron las afirmaciones de Camps. El jurado tuvo en sus manos las hojas de encargos, albaranes, confirmaciones de pedido y otros documentos relativos a la sastrería en los que no solo aparece el nombre de Camps, sino también sus medidas: "Talla 52, largo 51". **PÁGINAS 10 A 12**

**Entre las estrategias retóricas de Karl Kraus** en *Die Fackel* destacó siempre la de transcribir en la revista, sin mayor comentario, fragmentos destacados de los periódicos, en especial de su apreciada *prensa socialdemócrata*. Él esperaba que la simple operación de traslado iluminara aquellas zonas del texto que le parecían destacablemente perversas. Este método tiene importantes ventajas. Entre ellas que para practicarlo no se necesita ser Karl Kraus:

«Durante la siguiente hora, los miembros del jurado tuvieron en sus manos las hojas de pedido, albaranes, confirmaciones de pedidos y otros muchos documentos en los que no solo aparece su nombre y su apellido, sino también sus medidas: talla 52, largo 51, solapa Napoli [...] El jurado examinaba los documentos, escuchaba las preguntas y miraba a Camps, que guardaba un silencio cada vez más dramático. [...] Las cuatro partes representadas en el juicio parecían tener muy claro que una de las claves para el éxito del proceso consistirá precisamente en ganarse a los miembros del jurado. Pareció conseguirlo la representante de la Fiscalía Anticorrupción, que fue la primera en leer su alegato inicial. En un tono didáctico y cercano, la fiscal desgranó las distintas partes que compondrán el juicio y destacó que el Ministerio Fiscal tiene como principal objetivo la defensa de la legalidad [...] Sonreía sin recato. Como el torero que da la vuelta a la plaza después de salir, supone, airoso de una faena delicada. Tanta euforia obedece a lo siguiente: ha aportado una carta de cuando

él era presidente de la Generalidad, un taconazo implícito a su antecesor, Eduardo Zaplana, en la que se ordena a las consejerías romper con la tradición de aceptar regalos. La fiscal, con gesto incrédulo, le preguntó por qué no había hecho antes esa aportación y por qué subraya ahora que devolvía los regalos. Camps salió en tromba, con vehemencia: “Porque nunca me han hecho esa pregunta antes...”. Y lo repetía una y otra vez».

---

**Ni antes del juicio ni durante el juicio ni después del juicio aparecieron los trajes,** es decir, el objeto estricto y material de la acusación. Ha llegado el momento. ¡Cámara...!



Viernes, 16 de diciembre de 2011

«El Bigotes limita su declaración en el juicio a una frase para ayudar a Camps»

---

## El Bigotes limita su declaración en el juicio a una frase para ayudar a Camps

“Ni mi empresa ni yo regalamos ningún traje a ninguno de los cuatro imputados”

Álvaro Pérez, *El Bigotes*, se negó ayer a declarar en el juicio contra el expresidente valenciano Francisco Camps por cohecho impropio. Pérez, que según la investigación hizo regalos muy caros a Camps y su familia entre 2004 y 2008, lo negó ayer para, a continuación, guardar silencio. El vicepresidente Víctor Campos, que declaró como testigo, explicó que había pactado declararse culpable junto a Camps. **PÁGINA 16**

---

**Una frase para ayudar a Camps.** Las legendarias e inexplicables timideces del periódico. ¡Una mentira para ayudar a Camps! También tiene interés el titular de la página interior:

«Campos confirma un pacto con Camps para ir juntos a confesar el delito».

Así fue y lo dijo en el juicio el vicepresidente del Gobierno regional. Después de decir que era inocente y que se atribuyó la culpabilidad para acabar de una vez con todo eso.

Como ya va siendo costumbre, las páginas incluyen su correspondiente «Análisis». Cuyo autor hoy presenta credenciales: «Quien suscribe este análisis, que

es licenciado en Derecho y con más de 20 años cubriendo informaciones de Tribunales, les confiesa que no siempre entiende la batalla que se traen las partes entre manos cuando empiezan a lanzarse leyes, cuentas, balances, saldos y todo tipo de papeles sumariales que según qué parte los exhiba cambian de color». El párrafo no solo debe entenderse en los convencionales términos del argumento de autoridad. Persigue algo más y lo explican estas líneas anteriores: «Pero se están desarrollando escenas en el juicio de Camps que desnortan a cualquiera. Pasajes que deben sonar a chino al jurado». Es una simple cura en salud. El periódico sigue creyendo que Camps va a ser condenado. Refiere el analista: «Menos mal que hay decenas de horas de grabaciones telefónicas de perfecta audición en las que el Bigotes y compinches ponen negro sobre blanco y desnudan cualquier duda». Decenas de horas de grabación que nuestro analista ha oído, sin ninguna duda. Pero creer que Camps va a ser condenado no le impide al periódico ir detallando la causa por la que podría ser absuelto. Que, naturalmente, no es su inocencia —¡eso solo sería una consecuencia indeseable del juicio!—, sino la incompetencia del jurado.

Nuestro analista alude párrafos más allá al efectismo que parece imperar en muchas de las declaraciones que escucha la sala. «Ocurrió, y es solo un ejemplo, con la declaración de Isabel Jordán, exdirectiva de una de las empresas de la red Gürtel. Comentó la testigo/imputada (¿y eso qué es?) [sic, ¡analista y no lo explica!] que antes de abandonar la empresa, el contable le facilitó el contenido de una caja fuerte con facturas falsas y un desglose de apuntes contables (nada que ver con facturas). Entre ellos, «el apunte de los “30.000 euros/Forever Young” que las fiscales vinculan con pagos de trajes de Camps y de otros políticos valencianos. Al abogado de Camps, que no se cansa de repetir que las pruebas contra su cliente son “todas falsas”, debió sonarle aquello a gloria».

A un periódico de verdad le debería saber a gloria. Isabel Jordán fue la primera persona que vinculó Camps y trajes ante el juez Garzón. Como el sastre Tomás, fue la primera que acusó directamente al expresidente de no pagar su ropa. Los dos testigos están en el origen de las acusaciones. Los dos acabaron resultando testigos contradictorios, aunque en realidad Jordán siempre dijo que su declaración ante Garzón había sido malinterpretada. Afortunadamente, el analista subsana sin querer la omisión del periódico, que ayer ignoró la declaración de Jordán en sus páginas. En las que no solo desmintió que ella hubiera tenido conocimiento directo de que el presunto apunte contable de los 30.000 tuviera que ver con regalos de trajes a Camps, sino que desveló una de las ocupaciones de parte del personal de Forever Young, que era la fabricación de facturas falsas. Como cualquiera de su género, el periódico es lo que publica y lo que no. El 4 de febrero de 2011 publicó la primera declaración de Jordán, interpretándola en clave acusatoria, pero ahora ignora la última. No debe de querer más líos hermenéuticos.

---

**Sí.** El juicio fue en muchos momentos completamente ininteligible. Pero lo fue porque el sustento fáctico de la acusación era por completo ininteligible.

Sábado, 17 de diciembre de 2011

«Un empleado declara que la trama Gürtel pagó los trajes de Camps»

---

## Un empleado declara que la trama Gürtel pagó los trajes de Camps

El expresidente valenciano Francisco Camps no pagó en efectivo en las tiendas Milano y Forever Young los trajes que encargó, según declararon ayer en el juicio empleados que entonces trabajaban en esos establecimientos. Uno de ellos llegó a precisar que quien se encargaba de abonar los pedidos de Camps era Pablo Crespo, número dos de la trama Gürtel. **PÁGINA 18**

---

**Víctor Sanfelipe llegó ayer al juicio.** El periódico da datos correctos sobre él. En efecto, dice que dijo: «“Álvaro Pérez tenía abierta una cuenta a su nombre en Milano. Allí se apuntaban las prendas que se llevaba él y también las de otras personas, sobre todo de la Comunidad Valenciana: el señor Camps, el señor Betoret, el señor Costa...”, explicó el testigo. ¿Quién saldaba esa cuenta?, le interrogó la representante de la Fiscalía Anticorrupción. “Que yo haya visto, lo pagaba siempre Pablo Crespo. Todo lo que se apuntaba en esa cuenta lo pagaba él”».

Hasta el propio periódico ha escrito más de una vez que Camps devolvió los trajes que se hizo en Milano. Aunque bien es verdad que ni devolverlos —¡ni pagarlos!— era garantía de que no pasaran a figurar en una factura falsa. ¡Al fin y al cabo de eso trataba el negocio! La cuestión interesante es que Sanfelipe declaró algo que el periódico no transcribe y que tengo que buscar, ay, ay, en otro periódico:<sup>[78]</sup> «También era posible que apareciera el nombre de un comprador que no se correspondiera con el que realmente la hubiera adquirido [la prenda]».

---

**El hecho de que el dinero de los cuatro trajes pasara directamente de la mano del que iba a usarlos a la mano del que los vendía, sin más trámite ni huella, complicó mucho la defensa.** Pero también la labor de la acusación. La principal tarea de la acusación no era demostrar que otros habían pagado por los trajes, sino que no los había pagado el que los usaba. Y fracasó.

Jueves, 22 de diciembre de 2011

«Le di a Camps el traje y no pagó, solo me dio la mano»

---

## “Le di a Camps el traje y no pagó, solo me dio la mano”

La cajera de Forever Young desmonta la versión del expresidente valenciano

“Él [Camps] se acercó a la caja. Yo pensando que venía a pedirme el tique o a decirme cómo iba a pagar el traje, pero se acercó y simplemente me dio la mano y se fue”, contó ayer al tribunal María Calero, la cajera de Fore-

ver Young. La sala quedó un instante en silencio. “¿Le dio la mano? ¿No le dio dinero?”, preguntó Virgilio Latorre, el letrado de la acusación popular. “No, no me dio nada. Solo me dijo: ‘Gracias’. Y se fue”. **PÁGINA 20**

---

**El redactor vivió ayer un gran momento.** Y es que declaraba la cajera Calero. El periódico cuenta el día en que Camps se acercó a la caja. Han pasado los años, pero aún siento en la prosa cómo aquel día se cortó el aire: «El expresidente no pasaba por caja, contó la testigo, pero “precisamente ese día sí que se acercó”. “Empaqueté el traje y le debí meter los zapatos en la bolsa. Era la primera vez que lo veía y no sabía exactamente quién era. Tenía preparado el tique por si acaso venía, para dárselo o darle el traje. Vino [José] Tomás a recoger el traje, porque a Camps no se le atendía directamente. Y él [Camps] se acercó a la caja. Yo pensando que venía a pedirme el tique o a decirme cómo iba a pagar, pero se acercó y simplemente me dio la mano y se fue”. La sala de vistas quedó un instante en silencio, como si las partes, el jurado y el grupo de fieles del expresidente estuvieran conteniendo la respiración. Virgilio Latorre, el letrado de la acusación popular que representa al PSPV-PSOE, preguntó: “¿Le dio la mano? ¿No le dio dinero?”. “No, no me dio nada”, respondió la testigo; “simplemente me dijo: ‘gracias, gracias, gracias’».

El lector debe recordar el título de la portada y si no, aquí estoy yo: «Le di a Camps el traje y no pagó, solo me dio la mano». Digamos que esta es la versión

tabloide de la manipulación. En un gran diario se va a todo: al tabloide en la portada y al de referencia en el interior. Porque el título interior dice, picaruelo: «Preparé el traje, Camps vino a caja, no pagó, me dio la mano y se fue». Debe observarse, esta tarde voy pasito a pasito, porque es sábado y estoy relajado y paciente, la frase de portada: «Le di a Camps el traje» y la del interior: «Preparé el traje». Lo importante es que las dos ignoran deliberadamente el gran obstáculo de la secuencia: que fue el sastre Tomás el que recogió el traje («porque a Camps no se le atendía directamente») y el que se lo daría a Camps; y que luego Camps, víctima de su oficio, no fue a la caja, porque ya había pagado, sino a la cajera, a saludarla y en este plan.

Años después y aún me falta el aire, ciertamente.

---

**Y lo más extraordinario: la tranquilidad con que cada noche se va el redactor a su casa.**

Martes, 27 de diciembre de 2011

«Camps me dijo: “Sácame de esta y no te faltará de nada”»

---

## “Camps me dijo: ‘Sácame de esta y no te faltará de nada’”

El sastre José Tomás declara en el juicio que la trama Gürtel pagó los trajes

“Nunca, jamás ha pagado el señor Camps un solo euro por sus trajes ni en Milano ni en Forever Young”. José Tomás, jefe de ventas de ambas tiendas cuando la presunta trama corrupta Gürtel regalaba ropa a dirigentes del PP, declaró ayer en el juicio

que los trajes de Camps los pagó Pablo Crespo, número dos de la trama. “La última vez que hablé con Camps fue el 8 de febrero de 2009. Me llamó siete veces y me dijo: ‘Sácame de esta, que cuando pase esto no te va a faltar de nada’”. PÁGINAS 10 Y 11

---

**Hace bien el periódico en titular de este modo.** Todo el caso de los trajes se sustenta, solo, en la palabra de un hombre, José Tomás, contra la palabra de otro, Francisco Camps. Se sabe, perfectamente, qué palabra de hombre han preferido el juez Garzón, las fiscales, el juez Flors y el periódico. Tomás declaró ayer, según el periódico: «Jamás ha pagado el señor Camps delante de mí nada. La última vez que hablé con el señor Camps fue el 8 de febrero de 2009, que me llamó siete veces y estuve hablando con él entre media hora y una hora. Me llegó a decir. “Por favor, sácame de esta. Hablaré con tu jefe y no te va a faltar de nada”».

La transcripción no se corresponde totalmente con la declaración, pero su sentido es ese. La discrepancia más llamativa es que Tomás dice que Camps le dijo «aquí abajo» no te va a faltar de nada. Ese *abajo* es un relativo misterio. Seguramente se refería el llamado sastre a Valencia, que es tal vez cómo se vea Valencia desde Madrid, pero la hipótesis no tiene mucho sentido porque el llamado sastre vivía y trabajaba arriba. Pero en fin: tal vez Camps le animaba a mudarse. No era la primera vez que le adjudicaban esas intenciones. Durante el banquete del día de su boda,

Álvaro Pérez dijo: «Un día me vio sufrir y me dijo chico, vente a Valencia». El natural expansivo de Francisco Camps. El cual, evidentemente, negó haberle dicho a eso a Tomás.

La confrontación de los dos testimonios presenta para el periódico el viejo problema nuclear: las anteriores contradicciones del llamado sastre. Para eso han escrito este párrafo: «Las preguntas se refirieron, fundamentalmente, a las declaraciones, hasta seis, que José Tomás ha protagonizado ante la policía y los juzgados. Este lunes, ante el jurado, insistió en que nunca se ha desdicho de ninguna de ellas y mantuvo que únicamente puede haber precisiones entre unas y otras y que se hayan recogido afirmaciones que él realmente conoce por boca de otros empleados de las tiendas. Sin embargo, en su primer tramo de interrogatorio, que continuará el martes, la defensa de Camps no dejó de instigarle sobre las diferentes versiones y pidió la incorporación de los testimonios ofrecidos hasta ahora. Esta documentación se añade como prueba de la credibilidad del testigo, ya que el jurado no ha de conocer nada de lo que se tramitó en la causa sino únicamente los testimonios y pruebas que se planteen durante el juicio».

Me temo que debo hacer la recopilación que el periódico no ha considerado necesario hacer en ningún momento.

Viernes, 23 de enero de 2009

(Primera declaración, ante la fiscalía anticorrupción)

«Respecto a si Camps pagó sus trajes, manifiesta que “Orange Market no le indicó en ningún momento que miembros del Partido Popular irían a comprar prendas de ropa y que posteriormente las abonaría Orange Market”, y que “al Sr. Camps, como a muchos otros, no se le exigió ningún pago a cuenta. Que en ningún momento las personas vinculadas a Orange Market le indicaron que esa compra iba a ser abonada por Orange Market. Que el señor Camps acudió dos veces a la tienda. Que el Sr. Camps nunca se quedó ningún traje porque no tenían arreglo al no tener las características que había contratado”».

Lunes, 9 de febrero de 2009

(Ante la Udef)

«El Presidente, tras pasarse por la tienda, le encarga dos trajes, que le cuesta tiempo al declarante su preparación, teniendo que hacer pruebas en el Hotel Ritz de Madrid donde se alojaba éste. A los dos meses una vez realizados los recogió personalmente en la tienda de Castellana, y el mismo Presidente los pagó en efectivo».

Martes, 10 de febrero de 2009

(Ante la Udef)

José Tomás se ratifica en la declaración efectuada el día anterior.

Martes, 10 de febrero de 2009

(Ante el juez instructor Baltasar Garzón)

José Tomás vuelve a declarar que Paco Camps pagó sus trajes: «Le tomé medidas y tal y se los encargué [...] le conseguí entregar los dos trajes y los pagó». «Las dos veces esas que estuvo pagó él».

Por el contrario, en todas las declaraciones que siguen el llamado sastre inculpó a Camps. La primera, y a petición propia, se produjo pocas horas después de que recibiera la carta de despido de Forever Young, justificada, entre otras razones, por su presunta falsificación de facturas, cargo del que acabaría absuelto.<sup>[79]</sup>

Miércoles, 11 de febrero de 2009

(Ante la Udef)

«Que preguntado para que diga si Francisco Camps ha acudido en el año 2008 por cuenta de Álvaro Pérez a realizar un pedido de ropa a la tienda que dirige, dice que sí. Que preguntado para que diga si el pedido realizado por esta persona se pagó por Orange Market dice que sí».

Viernes, 13 de marzo de 2009

(Ante el juez Garzón)

«Yo hoy ante ese tribunal o esta sala o lo que sea, [digo] que ni el señor Camps ni ninguno de los políticos que han sido citados, han pagado jamás, un solo euro, ni en Milano ni en Forever Young. Jamás»

Jueves, 21 de mayo de 2009

(Ante el juez Flors)

Martes, 12 julio de 2011

(Ante el juez Flors en vista previa)

Exactamente lo que el periódico dice sobre «la prueba de credibilidad del testigo».

---

**Al final, el periodista se decidió a viajar hasta Villaviciosa.** Allí, en una esquina del pueblo, viven José Tomás y su perro. La conversación discurría sin mayor novedad procesal hasta que el periodista se paró y le preguntó si iba a decirle la verdad, ahora que ya había pasado tanto tiempo y todo estaba prescrito, hasta la moral. El sastre reaccionó abriendo mucho los ojos, sin dar crédito, como un pez fuera del agua. Se encrespó y juró por Dios de nuevo, como el día del juicio, que

nunca había cobrado por los trajes. Y expresó su profunda decepción porque el periodista hubiera hecho aquel largo viaje para esto. La conversación, resentida, fue cayendo con la luz. Al final era casi incómodo seguir hablando. El periodista se levantó y entonces el sastre le dijo en la puerta, como para rematar, que él tenía entendido que Álvaro Pérez no solo se lo hacía con la mujer del presidente, sino con el propio presidente: «Él y ella. Él y ella. Él y... ella».

Jueves, 26 de enero de 2012

## «Un jurado dividido absuelve a Camps de cohecho impropio»

### Un jurado dividido absuelve a Camps de cohecho impropio

- ▶ El expresidente y Costa, declarados inocentes por cinco votos a cuatro
- ▶ El fallo se fundamenta en testimonios indirectos y contradicciones

MARÍA FABRA / IGNACIO ZAFRA  
Valencia

El expresidente valenciano Francisco Camps, que dejó su cargo unos meses después de ganar las elecciones del pasado mayo tras ser procesado por un supuesto delito de cohecho impropio relacionado con la trama Gürtel, fue absuelto ayer por un jurado popular dividido. Cinco de sus nueve miembros le consideraron "no culpable" mientras los cuatro restantes encontraron pruebas suficientes para la condena. Ricardo Costa, ex secretario general del PP, también fue declarado inocente.

Los cinco jurados partidarios de la absolución fundamentaron su veredicto en testimonios indirectos, como el de una directiva de la red Gürtel que conoció el caso por un concursario que le hicieron o el de un escucha de Camps que un día le prestó dinero para comprarse ropa. También aludió el veredicto a las contradicciones de José Tomás, el jefe de la tienda de ropa que declaró que los trajes los pagó la red corrupta. Camps se libra así de responsabilidad en el primero de los casos abiertos en la Comunidad Valenciana por las corruptelas de Gürtel. La fiscalía y la acusación particular pueden recurrir el veredicto. **PÁGINAS 8 a 11**



Camps hace un gesto de satisfacción, junto a Ricardo Costa, tras la lectura del veredicto. / EN FOTOSTUDIO (NOEL)

**Hoy culminan, con grave derrota, tres años de maligna preverdad.** La ira por el estrepitoso fracaso del periódico gotea por todos los párrafos. Pero hay dos charcos imprescriptibles. Esta frase del editorial: «La absolución de Camps y Costa por un jurado popular podría ser interpretada como un gesto más de complacencia ciudadana con los políticos corruptos; como el voto en las urnas a favor de ellos». Sí: esta frase fue escrita. También el título que pone el analista a su última y desolada pieza: «Un tribunal profesional habría condenado». Y el texto correlativo con el que acaba su desgracia: «Una cosa sí creo segura: un tribunal profesional no lo habría absuelto. Cabe recurso, y entonces sí será ante profesionales».

**El 8 de marzo, el Tribunal Supremo resolvió el recurso y absolvió definitivamente a Francisco Camps. *Absuelto un cadáver* habría sido un buen título.**

Barcelona, 29 de enero de 2018



ARCADI ESPADA (Barcelona, España, 1957) es periodista y colabora con el diario *El Mundo*.

Anteriormente había colaborado con *Mundo Diario*, *El Noticiero Universal*, *La Vanguardia*, *Diario de Barcelona* y *El País*. En su faceta política, además de ser miembro de ¡Basta Ya!, fue uno de los promotores de la plataforma cívica Ciutadans de Catalunya, que promovió la creación del partido político Ciudadanos. Posteriormente se mostró muy crítico con Albert Rivera. Durante 2007, Espada apoyó activamente la creación del partido UPyD. En 2014 fue una de las caras visibles de Libres e Iguales.

Entre sus libros figuran *Contra Catalunya*, *Raval*, *Diarios*, *Notas para una biografía de Josep Pla*, *Ebro/Orbe*, *En nombre de Franco* y *Diarios de la peste*.

# Notas

[\*] «Escribir en este ambiente es como guiar un bote hacia el vendaval. Y a pesar de todo, mientras las palabras tengan algún sentido, allí que vamos». <<

[1] «La idea de actuar con sujeción a un pacto, es irreal». Pablo Llarena Conde, magistrado instructor del Tribunal Supremo, Auto Texto Libre, 9-11-2017, resolviendo sobre la situación personal de doña María [sic] Carme Forcadell Lluís [sic] y otros. <<

[2] El sucesor de Camps, que lo fue con su apoyo, sería Carlos Fabra. En las elecciones del 2015 obtuvo la victoria y logró 31 escaños. Una cifra muy alejada de los 55 escaños que había obtenido Camps en sus últimas elecciones e insuficientes.

<<

[3] La feria de turismo más importante de España. <<

[4] La Ser es la emisora más oída de España, del mismo grupo empresarial que el diario *El País*. <<

[5] Nuria Romeral, jefa de prensa de Camps. <<

[6] Monasterio de la orden mercedaria, fundado por Jaime I en 1240, y situado en una pequeña colina (*puig*), a 14 kilómetros de la ciudad de Valencia. <<

[7] Orange Market era la empresa de comunicación y organización de eventos propiedad de Álvaro Pérez. <<

[8] Eduardo Zaplana fue presidente de la Generalidad Valenciana y en 2002 era el presidente del Partido. Popular. Él mismo promovió a Francisco Camps para que lo sustituyera. <<

[9] Recinto de la Feria de Madrid. <<

[10] María Dolores de Cospedal, entonces secretaria general del Partido Popular. <<

[11] Ministro del Interior, y responsable así de la policía, en el gabinete que presidía el socialista José Luis Rodríguez Zapatero. <<

[12] En febrero de 2009 dirigía la edición de Valencia del diario *El País*. <<

[13] El abogado Javier Boix defendió a Francisco Camps. <<

[14] Jaime Polanco era sobrino del presidente de Prisa, Javier de Polanco, y en aquel momento director general de la compañía. <<

[15] Luis Merino era director de los 40 Principales, un programa musical de la cadena Ser. <<

[16] Al parecer el juez Garzón también estaba presente en ese momento del interrogatorio. Escribe con gran énfasis en su libro *En el punto de mira*: «Nunca olvidaré el momento en el que José Tomás declaraba ante mí, y mientras relataba cómo el presidente de la Generalidad Valenciana le había “perseguido” para que no dijera ni contara nada, mostró el teléfono donde estaban registradas las llamadas de aquel. En ese preciso momento entró una y en la pantalla pude ver el nombre de Francisco Camps. La sensación de ahogo y de vergüenza institucional fue impresionante y comprobé cómo, cuando el peso de todo un aparato se concentra contra una persona que se decide por la honestidad de acción, se la trata de destruir hasta el final». <<

[17] Isabel Bas, la esposa de Francisco Camps. <<

[18] Ricardo Costa, secretario general del PP en la Comunidad Valenciana. <<

[19] En 2018 estaba previsto que el hotel cerrara durante algunos meses sus puertas para proceder a una remodelación profunda de sus instalaciones. <<

[20] <http://www.bondsuits.com/trouser-adjusters/> <<

[21] <http://articlesofstyle.com/63922/going-beltless-a-guide-to-trouser-adjusters/> <<

[22] *Consilience*, Edward O. Wilson, Galaxia Gutenberg, 1999, pág. 10. <<

[23] Isabel Bas, esposa de Francisco Camps. <<

[24] La esposa de Camps, Isabel Bas, es farmacéutica y copropietaria de una farmacia en Valencia. <<

[25] Francisco Camps fue entre 2000 y 2002 vicepresidente primero del Congreso de los Diputados. <<

[26] Daniel Kahneman, *Pensar rápido, pensar despacio*. Debate 2012. Kahneman llama «controlador perezoso» al Sistema 2, el responsable de las decisiones racionales, por así decirlo, y uno de los dos que rigen la conducta. <<

[27] Así detallaba el diario *El Mundo* las características del escenario en su crónica de la apertura del Congreso regional: «A las 11.00 horas, la presidenta del congreso, Adela Pedrosa, dio por iniciado el acto en el marco de un coliseo de 36 metros de diámetro y un atril giratorio, rodeado por dos grandes pantallas de 6,20 metros de alto por cuatro de ancho. Asimismo, unos 2.000 asientos estaban repartidos en las cuatro gradas, dos laterales y dos de fondo, una de ellas reservada a la zona joven». <<

[28] *El Español*, 30 de mayo 2016. <<

[29] Un estudio de la Universidad de Tel Aviv y el MIT, publicado en 2016, sugiere que solo uno de cada dos a los que consideramos amigos lo son en realidad. <http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0151588> <<

[30] En julio de 2009, el Juzgado de lo Social número 8 de Madrid constató la existencia en Forever Young de facturas falsas y devoluciones injustificadas, si bien concluyó que no se podía responsabilizar de todas las irregularidades detectadas a José Tomás. De ahí concluyó que el despido, justificado principalmente por esos hechos, había sido improcedente. <<

[31] El inspector Manuel Morocho, entonces en la Udef, que se ocupó por orden de Garzón de la investigación del caso. Uno de los policías a su cargo, el inspector 81067, fue el autor de una insólita llamada al teléfono particular de Camps, que era entonces presidente de la Generalidad. El objetivo de la llamada era que Camps le facilitase su número de fax para poder enviarle la notificación del auto del juez Garzón... Parte de la llamada fue grabada por el entonces presidente. <<

[32] Se publicaron el 25 de abril de 2009 en el diario *El País* y en otros periódicos. La vicepresidenta del Gobierno era entonces María Teresa Fernández de la Vega, que ejerció el cargo entre el 18 de abril de 2004 y el 21 de octubre de 2010.

Camps: Oye muchísimas gracias, tenemos ganas de decírtelo personalmente...

Pérez: Bueno, tío, yo te quiero mucho, tú lo sabes, y como te quiero mucho...

Camps: Ya, pero es que esto es demasia... Es que es más que mucho.

Pérez: No, no. <<

[33] No solo la mujer. Al principio de esa conversación telefónica hay claros indicios de que Camps se muestra incómodo con el regalo de Pérez. <<

[34] Otra de las empresas de lo que *El País* llama «la trama». <<

[35] Tras las elecciones de 2015, Mònica Oltra fue nombrada vicepresidenta del gobierno regional valenciano. <<

[36] Orange Market, Servimadrid Integral y Diseño Asimétrico. <<

[37] En aquellos días se daba a conocer una investigación del Tribunal de Cuentas británico que revelaba gastos insólitos a cuenta del erario por parte de determinados parlamentarios. Entre los gastos se incluía alguno de pañales. <<

[38] Repitámoslo: «La autoridad o funcionario público que admitiere dádiva o regalo que le fueren ofrecidos en consideración a su función o para la consecución de un acto no prohibido legalmente, incurrirá en la pena de multa de tres a seis meses». <<

[39] Así lo afirman Fermín Morales Prats/María José Rodríguez Puerta en *Comentarios al nuevo Código Penal*, Gonzalo Quintero y otros. Aranzadi, 2004. Y también Fernando Vázquez-Portomeñe Seijas. «Admisión de regalos y corrupción pública». *Revista de Derecho Penal y Criminología* 2011, págs. 151-180. <<

[40] «La práctica totalidad de los códigos penales históricos españoles ha tipificado, como una modalidad más de cohecho, la admisión, por los funcionarios, de regalos que les fueran presentados en consideración a su oficio (Ver artículos 117 CP 1848, 116 CP 1850, 391 CP 1870, 443 CP 1932, 319 CP 1944, 391 CP 1973)». Vázquez-Portomeñe, pág. 152. <<

[41] En el invierno de 2012 una sentencia del Tribunal Supremo español condenó al juez Garzón a 11 años de inhabilitación por utilizar en su investigación del caso Gürtel prácticas ilegales que socavaron el derecho de defensa. <<

[42] El Greco fue constituido en 1999, como organismo del Consejo de Europa. <<

[43] Vázquez-Portomeñe, pág. 158. <<

[44] El antiguo artículo 426 sería sustituido por el 422, que dice: «La autoridad o funcionario público que, en provecho propio o de un tercero, admitiera, por sí o por persona interpuesta, dádiva o regalo que le fueren ofrecidos en consideración a su cargo o función, incurrirá en la pena de prisión de seis meses a un año y suspensión de empleo y cargo público de uno a tres años». <<

-[45] «Ciel» dit plus que «ciel bleu». L'épithète tombe d'elle-même, comme une feuille morte. Jules Renard, *Journal*. <<

[46] El 14 de marzo de 2004 el Partido Popular perdió inesperadamente las elecciones y dio paso a un gobierno socialista que presidió José Luis Rodríguez Zapatero. Todos los análisis incluyeron las protestas ciudadanas por la participación de España en la guerra de Irak como un importante factor de descrédito de los conservadores. Esas protestas llegaron a monopolizar la manifestación de duelo por la matanza del día 11 en la estación de Atocha, donde 191 personas fueron asesinadas por la acción de un comando islamista. <<

[47] Rita Barberá, alcaldesa de Valencia. <<

[48] Juan Cotino, vicepresidente de la Generalidad valenciana. <<

[49] Vicesecretario de política autonómica del Partido Popular. <<

[50] Ricardo García Damborenea hace un útil recorrido por la *falacia ad ignorantiam* en *Uso de razón: El arte de razonar, persuadir, refutar. Un programa integral de iniciación a la lógica, el debate y la dialéctica*. Createspace. 2011. <<

[51] José Tomás siguió imputado por falsedad documental hasta el 27 de septiembre de 2010, fecha en que el juez instructor del «caso Gürtel» en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), Antonio Pedreira, levantó provisionalmente su imputación. [El PP anunció un recurso contra esa medida, pero no hay noticia de que lo llegara a presentar.] <<

[52] Lo que vale un peine. <<

[53] Rita Barberá, entonces alcaldesa de la ciudad de Valencia. <<

[54] José Bono, entonces ministro de Defensa del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. El 29 de marzo de 2011 el Tribunal Supremo dictaminó que no había incurrido en un delito de cohecho impropio al aceptar un regalo de un constructor. <<

[55] El 7 de febrero de 2011 el presidente del Congreso, José Bono, escribía una carta de reproche a Francisco Camps por sus declaraciones del 27 de enero en las que manifestaba su irónico interés en que se aplicara «la doctrina Bono» a su imputación judicial. La sustancia de esa *doctrina* es que los regalos que había recibido Bono de un constructor fueron debidos a la amistad y no a su cargo de presidente de Castilla-La Mancha. <<

[56] Pérez Rubalcaba era en 2009 ministro del Interior en el Gobierno de Rodríguez Zapatero, donde luego ocupó la cartera de vicepresidente. En 2011 fue el candidato del partido a las elecciones generales, que perdió ante Mariano Rajoy. <<

[57] Entre 1995 y 2002 Eduardo Zaplana fue presidente de la Generalidad valenciana. Promovió a Francisco Camps como su sustituto, aunque luego sus relaciones políticas y personales se deterioraron. En 2009 trabajaba en Telefónica y había abandonado temporalmente la política. La consolidación de Mariano Rajoy al frente del PP y del Gobierno de España frustró su retorno. <<

[58] El delito que se atribuyó a Camps fue el de aceptar regalos en razón de su cargo público, es decir, como presidente de la Generalidad. <<

[59] Ana Michavila fue la primera jefa de gabinete del presidente Camps. <<

[60] Susana Fayos Cabañero fue secretaria del presidente Francisco Camps durante todo su mandato. Hoy continúa a su lado, en el Consejo Consultivo de la Generalidad Valenciana. <<

[61] Rafael Durán, que siempre se ha declarado inocente, dimitió de su cargo de portavoz a las pocas semanas de su detención. En septiembre de 2017 estaba previsto su juicio. <<

[62] Rafael Betoret fue jefe de gabinete del departamento de Turismo. <<

[63] En enero de 2018 estaba previsto que diera comienzo el juicio a varios empresarios y políticos por la supuesta financiación irregular del PP en Valencia. Un año antes alguno de los empresarios encausados había llegado a un acuerdo con la Fiscalía para reconocer los hechos a cambio de no entrar en prisión. Entre los políticos imputados no figuraba Francisco Camps. Durante la larga instrucción de la causa se mantuvo inalterado el antiguo criterio del Tribunal valenciano de no establecer vínculo alguno entre los hechos que iban a ser juzgados y el caso de los trajes. <<

[64] El 30 de noviembre de 2010 el diario Levante publicó unas declaraciones de Juan Luis de la Rúa. Incluían este párrafo:«Interpelado por la frase que pronunció Camps en la toma de posesión de la consejera de Justicia, Paula Sánchez de León, el 19 de septiembre de 2008, cuando se refirió a De la Rúa en términos de amistad, éste ha aclarado que “esta frase de la amistad no iba dirigida a la amistad personal” así que “está sacada de contexto”. Ha explicado que Camps “hablaba de relación institucional, que había sido ejemplar” y dijo que “eso tenía que aplicarse a todas las administraciones, donde cada uno con respeto de sus distintas posiciones habíamos debatido, escuchado y tratado de buscar que funcionase la Administración de Justicia”. Así, ha indicado que el jefe del Consell, en un discurso “improvisado” y “hablando de esa relación ejemplar”, es “cuando se atrevió a calificarla de amistad o de más que amistad, y se sacó de contexto para hablar de una amistad personal. Eso fue el problema”, ha incidido. El presidente en funciones del TSJCV ha insistido en que no ha comido, cenado ni tomado una cerveza “en plan privado” con Camps, “jamás”. Además, tampoco ha ido a su casa, ni él a la suya. “No sé cómo se constituye su familia, ni él la mía. He casado a cuatro hijos y no le he invitado a la boda. Han fallecido mis padres y me llamó para darme el pésame pero no vino al entierro”. Así que se ha preguntado “dónde está el amigo íntimo al que no le invitas y no está”». <<

[65] El 10 de febrero de 2017 se dio a conocer la condena a 9 años de cárcel de la que fue consejera de Turismo de Camps, Milagrosa Martínez, por haber amañado la adjudicación a Orange Market del pabellón de la Generalidad valenciana de la Feria de Turismo Fitur. La misma sentencia absolvió a su sucesora Angélica Such de los mismos cargos. La sentencia se encuentra en fase de recurso ante el Tribunal Supremo. <<

[66] Pocos días antes de que Ricardo Costa declarara en el juicio sobre la financiación irregular del Partido Popular, la web de la cadena Ser publicó, el 19 de enero de 2018, una noticia con este titular: «Ricardo Costa denuncia presiones de Francisco Camps ante su posible confesión». <<

[67] El 14 de marzo de 2008. <<

[68] Daniel Mercado, experto en marketing, fue imputado en la financiación ilegal del PP de Madrid.. <<

[69] El 10 de julio de 2015 Álvaro Pérez declaró en el primero de los juicios del caso Gürtel. El 10 de febrero de 2017 el Tribunal Superior de Valencia lo condenaría a 12 años de cárcel. Entre los cargos, el soborno con un reloj de la marca Hublot a la consejera de Turismo Milagrosa Martínez, que también fue condenada a 9 años de cárcel por el mismo asunto. La base de la condena fue una factura de la joyería Suárez y una conversación interceptada por la policía entre Pérez y el consejero delegado de Orange Market, Cándido Herrero, donde Pérez decía que había que comprarle un reloj a la consejera. La sentencia está en fase de revisión por el Tribunal Supremo. <<

[70] El 14 de noviembre de 2009 el diario Levante publicó una recopilación de los insultos a Camps, elaborada por la Generalidad Valenciana y el Partido Popular. Aquí se reproduce una antología. <<

[71] G. K. Chesterton, *Autobiografía*, El Acanilado, 2003. <<

[72] Las cifras corresponden al informe de la Fiscalía presentado en el juicio por la pieza valenciana del caso Gürtel. La Fiscalía, asimismo, estimó que los beneficios de Orange Market fueron de casi 300 mil euros. El 10 de febrero de 2017 el Tribunal Superior de Justicia de Valencia condenó a la consejera Milagrosa Martínez a nueve años de cárcel por el amaño de los contratos de Fitur entre los años 2005 y 2008. La sentencia fue recurrida ante el Tribunal Supremo. <<

[73] Carlos Fabra Carreras (1945), presidente de la Diputación de Castellón durante 16 años y el líder del Partido Popular en la provincia, fue condenado en noviembre de 2013 a cuatro años de cárcel por defraudar 700.000 euros a Hacienda. <<

[74] Carlos Dívar (Málaga, 31 de diciembre de 1941 - Madrid, 11 de noviembre de 2017) fue presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo desde el 23 de septiembre de 2008 hasta el 21 de junio de 2012, fecha en la que dimitió a raíz de una denuncia por presunta malversación de fondos públicos que, un mes antes, el 21 de mayo de 2012, había sido archivada por la Fiscalía. <<

[75] «Relativo o referente a circunstancias en las cuales los hechos objetivos son menos influyentes a la hora de dar forma a la opinión pública que las apelaciones a las emociones y las creencias personales». <<

[76] «El aeropuerto de Castellón ha vuelto a superar en el año 2017 el tráfico aéreo de nueve capitales de provincia españolas [...] El pasado año sumó 144.221 pasajeros, lo que supone un incremento del 36 %, que multiplica por cuatro el crecimiento de todo el tráfico aéreo en España (8,2%) en un ejercicio donde se batió el récord histórico». (*Abc*, 13 de enero de 2018). <<

[77] *El Mundo* (edición de la Comunidad Valenciana), 18 de septiembre de 2017. <<

[78] <http://www.lasprovincias.es/v/20111217/politica/manoderecha-sastre-admite-20111217.html> <<

[79] En septiembre de 2010, y como consecuencia lógica de esta absolución, el juez Pedreira levantó su imputación penal en el caso Gürtel. <<